



Tipo de documento: Tesis de Grado de Ciencias de la Comunicación

Título del documento: ¿Jóvenes pasivos, participativos o defensores? : la relación entre las juventudes y el sindicalismo desde el discurso oficial de los sindicatos

Autores (en el caso de tesis y directores):

Mariela Romina Di Francesco

Paula Andrea Lenguita, tutora

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis): 2015

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
Tesina de Grado

Título:

**¿Jóvenes “pasivos”, “participativos” o “defensores”? La relación
entre las juventudes y el sindicalismo desde el discurso oficial de
los sindicatos**

Alumno: Mariela Romina Di Francesco

DNI: 31.951.001

Teléfono: 15-2157-3834

Correo electrónico: megadinatay@hotmail.com

Tutora: Dra. Paula Andrea Lenguita

DNI: 22.518.335

Correo electrónico: plenguita@telecentro.com.ar

Di Francesco, Mariela Romina

¿Jóvenes pasivos, participativos o defensores? La relación entre las juventudes y el sindicalismo desde el discurso oficial de los sindicatos / Mariela Romina Di Francesco. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales, 2015.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-29-1541-8

1. Sindicalismo. 2. Interpelación. 3. Juventud. I. Título.

CDD 331.8

Fecha de catalogación: 15/10/2015

Esta obra se encuentra protegida por derechos de autor (Copyright) a nombre de Di Francesco, Mariela Romina (2015) y se distribuye bajo licencia Creative Commons atribución No Comercial / Sin Derivadas 2.5.

Se autoriza su copia y distribución sin fines comerciales, sin modificaciones y citando fuentes.

Para más información ver aquí: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

*Dedicado a mi familia, a mis compañeros de militancia,
a mi compañero Pablo y a mi hijo Dante
Agradezco la ayuda y la dedicación brindadas por mi tutora Paula Andrea Lenguita*

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN..	Pág. 02
2. ACERCA DE LA RELACIÓN JÓVENES/SINDICATOS: UN RECORRIDO SOBRE ANÁLISIS ANTERIORES..	Pág. 07
2.1 El rol del sindicalismo..	Pág 08
2.2 Las diferentes dimensiones en la construcción de la juventud..	Pág. 10
2.3 Los jóvenes dentro del “círculo vicioso” de la precariedad..	Pág. 13
2.4 La precariedad como referencia en la inserción laboral de las juventudes..	Pág. 18
2.5 De la ausencia de la actividad sindical a la revitalización, y la precariedad como nexo en la relación entre los sindicatos y la juventud..	Pág. 23
3 LA PERSISTENCIA DE LA PRECARIEDAD EN EL MERCADO LABORAL..	Pág. 28
4 LA RESPUESTA SINDICAL: UNA CARACTERIZACIÓN SOBRE LOS CASOS DE ATE, SUTNA, SMATA Y SEC..	Pág.36
5 RECORRIDO Y CARACTERIZACIÓN DE LAS FUENTES OFICIALES DE LOS SINDICATOS..	Pág.50
5.1 Los sujetos construidos y el rol sindical desde los discursos oficiales..	Pág. 64
5.2 Participación demandada..	Pág. 66
5.3 Intereses y deberes sindicales..	Pág. 73
6 DIME QUIÉN ERES Y TE DIRÉ A QUIÉN LE HABLAS..	Pág. 80
6.1 Participación demandada: jóvenes “pasivos”, “participativos” o “defensores”..	Pág. 83
6.2 Intereses y deberes de los sindicatos respecto de los jóvenes: “proveedores”, “integradores” o “transmisores”	Pág. 87
7 CONCLUSIÓN..	Pág. 94
8 BIBLIOGRAFÍA..	Pág. 96
9 ANEXO..	Pág. 99

¿Jóvenes “pasivos”, “participativos” o “defensores”? La relación entre las juventudes y el sindicalismo desde el discurso oficial de los sindicatos

1. INTRODUCCIÓN

Se trabajará en la investigación y análisis acerca de la relación que existe hoy entre los sindicatos y los jóvenes trabajadores, observando la forma y el contenido de los mensajes que los primeros transmiten a los segundos, a través de la palabra “oficial”, en sus páginas de internet.

Una pregunta fundamental que da origen a la necesidad de investigar sobre esta temática es, por un lado, si los sindicatos responden, y en caso de hacerlo, cómo lo hacen, frente al mercado laboral flexibilizado, y por otro lado, si esto constituye una herramienta con la que los jóvenes pueden contar, o sentirse interpelados. Nos damos lugar a esta pregunta ya que los sindicatos son definidos como ámbitos organizados que tienen la capacidad de intervenir en la relación con las patronales, por la defensa de los derechos de los empleados. Tal como lo expresa Ana Drolas, cuando hace referencia al concepto de representación, el sindicato tiene un reconocimiento institucional (del Estado y de las empresas) y entabla una relación entre los sujetos representantes y representados: “...sólo el sindicato –con reconocimiento gremial- está capacitado y tiene permiso legal de poner en marcha acciones y medidas de resolución de conflictos y de negociación”¹.

De esta manera, nace una nueva pregunta, que trata sobre cuáles son las herramientas que utilizan los sindicatos en primera instancia, para atraer la mirada de los jóvenes, y en segunda instancia (no menos importante), si en esa interpelación hay o no una intención de incorporar a esos jóvenes como nuevos militantes, para dar una respuesta o revertir los problemas que existen y surgen en sus lugares de trabajo. Pensamos que los sitios web oficiales, de una manera u otra, brindan una imagen acerca de la dinámica y posicionamiento de cada sindicato respecto de las empresas y de los acontecimientos que suceden a nivel político en el país.

Consideramos que, aunque a partir del año 2003, se ha dado lugar a una nueva etapa político-económica (por ejemplo con la recuperación del empleo y el aumento de los salarios), hay ciertos rasgos del neoliberalismo que permanecen, y que en el ámbito del trabajo están aún presentes. Esto último significa que debemos partir de un contexto, que tal como plantea Paula

¹Drolas, Ana, “Los enigmas de la representación”. VI Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Asociación Argentina de Especialistas en estudios del trabajo, Buenos Aires, Agosto 2003, P. 6

Lenguita, es fruto de una restructuración empresaria que se profundizó en los años 90, con la precariedad de los contratos de trabajo, un gran número de despidos, y la incorporación de jóvenes que no tenían vínculos con los gremios: *“La purga de los activistas fue la fase inaugural de una práctica antisindical; después se utilizó la amenaza de despido como mecanismo de control de los trabajadores, que ya no contaban con una iniciativa sindical para defender sus intereses laborales ni gremiales. Finalmente, comenzó una fase de incorporación de jóvenes en las empresas; éstos, sin antecedentes laborales ni, por supuesto, gremiales, ingresaron en el mundo laboral sin contar con garantías ni formación sindical, dado que quienes debían desempeñar ese rol formador ya no eran parte de las empresas”*².

La misma autora especifica que, a raíz de los conflictos sociales, y particularmente laborales, al comienzo del nuevo siglo, comienza a darse una revitalización del activismo, por parte de los mismos jóvenes, que en lugar de adquirir su formación dentro del trabajo, lo hicieron por fuera de él, en espacios de militancia, asambleas barriales, etc.

Por un lado existe un sindicalismo que ha vuelto a ser parte del escenario, pero por otro lado, existe un mercado de trabajo que permanece flexibilizado y precarizado, en el que los tipos de contrato y las condiciones de trabajo no han cambiado mucho respecto de aquella etapa neoliberal, y que se confirma por ejemplo con la aún vigente ley de flexibilidad laboral. Esto queda claramente demostrado cada vez que surge algún reclamo y algún conflicto laboral, cuando los sindicatos deciden tomar medidas para hacer reconocer sus derechos (es el caso de los trabajadores de la educación, de la salud, del ámbito de los servicios, de la construcción, etc.).

Por último, es necesario aclarar que no desconocemos la importancia de atender todo aquello relacionado a la vida interna de los sindicatos. Entendemos que existen conflictos y disputas hacia su interior, y que esto condiciona las acciones y objetivos de los distintos actores en juego. En ese sentido, lo que se logra comunicar al exterior, es parte de los resultados que arrojan esas disputas y contradicciones internas. Por ello, siempre se tendrá en cuenta que mirar la fuente oficial nunca es igual a mirar al sindicato como un territorio homogéneo. Además, entendemos que mirar solamente el aspecto comunicacional de los sindicatos, y particularmente en sus sitios oficiales, no definirá por completo el modo en que se da la relación jóvenes/sindicatos, sino que nos dará la posibilidad de conocer algunos aspectos de dicha relación: la manera en que los mensajes llegan a sus destinatarios, especialmente a los jóvenes, y el contenido que se decide demostrar, a su vez va

²Lenguita, Paula, “Revitalización desde las bases del sindicalismo argentino”. Revista Nueva Sociedad, N° 232, Marzo-Abril de 2011, P. 139

a influir en la lectura y en la práctica de aquellos que se sientan interpelados. En síntesis, sin desconocer las conflictividades y las diferencias internas, trataremos de analizar la forma en que el mensaje “oficial” se presenta, qué es lo que les dice a los jóvenes trabajadores, cómo y para qué los interpela. En definitiva, veremos qué es lo que de tanta complejidad, logra reflejarse en los sitios web oficiales, considerados como una de las “caras” que los jóvenes trabajadores verán de su sindicato.

Se seleccionarán entonces las fuentes oficiales de:

- ✓ SEC (Sindicato Empleados de Comercio), perteneciente a la CGT
- ✓ SMATA (Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor de la República Argentina), perteneciente a la CGT
- ✓ ATE Capital (Asociación Trabajadores del Estado), perteneciente a la CTA
- ✓ SUTNA (Sindicato Único de Trabajadores del Neumático Argentino), perteneciente a la CTA

Los motivos por los cuales se observarán estos sindicatos, tienen que ver en principio con que todos ocupan un lugar estratégico en la economía y en la política de nuestro país. Además, los mismos aglutinan un número importante de empleados, por lo que quizá sus mensajes lleguen a un importante número de jóvenes.

Por otro lado, creemos que se debe prestar atención a sindicatos tanto de la CTA como de la CGT, ya que ambas centrales se han plantado públicamente como diferentes propuestas de modelos sindicales. La Confederación General del Trabajo tiene una larga historia, que comenzó a construirse desde los años 30, nucleando a diversos sectores: anarquistas, comunistas, socialistas, y posteriormente peronistas. Con el tiempo se constituyó en lo que hoy se caracteriza como “sindicalismo tradicional”: su modo de funcionamiento electoral implica el voto indirecto y la elección ponderada de su secretario general, y está adaptada al régimen de “sindicato único”, contando con personería gremial.

La Central de Trabajadores de Argentina, nació en los años 90 como crítica al sistema sindical de la CGT, y fue alentada por la crisis de 2001 para pronunciarse como un espacio autónomo respecto de los gobiernos, de las empresas, y de los partidos políticos³. De allí que su propuesta respecto de lo electoral sea la del voto directo de sus afiliados, y que su mayor pelea sea por la libertad sindical (esta central aún no cuenta con personería gremial). La idea es no desatender el proceso histórico a través del cual nace la CTA, como propuesta alternativa al modelo de la CGT, y cómo se define a

³ Ver Pérez, Germán J. y Armelino, Martín, “¿Cómo (re)construir la unidad del “campo popular”? Las estrategias políticas de la CTA a partir de la crisis de 2001”. VI Congreso Nacional de Ciencia Política. Universidad de Rosario, Noviembre de 2003

sí misma cada una de las centrales, ya que esto puede guardar ciertas relaciones con los sindicatos a los que nuclea cada una.

A simple vista, pareciera haber una diferencia entre las juventudes a las que les habla cada discurso oficial, por lo que resulta conveniente optar por sindicatos adheridos a espacios con enfoques políticos diferenciados.

Cabe destacar que en este análisis, con el término “jóvenes”, nos referimos tanto a aquellos que ingresan al campo laboral, como a los que ya están insertos en él, porque consideramos que todos pueden estar incluidos en las propuestas que los sindicatos realizan: veremos si este contacto se entabla sólo para brindar servicios o información, o para invitar a una participación activa, es decir para incorporar militantes nuevos dentro de un espacio organizado. Al respecto, existen algunos trabajos, como el de Vanesa Coscia⁴, donde a través de la descripción de los sitios oficiales de 22 sindicatos, se pretende dar cuenta de que la mayoría de los sindicatos nucleados en la CGT dan una imagen de “servicios”, y la mayoría nucleados en la CTA dan una imagen de “lucha”⁵. Sin embargo, creemos que en nuestro caso, debemos ahondar un poco más en las fuentes seleccionadas, para observar detalladamente el lugar de la juventud en cada una de ellas. De allí se desprende que por ejemplo, posiblemente sea preciso indagar sobre la formación (si es que la hay) que ofrecen los sindicatos a los jóvenes, y a través de qué mecanismos lo hacen.

En lo antedicho entonces basamos nuestra hipótesis, y es que la capacidad o no que tengan los sindicatos, de dar una respuesta a la problemática juvenil en un contexto de trabajo precario, va a depender en gran parte de cómo cada sindicato considere e interpele a la juventud, y qué lugar le otorgue dentro de la institución.

Para especificar un poco más el motivo de la selección, podemos dar algunos ejemplos: al menos a primera vista, vemos que el SEC no se haya muy involucrado con los acontecimientos políticos, a la inversa de ATE, que en su página de internet muestra su intención de constituirse como actor político: ya en su portada tiene varias noticias al respecto. En el caso del SMATA, se observa su impronta peronista y kirchnerista, la importancia que también le da a su condición de actor político, y a la formación de los militantes. En el caso de SUTNA resulta particular el hecho de ofrecer muy poca información “visible”, ya que para conocer un poco más el sindicato es necesario recurrir a la revista digital VOSUTNA, ubicada en una solapa especial.

⁴ Más adelante profundizaremos la propuesta de esta investigación

⁵ Coscia, Vanesa, “Páginas webs sindicales: ¿Nuevos modos de expresión, viejos posicionamientos ante el conflicto social?” .El Trabajo como cuestión central, IX Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, agosto - 2009

Por último, debido a que en algunos estudios sobre el mercado de trabajo de estos últimos años, se presentan datos acerca de cómo los trabajadores son sometidos a un aislamiento dentro de su propio lugar de trabajo⁶, se puede inducir que éste es uno de los motivos por los que la mayoría de las veces a los sindicatos les cuesta trascender el corporativismo, el reclamo por demandas aisladas. En ese marco, se ve la necesidad de observar dos sindicatos del sector productivo (uno de CTA y otro de CGT), y dos del llamado sector de servicios (uno de CTA y otro de CGT). Esto será necesario para poder pensar en cuan distintos o parecidos pueden llegar a ser los mensajes que se transmiten tanto a un joven obrero de una fábrica, como a un joven trabajador del ámbito de los servicios, y cuánto puede llegar a afectar esa separación (si es que la hay) a esta imposibilidad de superar reclamos y demandas aisladas.

⁶ Ver en: Lenguita, Paula, “El sindicalismo en el lugar de trabajo. Estudio comparativo sobre las prácticas gremiales en la prensa argentina”. IX Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, agosto - 2009

2. ACERCA DE LA RELACIÓN JÓVENES/SINDICATOS: UN RECORRIDO SOBRE ANÁLISIS ANTERIORES

¿Qué implica introducirnos en el terreno de la relación entre juventud y sindicalismo? Creemos conveniente realizar un análisis de la relación entre ambos términos, previamente considerando el rol de los sindicatos por un lado, y lo que entendemos como juventud, por el otro.

Sabemos que la categoría de juventud ha adquirido un peso de suma importancia en los últimos años, y ha sido un objeto de estudio observado desde diferentes planos y en diferentes contextos. A su vez, el sindicalismo ha ido adquiriendo transformaciones a lo largo de la historia, y también se han ido transformando los conceptos que de él se tienen.

Diversos autores, en los últimos años, han realizado investigaciones sobre la juventud, el mercado de trabajo, sobre el sindicalismo, y sobre la relación jóvenes/sindicatos: retomando esto, podremos dar un paso adelante y avanzar sobre nuestro objeto de estudio en particular, esto es, la interpelación de los sindicatos a los jóvenes, los objetivos que los mismos se proponen, desde su palabra oficial, y si abordan o no las problemáticas de los jóvenes en el ámbito laboral.

Sobre el rol del sindicalismo, tomaremos los trabajos de Héctor Palomino, *“Los sindicatos en la Argentina contemporánea”* y de Ana Drolas, *“La construcción del liderazgo sindical y su importancia como factor organizativo”* y *“Los enigmas de la representación. Una mirada sobre el sindicato”*. Creemos que definiendo el rol de los sindicatos, podremos luego indagar sobre sus vínculos con los jóvenes.

En cuanto a las investigaciones sobre juventud, hemos encontrado diversos materiales y propuestas. Algunas de ellas, por ejemplo hacían referencia a los cambios y la situación social que atraviesan los jóvenes a partir de análisis estadísticos, o analizaban la transición del joven a la vida adulta, la precariedad, los sentidos del trabajo y la inserción laboral como problema social⁷. Sin embargo, en nuestro caso, resulta pertinente tomar los trabajos de Mario Margulis y Marcelo Urresti, *“La construcción social de la condición de juventud”* y *“La juventud es más que una palabra”*, y el trabajo de Lidia Alpizar y Marina Bernal, *“La construcción social de las juventudes”*, ya que acordamos con varios planteos de estos autores, que definen a la juventud como

⁷ Algunos de los varios trabajos sobre juventud que hemos consultado son por ejemplo el de Ana Miranda, Analía Otero y Agustina Corica (*“Cambio y Situación social de los jóvenes en Argentina”*, Papeles de población, Universidad Autónoma de México, Toluca, México, abril-junio, n° 052), y el de Claudia Jacinto, Mariela Wolf, Carla Bessega y María Eugenia Longo (*“Jóvenes, precariedades y sentidos del trabajo”*, VII Congreso Nacional de Estudios del Trabajo).

“construcción social” y como “espacio indeterminado”, lo cual nos permite ver que hay diferentes modos de construirla, y por lo tanto de concebirla.

Para poner en relación al rol de los sindicatos y a la situación de los jóvenes, tomaremos en primer lugar los estudios de Julieta Longo, sobre la precariedad laboral en los hipermercados. Luego nos serviremos de los trabajos de Paula Abal Medina, que hablan sobre los “modos de politización” de los trabajadores en grandes empresas, la formación de las identidades colectivas, y los dispositivos de control sobre los asalariados jóvenes. Por último, contaremos con el trabajo de Pablo López Calle, sobre la relación entre jóvenes y sindicatos en Madrid, para compararlo con el caso de Argentina, y con lo que plantean las demás investigaciones.

Creemos que el lugar de trabajo es un espacio que condensa diversos tipos de relaciones entre los individuos, y que por lo tanto, implica conflictos que pueden ser abordados de distintas maneras. Por ello, en el marco de las conclusiones a las que estos investigadores nos permitan arribar, a raíz de dialogar con sus planteos, trataremos de indagar sobre las posibilidades que deja abiertas este contexto que más arriba mencionábamos: de flexibilización laboral con resurgimiento de los conflictos y renovación de las prácticas sindicales. Por ello también haremos referencia al trabajo de Paula Lenguita, *“La trama sindical en el lugar de trabajo. Reflexiones sobre una tradición obrera en Argentina”*, porque nos permite realizar una observación de los contextos particulares bajo los cuales surgen y se desarrollan ciertos hechos y prácticas sindicales dentro de los espacios de trabajo.

2.1 EL ROL DEL SINDICALISMO

En su estudio sobre “los enigmas de la representación”, Ana Drolas explica que en el ámbito sindical, *“la representación aparece como una relación dada por ley”*⁸. Esto es así, porque la Ley de Asociaciones Sindicales (N° 23551), le otorga la personería gremial, y por lo tanto la autoridad, al sindicato que posee un mayor número de afiliados (siempre debe ser más del 20% de los trabajadores). El sindicato que no cuenta con ello queda imposibilitado de debatir, de accionar respecto de los Convenios Colectivos, etc. La personería gremial permite el reconocimiento del sindicato tanto por parte del Estado como de los empleadores. Ahora bien, la autora se refiere al plano de la representatividad, como aquello que resulta imprevisible: es la realidad cambiante, la identidad de ese reconocimiento externo, que tiene que ver con la *“capacidad de homogeneizar lo*

⁸Drolas, Ana, “Los enigmas de la representación. Una mirada sobre el sindicato”. VI Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Buenos Aires, Agosto 2003, pág 6

heterogéneo". Esto puede observarse en la figura del delegado, quien establece un contacto cotidiano con los otros trabajadores, y vive de cerca los conflictos que se desarrollan. La identidad, dice Drolas, es *"una forma siempre provisoria de constituirse un colectivo"*⁹, que resulta de diversas contradicciones materiales y simbólicas, y de aquello que se define por lo que no es, construyendo un otro.

En otro trabajo, sobre el liderazgo como factor organizativo en el espacio sindical, Ana Drolas también se refiere a los sindicatos como instituciones complejas, y como estructuras "duales": *"...el sindicato es al mismo tiempo una cristalización institucional centralizada y una forma organizativa descentralizada. Esto es, la organización vertical que ha generado históricamente en su dinámica social y política y en su fuerte vinculación con el Estado, coexiste con (sin entrar aquí en el debate acerca de su autonomía) la presencia de sistemas de representación en los lugares de trabajo de los que los delegados y las comisiones internas constituyen su centro"*¹⁰.

La autora explica además que los sindicatos, han atravesado crisis de sus formas representativas, y que con ello devino la dificultad para atraer afiliaciones. Pero esto a su vez ha resultado tanto del individualismo, como de la falta de programas solidarios y de integración entre las estrategias sindicales y la política, etc. De allí surge, según ella, la necesidad de preguntarnos si estas problemáticas son síntomas de una crisis de las "viejas estrategias" de los sindicatos.

Drolas define al sindicato como categoría social histórica, como institución que se desarrolla y modifica en función de las transformaciones sociales, de las cuales es una expresión parcial. Por un lado, los contextos imponen restricciones al accionar del sindicato, pero por otro lado, son límites que aparecen "incompletos" y que pueden dar lugar a la acción, posibilitan aperturas. Entonces, para sortear esa crisis de las "viejas estrategias", según ella, se han abierto dos caminos posibles: por un lado, aquel que tiene que ver con asegurar el futuro de la institución y la organización a través de la provisión de servicios en base a recursos de mercado (transformando a los trabajadores en sus "clientes"). Por otro lado, aquel relacionado a fortalecer los mecanismos de representatividad, *"vigorizando la figura del delegado sindical como engranaje de la articulación entre representación y representatividad"*¹¹.

⁹ Ídem, pág 10

¹⁰ Drolas, Ana, "La construcción del liderazgo sindical y su importancia como factor organizativo". IX Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, agosto 2009 pág 3

¹¹ Drolas, Ana, "Los enigmas de la representación. Una mirada sobre el sindicato". VI Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Buenos Aires, Agosto 2003, pág 13

En *“Los sindicatos en la Argentina contemporánea”*, Héctor Palomino analiza las tendencias que impactaron en la representación sindical. Él indica que la crisis del mercado de trabajo de los 90, limitó la capacidad de acción de los sindicatos, su fuerza social y política: *“...a través de la precarización, la subcontratación, la difusión de contratos mercantiles, la ruptura de lealtades involucradas en nuevas formas de gestión, los sindicatos perdieron capacidad de reclutamiento y representación en el mundo del trabajo”*¹². Así fue que la mayoría de los sindicatos nucleados en la CGT se fueron adaptando a estas medidas, a cambio de que los dirigentes conserven su monopolio de representación, su rol en las negociaciones colectivas, controlen los fondos de obras sociales, participen en las listas del PJ; etc. Esto impulsó el surgimiento de estrategias diferentes, con la consecuente conformación de centrales y corrientes alternativas.

En este apartado no ahondaremos sobre estas estrategias diferenciadas y sobre las rupturas que en consecuencia han tenido lugar tanto dentro de la CGT y de la CTA, ya que nos interesa por el momento pensar el rol del sindicalismo. En ese sentido, tanto Palomino desde su análisis de la división sindical, como Drolas, desde su mirada sobre las formas representativas de los sindicatos, dan cuenta de cómo el rol del sindicalismo, por un lado, está sujeto a las transformaciones que se dan a nivel social, lo cual establece ciertos límites en el accionar del mismo. Pero, por otro lado, los sindicatos disponen de cierta capacidad de acción que les permite ejercer una influencia sobre determinadas coyunturas sociales y según los objetivos que se propongan, en la medida en que están constituidos como instituciones legítimas, que asumen posiciones y decisiones políticas.

2.2 Las diferentes dimensiones en la construcción de la juventud

En *“La construcción social de la condición de juventud”*, Margulis y Urresti, desde una crítica a los discursos culturalistas sobre la juventud, insisten en que las juventudes son múltiples. Ellos indican que *“la juventud, como etapa de la vida, aparece particularmente diferenciada en la sociedad occidental sólo en épocas recientes; a partir de los siglos XVIII y XIX comienza a ser identificada como capa social que goza de ciertos privilegios, de un período de permisividad, que media entre la madurez biológica y la madurez social. Esta “moratoria” es un privilegio para ciertos jóvenes...Desde esta perspectiva, la condición social de “juventud” no se ofrece de igual manera a todos los integrantes de la categoría estadística “joven”*¹³. Por tanto, se diferencian de esta visión,

¹² Palomino, Héctor, "Los sindicatos en la Argentina contemporánea." Nueva Sociedad vol. 169 N° 4, 2000, pág 125

¹³ Margulis, Mario y Urresti, Marcelo, “La construcción social de la condición de juventud”, 1998, Pág 2

ya que consideran necesario incluir otras variables existentes en la construcción social de la condición de juventud: la historia, las diferencias sociales, la familia, las instituciones, las generaciones, el género, las diferencias entre lo material y lo simbólico.

Así es cómo el hablar de juventud también indica una referencia a los “otros”, que son distintos en cuanto a su modo de percibir el mundo. Los autores expresan que, dentro del mercado de los signos, de los medios de comunicación, el ser joven se constituye como sumamente prestigioso, y a ello le llaman “juvenilización”. Se trata de algo que se puede adquirir, sin importar las edades. Son los “moldes” que proporcionan los medios y la industria que produce y vende ciertos significantes destinados a estos fines. Por ello, no es lo mismo hablar de la “condición de juventud” que del “signo juventud”. *“La juventud se presenta entonces, con frecuencia, como el período en que se posterga la asunción plena de responsabilidades económicas y familiares, y sería una característica reservada para sectores sociales con mayores posibilidades económicas. Esta sería la juventud paradigmática, la que se representa con abundancia de símbolos en el plano mass-mediático...”*¹⁴. De esta forma también describen al “joven oficial”, aquel que construye la moda, la cultura del consumo, los discursos publicitarios. Se trata del joven legítimo, que se siente seguro de sí mismo, sin incertidumbres y miedos, sin memoria corporal, es decir, ahistórico. Por ello, según Margulis y Urresti esta moratoria social que se pretende abarcativa de toda la juventud, debe ser modificada, pues nos encontramos en un contexto de exclusión y desempleo, que no se condice con estas afirmaciones y estos modos de vida a los que pocos tienen acceso.

A su vez, los autores incluyen a la generación como elemento importante para analizar la condición de juventud, el cual también se vincula a la clase social: *“ser integrante de una generación implica haber nacido y crecido en un determinado período histórico, con su particular configuración política, sensibilidad y conflictos...pertenecer a otra generación supone, de algún modo, poseer códigos culturales diferentes, que orientan las percepciones, los gustos, los valores y los modos de apreciar y desembocan en mundos simbólicos heterogéneos con distintas estructuraciones del sentido”*¹⁵. Por ello, en cualquier sector social, se es joven cuando se está separado, por pertenecer a determinada generación, de la generación precedente, que está amenazada por la vulnerabilidad y más cercana a la muerte.

En *“La juventud es más que una palabra”*, estos mismos autores especifican que: *“La juventud, como toda categoría socialmente construida, que alude a fenómenos existentes, tiene una*

¹⁴ Ídem pág 4

¹⁵ Margulis, Mario y Urresti, Marcelo, “La construcción social de la condición de juventud”, 1998, Pág 6

*dimensión simbólica, pero también debe ser analizada desde otras dimensiones: se debe atender a los aspectos fácticos, materiales, históricos y políticos en que toda producción social se desenvuelve*¹⁶. De allí que el hecho de pertenecer a una generación determinada significa poder dar cuenta de determinados acontecimientos en primera persona, y sobre esto, se construye lo que los autores llaman la “memoria social”, ya que en el presente se condensan las experiencias pasadas y las expectativas sobre el futuro.

Teniendo en cuenta que puede haber diversas construcciones de la juventud, los autores rescatan que la familia *“es quizá la institución principal en la que se define y representa la condición de joven”*. Pero también, la juventud se define material y simbólicamente en las demás instituciones: la escuela, el trabajo, los partidos políticos, los ámbitos religiosos, etc. En estas instituciones juegan un rol importante tanto los segmentos de edad que se establecen, como los discursos que se producen, las posiciones y los roles que ocupan los actores.

Lidia Alpízar y Marina Bernal, pretenden estudiar las implicancias que la construcción social de la juventud tiene sobre las personas consideradas “jóvenes”, y para ello eligen analizar la construcción de la juventud desde el ámbito académico: *“...la academia ha sido el lugar en donde se ha desarrollado el conocimiento “científico”, reconocido como el conocimiento válido y supuestamente neutral, el cual ha servido generalmente como base para legitimar prácticas y mecanismos de control hacia la gente joven”*¹⁷. Entonces, la investigación sobre la juventud se constituye como un campo de lucha simbólica y política por la imposición de distintas perspectivas.

A partir de esta explicación, Alpízar y Bernal realizan un recorrido sobre las diferentes disciplinas y corrientes teóricas que han abordado y definido la juventud, y observan cómo aparecen en todas ellas elementos homogeneizantes, estigmatizantes, que invisibilizan a las mujeres, que niegan la subjetividad de quienes investigan, o que demuestran cierto “adultocentrismo”. Estas observaciones permiten advertir que la juventud “permanentemente se está construyendo y reconstruyendo, históricamente”, en función de los parámetros culturales, políticos, económicos que establece cada sociedad. De esta manera, las instituciones producen sus propios discursos sobre la juventud, que tienen implicancias sobre los sujetos jóvenes que viven y conviven en ellas. Entonces, los discursos sobre la juventud nunca serán neutros, sino que en cada institución se

¹⁶Margulis, Mario y Urresti, Marcelo, “La juventud es más que una palabra”. La juventud es más que una palabra, 1996, p. 13-31.

¹⁷Alpízar, Lidia y Bernal, Marina, “La construcción social de las juventudes”. Última Década N° 19, CIDPA Viña del Mar, Noviembre 2003, pág 2.

encontrarán entrecruzados, pudiendo complementarse o contradecirse: *“Todos estos discursos institucionales compiten de diversas formas entre sí por establecer su hegemonía en la definición del “deber ser” o en la explicación de la juventud”*¹⁸.

Es por ello que, cuando nos preguntemos por la forma de interpelación a “la juventud”, deberemos preguntarnos qué concepción tiene de la misma aquel que la interpela, a “qué juventud” le está hablando y de qué manera lo está haciendo. Hemos visto con Ana Drolas y Héctor Palomino, que los sindicatos son instituciones complejas, que se desarrollan y se modifican junto con las transformaciones sociales, es decir, son una “expresión parcial” de la sociedad. Pero también veíamos que los límites que establece el contexto social a los sindicatos, son “incompletos”, “abiertos”, y que pueden dar lugar a la acción de los mismos.

Entonces, la juventud se define “material y simbólicamente” en las instituciones, y los discursos que se producen en las mismas tienen una implicancia sobre los sujetos que por ellas transitan. Los sindicatos, como instituciones, establecen sus propios discursos, y ocupan posiciones y roles respecto de la sociedad en general, así como dentro de ellos, diversos actores ocupan diversas posiciones y roles.

Deberemos tener en cuenta que para analizar la interpelación a la juventud, lo que vamos a observar aquí son los discursos “oficiales” plasmados en los sitios web de cada uno de los sindicatos elegidos. Estos discursos oficiales seguramente guardarán una relación con los roles que cada sindicato se atribuye a sí mismo, y con cómo es concebida para ellos la juventud. Esto tendrá que ver a su vez, con cuál es el lugar que ocupan tanto los sindicatos como los jóvenes en el mercado de trabajo, y con cómo se relacionen entre sí en función del contexto laboral y social que les toca vivir.

2.3 Los jóvenes dentro del “círculo vicioso” de la precariedad

En *“Los sindicatos ante los jóvenes y los jóvenes ante los sindicatos”*, López Calle se dedica a indagar las maneras en que en los espacios de trabajo se dan la “explotación”, la “alienación” y la “reificación”, describiendo las condiciones en las que viven y trabajan los jóvenes Madrileños. Observa “los efectos del desarrollo del proceso de acumulación capitalista” sobre los trabajadores jóvenes, haciendo referencia a las reformas laborales llevadas a cabo en el año 84 y en el 94, y a cómo este mismo proceso ha intervenido y modificado las relaciones laborales, sobre todo a través de la “individualización del contrato de trabajo”. A partir de esto, realiza un análisis de las

¹⁸ Ídem, pág 18

posibilidades de transformación del mencionado proceso de acumulación capitalista, atendiendo a la relación existente entre alienación (trabajo asalariado) y explotación (poder), y a las contradicciones en la relación entre los jóvenes y los sindicatos.

López Calle describe los modos teóricos, políticos, económicos y jurídicos que permiten hablar hoy del lugar que ocupan los jóvenes en estas sociedades. Respecto de la explotación, el investigador comienza por la crisis de desempleo de los años 80 en España, lo cual dio lugar a la creación de determinadas formas flexibilizadas de contratación, y a la adecuación del sistema educativo a los requerimientos específicos del mercado. Estos dos elementos fueron y son aprovechados para abaratar los costes laborales, crear trabajos descualificados, y externalizar actividades a través de la rotación y el empleo temporal. Él indica: *“...si bien es cierto que, estadísticamente hablando, Madrid se ha especializado en los últimos años, frente a otras comunidades del Estado, en el sector servicios, y si bien es cierto que, en este sector, aisladamente considerado, registra el mayor crecimiento del empleo, acompañado de incrementos salariales y de las cualificaciones, un seguimiento riguroso de la movilidad sectorial y geográfica de los trabajadores y las biografías de los trabajadores, muestra que esta terciarización no ha sido debido a la aparición de nuevas actividades propias de la llamada sociedad del conocimiento, sino que se ha debido más bien a la externalización de actividades industriales de escaso valor añadido”*¹⁹.

Entonces, los factores que contribuyen a fundamentar que los jóvenes de Madrid atraviesan una situación problemática en términos laborales, son la precarización e intensificación del trabajo y la fragmentación del mercado de trabajo. Esto, que supuestamente permite la “acumulación de experiencia”, sólo asegura bajos salarios y malas condiciones de contratación, “cerrando otras salidas”, es decir, evitando la posibilidad de que los sujetos aspiren a un mejor puesto, o a un empleo “para toda la vida”. El autor habla de la sobrecualificación para referirse al enmascaramiento de una verdadera descualificación del trabajo, oculta en las exigencias que las empresas tienen para con los trabajadores acerca de su formación, la cual dista mucho de ser útil, o tenida en cuenta en el desempeño de las tareas cotidianas que los jóvenes luego realizan. Respecto de nuestro país, se da una semejanza con esta situación, y esto lo confirmamos tan sólo al observar las ofertas laborales que publican las empresas en los buscadores de empleo, donde se piden estudiantes avanzados o recién graduados de carreras universitarias, para ocupar puestos

¹⁹ López Calle, Pablo, “Los sindicatos ante los jóvenes y los jóvenes ante los sindicatos: explotación, alienación y reificación”. Relaciones de poder y trabajo. Las formas contemporáneas de explotación laboral, Drolas Ana, Lenguita Paula, Montes Cató (compiladores), Poder y Trabajo editores, Buenos Aires, 2007, Pág 183, 184

de trabajo de bajos salarios, y hacer tareas que no requieren de dicha formación, o que directamente no tienen relación con ella. La excusa de la necesidad de “reunir experiencia”, hace que muchas veces los jóvenes acepten trabajar gratis o casi gratis, realizando pasantías o trabajos voluntarios, en los que no se les otorga ninguna recompensa económica, sino que al contrario, se busca hacerles sentir que son ellos los que les deben a quien los contrata, por brindarles el espacio para “desarrollarse como profesionales” y acceder al “crecimiento personal”. La imposibilidad de incrementar a su vez el poder adquisitivo, disminuye simultáneamente la movilidad social, esto es, las posibilidades de los jóvenes de formar una familia, de emanciparse, o de que los hijos que tendrán se encuentren en un futuro con mejores condiciones.

Coincidimos con López Calle en que *“...los jóvenes...individualmente deben acumular la mayor cantidad de títulos posible, pero en la medida en que todos hacen los mismo, el límite para alcanzar un buen puesto de trabajo se desplaza, ofreciendo cada vez más cualificación por el mismo salario, con graves efectos para la autoestima personal”*²⁰. El hecho de que la relación salarial, según el autor, se haya institucionalizado y sea vista como “un acto individual y libre”, hace que se culpe a los jóvenes (víctimas en este caso), de las vivencias que atraviesan, y por lo tanto, aquello que debería ser observado desde un punto de vista estructural, para abordarse colectivamente, es visto simplemente como algo personal.

Es por lo tanto la explotación y la forma en que el mercado de trabajo la ejerce, lo que permite a López Calle definir la alienación como un “círculo vicioso de la precariedad”, en el que la clase obrera se encuentra desmovilizada, y el conflicto de clase, individualizado, contribuyendo a dañar la salud psíquica y física de los jóvenes. Hoy en Madrid, según este investigador, los ámbitos de trabajo ya no cuentan con espacios de socialización entre los trabajadores, lo cual impide el desarrollo de procesos de identificación que den lugar a la actuación colectiva, ya que la fábrica, se ha convertido en miles de microempresas, donde no se puede elegir delegados, ya sea por falta de antigüedad o porque la empresa tiene una muy baja cantidad de empleados. Además, esto es alimentado por la existencia de jornadas de trabajo flexible, de la rotación de los puestos, el teletrabajo, los contratos eventuales, etc., que borran el límite que existe entre “trabajo y vida”. Por último, y en conjunto con esto, cabe mencionar algo que también sucede en Argentina, y que tiene que ver con las persecuciones y amenazas que se realizan a aquellos trabajadores activistas que están comprometidos con el sindicato, o que tienen algún acercamiento a él. La alienación es también difícil de revertir debido a la ya mencionada individualización de los contratos, concepto

²⁰ Ídem Págs 190 y 191

que refiere a cómo se pone a los trabajadores a competir entre sí, a negociar las mejoras salariales y las condiciones de empleo, personalmente con la empresa. Además, en muchos casos, los trabajadores se encuentran subcontractados, y por lo tanto sus interlocutores directos no se hacen cargo de ningún tipo de negociación, porque “no están autorizados” por la empresa “madre” para hacerlo. Otro elemento fundamental es la sustitución de los trabajadores mayores, de oficio, por los jóvenes que tienen otro tipo de formación, que conocen las nuevas tecnologías, y que aceptan trabajar en condiciones flexibles, cumpliendo varias funciones por bajos salarios.

Una de las conclusiones de este estudio es que si bien se reconoce a los trabajadores como *“sujetos políticos legitimados para participar en la regulación del mercado de trabajo vía la negociación colectiva”*, estos cambios del sistema productivo no dejan lugar a que los mismos hagan uso de este reconocimiento y lo transformen en acciones concretas (ya veremos con Longo y Abal Medina las semejanzas que hay en relación con esto en Argentina). Además, se indica que en España, en el marco del llamado Estado de Derecho, el sindicato de clase reconocido institucionalmente, posee ciertos límites jurídicos y legales: el sindicato de clase es solamente una forma particular del movimiento obrero, depositario de un carácter puramente instrumental, que se encarga de proteger los intereses individuales de sus miembros y escinde en distintas esferas al Derecho del Trabajo, del Derecho Civil y el Derecho Mercantil. De este modo, la cuestión de la lucha de clases y de un movimiento obrero que no dispone de sus propios medios de producción, es sustituida por la idea de la justicia social del ciudadano aislado, que no tiene ni historia ni intereses colectivos. Con esto, dice López Calle, *“la precarización del trabajo genera un debilitamiento de la capacidad de resistencia colectiva de la clase trabajadora, que supuestamente sería la encargada de frenar ese proceso de precarización...”* y luego sostiene que el sindicato de clase solamente interviene negociando los contratos de forma colectiva *“en un intercambio de carácter mercantil, revestido de un carácter político (donde supuestamente su capacidad de intervención deviene de su representatividad democrática –mayorías y minorías de trabajadores representados- y no del valor real de la fuerza de trabajo en el mercado, como así ocurre)”*²¹. El trabajo asalariado (el de las sociedades modernas), concluye el autor, es por un lado libertad (entendida como libertad negativa), porque es aquella propiedad de la que dispone cada sujeto, y por el otro, sometimiento y dependencia, porque a la vez no es una propiedad sino una

²¹ López Calle, Pablo, “Los sindicatos ante los jóvenes y los jóvenes ante los sindicatos: explotación, alienación y reificación”. Relaciones de poder y trabajo. Las formas contemporáneas de explotación laboral, Drolas Ana, Lenguita Paula, Montes Cató (compiladores), Poder y Trabajo editores, Buenos Aires, 2007, P 203, 204

potencialidad, que debe ser puesta en acto obligatoriamente, vendida en el mercado, para transformarse en propiedad.

Si bien en parte coincidimos con la descripción que López Calle realiza acerca del modo de funcionamiento del “sindicato de clase”, creemos que, además de verlo como “una forma particular del movimiento obrero”, habría que repensar e indagar la o las concepciones de “sindicalismo” existentes dentro de ese movimiento. Más precisamente, queremos decir que el hablar de un modo de funcionamiento, y el clasificar a ese modo como “sindicato de clase”, nos remite a preguntarnos por los conceptos de sindicato que se pueden hallar en diversas prácticas, de diversos sujetos. En ese marco, en el caso de Argentina, tal como veremos en otro apartado, el hecho de que haya dos propuestas de “modelos sindicales”, la CGT y CTA (teniendo en cuenta sobre todo que esta última está peleando por su personería gremial), ya está marcando una diferencia respecto de lo que este autor plantea para el caso de España. Veremos si efectivamente en el caso de Argentina existen distintas concepciones atendiendo a las prácticas que los sindicatos seleccionados realizan: en ese sentido, aclaramos que la existencia de páginas de internet oficiales, es considerada en este estudio como una práctica comunicacional que por lo tanto presupone tanto la construcción de sujetos destinatarios, como la autodefinición de las instituciones a partir de lo que dicen y hacen, y de qué y cómo lo transmiten.

Por otro lado, y siguiendo con esta comparativa, entre los jóvenes que ingresan al mercado de trabajo en Madrid, y los que ingresan al mercado de trabajo en Argentina, más que diferencias, hallamos grandes similitudes: estos jóvenes en general, más allá de pertenecer a diferentes sociedades y culturas, están atravesando las mismas problemáticas, que tienen que ver con la imposibilidad de construir un mejor futuro laboral para ellos y sus hijos. A su vez, todo indica que es la individualización, la falta de una respuesta colectiva, lo que sigue permitiendo que esto suceda, y que facilita al capital seguir avanzando sobre la fuerza de trabajo según sus conveniencias, en un contexto en el que la precariedad no parece acercarse a su fin.

La idea de “individualización del contrato de trabajo”, es aplicable al caso de Argentina, como veremos en lo que sigue. A nuestro ver, esta individualización es tanto una técnica como una política que atraviesa a los sujetos tanto fuera como dentro de sus trabajos. Significa que cada uno de nosotros puede “negociar” para cambiar o mejorar las condiciones en las que se encuentra, sin necesidad de recurrir a una organización colectiva. La condición de desamparo del empleado es de algún modo encubierta por la idea que transmite la empresa, de que el trabajador mismo, como ser individual, tiene acceso a realizar las consultas y los reclamos que necesite en cualquier

ocasión, recurriendo por ejemplo, al sector de recursos humanos. Puede que esto esté relacionado con el mismo desconocimiento de ese desamparo, con el no reconocer los métodos de organización existentes y a los cuales se tiene derecho. Por supuesto que descreemos que hoy la mayoría de los trabajadores se hallen en una situación de conformidad, y por ello todas estas suposiciones pueden ser revertidas con el avance de este trabajo: el desentenderse de la posibilidad de generar acciones en conjunto con otros, no significa que las personas no perciban la explotación, o que estén de acuerdo con las condiciones que el mercado laboral les impone. Por ello es de suma importancia observar la actuación de los sindicatos, y dentro de ella, su forma de comunicación con los trabajadores, en particular los jóvenes.

2.4 La precariedad como referencia en la inserción laboral de las juventudes

En *“Las fronteras de la precariedad: percepciones y sentidos del trabajo de los jóvenes trabajadores precarios de hipermercados”*, Julieta Longo estudia el concepto de precariedad entendido como *“estado histórico en la relación capital-trabajo”*, poniendo el foco en las percepciones y sentidos que otorgan a su trabajo los jóvenes empleados de un hipermercado de la Ciudad de La Plata, Buenos Aires. La investigadora ubica la década del 90 como el tiempo en el que se consolidaron determinadas condiciones de acumulación y de competencia del capital, y más allá del crecimiento económico que se da en Argentina a partir de 2003, sostiene que la precarización laboral es un elemento que sigue en vigencia, es decir, que se encuentra instalado aunque ya no se pueda hablar de “desempleo masivo”, como cuando nos referimos a aquellos años. En ese sentido, podemos agregar que la famosa Ley de Flexibilidad Laboral (25013/98) considera, entre otras cosas, que los empleados deben ser contratados como “aprendices”, por un período de prueba de tres meses, y los contratos deben tener un año de durabilidad, pudiendo las empresas evitar dar una seguridad de permanencia en el puesto de trabajo. Más adelante veremos si en años posteriores se han modificado las leyes laborales, y en dicho caso, qué modificaciones se han introducido. Entonces, acercándose a la idea del trabajo que nos transmitía López Calle, como libertad y sometimiento a la vez, el concepto de trabajo que esta autora nos define está atravesado también por una lógica dual, ya que es por un lado creación (aquello que nos otorga una identidad y a través de lo cual se nos reconoce), y por el otro es también explotación y dominación.

Longo realiza un recorrido histórico para ubicar el advenimiento de la precariedad en Argentina, en los años 70. Esto, según ella, fue resultado de la crisis de sobreproducción de 1973, momento a partir del cual se buscó disminuir la fuerza que el movimiento obrero había desarrollado sobre todo en los años 60, pero desde 1940, con el modelo de sustitución de importaciones, que había permitido a los sujetos acceder al “empleo estable”. Con la mencionada crisis, se dio lo que la autora llama “rigidez del sistema productivo”, es decir, de los mercados de suministros, de consumo, y de trabajo. La división internacional del trabajo se vio transformada y la flexibilización y precarización avanzaron para reducir los costos laborales y disciplinar a los trabajadores para adaptarlos a estas nuevas condiciones de contratación. Luego, los 90 fueron los años de consolidación del neoliberalismo, de aquel discurso que nos hablaba de apertura de los mercados, de la economía, de nuevas libertades bajo nuevas condiciones de competencia. Desde ya, esto no sólo consistió en un discurso, sino que fue aplicado en la práctica de una manera lo suficientemente efectiva: la precarización, dice la autora, ya no se localizaba sólo en las empresas de baja productividad, sino también en las multinacionales, de alta producción.

A partir de 2003, puede hablarse de un crecimiento económico en Argentina. Pero Longo afirma: *“La crisis del modelo de la convertibilidad, junto con la recuperación económica del año 2003, pareció cambiar la lógica económica del modelo neoliberal. Se postuló un nuevo modelo de industrialización, que a partir del crecimiento del mercado interno, revertiría los niveles de desocupación y la baja productividad de la industria. Sin embargo, muchas de las condiciones que caracterizaron la década del 90, se mantuvieron en nuestro país en la “posconvertibilidad”²²*. Esto fue así, ya que la devaluación implicó mantener un crecimiento menor de los salarios respecto del crecimiento de la productividad: de esta manera, parte de los ingresos de los trabajadores era transferido al sector empresario. Esto demuestra que el aumento de ganancias no fue dado sino por el aumento de la explotación. Además, según Longo, a pesar de que el gobierno comenzó a intervenir más activamente en las relaciones capital-trabajo, reactivándose la negociación colectiva, las cláusulas de flexibilidad laboral no fueron modificadas respecto de la década anterior.

Todo lo descrito anteriormente permite a la investigadora desarrollar el concepto de precariedad, retomando las definiciones que el mismo ha tenido según las circunstancias sociales. Hubo un primer momento en el que el empleo precario se definió en contraposición al empleo “típico”,

²² Longo, Julieta, “Las fronteras de la precariedad: percepciones y sentidos del trabajo de los jóvenes trabajadores precarios de hipermercados”. Revista Trabajo y Sociedad, N° 19, Santiago del Estero, Julio-Diciembre de 2012

asalariado, estable y protegido por derechos laborales y sociales. En años posteriores otros autores comenzaron a identificar el trabajo precario como el trabajo despojado de esta seguridad social (y al cual se denomina “empleo no registrado”). Pero, señala Longo, considerar como precario al empleo “no registrado”, *“implica desconocer las reformas en el mercado laboral que hicieron que la precariedad no constituya una “ilegalidad”*²³. Hablar además de empleo precario como aquello que no es “empleo estable”, significa desatender algunas cuestiones que están vigentes en la legislación laboral desde los 70, como los despidos con causa o la imposición de periodos de prueba extensos. El tipo de contrato que firman los trabajadores, las condiciones en las que trabajan y cómo se sienten respecto de su trabajo, también debe ser tenido en cuenta, indica la autora, a la hora de pensar el concepto de precariedad, pero los trabajadores no deben ser pensados como individualidades (en contraposición a algunas definiciones que los piensan de esa manera). Luego retoma otra conceptualización según la cual *“la precariedad deja de ser una excepción del mercado laboral capitalista, y la capacidad de disminuir los niveles de precariedad depende también del poder que adquieren los trabajadores y sus organizaciones frente al capital, y no sólo de las características de los distintos modelos de producción, u organización del trabajo, desplegados por el capital”*²⁴.

Como resultado de este recorrido histórico y conceptual, Longo define la materialización de la precariedad en tres dimensiones: en primer lugar, la precariedad del empleo, esto es, la flexibilidad de la contratación y el despido (flexibilidad externa), y del uso de la fuerza de trabajo (flexibilidad interna). Luego, la precariedad del trabajo, constituida por la simplificación, rutinización, desobjetivación de las tareas, la sobre o subcalificación de los trabajadores respecto de las tareas a realizar, lo cual atañe a la percepción que tienen los mismos sobre su trabajo. Por último, la precariedad de las relaciones laborales, entendiendo dentro de ella la fragmentación del colectivo de trabajo, y la imposibilidad de la organización sindical.

Queda en este caso definido el modo de funcionamiento del llamado por López Calle “circulo vicioso de la precariedad”. Es evidente que la estabilidad o inestabilidad es sólo un elemento de todos los que componen la situación de precariedad de una persona, y que a medida que esto desalienta la búsqueda de una organización para actuar al respecto, ese mismo desaliento se transforma en el aliento de las patronales a empeorar estas condiciones.

²³ idem

²⁴ Longo, Julieta, “Las fronteras de la precariedad: percepciones y sentidos del trabajo de los jóvenes trabajadores precarios de hipermercados”. Revista Trabajo y Sociedad, N° 19, Santiago del Estero, Julio-Diciembre de 2012

Al analizar esta materialización de la precariedad del trabajo en el ámbito de un hipermercado, es inevitable para la investigadora pasar a analizar cómo actúa el sindicato y cómo es la relación que el mismo tiene con los trabajadores. Es el Sindicato de Comercio aquel bajo el cual se encuadra gran parte de los empleados de los hipermercados (así como de muchas otras empresas, de otros rubros). La autora indica que el SEC se encuentra desde los '90 presidido por Armando Cavallieri, y que ha sido uno de los que más se adecuaron a las políticas de flexibilización del menemismo. Su objetivo en esos años (objetivo compartido con otros sindicatos también de la CGT), fue principalmente el de poder aumentar sus recursos organizativos, transformándose en un prestador de servicios para los afiliados, y dejando a un lado sus reivindicaciones anteriores. Además, dice Longo, *“hoy es uno de los sindicatos que mantiene uno de los convenios colectivos más bajos de la Argentina, por lo que muchas empresas intentan que sus trabajadores estén encuadrados en él”*²⁵. A raíz de esto, y de las observaciones y entrevistas que realiza la autora a varios trabajadores, queda claro que el rol que asumen los delegados de este sindicato dentro del espacio de trabajo es el de “mediadores entre la empresa y los trabajadores”, lo que demuestra la ausencia de una organización para luchar contra la precariedad.

Así como en esta investigación hablamos de trabajo como un campo de lucha y de conflictos, Longo hace referencia a la precariedad como una relación de fuerzas entre capital y trabajo, por lo que debe ser analizada en sus tres dimensiones, ya que las relaciones entre los trabajadores, y su subjetividad, están condicionados por el “ámbito laboral precario” en el que se desempeñan. Por ello, entiende finalmente a la precariedad como un proceso y no como un estado, que puede asumir diversas formas en dicha relación entre capital y trabajo, según el momento en que se encuentren las relaciones de fuerza.

En *“Identidades colectivas y dispositivos de control en el marco del empleo asalariado joven. Un estudio de casos en el sector supermercadista”*, Paula Abal Medina analiza los dispositivos de control que configuran las relaciones laborales en el ámbito del supermercado, a partir de la profundización de las reformas estructurales neoliberales, llevada a cabo en los '90. El foco se encuentra ubicado particularmente en los trabajadores jóvenes, ya que son mayormente personas de una edad promedio de 24 años, a quienes se contrata en estos sitios. Por ello hay que atender a lo que la autora llama “ruptura generacional”: el momento en que las empresas dejan de contratar

²⁵ Longo, Julieta, “Las fronteras de la precariedad: percepciones y sentidos del trabajo de los jóvenes trabajadores precarios de hipermercados”. Revista Trabajo y Sociedad, N° 19, Santiago del Estero, Julio-Diciembre de 2012

trabajadores con conciencia de ser sujetos políticos y sociales, para emplear a jóvenes sin experiencias laborales y gremiales previas.

Abal Medina retoma las definiciones de dispositivo de Foucault y Deleuze, e indica que el mismo es como una *“...red que puede establecerse entre elementos heterogéneos a la vez visibles e invisibles, enunciados y silenciados...”*²⁶. Esto da cuenta de que para estudiar las relaciones laborales, no solamente debemos prestar atención a aquellos elementos materiales y explícitos, sino también a los pertenecientes al orden de “lo simbólico y lo estructural”.

En el marco de estas categorías la autora realiza una comparación entre dos empresas, para demostrar cómo los dispositivos de control pueden estar compuestos por diferentes elementos, según el “modo de evaluación” de los trabajadores que cada empresa adopta. Si bien no ahondaremos aquí en dicha comparación, es importante destacar que la investigadora se encuentra con *“viejas formas de organizar el trabajo y de ejercer el control de los cuerpos en los espacios laborales”*²⁷: esto se produce por ejemplo fragmentando el espacio de trabajo (dividiendo a los trabajadores entre permanentes y provisorios) bajo un discurso unificador, que pretende demostrar cierta homogeneidad, haciendo diluir la distinción entre capital y trabajo, como si los trabajadores estuvieran en las mismas condiciones que la empresa. Se han implementado métodos como el del cliente encubierto, un evaluador que se hace pasar por un cliente y controla el funcionamiento de cada sector y de cada empleado, o directamente se hace uso de “advertencias directas”, exaltando el poder empresarial, y creando una constante competencia entre los trabajadores.

Lo que vuelve más grave a la situación de los trabajadores, es la ausencia de la actividad sindical: al respecto, Abal Medina menciona que la empresa se apropia de ese “vacío”, pretendiendo que los trabajadores “dialoguen”, planteen quejas y dudas, o simplemente tengan como referencia para realizar reclamos, a sus superiores o al área de Recursos Humanos, sin observar ninguna distinción entre esto y las posibilidades que les brindaría el hecho de tener delegados y contar con el sindicato. Esto es justamente lo que permite esta “ruptura generacional” que se mencionaba: antes, se generaban *“profundas resistencias colectivas que construían un “nosotros” que se expresaba por medio de la organización sindical”*²⁸. En cambio, en los espacios de trabajo

²⁶ Abal Medina, Paula, “Identidades colectivas y dispositivos de control en el marco del empleo asalariado joven. Un estudio de casos en el sector supermercadista”. Revista Argentina de Sociología, Noviembre-Diciembre de 2004, año/vol 2, número 003, Pág. 78

²⁷ Ídem, Pág. 86

²⁸ Ídem Pág. 86

analizados, la instancia colectiva no logra emerger, por distintos factores: el contexto de precariedad laboral, la alta desocupación, los despidos constantes, además de la poca o nula presencia sindical. Estas circunstancias son aprovechadas por las empresas para impedir mediante sus discursos y acciones, la construcción de un “nosotros” de los trabajadores, y esto puede darse mediante la coerción (por ejemplo marcando las diferencias jerárquicas), o buscando crear un “nosotros” de la empresa en general, como si los trabajadores estuvieran incluidos en él.

Esta imposibilidad de creación de un “nosotros” tiene también que ver con el llamado “círculo virtuoso de la precariedad”: tal como antes decíamos, mientras que el contexto de precariedad y flexibilidad favorece la individualización de los trabajadores y les impide organizarse, esta situación de falta de organización permite a la empresa generar circunstancias que oculten a los sujetos la necesidad e importancia de construir un reclamo y una respuesta colectiva.

Deducimos entonces que las relaciones de poder que se encuentran contenidas en el trabajo, consisten, cuando hablamos de precariedad, en un avance constante del poder del capital por sobre el del trabajo. Eso sucede tanto en los casos planteados por los trabajos de estos investigadores como en otros, en donde puede haber uno o varios elementos que someten al empleado al trabajo flexible y precarizado.

Estos conceptos, más allá de las coincidencias o no con los resultados que vaya a tener nuestro trabajo, nos ayudarán a encarar un análisis más minucioso cuando observemos la interpelación de los sindicatos a los jóvenes. Por ello será necesario diferenciar de qué sindicato hablamos, y de qué jóvenes habla cada sindicato, qué idea tiene de ellos y con qué objetivos los interpela, para saber qué respuestas se dan frente al contexto problemático descrito.

2.5 De la ausencia de la actividad sindical a la revitalización, y la precariedad como nexo en la relación entre los sindicatos y la juventud

A partir de las mencionadas investigaciones, concluimos que la relación jóvenes/sindicatos es considerada como contradictoria. Según López Calle, el movimiento obrero español está inmovilizado y los conflictos de clase se encuentran individualizados. Las malas condiciones de empleo dan lugar a la desmotivación de la organización sindical, que a su vez es la única capaz de cambiar esta situación estructural. Longo y Abal Medina, nos confirman que en los casos tomados

para nuestro país también se dan pésimas condiciones de trabajo para los jóvenes, y hablan de una ausencia de la actividad sindical.

Para Longo, la precariedad es un proceso inscripto en la relación capital-trabajo, que a partir de los años 70, se funcionó como una respuesta a la fuerza que anteriormente había adquirido el movimiento obrero. Observar el proceso de precariedad implica tener en cuenta varios elementos, es decir, tanto el nivel en el que se encuentran los salarios y la estabilidad, o no que provee el tipo de empleo, como la situación subjetiva de las personas, el cómo se sienten las mismas con el trabajo en el que se encuentran y con las tareas que realizan. Lo interesante dentro de este planteo, es que nos lleva a pensar, que por más críticas que le podamos hacer a “lo precario”, esto, hoy por hoy, es algo que en muchos casos no constituye una ilegalidad: a lo largo de la historia se han realizado reformas en el mercado de trabajo que han hecho que la precariedad sea algo permitido legalmente. En ese marco, plantea la autora, el Sindicato de Comercio (aquel en el que se encuadran los trabajadores del hipermercado que ella analiza), es el que más se ha adaptado a las políticas neoliberales, y se ha transformado en simple mediador entre los trabajadores y las empresas. A través de sus convenios, al parecer se ha dedicado más a favorecer a sector empresario que a los empleados, y se ha convertido en proveedor de servicios para quienes se afilian, dejando de lado las luchas por cambiar o mejorar los espacios de trabajo.

Abal Medina, con planteos similares a los de Longo, expresa que no sólo debemos analizar los elementos materiales y explícitos, sino también los del orden simbólico y estructural. Si bien ella habla de las distintas herramientas de las empresas para controlar y disciplinar a los trabajadores, da cuenta de otro elemento importante que nos es sumamente útil, y es el concepto de “ruptura generacional”. Es lo que se profundizó en los años 90, cuando las empresas terminaron de apartar a aquellos que tenían una experiencia en la organización sindical, para contratar jóvenes que desconocían la necesidad de formarse como sujetos políticos, y su derecho a organizarse para revertir la explotación y el maltrato en sus espacios de trabajo.

La lectura de estas investigaciones, nos permite entrever que la falta de organización no deviene de la ignorancia de los jóvenes acerca de su situación, no se trata de una simple ingenuidad. Por el contrario, parece ser que son los sindicatos implicados los que no responden tomando los problemas de manera estructural, como decía López Calle. Veíamos además con Ana Drolas, que ante este panorama desalentador para los jóvenes, nadie puede individualmente revertir una situación para favorecer a un conjunto amplio de trabajadores. Tal vez solamente se pueda aspirar a “mejorar” los derechos de forma individual, pero son los sindicatos los que tienen la fuerza y las

posibilidades de actuar para realmente alcanzar los cambios. De todas maneras, el problema persiste si estos no tienen una llegada, que aunque no despierte un compromiso militante de los trabajadores, despierte al menos un interés, sobre las problemáticas en los lugares de trabajo. De allí la importancia de evaluar, entre tantas otras cosas, la forma y contenido de lo que comunican en sus fuentes oficiales (por supuesto considerando los límites de las mismas, y que seguramente son sólo una de las herramientas de las que disponen).

Ahora bien, tomando en consideración el término “ruptura generacional”, es importante, por un lado, tomar en consideración aquello a lo que Margulis y Urresti se refieren cuando hablan de la pertenencia a una determinada generación. Por otro lado y en relación con esto, debemos retomar lo que Paula Lenguita, en su texto “La trama sindical en el lugar de trabajo. Reflexiones sobre una tradición obrera en Argentina”, plantea cuando habla de “renovación sindical”. ¿Cómo es que pese a esta ruptura generacional producida en las empresas hace ya varios años puede hablarse de una renovación sindical?

Si bien veíamos que Margulis y Urresti se dedican a definir la juventud, y tienen una mirada sociológica sobre lo generacional, ellos mencionan que no es lo mismo pertenecer a uno u otra generación. Justamente el hecho de que los sujetos perciban su pertenencia a una determinada generación, habla de que siempre estamos inmersos en un tiempo y lugar específicos, y de que la historia se inscribe en nosotros. En el trabajo de Lenguita, con un recorrido histórico mediante, se hace referencia a cómo el poder sindical que había crecido desde las bases y se había extendido desde las fábricas al resto del campo popular, se encontró luego limitado, cuando Perón regresó de su proscripción, y posteriormente destruido, a partir del golpe de Estado de 1976: *“...queda claro que, el terrorismo estatal fue la fase determinante en el retroceso de ese poder sindical en el lugar de trabajo, que después continuó con programas neoliberales, impuestos tanto por la dictadura como por la democracia”*²⁹. Primero, con el “guiño conservador” del propio Perón, a partir del cual se da un retroceso del poder de las bases y la persecución de activistas y dirigentes, y luego, con el genocidio, que aniquiló a los dirigentes y aterrorizó a toda la clase obrera: con esta violencia se buscó terminar con la organización obrera, y con las políticas neoliberales que incluyeron el posterior desempleo masivo en los ´90, los sectores conservadores buscaron asegurarse de que ese poder sindical de bases no volviera a constituirse. Por ello, dice Lenguita, hoy, hay un foco de atención académica sobre las comisiones internas y los cuerpos de delegados

²⁹Lenguita, Paula, “La trama Sindical en el Lugar de Trabajo. Reflexiones sobre una tradición obrera en Argentina”. Estudos do Trabalho, revista da RET (Rede de Estudos do Trabalho) Año V, N° 8, 2011, Pág 7

en los espacios de trabajo: *“el dinamismo hoy observado está generando efectos políticos sobre el conjunto de la acción sindical, dando lugar a un revisionismo histórico que apuntala el conocimiento del papel y la presencia local de los sindicatos en la vida política del país”*³⁰. Esto significa, que se encuentra a la vista la renovación de las dirigencias de bases y de sus acciones, en contraposición a la moderación del accionar de las cúpulas gremiales, que se fue dando desde el regreso de Perón en adelante.

Entonces, afirma la autora, que *“la actual coyuntura política es consecuencia de una puja distributiva reforzada por la salida de la convertibilidad monetaria a principios de este siglo. Generándose una tirantez en la actualización de los ingresos obreros, como salida brindada a la crisis económica, social y política que vivió el país en el año 2001”*³¹. Se reconoce que en ese aspecto el gobierno kirchnerista ha generado prácticas de negociación colectiva y ha hecho crecer la institucionalidad necesaria para enfrentar la conflictividad laboral generada por dicha puja. Esta renovación es la que provoca una tensión estratégica entre las cúpulas y las bases sindicales, que marca un cambio histórico respecto de la manera en que las organizaciones gremiales se conciben a sí mismas y a su manera de hacer política.

Concluimos que la mencionada conflictividad laboral ha estado siempre presente, a lo largo de la historia, y que esa conflictividad es provocada por la precariedad inscripta en las distintas fases del capitalismo. Por tanto, por un lado el sindicalismo se ha ido transformando y su relación con la juventud se ha visto condicionada por las formas que ha ido adquiriendo esa precariedad, y por otro lado, la precariedad pudo o no profundizarse, según el momento histórico y la fuerza de las organizaciones sindicales en su contra. A raíz del planteo de Lenguita, vemos que la crisis de 2001 dio lugar al proceso inverso que emergió con el peronismo: el poder organizativo se desplazó desde lugares foráneos a los espacios laborales, hacia adentro de los mismos. Por ello creemos que, si el foco de los estudios académicos se ha puesto sobre las comisiones internas y los cuerpos de delegados, porque su activismo y militancia de base han influido “en el conjunto de la acción sindical”, seguramente, dentro de este escenario complejo, y ante las condiciones del mercado laboral, no todos los sindicatos tienen o tendrán las mismas respuestas. Pero esto no sólo lo demuestran las investigaciones académicas, ya que, por un lado hay ciertos hechos, como las reuniones, proyectos y marchas conjuntas de sectores de la CTA y la CGT, aunando reclamos, que demuestran que quizá hoy ya no debemos hablar de “ausencia de actividad sindical”. Por otro

³⁰ Ídem, Pág 9

³¹ Ídem, Pág 11

lado, es probable que cada sindicato adopte formas institucionales diferentes, en función de sus posiciones políticas, de su dinámica interna, del accionar de sus bases, etc.

En lo que sigue, consideramos como tarea primordial recorrer el contexto en el que se encuentran los jóvenes, realizando una comparación entre la tan mencionada ya década del 90 y los años 2000, observando si hubo cambios o no, y cuáles fueron, dentro del mercado de trabajo.

3. LA PERSISTENCIA DE LA PRECARIEDAD EN EL MERCADO LABORAL

En el siguiente capítulo, con el objetivo de establecer una contextualización para entender el momento en el que se encuentran tanto los jóvenes como los sindicatos, se analizarán los cambios que se hayan dado en el mercado de trabajo de jóvenes. Se realizará una comparación entre la década del '90 y los años siguientes, particularmente desde 2003.

Hemos consultado, entre otros materiales, el libro *"Transformaciones del empleo en la Argentina. Estructura, dinámica e instituciones"*. Los textos que encontramos allí, dan cuenta de que hay distintas formas de mirar el mercado de trabajo y que, según los aspectos que se observen, se pueden sacar distintas conclusiones. Por ejemplo, si miramos los análisis estadísticos que comparan los años 2000 con la década anterior, vemos que, debido al crecimiento económico dado desde 2003, la cantidad de empleados aumentó considerablemente, al margen de que luego, y esto es para tenerlo en cuenta, desde 2009, se da una nueva baja en el nivel de empleo.

Si observamos por otro lado el aspecto legal, vemos que también se han dado cambios importantes en la regulación del trabajo. Son cambios que suponen grandes mejoras en las condiciones de contratación, de labor cotidiana, y en los casos de despido.

Pero, pensando específicamente en los jóvenes, que son el grupo social que en esta tesis nos compete, ¿podemos hablar de cambios reales en su mercado de trabajo y respecto del régimen neoliberal? ¿Cuáles son esos cambios, si es que los hay? Al hacer esta comparación entre los '90 y 2003 en adelante, pretendemos observar los cambios en el mercado de trabajo a partir del eje de la precariedad, tal cual la definimos en el capítulo anterior. Es este sentido, si bien esperamos tener que refutar esta suposición, sostenemos que las condiciones de precariedad, no han finalizado, sino que se han ido transformando (con esto no estamos negando que en algunos espacios de trabajo no se hayan dado mejoras). Un ejemplo claro e innegable por estar a la vista, son los salarios bajos en función del costo de vida, lo cual también indica precariedad. Aunque a lo largo de estos años, los sueldos han ido "aumentando", podríamos decir que en verdad ha sucedido lo contrario, ya que al aumentar el costo de vida en una proporción mucho mayor y constante, el salario baja. Otro ejemplo son los despidos masivos, indiscriminados, y/o injustificados, que cada tanto se vuelven noticia gracias al reclamo de los trabajadores organizados que buscan la reincorporación de sus compañeros.

Entonces, por un lado, el hecho de que la fuerza de trabajo tenga un valor cada vez menor, significa que la extracción de plusvalía, el nivel de explotación de los trabajadores es mayor. Por

otro lado, no basta con preguntarnos si ha aumentado o no el nivel de empleo, sino que debemos indagar qué tipos de empleos hay, y bajo qué condiciones.

En *“Las reformas laborales desde la pos-convertibilidad. Periodo 2002-2009”*, Berasueta y Biaffore indican que este periodo *“...implica un cambio de paradigma que rompe el modelo que se pretendiera instalar durante la etapa de la convertibilidad (1989-2001) y reestructura el ámbito de dirección, regulación y protección de las relaciones laborales en el marco tuitivo que se desprende de los principios rectores elementales para el desarrollo de relaciones sociales equitativas.”*³². El gobierno, desde su discurso, hacía explícita su intención de crear empleo decente, estable y protegido, y de hacer intervenir al Estado en la economía, aumentando la demanda y el consumo de los asalariados. Así, los autores enumeran los diferentes cambios realizados en las leyes y decretos laborales. Algunos tienen que ver con las relaciones individuales del trabajo (tipos de contratación, períodos de prueba, jubilación), y otros con las remuneraciones (Salario Mínimo, Vital y Móvil, beneficios sociales). Otras reformas tuvieron que ver con los contratos especiales, como el sistema de pasantías y otras, con las indemnizaciones. También, hubo reformas a nivel de las relaciones colectivas de trabajo, y sobre el sistema de seguridad social.

Si bien en el libro se mencionan más reformas, aquí solamente tomaremos las que consideramos más importantes para nuestra investigación. En cuanto a las relaciones individuales del trabajo, se destaca el abandono de la “flexibilidad de ingreso”, lo que implica el establecimiento del “contrato por tiempo indeterminado”. De esta manera, desde 2004, también se introduce la reducción del período de prueba, y se incluye al mismo como parte de la contratación por tiempo indeterminado. En los contratos de tiempo parcial, se prohíben las horas extras y el trabajo por fuera de los términos acordados respecto de las jornadas laborales. También se reglamentaron de forma específica los contratos de tipo eventuales, para que los trabajadores sean considerados en relación de dependencia, para evitar la omisión de pagos, y que las empresas utilicen estos contratos de forma abusiva, estableciendo un sistema de protección integral del trabajador. Se publicó una ley que permite al trabajador cuestionar judicialmente al empleador en caso de realizar cambios irrazonables respecto del contrato realizado: con esto se busca evitar el ejercicio de la “flexibilidad interna”, y que el trabajador pueda reclamar sin que se dé por finalizado el contrato.

³²Biaffore, Eugenio y Berasueta, Ana, “Principales Reformas Normativas en el ámbito laboral. Período 2002/2009”. Transformaciones del empleo en Argentina. Estructura, dinámica e instituciones (Neffa, Julio, Panigo, Demian y Pérez Pablo compiladores), Ciccus, Diciembre de 2010, Parte II, P 157

El Salario Mínimo Vital y Móvil también ha ido aumentando luego de haber estado congelado durante una década en niveles extremadamente bajos: *“El Consejo produjo acuerdos de incrementos paulatinos a lo largo del período analizado. El primero de ellos elevaba al SMVM a \$450 para llegar a finales de 2009 a \$1500. Resulta claro que tal cifra no alcanza para otorgar al SMVM la función y el objetivo que se desprende del artículo 14 bis de la CN y el artículo 116 de LCT con relación al costo real de reproducción de la fuerza de trabajo. No obstante, debe ponerse de relieve que la senda de aumento del SMVM ha sido establecida mediante un mecanismo negocial colectivo y complejo, que incluye la representación de la totalidad de los sectores institucionales que integran la relación salarial”*³³.

En 2008, a través de la ley 26.427, que deroga la ley 25.165, se crea el sistema único de pasantías (se trata de la Ley de Pasantías Educativas). Los anteriores sistemas, habilitaban fraudes legales, ya que no había una regulación integral, y además posibilitaban el ocultamiento de relaciones laborales precarias. Se supone que, gracias a esta ley, los pasantes deben ser luego contratados como trabajadores dependientes, y dentro de la empresa, no debe haber una mayor proporción de pasantes en relación a la masa obrera. Se establece que los pasantes también tengan acceso a licencias, beneficios sociales, coberturas de salud, ART, etc., para evitar que se utilice la contratación de los mismos en lugar de trabajadores, lo que facilita negar los derechos correspondientes. Por último, si se da alguna irregularidad por parte de la empresa, se debe encuadrar la relación laboral dentro de un contrato por tiempo indeterminado.

En cuanto a la indemnización por despido encausado, con la ley 25877, en 2004, se establece que *“la base de cálculo será la mejor remuneración mensual, normal y habitual devengada por el trabajador...”*³⁴. En los casos de omisión del preaviso, se establece a nivel general el reintegro del mes de despido.

Pero, dentro de las llamadas políticas de Promoción del Empleo, que también fueron incorporadas desde 2003 hay ciertos planes, cuyo uso estadístico es susceptible de ser cuestionado, particularmente el del Plan Jefas y Jefes de Hogar. No cuestionamos el plan en sí, ya que ha dado apoyo a muchas familias con miembros desempleados. Lo que a nuestro entender resulta inadecuado, es el hecho de haber utilizado el número de “beneficiados” para demostrar datos estadísticos positivos acerca del nivel de empleo.

³³Biaffore, Eugenio y Berasuela, Ana, “Principales Reformas Normativas en el ámbito laboral. Período 2002/2009”. Transformaciones del empleo en Argentina. Estructura, dinámica e instituciones (Neffa, Julio, Panigo, Demian y Pérez Pablo compiladores), Ciccus, Diciembre de 2010, Parte II, P 163

³⁴ Idem pág 165

Como se mencionaba anteriormente, el sistema de negociación colectiva también tuvo modificaciones, dentro de las cuales se devuelve al sindicato con personería gremial de más alto nivel el monopolio de la facultad de negociación. La discusión central ha sido la referente al salario, lo que ha permitido un aumento del mismo del 78.8 % entre 2004 y 2008. Se obliga a sí mismo a que en caso de realizar huelgas en sectores que brindan servicios esenciales, se deben prestar servicios mínimos de atención. Por otro lado, *“se reconoce la representación gremial a las distintas organizaciones sindicales del sector público sin importar si ostentan personería gremial o la simple inscripción gremial y con ello la pluralidad de representación gremial en el sector público argentino”*. Así mismo, agrega el autor que en 2008, la Corte Suprema de Justicia de la Nación, mediante, el fallo *“ATE c/Ministerio de Trabajo 21”*, permite la apertura del debate acerca del modelo sindical argentino, en lo que se incluye la pluralidad, la libertad y la democracia sindical. También, el Ministerio de Trabajo de la Nación estableció mediante una resolución, el *“programa de formación sindical”*, para brindar asistencia de formación sindical a dirigentes, afiliados y trabajadores³⁵.

Estos investigadores concluyen que los cambios globales positivos se constituyeron como un *“freno”* al avance de la flexibilización, precarización y disminución de los salarios. Pero, como ellos mismos plantean, hay toda una agenda pendiente en cuanto a la falta de articulación y de coherencia entre la aplicación de las nuevas normas y las anteriores (y ello debido a la falta de debate previo y el consenso entre actores sociales y fuerzas políticas, a las que compete el asunto). Todavía existe un alto nivel de trabajo no registrado, de trabajo precario, informal, de salarios bajos, y también hay una falta de modernización de los convenios colectivos, para adecuarlos a los cambios tecnológicos y organizacionales de los procesos productivos. Los autores mencionan además *“las dificultades de las organizaciones sindicales para incrementar de manera generalizada las tasas de afiliación de jóvenes y de mujeres”*³⁶.

Enrique Deibe realiza un análisis de las políticas de empleo y según él *“A partir del año 2003 se comienzan a instrumentar políticas de Estado de largo plazo, ubicando en un lugar central la reconstrucción de un capitalismo nacional que genere las alternativas que permitan reinstalar la movilidad social ascendente. En este escenario, el trabajo es el gran ordenador social y el Estado*

³⁵ Ídem págs. 171 y 172

³⁶ Ídem págs. 181 y 182

*desempeña un papel principal.*³⁷. Se refiere a que las instituciones del derecho del trabajo individual y colectivo (suprimidas y/o despojadas de sus funciones en la última dictadura militar), comienzan a recuperarse recién desde 2003, y que en los '90 se profundizó la flexibilización laboral, ya sea en las formas de contratación, en los períodos de prueba, en la seguridad social, etc.

El salario Mínimo Vital y Móvil y la negociación colectiva, tampoco fueron características de la época, como sí lo fueron el desempleo y la desigualdad en la distribución de la riqueza. Con el neoliberalismo se produjo *“la reconversión del mundo del trabajo que implicó la desaparición del mundo obrero tallerista industrial, con foco en las ocupaciones manuales; la aparición de formas de contratación inestables, de ocupaciones de baja calidad, de caída de los salarios y la reconversión de la legislación laboral. Merece destacarse que la introducción de nuevas tecnologías y el crecimiento del sector servicios también permitieron una reconversión positiva de algunas ocupaciones en el contexto de la nueva organización del trabajo”*. Se dio también una distribución regresiva del ingreso que agravó aún más la brecha social, y generó *“bolsones de pobreza que constituyen grupos de población que llevan la marca de su marginalidad espacial”*³⁸. Por ello, desde 2003, *“el trabajo es el gran ordenador social y el Estado cobra un papel principal”*. El empleo pasa a ser el eje de las políticas económicas y sociales. Dentro de este esquema, según Deibe, los jóvenes son los destinatarios de políticas activas de empleo, para su formación e inserción laboral³⁹.

Yendo un poco más atrás en el tiempo, acerca de las transformaciones del mercado de trabajo, en el período 1974-2009, Julio César Neffa, María Laura Oliveri y Juliana Persia, realizan una investigación que nos sirve a los efectos de ejemplificar el punto de vista estadístico sobre el mercado de trabajo de jóvenes. Gran parte de este estudio se ha realizado utilizando los datos de las Encuestas Permanentes de Hogares (EPH): a partir de las mismas, se demuestra por un lado, que entre 1974 y 2003, debido al modo de desarrollo que se impone desde 1976 y al impacto del régimen de convertibilidad en los 90, *“la tasa de actividad del conjunto de aglomerados urbanos creció, pero la tasa de empleo disminuyó. A su vez, las tasas de desocupación y de subocupación se*

³⁷Deibe, Enrique, “Políticas de empleo: un análisis en el año del Bicentenario”. Transformaciones del empleo en Argentina. Estructura, dinámica e instituciones (Neffa, Julio; Panigo, Demian y Pérez, Pablo compiladores), Ciccus, Diciembre de 2010, Pág 187

³⁸ Ídem pág 192

³⁹ Ídem, ver págs. 192 a 195 en las que en parte se refiere a un programa de inserción laboral para jóvenes de 18 a 24 años, sin experiencia laboral y con poca o nula escolaridad

*incrementaron*⁴⁰. En las fases expansivas, la ocupación se incrementaba por el crecimiento del empleo no registrado, precario e informal. Por otro lado, entre mayo de 2002 y fines de 2009, en el período de post-convertibilidad, se observa una estabilización de la tasa de actividad, se incrementa el empleo, y se reducen el desempleo y el subempleo. Uno de los motivos de estos cambios fue la sustitución de importaciones, el aumento de exportaciones del sector primario de la economía, el crecimiento de la demanda interna (dado por el aumento del nivel de empleo y de los ingresos), y el establecimiento de políticas sociales tales como el Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados).

Sin embargo, más allá de los datos generales, se indica que entre 1974 y 2003, las tasas de empleo para el grupo de jóvenes de 15 a 19, y de 20 a 34 años han disminuido, y que han crecido para el grupo de 35 a 49 años, y aún más para el de 50 a 65 años. De este modo, los autores verifican que los jóvenes tienen mayores dificultades para conseguir su primer trabajo, y que hay un envejecimiento de la población ocupada. Respecto del período que comienza en 2003, destacan que desde la post-convertibilidad los progresos en cuanto a la calidad del empleo han sido menos notables: el porcentaje de trabajo no registrado se mantiene en un nivel alto, del 35% de los asalariados, y el trabajo precario (sin estabilidad y seguridad), con contratos de tiempo determinado, con personal contratado como monotributista o autónomo, las pasantías y los períodos de prueba por fuera del marco legal, aún predominan.

Como última referencia a este material, tomamos el trabajo de Pablo Pérez, acerca de las diferencias entre las tasas de desempleo entre jóvenes y adultos. Este autor hace hincapié en que aunque desde 2003 se haya dado un crecimiento de la economía, cuando hablamos de desocupación, los jóvenes se encuentran en la situación más vulnerable: *“a comienzos de 2007, la tasa de desempleo de los jóvenes (23.9%) excede el doble de la tasa general (9.8%) y supera tres veces la correspondiente a los trabajadores adultos (6.9%). Si consideramos la relación desempleo de jóvenes/desempleo de adultos notamos que, en lugar de reducirse, las diferencias se amplían respecto del período previo a la crisis 2001-2002, caracterizado por un elevado desempleo*⁴¹. Los problemas de los jóvenes para encontrar trabajo pueden relacionarse con la poca vinculación

⁴⁰Neffa, Julio C., Olivieri, María L. y Persia, Juliana, “Transformaciones del mercado de trabajo en la Argentina: 1974-2009”. Transformaciones del empleo en la Argentina. Estructura, dinámica e instituciones (Neffa, Julio C; Panigo, Demian y Pérez, Pablo compiladores), Ciccus, Diciembre de 2010, Pág 21

⁴¹ Pérez, Pablo, “¿Por qué difieren las tasas de desempleo de jóvenes y adultos? Un análisis de transiciones laborales en la Argentina post Convertibilidad”. Transformaciones del empleo en la Argentina. Estructura, dinámica e instituciones, Ciccus, Diciembre de 2010, parte I, Pág 79

entre su formación y aquello que las empresas demandan, con la poca o nula experiencia laboral previa, con la discriminación que ejercen las empresas en el reclutamiento.

Pérez también indica que los jóvenes sufren un mayor nivel de rotación laboral que los adultos, y que *“tanto su vulnerabilidad al desempleo (tasa de entrada al desempleo) como su empleabilidad (entrada al empleo, o salida del desempleo) serían más elevadas que las correspondientes a trabajadores adultos”*⁴². Esta situación puede darse, por un lado, porque los jóvenes cambian voluntariamente de empleos: sus salarios son usualmente más bajos que los de los adultos y no pierden tanto al efectuar esos cambios, entonces se permiten buscar aquel trabajo en el que finalmente decidan permanecer. Además la mayoría de los jóvenes no tienen una familia que mantener, y por la que quedarse obligatoriamente con un trabajo en particular. Por otro lado, cuando las empresas entran en crisis y despiden personal, los primeros son los jóvenes, cuyos costos de rotación son menores, no han tenido una formación tan costosa y además no realizan acciones defensivas como los trabajadores experimentados. Aquí nos encontramos con un planteo diferente a aquel que retomábamos para explicar lo que sucedía en los '90, cuando las empresas contrataban jóvenes exclusivamente, porque no tenían experiencia gremial. Creemos que la diferencia tiene que ver con que hoy las empresas contratan a los jóvenes por ser capaces de adaptarse a la flexibilidad y a las altas rotaciones. Por ello, son los primeros en ser despedidos y, si bien creemos que sí hay muchos jóvenes con “familias por mantener”, gran parte de ellos se mantiene “rotando” de un empleo a otro: esto es lo que posiblemente haga que el número de desempleados jóvenes sea mayor a nivel estadístico.

Los datos estadísticos revelan al respecto que los nuevos ingresantes al mercado de trabajo son mayormente jóvenes, de menos de 25 años, y que son los que utilizan los nuevos buscadores de empleos. El autor concluye que: *“una política macroeconómica que expanda la producción y la demanda tiende a mejorar la situación laboral de los jóvenes, aunque no es suficiente. En este contexto de crecimiento económico los jóvenes presentan menores probabilidades de conseguir un empleo (tanto desde el desempleo como desde la inactividad) y mayores probabilidades de abandonarlo (ya sea voluntariamente o no), de manera que resulta lógico que su tasa de desempleo sea mayor que la correspondiente a los trabajadores adultos”*⁴³.

Recordemos parte de la definición de precariedad que brindaba Julieta Longo: la precariedad es un proceso, que hay que contemplar en todas sus dimensiones, y es intrínseca a la relación capital-

⁴² Ídem Pág 83

⁴³ Ídem Pág 100

trabajo. Esto nos confirma aquello que anteriormente suponíamos, es decir, que la precariedad puede disminuir o tomar diferentes formas, pero nunca desaparecer, ya que se adapta al momento en que se encuentren las relaciones de fuerza dentro del campo laboral.

Es evidente que los cambios positivos mencionados no alcanzan para resolver la situación que atraviesan los trabajadores, y en particular los jóvenes. Queda claro que la precariedad se ha transformado: no se puede negar que los salarios han ido aumentando, pero tampoco se puede negar que no llegan a cubrir el costo de reproducción de la fuerza de trabajo. Además, vemos que los jóvenes son los que más sufren altos niveles de rotación, que en muchos casos la formación de los mismos no se relaciona con las tareas para las que son convocados, y por ello el sueldo es más bajo. También hay jóvenes que siguen permaneciendo un largo período de tiempo como pasantes, que están en un empleo no registrado, en negro, que no tienen seguridad y estabilidad, que se encuentran expuestos a los despidos sin causa, a las amenazas de las patronales, y resignan las intenciones de encuadrarse en una organización por miedo al despido o a las sanciones. Estos y muchos otros, son signos que dan cuenta de la permanencia de la explotación del capital por sobre la fuerza de trabajo, y que se constituyen como elementos de precarización.

Por último, haciendo referencia a las críticas de Margulis y Urresti a la visión culturalista sobre la juventud, podemos decir que, al explorar las particularidades del mercado de trabajo de los jóvenes, queda en evidencia cómo los mismos están condicionados por lo material: es decir, si bien según cierta visión social se es joven por postergar responsabilidades económicas y familiares, quizá en muchos casos, esas postergaciones devienen de la incertidumbre que viven los sujetos a raíz de su situación laboral.

Como ya mencionamos, creemos que los sindicatos tienen la posibilidad de incidir en gran parte de las problemáticas existentes en el campo laboral, ya que, como antes vimos, han recuperado fuerza y movimiento. Ellos tienen la opción no sólo de hacer visibles estas problemáticas, sino también de demostrar que existen formas de revertirlas. Por ello, en lo que sigue, se realizará una breve caracterización de cada uno de los sindicatos seleccionados, para ubicarlos en el contexto, y comprender su dinámica.

4. LA RESPUESTA SINDICAL: UNA CARACTERIZACIÓN SOBRE LOS CASOS DE ATE, SUTNA, SMATA Y SEC

Para caracterizar a la Asociación de Trabajadores del Estado, al Sindicato Único de Trabajadores del Neumático de Argentina, al Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor y al Sindicato de Empleados de Comercio, nos serviremos de trabajos realizados por distintos investigadores. Como los objetos de estudio y los objetivos de cada investigación serán diferentes, sólo haremos referencia a los datos que se encuentren relacionados con: las reivindicaciones históricas que identifican a los sindicatos, sus principios, sus prácticas y dinámicas, las cuales se hacen más visibles en momentos de conflicto. Se hará referencia entonces a los trabajos de Germán Pérez, Martín Armelino, y Santiago Duhalde (para el caso de ATE), Lucila D'Urso y Agustín Santella y Sebastián Guevara (para el caso del SMATA), Lucila Baldi y Paula Varela (para el caso del SUTNA), y Paula Abal Medina, Julieta Longo y Anabel Beliera (para el caso del SEC).

Por otro lado, es preciso indicar que SMATA y el SEC pertenecen a la CGT "oficialista", ATE a la CTA de la ARGENTINA (opuesta al Gobierno Nacional) y SUTNA a la CTA de los Trabajadores ("oficialista"). Si bien no ahondaremos en elementos particulares, sobre la situación al interior de cada central, es necesario hacer un pantallazo sobre sus principales diferencias y sus rupturas, ya que esto proporciona un marco general para entender un poco más a los sindicatos, los cuales a su vez, como ya mencionamos tienen diferencias en su interior.

Desarrollando esta propuesta, trataremos de encontrar aportes que sirvan al objetivo principal de la investigación: observar en qué medida los sindicatos interpelan a los jóvenes y qué intenciones conllevan sus mensajes.

En *"¿Cómo (re)construir la unidad del "campo popular"? Las estrategias políticas de la CTA a partir de la crisis de 2001"*, Germán J. Pérez y Martín Armelino realizan un recorrido sobre el surgimiento, la identidad, las consignas y las acciones de la CTA. Los autores mencionan que la Central nació en los años '90 y es una consecuencia de las transformaciones estructurales llevadas a cabo en esos años, pero que se venían gestando desde los años '70. El régimen neoliberal y el seguimiento a rajatabla de los lineamientos del "Consenso de Washington" provocaron una retracción de los sindicatos, transformando en forma negativa la situación material, laboral, económica y política de los distintos sectores sociales. A partir de entonces, muchos sindicatos nucleados en la CGT, se beneficiaron y se adaptaron a estos cambios económicos, mercantilizando sus actividades, constituyéndose como empresas que brindan servicios al público, en detrimento de la defensa de los derechos de los afiliados y trabajadores en general.

Si bien, tal como refieren los autores, en 1994 se conformó el Movimiento de los Trabajadores Argentinos, que luego se constituyó como la CGT “disidente”, estos sindicatos nucleados allí *“no han abandonado el fuerte lazo identitario que históricamente ligó a los sindicatos con el PJ y el peronismo”*⁴⁴. Por ello, su oposición a las mencionadas transformaciones era muy ambigua.

Entonces, la CTA nació como una resistencia a las políticas neoliberales y como un rechazo al PJ y al peronismo en general. Cuando el 1992 se realiza el Congreso de los Trabajadores Argentinos, ATE y CTERA, los gremios de empleados estatales y de docentes respectivamente, se alejan de la CGT para incorporarse a esta nueva propuesta, que se convierte en Central en 1996, tras el Primer Congreso Nacional de Delegados. Al respecto, indican los autores: *“El punto que marcó un espacio de oportunidades políticas para la creación de una central alternativa a la CGT fue la crisis del modelo sindical tradicional, expresado en la incapacidad para representar a los trabajadores respetando el marco que el sindicalismo tradicionalmente había tenido”*⁴⁵.

Héctor Palomino indica que, por el contrario, la CGT (más allá de sus rupturas), sostiene el *“modelo sindical tradicional, basado en organizaciones de rama que designan la directiva de la CGT indirectamente, a través de delegados”*⁴⁶: como planteábamos al comienzo de este trabajo, el modo de funcionamiento electoral de la CGT es a través del voto indirecto y la elección ponderada de su secretario general, lo cual constituye una gran diferencia respecto de la CTA. Además esta central cuenta con personería gremial, algo que la CTA aún reclama como su derecho. Esto está relacionado a uno de los debates principales entre ambas centrales: la CTA apoya un modelo de libertad gremial que permita la conformación de sindicatos autónomos, mientras que la CGT apuesta a la unidad de los trabajadores mediante el sostenimiento de una central obrera única.

La estrategia de la CTA es la de plantear un sindicalismo autónomo respecto de los empleadores, el estado y los partidos políticos. Esto está vinculado además con la propuesta de la afiliación directa, lo cual facilita la inscripción de los trabajadores en la Central, ya sea mediante el sindicato, la asociación, federación u organización, o en forma individual. Representa a aquellos que trabajan en ámbitos precarios, a los desocupados, y a trabajadores privados que no disponen de sus derechos. La elección directa de la conducción en los niveles nacional, provincial y local, que implica el voto directo del trabajador, es otra característica de la Central, y de su proyecto de

⁴⁴ Pérez, Germán J. y Armelino, Martín, “¿Cómo (re)construir la unidad del “campo popular”? Las estrategias políticas de la CTA a partir de la crisis de 2001”. VI Congreso Nacional de Ciencia Política. Universidad de Rosario, Noviembre de 2003, P 4

⁴⁵ Ídem pág 5

⁴⁶ Palomino, Héctor, "Los sindicatos en la Argentina contemporánea." Nueva Sociedad vol. 169 N° 4, 2000, pág 131

democratización interna. Todo esto ha sido acompañado por instancias de debates y sistematizaciones de propuestas, con la generación de encuentros entre diferentes fuerzas y organizaciones sociales, lo cual ha permitido la producción de conocimientos tanto teóricos como prácticos. De esta manera, la CTA expresa su intención de constituirse como una herramienta política para el cambio social: así se ha definido ella misma en diversas ocasiones.

Como resultado del Sexto Congreso Nacional de Delegados en Mar del Plata, el 13 y 14 de diciembre de 2002, se elaboró un documento en el que la CTA expresa su visión de los acontecimientos del 19 y 20 de diciembre de 2001 como una “bisagra” de la historia, como un *“espejo de las fortalezas y debilidades que demuestra el denominado campo popular”*⁴⁷. Por ello, con la propuesta del “Movimiento Político, Social y Cultural”, la Central buscó liderar el camino hacia la unificación del campo popular fragmentado.

Ahora bien, tal como indicábamos anteriormente, más allá de estas diferencias generales, tanto la CGT como la CTA han tenido sus conflictos hacia el interior, los cuales han dado lugar a determinadas rupturas en cada una. En el caso de la CGT nos encontramos con una mayor complejidad debido a que su historia es mucho más larga, por ejemplo, su primer conflicto interno devino en los años 30, antes de la llegada del peronismo. Por ello aquí nos limitaremos a la historia reciente de sus rupturas. Una de ellas, siguiendo a Héctor Palomino, se produjo en mayo de 2000, en torno a ciertas tensiones que se manifestaron con el debate de la Ley de Reforma Laboral, durante el gobierno de la Alianza, en diciembre de 1999. Es así como surge por un lado la CGT “oficial”, y por el otro la CGT “disidente”. Esta última, junto a la CTA, cuestionaban abiertamente la ley debido a que implicaba la continuidad de la flexibilidad laboral, de la baja de los salarios y del debilitamiento de los sindicatos: *“Mientras que la CGT “oficial” sostuvo una posición negociadora frente al Gobierno, la CGT “disidente” sostuvo una estrategia de oposición cerrada, plasmada en movilizaciones”*⁴⁸. Pero a partir de 2002 comienza un proceso de reunificación que se consolida con la conducción de Hugo Moyano, a raíz del fin del gobierno de De La Rúa, de la salida de la convertibilidad, y de la posterior llegada del kirchnerismo al Gobierno. Palomino hacía referencia a las rupturas entre la CGT “disidente” y la CGT “oficial” afirmando que: *“En cierto sentido, la dispersión actual del PJ recubre el corte entre ambas CGT, aunque la fluidez de tendencias*

⁴⁷ Pérez, Germán J. y Armelino, Martín, “¿Cómo (re)construir la unidad del “campo popular”? Las estrategias políticas de la CTA a partir de la crisis de 2001”. VI Congreso Nacional de Ciencia Política. Universidad de Rosario, Noviembre de 2003, pág 10

⁴⁸ Palomino, Héctor, "Los sindicatos en la Argentina contemporánea." Nueva Sociedad vol. 169 N° 4, 2000, pág131

*determina la inestabilidad de las coaliciones, situación que se prolongará hasta que alguna de aquellas llegue a prevalecer y concentre las fuerzas partidarias, tal como ha ocurrido en el pasado*⁴⁹. En este sentido, podemos concebir la posterior reunificación de la CGT y las posteriores rupturas.

Este momento de unidad consolidado hacia 2004 se mantuvo, en principio, hasta el 2008 cuando una fracción conducida por el dirigente gastronómico Luis Barrionuevo se desprendió conformando la CGT “Azul y Blanca”. Este quiebre presentó motivos múltiples, relacionados con diferencias en la concepción de “transparencia” en las elecciones internas de la CGT y con el distanciamiento respecto de algunas políticas del sector hegemónico del PJ conformado por el kirchnerismo. Luego en 2012, se formalizó una nueva ruptura, con la reelección de Hugo Moyano como dirigente de la central. Los debates que dieron lugar a este nuevo quiebre se dieron en torno al rol que debe ocupar la CGT y su vínculo con el PJ en general (y con el gobierno de turno en particular). La reelección fue desestimada por aquellos sectores que terminaron aglutinados en una nueva CGT Oficial bajo la dirigencia de Antonio Caló, de la Unión Obrera Metalúrgica.

Por otro lado, la CTA, si bien tiene un recorrido histórico mucho más corto, que el de la CGT, también tuvo que atravesar diversos conflictos en su interior, que dieron lugar a una ruptura que se formalizó a fines de 2010. El debate fundamental tenía que ver con diferencias de lectura respecto de la relación con el Gobierno Nacional, y al accionar del mismo acerca del otorgamiento o no de la libertad gremial. Entonces, se conformó un sector que se define como “más cercano al kirchnerismo”, y que apoya sus medidas en un permanente diálogo con el mismo, y otro sector, que se define como netamente opuesto al Gobierno Nacional.

Por lo tanto, hoy nos encontramos frente a la existencia de cinco centrales sindicales: la CGT de la República Argentina, conducida por el dirigente metalúrgico Antonio Caló (a la que hemos llamado “oficialista”), la CGT de la República Argentina conducida por el dirigente camionero Hugo Moyano, la CGT “Azul y Blanca” conducida por Luis Barrionuevo, la CTA conducida por el docente Hugo Yasky (que también hemos llamado “oficialista”, por su cercanía al Gobierno Nacional), y la CTA “opositora” conducida por el dirigente estatal Pablo Michelli.

Teniendo en cuenta entonces estas distinciones, comenzaremos a caracterizar a cada uno de los sindicatos.

En “Acción colectiva e historia. Notas para el estudio de la acción sindical de ATE (1976-2005)”, Armelino realiza una presentación de distintas concepciones sobre la acción colectiva, y para ello

⁴⁹ Ídem pág 132

hace hincapié en el proceso histórico que en la década del 70, permite en ATE el nacimiento de una agrupación opositora interna, la misma que en los 80 se consolida como conducción del sindicato. Se trataba de ANUSATE (Agrupación Unidad y Solidaridad de ATE), espacio político que surge en contra de la entonces conducción del sindicato, por ser ésta última afín al gobierno militar. ANUSATE continúa como conducción desde 1984, año en el que ganan las elecciones. El autor identifica que en ese proceso, han predominado rasgos propios del sindicalismo tradicional, pero que luego se han dado ciertos cambios relacionados a las protestas y la inserción en la escena pública durante los 90. Es así como ATE se instala en el espacio público, estando al frente de la nueva central obrera (CTA).

El discurso que construye el “nosotros” que diferencia a la CTA de la CGT, es justamente aquello que posibilita no solo la captación de afiliados, sino de diversos sectores sociales, ya que se trata de un “nosotros” amplio y abarcador, con el que se identifican trabajadores y organizaciones sociales de derechos humanos, estudiantiles, ambientales, de jubilados, etc. De la mano con este discurso, según Armelino, en el contexto de fragmentación social de estos últimos años *“la ofensiva de ATE-CTA se perfila hacia el tópico de los derechos y de la configuración de una organización de trabajadores que intenta darle la espalda a las estructuras del corporativismo clásico del cual ellos proceden”*⁵⁰, y pretende gestionar de manera autónoma las demandas sociales.

En *“La vida al interior del sindicato”*, Santiago Duhalde realiza un estudio sobre la dinámica interna de ATE, entre los años 2003 y 2008. El autor especifica que, dentro de ATE se da la presencia de distintas posiciones políticas, y por ello, decide tomar tres casos de estudio, en relación a tres juntas internas de delegados, analizando aquellos elementos que diferencian la forma organizativa de ATE de la forma organizativa tradicional del sindicalismo peronista. Esto es lo novedoso para el investigador, y es lo que lo induce a tratar específicamente la cuestión de la democracia interna.

Duhalde realiza una historización del sindicato, dentro de la cual ubica las propuestas que el mismo tenía a comienzos de los años ´90, bajo el contexto que anteriormente definíamos, y por el cual buscaban distinguirse como alternativa al sindicalismo tradicional. Estos principios tienen que ver con la democracia, la autonomía, la ética y el frentismo.

Bajo el principio de la democracia, ATE buscaba revertir las denominadas “prácticas burocráticas” y el verticalismo, elementos que anulaban el debate y reproducían constantes divisiones entre la

⁵⁰ Armelino, Martín “Acción colectiva e historia. Notas para el estudio de la acción sindical de ATE (1976-2005)”. Cuartas Jornadas de Jóvenes Investigadores, 2007, Pág 23

conducción por un lado, y los delegados y trabajadores, por el otro. Para democratizar las relaciones internas se proponía tanto el voto directo y secreto, que permitiría definir los niveles de conducción sin mediaciones entre dirigentes y trabajadores, como la descentralización y democratización del gremio, bajo un nuevo estatuto. Esto último tiene que ver con la conformación de órganos colegiales, para favorecer la horizontalidad: tanto el Secretariado Ejecutivo, como los Secretarios Generales provinciales y de Capital, pasarían a integrar la conducción nacional del gremio.

El principio de autonomía estaba basado en otra crítica al sindicalismo tradicional, relacionada a su dependencia respecto del Estado, y al giro hacia el neoliberalismo del PJ. Para ANUSATE, desde 1976, el Estado solamente representaba y defendía los intereses de los grupos y sectores dominantes. Por ello, era necesario que el sindicalismo alcance la independencia tanto del Estado como de los partidos políticos, para constituirse como verdadera alternativa.

Para diferenciarse del llamado “sindicalismo empresarial”, hacían referencia a la ética militante, a la recuperación del accionar político coherente, en contraposición a aquel sindicalismo que sólo actuaba como gestor de ingresos, beneficios y servicios de los trabajadores.

El frentismo, tenía que ver con construir un frente que se movilizara y aglutinara un conjunto de demandas sociales, que no se abocara solamente a reivindicaciones sectoriales. Por ello, con la construcción de la CTA, no solamente se buscaba nuclear a trabajadores sino a desocupados, movimientos y organizaciones sociales, jubilados, etc. En simples términos, se buscaba revertir la fragmentación social que el neoliberalismo venía a instalar y profundizar.

Siguiendo con la investigación, Duhalde se interesa por indagar, a través de entrevistas y observaciones, las prácticas cotidianas del sindicato, para observar la relación de las mismas con el orden discursivo conformado por estos principios.

El giro económico y político-ideológico causado por la crisis de 2001 y la consecuente asunción del Kirchnerismo al gobierno del país, tuvieron sus repercusiones al interior de ATE. Tal como se ha dicho anteriormente, no ahondaremos en nuestro trabajo en las disputas que existen al interior de cada sindicato, ya que nuestro objeto a analizar son las fuentes “oficiales” de cada uno. Sin embargo, cabe mencionar que respecto del año 2003 en adelante, Duhalde identifica la cristalización de diferentes posicionamientos políticos, que tienen su sostén en distintas tradiciones que preceden y trascienden a los individuos. Lo que nos interesa aquí es poner el foco en cómo la existencia de esos posicionamientos y prácticas, dan cuenta de una dinámica específica, que forma parte de las características de ATE.

Según este investigador, los dirigentes del gremio, se constituyen como un *“actor político inmerso en los grandes problemas sociales de la época”*, por lo que su papel *“difiere del papel que juegan los representantes sindicales en el lugar de trabajo”*⁵¹. Por ello es el lugar de trabajo mismo, aquel en el que se decide realizar las observaciones. Por otro lado resulta fundamental el análisis del funcionamiento de las comisiones internas, ya que en las fases históricas de conflictividad laboral, estas han ocupado un rol significativo no sólo respecto del ámbito de trabajo específico sino también a nivel de la política nacional y las relaciones sociales. En ese sentido, el ciclo económico y político que comienza en 2003, permite el resurgimiento del protagonismo de las comisiones internas en el escenario de las luchas sindicales.

En el trabajo de Duhalde prevalece la preocupación por analizar minuciosamente las relaciones políticas y de poder al interior de las juntas internas, pero a su vez también podemos hallar ciertos rasgos generales que se destacan. En ese marco, es posible afirmar que en ATE, al nivel de la práctica, se da la existencia de las *“juntas internas de delegados”*, pertenecientes a diferentes corrientes y tradiciones políticas, ya sea trotkistas, peronistas, comunistas, socialistas. También el autor indica que hay delegados que poseen una cierta trayectoria militante, y que también pertenecen a distintas tradiciones políticas. A raíz de esto, se identifica la existencia de niveles de recambio y de diversos modos de elección de delegados.

Recogeremos ahora algunas características del SUTNA, mediante la lectura de los trabajos de Paula Varela y Lucila Baldi. En *“El sector del neumático en Argentina. Una aproximación a los conflictos laborales 2006-2008”*, Lucila Baldi explica que tal como el nombre de este sindicato lo indica (Sindicato *“único”* de trabajadores del neumático), el mismo se constituye como único sindicato dentro de un mercado oligopólico como lo es el de las empresas del neumático en Argentina (actualmente Fate, Bridgestone-Firestone y Pirelli). Esto hace que la conflictividad laboral aparezca más fácilmente, debido a su vez a los altos márgenes de ganancias que estas pocas pero grandes empresas tienen. Hay además una comunicación fluida entre la instancia de los trabajadores, las comisiones internas y el sindicato, siendo la asamblea el medio primordial para la toma de decisiones y la planificación de acciones. Baldi también menciona que la alta tasa de afiliación, permite una mayor solvencia económica para las movilizaciones, ya que los afiliados son los que realizan estos aportes, acompañados de un compromiso con las estrategias y objetivos

⁵¹ Duhalde, Santiago, *“La vida al interior del sindicato. Estudio de caso sobre la dinámica interna de la Asociación de Trabajadores del Estado, 2003-2008”*, Buenos Aires, 2011, Pág 45

del sindicato. También en los espacios de trabajo existe una gran presencia de los cuerpos de delegados.

En *“¿De dónde salieron estos pibes? Consideraciones sobre el activismo gremial de base en Argentina posdevaluación”*, Paula Varela, analiza los conflictos sindicales que desde 2004 colocaron a los trabajadores nuevamente en escena y en los medios masivos de comunicación. Ella indica que lo que la prensa luego llamó “sindicalismo de base”, nació en ese proceso, que tiene que ver con las luchas que los trabajadores daban “por fuera de las conducciones sindicales”. Varela toma entonces el caso de FATE, ubicada en la Zona Norte del Área Metropolitana de Buenos Aires: *“En esa fábrica se desarrolló un conflicto que, habiendo comenzado en marzo de 2007 por aumento salarial, devino en la constitución de una nueva dirección obrera en la planta industrial (desplazando a la Lista Bordó que dirigió la fábrica durante 15 años corridos), y en la Seccional San Fernando del Sindicato Único de Trabajadores del Neumático de Argentina (SUTNA)”*⁵². Los protagonistas de este conflicto fueron los jóvenes de entre 25 y 35 años, que ingresaron a trabajar en los '90, cuando se hacía plena la aplicación de las políticas neoliberales en el espacio laboral (turnos americanos 7x2, 7x2, 7x3, la polivalencia, el trabajo en equipo y la tercerización). La mayoría de ellos no tenían experiencias gremiales previas, ni de otros tipos de militancia. De allí que la autora analice la forma en que se da una “politización emergente” en una época de “apoliticismo dominante”. Si bien no ahondaremos en ello, podemos decir que en ese contexto de lucha comienzan a surgir o “resurgir” los elementos que hoy hacen a las características de SUTNA: la combinación entre la acción directa como herramienta de lucha legítima y los aspectos asamblearios, antiburocráticos y clasistas (esto último en menor medida), con la tradicional personalización de la política y el carácter utilitario de la misma, como aquello que permite obtener beneficios personales.

Así mismo, en *“Rebeldía fabril. Lucha y organización de los obreros de FATE”*, la misma autora analiza en forma más acotada el conflicto de 9 meses que se dio durante 2007. Lo principal a destacar en cuanto a las características que se dan a conocer sobre SUTNA, es la existencia del trabajo a través de comisiones internas. Menciona que esto es alentado por la CTA, e indica que se constituye como una diferencia respecto de los rasgos de la CGT. También se refiere a la militancia de nuevos jóvenes trabajadores, que ingresaron luego de 2002 (es decir, que no participaron en 1991 de otro gran conflicto atravesado), y que están comprometidos con la lucha por sus

⁵² Varela, Paula, “¿De dónde salieron estos pibes? Consideraciones sobre el activismo gremial de base en Argentina posdevaluación”. Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales, 2009, no 55, pág 1

derechos. El conflicto y el activismo que se ha llevado y se lleva a cabo, según Varela, suma a los obreros al llamado “sindicalismo de base”, cuya conquista principal es el cuerpo de delegados y su carácter antiburocrático y asambleísta.

Para recoger algunas características del SEC, empleamos el trabajo realizado por Paula Abal Medina, *“Constitución de identidades colectivas: los trabajadores y sus prácticas. Estatutos sindicales, la Fuente Olvidada. El caso de las estructuras sindicales de empleados de comercio”*, y de Julieta Longo y Anabel Beliera *“Sindicalismo y conflicto laboral. Debates para el análisis del Sindicato de Empleados de Comercio y Asociación de Trabajadores del Estado”*. Estos trabajos además nos sirven para ampliar un poco aquellas cuestiones relacionadas al SEC, que ya habíamos mencionado en nuestro primer capítulo.

Abal Medina analiza las reformas de los estatutos del SEC de Lanús y Avellaneda, para definir los rasgos de la estructura sindical y sus relaciones con la federación. FAECYS (la federación), fue fundada en 1932, pero teniendo experiencias organizativas previas, en la década del 20. Uno de los fundadores fue Ángel Gabriel Borlenghi, un socialista que buscaba introducir en los contratos, el aguinaldo, el preaviso y la indemnización por despido, leyes aprobadas en 1934, pero que se aplicaron durante el gobierno de Perón, siendo incorporadas a la Ley de Contrato de Trabajo. Borlenghi se acerca al peronismo durante el golpe de 1943, y entre 1946 y 1955 se convierte en Ministro del Interior de Perón.

Hoy, FAECYS agrupa más de 300 sindicatos a lo largo del país, siendo Armando Cavalieri su Secretario General desde hace más de tres décadas. La autora indica que *“En las últimas décadas las diversas reformas de la ley de asociaciones sindicales alternaron dos principios inconciliables: durante los gobiernos peronistas, la participación activa del sindicato en la vida política y durante los gobiernos no peronistas y, en especial, en los dictatoriales el principio opuesto, su abstención con el fin de garantizar la autonomía sindical”*⁵³. De allí que conviven artículos contradictorios como el de fijar posiciones en materia política, incluso apoyando partidos políticos de definición nacional y popular, y el de mantener la independencia respecto de los partidos políticos, la religión y las tendencias filosóficas. Además, existen otras reformas que *“muestran una tendencia a fortalecer las estructuras de organización sindical más verticalizadas”*⁵⁴. En 1974 se establece que el modo de alcanzar las conquistas sociales y económicas es impulsando las obligaciones del

⁵³ Abal Medina, Paula, “Estatutos Sindicales, la Fuente Olvidada. El caso de las estructuras sindicales de empleados de comercio”. Trabajo y Sociedad, N° 17, vol XV, Santiago del Estero, Argentina, Invierno de 2011, P 216

⁵⁴ Ídem pág 217

trabajo y la producción, siendo que en 1963, en el estatuto previo, se hablaba de conquistar los medios de producción para los trabajadores y lograr la emancipación. Claramente, se apuntaba a ir transformando los estatutos de manera tal que se resalte un *“ideario del compromiso y la armonía entre el empresariado y los trabajadores”*⁵⁵.

La investigadora continúa describiendo al sindicato e indica que la institucionalidad del mismo consta de una Comisión Directiva y la Asamblea de Afiliados. Esta última es anual, y los puntos a tratar son definidos previamente por la Comisión. Es decir, no existen órganos intermedios, como por ejemplo las asambleas de delegados. Además se habilita la elección de delegados a partir de los 10 trabajadores, algo que resulta casi imposible dentro de la estructura empresarial, debido a la atomización de los trabajadores en pequeños establecimientos: *“el 88% de los establecimientos argentinos no tiene delegados sindicales”*⁵⁶. Por otro lado, en la Ley de Asociaciones Sindicales, se establecen como funciones de los delegados solamente verificar el cumplimiento de normas, la participación en inspecciones pero acompañados de las autoridades de aplicación, reunirse con el empleador, y presentar reclamos pero sólo con previa autorización del sindicato. Los delegados sólo pueden intervenir de forma más amplia en casos de reclamos individuales, y no pueden organizar acciones directas (las cuales por ejemplo en el caso del SUTNA son legítimas), ya que esto debe ser autorizado por la Comisión Directiva, debiéndose agotar previamente todos los intentos de negociación tanto con los sectores de gobierno como con los empresarios.

Otra cuestión a destacar es que en la práctica cotidiana, los trabajadores eventuales, los tercerizados, los repositorios externos, etc., no están representados por los delegados, y tampoco pueden ser elegidos como delegados. Abal Medina menciona también que en un estatuto vigente desde 2006, se establecen como causas de expulsión de los delegados, las manifestaciones contrarias a los fines y objetivos de la asociación, entre otras. A su vez, se ha producido con el correr de los años una *“intensificación de jerarquía”*, llegando a ser prácticamente sólo el Secretario General quien puede tomar decisiones, presidir las asambleas, etc.

Finalmente, es necesario hacer referencia a la reflexión final de la autora. Ella indica que el SEC es portador de prácticas conservadoras, desde la década del 50. Esto es así, porque en aquel entonces el gobierno estaba amenazado por los golpes militares, y era necesaria la conformación de un movimiento de alguna manera *“homogéneo”*. Pero esto hace que hoy, aquellos que quedan del lado de *“adentro”* del movimiento, sean siempre los mismos actores, los que *“han limitado el*

⁵⁵ Ídem pág 217

⁵⁶ Ídem pág 219

*sindicato a la actividad empresarial de provisión de servicios y a una dinámica política de grupo de interés empeñado en eliminar otros subalternos organizados*⁵⁷.

Anabel Beliera y Julieta Longo analizan las diferencias entre los modos de organización del SEC y de ATE. Indican que: *“el pragmatismo del sindicato de comercio nos da un ejemplo de cómo conviven elementos del “sindicalismo tradicional”, basándose fuertemente en una lógica de negociación colectiva y de monopolio de la representación en la rama, con elementos del “sindicalismo de servicios”*⁵⁸. Las autoras analizan el sector supermercadista y hacen referencia también a la existencia de una fragmentación de la fuerza de trabajo, en donde el sindicato sólo representa a los trabajadores internos y efectivizados de las “empresas madres”, mientras que todos los trabajadores, e nivel general afiliados o no al sindicato, realizan los llamados “aportes solidarios” para la organización gremial. Además, mencionan que entre los trabajadores se acepta de forma natural que la representación sindical le sea otorgada sólo al personal interno y efectivo, y se reconocen al sindicato tres funciones principales, que tienen que ver con la prestación de servicios, la resolución de conflictos principalmente administrativos, y los aumentos de salarios, siendo la organización una “intermediaria” entre los intereses de los trabajadores y de las empresas.

Nos referiremos por último a SMATA, a partir de los trabajos de: Lucila D 'Urso, *“Trabajadores tercerizados y conflictividad laboral en el sector automotriz. Límites y desafíos en términos de representación”*, Agustín Santella, *“Reactivación de los conflictos en el sector automotriz argentino, 2004-2006”* y Sebastián Guevara, *“La acción gremial de los trabajadores automotrices en Argentina, desde la posdevaluación hasta la crisis actual”* y *“Reactivación de la movilización obrera en la industria terminal automotriz (2004-2011). Recuperación parcial del salario con persistencia en la flexibilización laboral”*.

El análisis de D 'Urso se realiza mediante el estudio de los conflictos sucedidos entre 2006 y 2012, cuya causa fueron los reclamos de trabajadores tercerizados del sector automotriz. Nos resulta de interés este trabajo, porque aborda la cuestión de las relaciones laborales vigentes, en un marco de persistencia de la precariedad laboral. Ella indica que la red productiva del sector automotriz está conformada por diferentes establecimientos, que se encuentran por fuera del

⁵⁷ Ídem pág 226

⁵⁸ Beliera, Anabel y Longo, Julieta, “Sindicalismo y conflicto laboral”. En VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata. Argentina en el escenario latinoamericano actual: debates desde las ciencias sociales, La Plata, 2013, pág 10

establecimiento central. Se trata de empresas que transfieren tareas a otras empresas, por lo que se generan redes de subcontratación, es decir, modalidades de contratación de tipo eventual.

SMATA se encuentra representando a la mayoría de los trabajadores pertenecientes a las empresas terminales (los establecimientos centrales), a algunos de la industria autopartista y a casi la mitad de los concesionarios. Pero también hay otros sindicatos pertenecientes a los subsectores, como por ejemplo SUTNA y SECA (Sindicato de Empleados del Caucho y Afines), entre otros. La autora dice: *“En términos de representatividad, el sindicato que representa la mayor proporción de los trabajadores del sector (SMATA) opera de diversas formas con los trabajadores precarizados. Por un lado, se involucra en aquellos conflictos vinculados con la tercerización de los procesos productivos, es decir, aquellos conflictos que a nivel establecimiento son impulsados por trabajadores pertenecientes a empresas autopartistas. En especial, los conflictos de encuadramiento sindical cobran relevancia ya que dependiendo de la resolución de los mismos aumentarán o no las bases de afiliación del sindicato. Por el contrario, aquellos conflictos motivados por reclamos y reivindicaciones de trabajadores subcontratados no suelen contar con el apoyo del sindicato de mecánicos, el cual se desvincula de las demandas relacionadas con la regulación contractual de trabajadores contratados por empresas de servicios eventuales, en estos casos las medidas de acción directa son llevadas a cabo por trabajadores autoconvocados, muchas veces con el apoyo de militantes sindicales de izquierda contrarios a la conducción de SMATA”*⁵⁹.

Estas palabras ilustran una situación que podemos comparar con lo que sucede dentro del SEC: en el trabajo de Paula Abal Medina, también se hacía referencia al desconocimiento de los trabajadores subcontratados y tercerizados por parte del sindicato, ya que estos trabajadores no pueden participar de asambleas ni ser elegidos como delegados, entre otras cuestiones. Quizá la gran diferencia es que en el caso de los trabajadores del sector automotriz tienen lugar las medidas de acción directa, al menos por parte de los autoconvocados. En cambio en el ámbito de los trabajadores del comercio, parece haber niveles muy bajos de politización y conflictos.

En *“Reactivación de los conflictos en el sector automotriz argentino, 2004-2006”*, Agustín Santella analiza la revitalización del sindicalismo a partir del crecimiento económico que se produce en esos años (de lo cual hablábamos al comienzo de esta tesis), y afirma que: *“la mayor parte de los hechos de protesta fueron realizados por trabajadores de las terminales. Como se ha señalado, estos representan 20% de los trabajadores mecánicos, con mejores condiciones laborales, y*

⁵⁹D'Urso, Lucila, “Trabajadores tercerizados y conflictividad laboral en el sector automotriz. límites y desafíos en términos de representación”. En The Second ISA Forum of Sociology (August 1-4, 2012). Isaconf, 2012, Pág 15

protagonizan el 65% de los conflictos (sin contar las huelgas de rama). Esto es congruente con las estimaciones de participación sindical según establecimientos, que indican una relación directamente proporcional entre organización sindical y tamaño de los establecimientos⁶⁰. Por lo tanto, el aumento de los convenios y acuerdos colectivos llevados a cabo durante esos años, fue centralizado por SMATA. Al respecto, según Santella, desde las bases se ha señalado que los sindicatos “no pidieron nunca más de lo que los empresarios estuvieron dispuestos a dar”, y que estos aumentos salariales no significaron un avance en términos de relaciones de fuerza sino que simplemente permitieron al sindicato “retomar algo del papel tradicional de organizador de la protesta frente al capital”⁶¹.

Sebastián Guevara, en “La acción gremial de los trabajadores automotrices en Argentina, desde la posdevaluación hasta la crisis actual”, indica que los conflictos del sector estuvieron centrados en la cuestión salarial de forma exclusiva: “Sin embargo, este avance o recuperación se logró a cambio de agudizar la flexibilización laboral”⁶². El autor parte de la pregunta de por qué a pesar de la reactivación sindical que se da en 2004 junto con el crecimiento económico, cuando en 2010 comienzan a verse las consecuencias de la crisis de superproducción, las empresas estaban en condiciones de descargar los costos del freno del ciclo de producción sobre los trabajadores, con suspensiones, despidos y no renovación de contratos temporales. De esta manera, va mencionando los distintos acuerdos entre SMATA y las distintas empresas (Ford, Mercedes Benz, Volkswagen, General Motors). En esas negociaciones, empresa por empresa, se consolidaron los intercambios, en rasgos generales, entre subas salariales por mayores niveles de flexibilización (contrataciones por plazo fijo, por tiempo determinado, reducciones de jornada, tercerizaciones de partes del proceso, diferenciaciones entre contratados y efectivos, etc.). Al respecto, dice Guevara, los trabajadores manifestaron resistencias, críticas y cuestionamientos a la dirección sindical.

En “Reactivación de la movilización obrera en la industria terminal automotriz (2004-2011). Recuperación parcial del salario con persistencia en la flexibilización laboral”, el mismo autor realiza un estudio a partir del crecimiento del accionar gremial en las empresas terminales desde 2004. Indica que “Los conflictos laborales, a través de los cuales se procesó la crisis, manifestaron

⁶⁰ Santella, Agustín, “Reactivación de los conflictos en el sector automotriz argentino, 2004-2006”. Robinson Salazar Pérez y Paula Lenguita (comps) Resistencias laborales, Librosenred, 2008, pág 10

⁶¹ Ídem pág 13

⁶² Guevara, Sebastián, “La acción gremial de los trabajadores automotrices en Argentina, desde la posdevaluación hasta la crisis actual”. Perfiles latinoamericanos, vol. 18, no 36, 2010, págs 121-141

también los límites y las posibilidades del proceso de reactivación sindical”, y que esto “dejó al descubierto la limitación de la estrategia implementada por la dirección del SMATA”⁶³.

Creemos que, mediante estas investigaciones mencionadas, pudimos conocer, al menos de forma incipiente, algunos rasgos de los sindicatos elegidos, que nos permitirán comprender un poco más el funcionamiento de cada uno. Es momento ahora de pasar a nuestra propia caracterización, la de las fuentes oficiales de cada sindicato, para avanzar en el análisis de nuestro propio objeto de estudio.

⁶³ Guevara, Sebastián, “Reactivación de la movilización obrera en la industria terminal automotriz (2004-2011): Recuperación parcial del salario con persistencia en la flexibilización laboral”. Trabajo y sociedad, 2012, no 19, p. 0-0.

5. RECORRIDO Y CARACTERIZACIÓN DE LAS FUENTES OFICIALES DE LOS SINDICATOS

Ya otros investigadores han ubicado al análisis de las páginas web sindicales en un lugar de suma importancia, para evaluar las cuestiones que se hacen visibles, desde el aspecto comunicacional de los sindicatos. Por ejemplo, nos encontramos con el trabajo de Adriana Marshal y Laura Perelman del año 2008 y de Richard Freeman, del año 2005. Freeman realiza un estudio que lo lleva a definir cómo a partir de mediados de la década de 2000, en el Reino Unido y en Estados Unidos, se han comenzado a experimentar formas de fortalecer el sindicalismo a través de internet, un nuevo recurso comunicacional abierto a la innovación, para favorecer la organización⁶⁴.

Marshal y Perelman, por otro lado, analizan las estrategias sindicales de afiliación que desarrollan las organizaciones gremiales en el período 2003-2007 en Argentina, y cómo juegan dentro de ellas los esquemas de provisión de servicios. En esta investigación, entre las entrevistas a dirigentes, la observación de convenios colectivos, estatutos gremiales y otras publicaciones, los sitios web sindicales se incluyen como fuente de análisis para observar cómo se llevaron a cabo estas estrategias de afiliación y qué importancia tuvieron, bajo la hipótesis de que a partir de la década del 90 se produjeron transformaciones sociales, institucionales, y en el mercado de trabajo, que pueden haber generado otras oportunidades de reclutamiento, diferentes a las de años anteriores⁶⁵.

Vanesa Coscia, Becaria del CONICET, incluyendo algunos puntos que se acercan un poco más a lo que buscamos en nuestra investigación, se propone observar las imágenes que construyen de sí mismos los sindicatos, desde sus sitios web, ya que la configuración de las mismas *“podría incidir en la promoción o el desaliento de la afiliación de los trabajadores”*. Ella intenta observar a su vez cómo construyen los sindicatos su relación con el gobierno, con el peronismo tradicional, qué importancia le dan al otorgamiento de servicios para los trabajadores, y cómo se posicionan ante el conflicto social. Este estudio es de 2007, y la hipótesis que plantea es que *“las páginas webs sindicales funcionan como un espacio de consolidación de las posiciones que intenta vehicular el sindicato ante otros actores sociales, a partir de las formas de jerarquización, ubicación y*

⁶⁴ Ver Freeman, Richard B., “De los Webb en la Web: la contribución de la Internet para Revivir Fortunas Unión”, NBER WorkingPaper N° 11298, mayo 2005

⁶⁵ Ver Marshall, Adriana y Perelman, Laura, “Estrategias sindicales de afiliación en la argentina”, Desarrollo económico, Vol 48 N° 189 (abril-junio 2008)

*elaboración de la información*⁶⁶. A lo largo del trabajo y tomando 22 casos de sitios web, la autora encuentra que existen dos grupos de representaciones: “de servicios” y “de lucha”. El primer tipo de sindicatos es el que no privilegia la óptica del conflicto social y se trata de las organizaciones que mayormente pertenecen a la CGT. El segundo tipo está identificado con aquellos sindicatos pertenecientes en su mayoría a la CTA. Según la autora, en este último grupo, la imagen de lucha y movilización no logra ser articulada con la información que se le brinda al trabajador, pero a la inversa que en el grupo anterior, se destaca la búsqueda de visibilizar el conflicto social. Luego se identifican aquellos sindicatos “que hacen explícito su apoyo a la administración Kirchner”, y que pertenecen a la CGT, y aquellos que, perteneciendo a la CTA, tienen una visión más crítica del Gobierno y de los sectores empresarios, o que mantienen un vínculo ambiguo con el Gobierno de Kirchner. La investigadora describe en qué medida se observan los vínculos que los sindicatos mantienen con el peronismo tradicional, mediante la observación de figuras, imágenes, etc. Por último se hace referencia a cómo la mayoría de los sitios web privilegia el tópico de servicios, lo cual no sólo está dirigido a los trabajadores sino a las empresas, y contribuye a reforzar la imagen de los sindicatos como “de servicios”.

En nuestro caso, es necesario realizar una descripción más minuciosa de cada una de las publicaciones oficiales seleccionadas. De esta forma, podremos delimitar aquellos aspectos relevantes que nos permitan indagar en qué medida, desde cada discurso, se efectúa una interpelación a la juventud.

Comenzando por el sitio oficial del SMATA (www.smata.com.ar), al ingresar al mismo, vemos una pantalla sumamente dinámica y cargada de contenidos. Predominan los colores verde, rojo y negro, sobre fondos blancos, y da la sensación de “no saber por dónde empezar” para conocer los datos que se proporcionan. Pero, si nos detenemos a observar las imágenes, los videos, y los títulos que aparecen, observamos que mucha información se va repitiendo. Además, según las fechas y sucesos, va cambiando la información que aparece como “destacada”, es decir, el sitio se va actualizando según lo que se establece como prioritario.

En la parte superior encontramos el logo y el nombre del sindicato, y la indicación de su personería gremial y pertenencia a la CGT, CSIRA (Confederación de Sindicatos Industriales de la República Argentina) e Industrial Global Union. Justo abajo del logo se presentan fotos sobre diferentes noticias del sindicato, en forma de diapositivas, pudiendo el lector ingresar para mirar cada una de

⁶⁶Coscia, Vanesa “Páginas webs sindicales: ¿Nuevos modos de expresión, viejos posicionamientos ante el conflicto social?”, *El Trabajo como cuestión central*, IX Congreso Nacional de Estudios del Trabajo

ellas. Sobre estas fotos que van rotando, se encuentran tres solapas: “secretarías”, “información prensa” y “boletas on-line”. Debajo de estas fotos, encontramos la misma información con fotos más pequeñas, como “novedades destacadas”(por ejemplo sobre el centro de diagnóstico por imágenes “José Rodríguez”, la inauguración del club de pesca, mejoras en el centro recreativo “José C Paz”, etc.). A la derecha también hallamos un recuadro destacado con una foto “trucada” de Néstor Kirchner y Juan D. Perón mirándose a los ojos y sonriendo, con la frase: *“Néstor y Perón, un solo corazón Nacional y Popular”*. Debajo, se aclara que es el “prólogo agenda 2014 Néstor y Perón”. Debajo de ello a su vez hay un listado de videos, y justo a la derecha, vemos las invitaciones al sitio de Facebook y de You Tube, y más abajo, los “links” al folleto de los centros recreativos, “Hotel Nihuil-Mendoza”, “Nuestros destinos turísticos”, la cartilla médica, la revista “Avance”, Secretaría Gremial, Imágenes de charlas de odontología, y “Juventud Sindical Peronista del SMATA”.

En la parte inferior de esta primera página, encontramos en mayor tamaño un video de “Néstor y Perón, SMATA 2014-Presentación de la agenda 2014”, y a la derecha, otro listado de videos. Las notas, las imágenes y los videos, pueden abarcar diversas temáticas, desde la peregrinación a San Nicolás, el homenaje a José “Pepe” Rodríguez (el anterior Secretario General, fallecido en 2009), hasta una entrevista al Secretario General en el programa “678”.

Si el lector realiza un “clic” en “secretarías”, (una de las solapas superiores) se despliega la lista de las diferentes secretarías, pero se abre automáticamente la primera, que es la “secretaría general”. En la lista vemos: “secretaría general”, “adjunta”, “gremial”, “de acción social”, “de desarrollo humano”, “de prensa y difusión”, “de cultura”, “de organización”, “del interior”, “de la mujer y la familia”, “administrativa”, “de finanzas” y “de actas”. En todas las secretarías encontramos información destacada según las temáticas que cada una abarca, los datos del secretariado específico y los contactos para comunicarse con cada secretaría en particular. Pero a la vez, a nivel general, mucha de la información que está en las “Secretarías” se repite con la que se destaca en la página de inicio.

Al abrir la solapa “Información Prensa”, nos encontramos con la misma información que en la “Secretaría de Prensa y Difusión”, compuesta por las solapas “Revista Avance”, “Charlas al militante-Apunte históricos” y “contacto”.

En “boletas on-line”, nos encontramos con un nuevo sitio web, el de la secretaría de finanzas. Allí se puede consultar el Convenio Colectivo de Trabajo, las escalas salariales vigentes, los contactos de los sectores de finanzas y recaudaciones, etc.

Cuando la solapa “secretaría general” se abre, vemos nuevamente la fotos en tamaño grande que van rotando en la pantalla, en cuyo margen superior izquierdo encontramos la solapa “juventud sindical”, dentro de la cual encontramos un comunicado de la juventud sindical del SMATA, y debajo de él, más fotos que van rotando, con el epígrafe: “Charlas a la Juventud Sindical Julio 2013, Escobar, Zona Norte, La Plata, Morón, San Justo y Capital”. A la izquierda del comunicado, en la parte superior, encontramos la foto del Secretario General Ricardo Pignarelli. En la solapa “secretaría gremial”, también hallamos las fotos en diapositiva, pero en una de ellas, de manera muy llamativa, con un fondo naranja y letras negras y verdes, sobre la imagen de una movilización de los trabajadores, se destaca una frase: *“SMATA agradece al valor máspreciado que tiene, que es la Militancia, que siempre deja en las marquesinas del Movimiento Obrero bien representada y más aún en defensa de un Proyecto Nacional”*. Encontramos a la izquierda también una foto del secretario gremial y de los subsecretarios, y más abajo, los formularios de afiliación al sindicato y de afiliación a la obra social del mismo. Cabe mencionar que aparecen solamente los formularios, sin ningún otro mensaje del sindicato al respecto. Por otro lado, también se ponen a disposición las escalas salariales vigentes.

En la “Secretaría de Prensa y Difusión”, encontramos las solapas: “Revista avance”, “Charlas al militante-apuntes históricos” y “contacto”. En “Revista avance” podemos descargar la revista del sindicato, en la cual no hemos observado un contenido que difiera demasiado de la información que hallamos en los otros espacios. Por ejemplo, en la última publicación, de Julio de 2013 encontramos en forma más ampliada, el texto que mencionábamos de la Juventud Sindical. En simples términos, hallamos información de interés general para los trabajadores, como temas de salud, o sobre los servicios que se ofrecen, y también sobre las actividades políticas del sindicato a nivel nacional.

En “Charlas al militante-apuntes históricos” encontramos fotos y murales representativos del sindicato, y leemos: *“SMATA en movimiento, instruyendo al militante, con la fe de nuestros principios y el coraje para defenderlos. Apuntes históricos, charlas, visitas guiadas”*. Al hacer “clic” en “ingresar”, nos encontramos con una propuesta: “para pensar y participar”. Se trata de una consigna proporcionada por el sindicato, para que “Los Compañeros Mecánicos usen su imaginación”, y se propone la escritura de un posible diálogo entre Kirchner y Perón, brindando también un repertorio de temas posibles. La idea es que quienes lo hagan, envíen su escrito por un mensaje privado a la secretaría de prensa y difusión. Más abajo, vemos una frase del colaborador del consejo directivo nacional del SMATA, César Lapuente: *“Adoctrinar, no es solamente enseñar*

sino inculcar, ilustrar el conocimiento y modelar el alma de nuestros compañeros”, luego encontramos un video de esta misma persona, y otro del profesor de historia y también Colaborador del Consejo Nacional del SMATA, Oscar Bonavota.

En el “Blog de novedades” de la “Secretaría de Organización” nos encontramos con un recuadro de INDUSTRIALL que dice: “Trabajo precario. Un mal que nos afecta a todos”. Y un listado de las prácticas que se consideran asociadas al trabajo precario: “empleo directo bajo contrato temporal”, “empleo a través de agencias de empleo o de mano de obra”, “subcontratación de funciones a otras empresas”, “contratos individuales como condición fingida de trabajadores “por cuenta propia””, “periodos de prueba abusivos”, “contratos disfrazados “de formación” en el empleo por día”, “cooperativas de trabajo asociadas” y “trabajo en casa”.

Lo que a nivel general encontramos en este sitio, y que nos resulta llamativo, es que no existe una separación entre los “servicios”, que ofrece el sindicato, y las actividades culturales y/o políticas que realiza. Vemos en las fotos que van rotando, tanto las “Instalaciones del Hotel Nihuil”, como el “Congreso SMATA 2013 en Luján, San Luis”, la jura de Oscar Romero como diputado Nacional, etc. Además hay un gran listado de videos, dentro de los cuales encontramos la voz de los dirigentes, las imágenes de los acuerdos y las capacitaciones que realiza el sindicato, entre otras actividades. Pero en todos esos elementos está presente la identificación política del sindicato con el proyecto del kirchnerismo.

Luego, podemos ver la importancia que el sindicato le da a la formación tanto del militante como de los trabajadores como mecánicos, mediante tecnicaturas universitarias, convenios con sectores de la educación, como por ejemplo la Universidad de Avellaneda. También vemos que se le da un lugar a la mujer dentro de la “secretaría de la mujer y la familia”, donde se encuentran fotos y una charla que se dio a cargo de una socióloga, durante una jornada por el día de la mujer.

Pasamos ahora a la descripción del sitio oficial de ATE (www.ateargentina.org.ar). Al igual que en el caso del sitio del SMATA, observamos una página sumamente cargada de contenidos, y muy dinámica, en la que predominan diferentes tonos de verde y azul, el negro y blanco. Arriba a la izquierda, vemos el logo del sindicato, y en el centro y a la derecha se indica su pertenencia a la CTA y a CLATE (Confederación Latinoamericana de Trabajadores Estatales). También hay unas fotografías en el centro y arriba, que van rotando, con la información y las noticias destacadas. Por arriba de estas imágenes centrales, se encuentran las solapas: “Institucional”, “Consejo Directivo Nacional”, “Consejos Directivos Provinciales”, “Seccionales”, “Centro Nacional de Jubilados y Pensionados” y “Hotelería y Recreación”. Dentro de estas a nivel general sólo hallamos los datos

de los contactos de cada área y las autoridades. Solo en “Institucional” se halla el estatuto, la historia y los logos de ATE, y luego en “Hotelería y recreación” hay imágenes y descripciones de los lugares recreativos a disposición de los trabajadores.

En el costado izquierdo de la imagen central se encuentran los videos, y en el costado derecho está la “Galería de imágenes”. En la fotografías y videos nos encontramos mayormente con cuestiones relacionadas a los conflictos laborales, movilizaciones, jornadas de trabajadores, charlas y plenarios, etc. Debajo de la “Galería de imágenes” hay un “link” llamado “El Trabajador del Estado”, que nos “redirecciona” al periódico del sindicato, órgano de prensa del ATE desde 1925. En el periódico también encontramos videos, fotografías y notas más ampliadas sobre movilizaciones y reclamos, jornadas de debates, y otras actividades, donde además se repite información respecto del resto de la página. Debajo del “link” del periódico, encontramos el recuadro “encuestas”, donde leemos: *“Compañera, compañero, ¿te encontrás trabajando como planta permanente o personal contratado?”* Y hay dos opciones: “contratado” y “planta permanente”. El recuadro consta de la opción “ver todas las encuestas”, pero al ingresar, vemos que la única es la ya mencionada. Inmediatamente debajo de este recuadro hay otro que dice “afiliación” y leemos: *“1+1 mucho más que dos, sumate a la campaña. Afiliá un compañero”*. Cuando ingresamos se despliega un texto acerca del “por qué afiliarse”, pero no se observa un formulario a disposición para completar, como en el caso del SMATA, donde a la inversa, hay sólo un formulario, sin texto alguno al respecto. Debajo del recuadro de “afiliación” están las invitaciones al Facebook y al twitter del sindicato.

A la izquierda de la pantalla y debajo de los videos, vemos el ingreso a las “campañas”. Al desplegarlas, encontramos diferentes materiales de campaña, tales como: *“Campaña Nacional contra la violencia laboral. El silencio es el mejor aliado de la violencia laboral”*, y más abajo, en la misma campaña dice: *“Si sentís que sos víctima de violencia laboral, acercate y consultá a tu delegado. No te quedes sólo. Afiliate”*. Todas las campañas son en torno a la lucha contra las malas condiciones y los malos ambientes de trabajo, que por ejemplo generan enfermedades graves como el cáncer y accidentes cerebro vasculares, o accidentes de trabajo. También hay campañas por la “reparación histórica y resarcimiento económico” para los trabajadores que fueron cesanteados durante la dictadura militar, contra la violencia de género, por el salario digno, contra la precariedad laboral.

Exactamente debajo de la imagen central encontramos cuatro recuadros que permiten ingresar a: “Convenios colectivos de trabajo”, “Asesoramiento Jurídico”, “Organización Gremial interior”, y

“Escuela Libertario Ferrari”. Dentro de cada uno de los tres primeros recuadros se indican los datos de quienes están a cargo de esos sectores, y de las funciones que hacen a cada una de esas instancias específicas.

En “Escuela Libertario Ferrari”, al ingresar, nos encontramos nuevamente con una imagen central, donde van rotando las fotografías de las clases que se dan en la escuela de formación sindical de ATE. Allí, leemos una frase: *“Nos formamos para: afirmar el protagonismo, fortalecer la identidad, consolidar la organización, construir poder”*. En esta misma página nos encontramos con la posibilidad de acceder a cursos virtuales para delegados, a la biblioteca, etc. De hecho, sobre la imagen central están las solapas: “Escuela”, “cursos virtuales”, “biblioteca”, “secretaría de formación”, “noticias”, “contacto”. Se trata de un espacio configurado por la “Secretaría de formación”, cuyo rol, según la misma específica, es la formación política y sindical de los trabajadores. Se indica que el objetivo es *“recrear un espacio institucional e institucionalizado que muestre la voluntad consciente y vigorosa de una acción educativa para la formación de dirigentes, delegados y afiliados de nuestro Sindicato”*. Debajo de estos cuatro recuadros, que acabamos de mencionar, se halla otro grupo de recuadros: “derechos humanos”, “géneros e igualdad de oportunidades”, “condiciones y medio ambiente de trabajo”, “internacionales”, “provinciales y municipales” y “relaciones institucionales”. Allí nos encontramos con breves textos en donde a nivel general, el sindicato indica lo que cada uno de estos conceptos y temáticas significan para él. A la izquierda de este grupo de recuadros encontramos el de la “historia” de ATE, donde al ingresar se cuenta la historia del sindicato desde su fundación.

Finalmente, en la parte inferior de la página de inicio, encontramos un listado de links en donde se repite cada una de las solapas, y cada uno de los recuadros y links mencionados.

A nivel general entonces, en el sitio oficial de ATE y respecto del sitio del SMATA, nos encontramos con una mayor cantidad de información brindada al lector acerca de los conflictos laborales y las luchas que el sindicato está interesado en llevar a cabo. Esto lo observamos en los videos sobre movilizaciones o en las imágenes y notas sobre las charlas y plenarios de los trabajadores. Se observa que existe información sobre los aspectos jurídicos y legales del espacio de trabajo, y transmitiendo su visión sobre cada una de las temáticas, pero dando cuenta de su “mirada integral” (por ejemplo sobre los derechos humanos, sobre cuestiones de género, etc.). El espacio que ocupan los servicios es mucho menor que el resto de los elementos. Por otro lado, en ambos sindicatos también hay un espacio específico reservado a la formación.

En el caso del sitio oficial del SUTNA (www.sutna.org.ar), nos encontramos con un formato completamente diferente al de los dos primeros sitios que acabamos de describir. Se trata de una página no tan “cargada” de información, al menos en lo que demuestra el inicio, y cuyos colores predominantes son algunos tonos de violeta, el negro, el gris, y los titulares en rojo, todo sobre un fondo blanco. En la parte superior, encontramos el logo que indica los 60 años del sindicato, y su nombre. Vemos una pantalla principal con diapositivas, al igual que en los otros sitios, pero se trata de una imagen más pequeña, y ubicada a la izquierda de la pantalla. Aquí, nos encontramos tan sólo con cuatro fotografías, de las cuales tres son de los festivales del día del niño que se llevaron a cabo en SUTNA Córdoba, en la empresa FATE y en la empresa Pirelli. La cuarta fotografía es sobre los “Nuevos becarios en el SUTNA”. Al ingresar, se abre una nota en la que se cuenta acerca de la entrega de becas “a los mejores estudiantes de la industria del neumático”. Allí se menciona que el Convenio Colectivo establece desde 1964 el otorgamiento de estas becas a quienes tengan las mejores notas en sus boletines, para poder continuar con los estudios secundarios, mediante una colaboración mutua entre las empresas y el sindicato, y que *“El SUTNA, además, está trabajando en este momento para sumar nuevas becas a este beneficio que permita contribuir a los inicios de la educación universitaria de los jóvenes”*.

Arriba de la pantalla principal, se hallan las solapas “Nosotros”, “contacto” y “OSPIN” (la obra social). A la derecha, encontramos más “links”: “acceso”, “VOSUTNA (todos)”, “Convención colectiva”, “delegaciones” y “Hotel SUTNA Córdoba”. A la derecha de estos “links” vemos una serie de recuadros a los que se puede ingresar: “Evolución salarial 2006-2012 Logramos ganarle a la inflación”, “OSPIN”, la tapa de la última revista VOSUTNA, con la foto de Cristina Kirchner junto a los dirigentes del sindicato, los servicios de turismo, y debajo de todo los sellos que indican la pertenencia del SUTNA a la CTA de los trabajadores y a FETIA (Federación de Trabajadores de la Industria y Afines). Debajo de la ya mencionada pantalla principal, y de las notas sobre las becas y los festivales del día del niño, también se observan notas sobre aprobaciones de propuestas salariales, sobre incrementos del salario, y sobre la nueva farmacia sindical del SUTNA. Por último, en la parte inferior vemos tres recuadros sobre los servicios de OSPIN y de turismo y recreación.

Volviendo a la parte superior de la pantalla, en la solapa “Nosotros” sólo hallamos el listado de los nombres de quienes están a cargo de las diferentes secretarías y de las vocalías. En “contacto”, sólo hallamos un formulario para enviar mensajes, los teléfonos y la dirección en Capital Federal del SUTNA. En “OSPIN” se encuentra la información acerca de todos los servicios de salud, y de turismo y recreación, y algunos datos sobre la obra social y sus dirigentes.

Si nos detenemos en el otro grupo de links ubicado a la derecha de la imagen central, en “VOSUTNA (todos)”, podemos descargar las revistas del sindicato, la parte de “Convención Colectiva” y “Hotel SUTNA Córdoba” no están disponibles, y en “delegaciones” vemos los teléfonos, direcciones y direcciones de email de cada sede del sindicato. Al “descargar” y explorar en forma particular las revistas, vemos una diferencia existente entre estas fuentes y las de SMATA y ATE. En el caso del SUTNA, es en las revistas en donde podemos hallar información que demuestre un poco más las actividades y características del sindicato. “Revista Avance” para SMATA y “El Trabajador del Estado” para ATE, no parecen contener un nivel más amplio de información en detrimento del sitio web en general. De todos modos, aquí, solamente haremos referencia a las dos últimas revistas (una correspondiente al año 2012 y la otra a 2013), ya que lo que interesa es encontrar datos que nos permitan detallar un poco más los rasgos del SUTNA.

En la tapa de la última revista, de noviembre de 2013, vemos, además de la foto de Cristina Kirchner con los dirigentes, los temas a tratar de la edición. En un recuadro dice: “IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Una decisión de mucho peso”. Al lado leemos un listado: “SUTNA: 60 años de coherencia y acción”, “La FeTIA-CTA en la mesa del consejo del salario”, “Jornada Mundial contra el trabajo precario” y “Gran festejo del día del niño en la Seccional Lavallol”.

Encontramos dentro de VOSUTNA notas acerca de la seguridad e higiene en el ámbito laboral, y sobre la realización charlas y asesoramientos a través del intercambio entre los trabajadores y estudiantes de la carrera de Ingeniería de la Universidad Tecnológica Nacional. Hallamos luego una editorial donde el Secretario General habla del crecimiento del sindicato durante sus 60 años, y sobre los objetivos a cumplir aún. Hay algunas notas en las que se habla sobre las reuniones, los plenarios y los acuerdos a los que el sindicato ha logrado llegar con los representantes del Gobierno Nacional, en lo que concierne a los salarios y al problema del trabajo no registrado. A nivel general se habla de las formas en que el sindicato logra ser escuchado por el Gobierno, y se logran ciertos acuerdos, tales como el de la elevación del Mínimo No Imponible del Impuesto a las Ganancias.

Encontramos también una nota sobre el plenario nacional de la FeTIA, donde se discutió sobre la competitividad y la productividad, otra sobre la FeTIA en la Jornada Mundial contra el trabajo precario, y otra nota “internacional” sobre un encuentro de jóvenes para discutir el presente y futuro del sindicalismo internacional. Luego se ubican las notas más “distendidas” sobre los festejos del día del niño, del trabajador del neumático, y por último una invitación de OSPIN a un encuentro de mujeres afiliadas.

En la anteúltima revista que se encuentra a disposición, de Diciembre de 2012, vemos las temáticas importantes de la edición en su tapa: “Reforma tributaria, una deuda pendiente” y “Impuesto a las ganancias y Mínimo no Imponible, quiénes tienen que pagarlo y cómo hacer las deducciones”. Más abajo, en títulos más pequeños: “Salarios. Una vez más superamos la inflación”, “Juventud, encuentro sindical en Brasil” y “Riesgos de Trabajo: una ley que más que avance es un retroceso”. También encontramos nuevamente una editorial escrita por el secretario general Pedro Wasiejko. Algo a rescatar es que se ofrece información de los resultados de los procesos electorales de delegados internos. Se puede observar que se demuestra la existencia de conflictos al interior del sindicato, entre las diferentes listas (por ejemplo en la página 5 se indica que había una intención de reunir a todos los delegados internos para realizar una fotografía de conjunto, pero las listas Marrón y Negra se negaron a participar) y se hace referencia a que *“es la revista de los trabajadores del neumático y es la intención que participen todos los sectores”*.

Luego hallamos notas acerca de los logros del sindicato, por ejemplo respecto de los salarios, también notas donde se expresa la afinidad con el Gobierno Nacional en lo que concierne a las medidas que se consideran “favorables” para los trabajadores del neumático, etc. Está presente la cuestión de género y la inclusión de las mujeres al trabajo, y también vemos una nota en la que se cuenta acerca de un proyecto que presentó el SUTNA para la prevención del consumo de drogas.

Al igual que en la anterior revista, hallamos en el apartado de la juventud, una nota sobre el encuentro sindical en Brasil, con el título “Los jóvenes somos el presente”. A ello le sigue una nota con el título: “Hay que eliminar las tercerizaciones sin que tenga que haber un muerto”, donde se habla de la necesidad de luchar contra la precarización del trabajo, sin necesidad de que ocurran hechos tales como el del crimen de Mariano Ferreira. Hay otra nota sobre un encuentro internacional llevado a cabo para pensar la reconstrucción del poder de los sindicatos y combatir el trabajo precario, y finalmente encontramos dos notas que reflejan la opinión del sindicato acerca de la ley de riesgos del Trabajo, y de la Nueva Ley de servicios de Comunicación Audiovisual.

Habiendo resumido estos datos acerca de las fuentes oficiales del SUTNA, podemos decir que en la página principal no hallamos mucha información que nos permita conocer al sindicato, esto lo podemos hacer prácticamente sólo descargando y leyendo sus revistas. En ellas encontramos una variedad de temáticas en las cuales se interesa el SUTNA. En ese sentido, vemos que comparte con ATE una temática recurrente, que da cuenta de una lucha constante contra el trabajo tercerizado, informal, flexible, precario, tal como lo caracterizábamos en el primer capítulo de esta tesis.

Hay también en la revista una demostración de la importancia que se le da al diálogo e intercambios entre sindicatos a nivel nacional e internacional, lo cual también es considerado necesario para la juventud sindicalista. La formación de los trabajadores tiene mucho que ver con estos intercambios, y el sitio no dispone, por ejemplo, como en el caso del SMATA y de ATE, de un espacio “virtual” específico al respecto. En el caso del SMATA y ATE, el mismo espacio virtual se constituye también como herramienta de formación, a disposición de los lectores, ya sea proponiendo consignas, ubicando una “biblioteca”, o “cursos virtuales”, etc.

Veremos por último el caso del sitio oficial del SEC (www.sec.org.ar). Nos encontramos con una pantalla en la que predominan los colores azul y negro, sobre fondos blancos. En la parte superior están el logo y el nombre del sindicato, pero en ningún sitio se indica su pertenencia a la CGT.

Al igual que en los tres sitios anteriores, nos encontramos con recuadros que indican la información central, pero esta vez, no hay imágenes en diapositivas sobre actividades del sindicato. Vemos en “notas destacadas”, un cartel que dice: “Los empleados de comercio obtuvimos un aumento del 24% en las paritarias 2013”. Luego, bajo el título “Más educación, mejor trabajo”, se observa en un recuadro que ocupa casi todo el centro de la página, información sobre las becas de estudio que ofrece el sindicato, a modo de publicidad. Allí dice: *“Si estás cursando la secundaria, tu Sindicato te ayuda con \$1500”*. En el mismo recuadro, bajo la imagen de una madre con su hija adolescente dice: *“En nuestro Sindicato creemos que la única manera de tener un país mejor es invirtiendo en educación, garantizando así un futuro a nuestros jóvenes...Es un aporte claro y concreto del Movimiento Obrero a la contribución de creación de trabajo calificado en nuestro país”*. Si ingresamos a este recuadro, vemos los requisitos para la postulación a la beca, que se otorga a los hijos de afiliados al sindicato, por parte de la Secretaría de Cultura y Capacitación.

En la parte superior de la página, justo debajo del nombre del sindicato, vemos las solapas “secretarías”, “institucional” y “guía útil y contactos”. Luego, debajo de este grupo de solapas, nos encontramos con otro grupo: “afiliate”, “informe gremial semanal”, “revista Todos” “denuncias laborales”, y un cartel de mayor tamaño, “empresas”. Vemos a la derecha el teléfono del Centro de Asistencia al Afiliado y la invitación al seguimiento de la radio del SEC a través de la WEB. Hacia abajo vemos nuevamente el “link” para ingresar al resumen gremial semanal, la publicidad para la obtención de vacaciones en la colonia de verano Parque Norte, realizada por la secretaria de deportes y recreación, y debajo otro cartel que dice nuevamente “afiliate”. Allí leemos: *“¿Querés beneficiarte con el servicio que ofrece tu sindicato para vos y tu familia?”* y se indica el valor social

vigente de afiliación, de \$30, y el solidario, para jubilados afiliados, de \$1. Debajo, otro cartel de “denuncias laborales”, donde se plasma la lista de aquello que es considerado trabajo no registrado: en negro, horas extra impagas, jornadas reducidas, “y demás irregularidades”. Vemos aquí que sucede lo mismo que en el caso del SMATA: hallamos también un recuadro con “ítems” que definen qué es considerado como trabajo precario. Luego, hacia abajo, siguen más publicidades respecto a la obtención de beneficios en salud, turismo, y otros, para los afiliados.

Debajo del gran recuadro ocupado por la información de las becas para estudiantes hijos de afiliados, vemos los “beneficios destacados”. Se trata de notas y datos sobre beneficios y actividades de “cultura”, “salud”, “jubilados”, “recreación”, “turismo”, “mujer y protección de la niñez”, “secretaría general”.

Cuando abrimos la solapa “secretarías” vemos el listado: “secretaría general”, “de asuntos gremiales”, “de finanzas”, “de administración”, “de organización”, “de turismo”, “de asistencia social”, “de previsión”, “de cultura y capacitación”, “de actas y documentación”, “de deportes y recreación”, “de prensa y difusión”, “de la mujer y la niñez”, “de viviendas”, “de higiene, medicina y seguridad en el trabajo”, “de encuadramiento y estadística”, “de asuntos legislativos”, “de estadísticas y defensa del consumidor”, “de derechos humanos”, “de la juventud” y de “mutual y cooperativas”. Al ingresar en cada una de ellas vemos una breve descripción de los “deberes y atribuciones” de cada una y de qué tipo de áreas está destinada a “organizar y dirigir”. En “secretaría de la mujer y la niñez” vemos un breve texto sobre el Día Internacional de la Mujer y el origen del mismo, y en “secretaría de derechos humanos” el “Boletín niños de las Américas”, donde se expresa la posición del sindicato en contra del trabajo infantil, la trata de personas, etc. Luego, en la “secretaría de estadística y defensa del consumidor”, “de la juventud” y “de mutual y cooperativas”, no hayamos descripción alguna de sus funciones, sólo direcciones, teléfonos y direcciones de emails.

En la solapa “institucional” se encuentra el listado de nombres de dirigentes, delegados, responsables de comisiones, etc., de la Lista Azul, la cual conduce el sindicato.

En “guía útil y contactos” se encuentran documentos tales como la Convención Colectiva de Trabajo, la Ley de Contrato de Trabajo, etc.

Pasando al otro grupo de solapas, en “afíliate” (que también aparece en un recuadro más grande a la derecha, como antes mencionamos), nos encontramos, al igual que en el caso de ATE, con un texto que indica el por qué afiliarse. Pero el SEC ubica junto al texto un formulario, lo que ATE no realiza. Más adelante veremos cuáles son los sentidos que cada uno de los sindicatos le da a la

afiliación. Por el momento sólo rescataremos que tanto ATE como el SEC pretenden definir lo que significa para ellos la afiliación, mientras que SMATA sólo otorga un formulario, y el SUTNA no tiene menciones al respecto.

En la solapa “informe gremial semanal”, observamos la intención de mencionar alguna información sobre lo que ocurre semanalmente, en torno a los diferentes gremios, no sólo sobre el SEC. Pero vemos que se trata de noticias muy escuetas, de informes a modo de “títulos”, algunos de ellos tan sólo de dos renglones, por ejemplo uno que se titula “camioneros”: *“El gremio de los Moyano amenazó con una huelga de 24 horas si no se paga un plus al que denominaron “Bono Navideño” de 4500 pesos antes de fin de año, informó Diario Veloz”*.

Vemos en “denuncias laborales” nuevamente el listado que ya transcribimos sobre trabajo no registrado, donde también se haya la lista de los datos necesarios para efectuar las denuncias por email, es decir, que las denuncias se realizan de forma individual. Este rasgo de las fuentes del SEC es una clara ejemplificación de aquello que mencionábamos al comienzo de este trabajo: la individualización de los reclamos de los trabajadores.

En la solapa más grande de este grupo que venimos describiendo, “empresas”, vemos que se trata de un espacio exclusivo para la “comunicación fluida y permanente” entre la empresa y el sindicato. El sindicato se dirige a la empresa: *“Aquí encontrará noticias, novedades y sistemas aplicativos para uso específico. Muchas gracias y bienvenido nuevamente”*. Este espacio dedicado a las empresas, constituye para nosotros una novedad respecto de lo que sucede en las fuentes oficiales de los tres anteriores sindicatos, pues en ninguno de ellos había un “link”, solapa, nota, etc., que se dirija a las empresas de esta manera, es decir, con el fin de que ellas también hagan uso del sitio, pudiendo ver escalas salariales, presentaciones mensuales de aportes, etc.

Respecto de la solapa “revista Todos”, al descargar las revistas, al igual que en el caso del SUTNA, podemos encontrar más información sobre las actividades que realiza el sindicato. Confirmamos entonces, que SMATA y ATE se diferencian por tener gran cantidad de información, videos e imágenes en el sitio web en general, lo que no sucede en cambio en el caso del SUTNA y el SEC, donde todo el caudal de información se concentra mayormente en las revistas. Aquí también haremos referencia a las dos últimas revistas que aparecen para “descargar”, la de Noviembre de 2012 y Agosto de 2013.

En la revista “Todos” de Agosto de 2013, vemos en la tapa la imagen y título de una nota de Armando Cavallieri, Secretario General, sobre “El Modelo Sindical Argentino”. Debajo se destacan tres titulares más: “Participación activa en foros interdisciplinarios: siempre presentes!”,

“Defender los encuadramientos es defender a los trabajadores” y “Ayuda escolar: una decisión estratégica de nuestra organización”. Entre estas notas destacadas y otras que tratan sobre los servicios que proporciona el sindicato, por ejemplo para los jubilados, vemos también varias publicidades, sobre las becas, clases de apoyo, pañales gratuitos, servicios de salud y convenios con gimnasios, para los afiliados.

Tal como vemos en la nota de Cavallieri y en la de la Secretaría de Encuadramiento, el sindicato se encarga de defender su postura acerca de la necesidad de que exista un solo sindicato, es decir, una sola organización, y bajo “El Modelo” sindical, que para el SEC es sólo uno, y se identifica con el peronismo y el proyecto del kirchnerismo. En cuanto a las actividades que se realizan vemos una nota donde se cuenta sobre las realizaciones de encuentros interdisciplinarios (en esta nota en particular se trata de un encuentro sobre teletrabajo, en donde el sindicato expresa su completa adhesión a esta modalidad de empleo). Encontramos otra nota titulada “Intensa semana internacional en la FAECYS”, donde se expresa el apoyo del sindicato a los compañeros de WalMart Estados Unidos, Centroamérica y Sudáfrica, por los “atropellos sindicales” que padecen. En la tapa de “Todos” de Noviembre de 2012, vemos la imagen de una reunión entre la presidente y los dirigentes en la Casa Rosada, que se titula: *“Por gestión de nuestro gremio se mantuvieron más de 1400 fuentes laborales”*. Luego se destacan tres títulos: “Antes del accidente, la prevención”, “El club recreativo Ezeiza se renueva para la temporada 2012/2013” y “Nuevo policonsultorioJonasSalk”. Vemos dentro de la revista otras notas sobre una misa por el Día del Empleado de Comercio, otra por el Día del Jubilado, por un torneo de fútbol en Parque Norte, etc. Y otra nota sobre las visitas guiadas de los delegados, dirigentes y trabajadores del SEC al “Espacio para la memoria y para la promoción y defensa de los derechos humanos” (en la ex-ESMA).

Fuera de la nota sobre el resguardo de más de 1400 fuentes laborales, que cuenta acerca de un convenio llevado a cabo para la absorción de Supermercados Carrefour de los trabajadores de los Supermercados EKI, y la nota sobre las “visitas guiadas” a la ex ESMA, no encontramos en esta edición referencias a actividades del sindicato que no se encuentren relacionadas sólo a los servicios que se otorgan. La nota de Cavallieri sobre accidentes de trabajo sólo hace mención a la necesidad de que las empresas controlen y prevengan los accidentes mediante el seguimiento de las normas de trabajo correspondientes. Incluso las becas para los hijos de afiliados también son presentadas como el otorgamiento de un beneficio.

5.1 Los sujetos contruidos y el rol sindical desde los discursos oficiales

Para analizar, a través de las fuentes oficiales, en qué medida cada sindicato interpela a la Juventud, y con qué objetivos, con el fin de delimitar aquellas cuestiones que sirvan a nuestro propósito, comenzaremos a observar los discursos en torno a dos categorías centrales: “participación demandada” e “intereses y deberes sindicales”.

Nos serviremos para ello de las herramientas teóricas que nos proporciona Michel Pecheux (de la Escuela Francesa de Análisis del discurso), fundamentalmente de las nociones de “formación discursiva” e “interpelación”.

Pecheux pretende trabajar sobre *“la problemática de una teoría materialista de los procesos discursivos, articulada a las condiciones ideológicas de la reproducción/transformación de las relaciones de producción”*⁶⁷, a partir de retomar una tesis central de Louis Althusser: “La ideología interpela a los individuos como sujetos”. De allí se retoma el papel que cumple la ideología no sólo en la reproducción de las relaciones sociales de producción, sino también en su transformación. Pero Pecheux se interesa especialmente en cómo la ideología se materializa en las prácticas discursivas, retomando varios conceptos de psicoanálisis. Él hace referencia a que en una “formación social”, se haya más de una “formación ideológica”, lo cual se relaciona con la existencia de diversas posiciones de clase, con la lucha de clases: *“cada formación ideológica constituye así un conjunto complejo de actitudes y representaciones que no son ni individuales, ni universales, pero que se refieren más o menos directamente a posiciones de clases en conflicto las unas con relación a las otras. Así hemos llegado a plantearnos la cuestión de la relación entre ideología y discurso”*⁶⁸. De allí que una formación ideológica pueda conformarse por más de una “formación discursiva”. Con esto, Pecheux intenta explicar que las formaciones discursivas se “realizan” desde posiciones determinadas, y tienen que ver con el contexto en el que estas posiciones se encuentran, con las relaciones de fuerza: *“se debe concebir lo discursivo como uno de los aspectos materiales de lo que hemos llamado la materialidad ideológica. Dicho de otra manera, la especie discursiva pertenece, según nosotros, al género ideológico, lo que vuelve a afirmar que las formaciones ideológicas de las que acabamos de hablar, contienen necesariamente como uno de sus componentes una o más formaciones discursivas interligadas que determinan lo*

⁶⁷Pecheux, Michel, “El Mecanismo del Reconocimiento Ideológico”. En Zizek (comp.), Ideología. Un mapa de la cuestión, FCE, Buenos Aires, 2003, Pág. 161

⁶⁸Pecheux, Michel, “Formación social, lengua, discurso”. Hacia un análisis automático del discurso, Gredos, Madrid, 1978, pág 232-234

*que puede y debe ser dicho*⁶⁹. Entonces, los discursos no tienen su origen pleno en los sujetos, sino que aquello que los sujetos creen que es su propio discurso, deviene de las “formaciones discursivas”. Pero a su vez, estas formaciones discursivas, no pueden realizarse sin no es desde, por y en los sujetos. Por ello, para Pecheux los discursos no tienen un origen específico, el origen es siempre otro discurso; éstos a su vez responden a otro/s discurso/s, y el análisis siempre debe ser “interdiscursivo”.

El autor también retoma la idea de Althusser, de que la ideología tiene que ver con cómo los sujetos nos relacionamos con las condiciones materiales de existencia. Por eso, para Pecheux, los sujetos ocupamos “posiciones imaginarias” dentro de los procesos y prácticas discursivas, donde siempre influye lo ya dicho en otros discursos.

A raíz de esto, el autor también define la “interpelación” (retomando a Althusser) como depositaria de un doble juego: el conocimiento y el reconocimiento del sujeto. Es decir, el sujeto se reconoce como tal en la medida en que es interpelado, pero antes de serlo, el “ya es sujeto”. Este “reconocimiento” se produce en la medida en que la interpelación tiene la capacidad de producir un “efecto de sentido”, ya que el sujeto se encuentra inmerso en una red de significantes. Por ello, según Pecheux, la interpelación se efectúa en dirección a aquel que se reconozca en ella, y que se sienta interpelado.

En base a la teoría de Pecheux, vamos a concebir las fuentes oficiales como pertenecientes a diferentes “formaciones discursivas”, teniendo además en cuenta las características de cada sindicato, desarrolladas en el capítulo III. Con la categoría “participación demandada”, pretendemos poner el foco en la existencia o no de demandas de participación por parte del sindicato, y en cuáles son los grados de participación que se demandan. Dentro de esta categoría veremos a qué sujetos apuntan los sindicatos y de qué manera, qué lugares ocupan las campañas y políticas de afiliación y de formación, el otorgamiento de servicios, si todas estas cuestiones tienen relación o son consideradas en niveles diferentes, cuál es el rol que se le da a la militancia de los trabajadores, si es que se busca su militancia, etc.

Esperamos ver de este modo, cómo y a quiénes interpela el sindicato, qué sujeto/s del discurso construye, qué espera de ese/esos sujeto/s y para qué.

Con “intereses y deberes sindicales”, pretendemos apuntar nuestra mirada a todo aquello que dé cuenta de lo que al sindicato le interesa transmitir y a quiénes, si se dirige a los trabajadores en su conjunto, a los militantes, a los afiliados, etc. Veremos qué toma cada sindicato como sus deberes

⁶⁹ Ídem

y tareas centrales, y en ese sentido, también aquí cabe preguntarnos por el lugar que ocupan la capacitación, la formación, la organización y la afiliación, y por otro lado el otorgamiento de servicios, ¿son cuestiones diferentes para cada uno?, ¿están todas presentes en cada sindicato?, ¿cuáles parecen ser prioritarias? Dentro de esta categoría nuestra pregunta es acerca de cómo se constituye el sindicato a sí mismo como sujeto, cómo se elabora a través de su discurso, pensándose y hablándose a sí mismo, y por supuesto interpelando al/a los otro/s.

Coincidimos con Pecheux en que los discursos se pronuncian siempre *“a partir de condiciones de producción dadas”*, que tienen que ver con los lugares que ocupan tanto aquel que interpela, como aquel que es interpelado, y *“el orador experimenta de una cierta forma el lugar del oyente a partir de su propia situación de orador”*, una *“anticipación a lo que va a pensar el otro”*, *“constitutiva de todo discurso”*⁷⁰.

Sirviéndonos de estas definiciones, trataremos luego de indagar el rol que ocupa la juventud, cómo la concibe el sindicato, y por lo tanto si efectivamente la interpela, es decir, si construye de ella un sujeto y con qué objetivos.

5.2 Participación demandada

Vemos que a través de su palabra oficial SMATA transmite una sobreabundancia de datos que se van repitiendo a lo largo de todo el discurso. Por ejemplo, cada vez que ingresamos a una solapa específica, aparecen las mismas imágenes, notas y videos ya vistos anteriormente, lo cual genera que los niveles específicos y generales de información se entremezclen.

Por otro lado, notamos que existe una diferencia entre aquella información que abarca una mayor variedad de temas, y aquella dirigida especialmente al “militante”. Con esto queremos decir que, en el discurso en general, hay demostraciones de las actividades que se realizan y los servicios que se ofrecen, esto es, hay una pretensión de dar a conocer que “el sindicato trabaja” para los trabajadores, y que todos pueden realizar un seguimiento de lo que el mismo hace. Esta información está también fuertemente “cargada” con la tradición, valores y posturas políticas del sindicato: lo cual se ve por ejemplo en el video de la entrevista a Pignarelli en “678”, donde el mismo expresa la adhesión del sindicato al proyecto del Gobierno Nacional, en las imágenes de la peregrinación a San Nicolás, en el texto sobre el homenaje a la militancia y los valores del anterior Secretario General José “Pepe” Rodríguez, etc. También vemos que en la mayoría de las imágenes

⁷⁰Pecheux, Michel, “Orientaciones conceptuales para una teoría del discurso”. Hacia un análisis automático del discurso, Gredos, Madrid, 1978, pág 42

aparecen los dirigentes, al igual que en los videos, donde suelen haber discursos de Pignarelli u otras autoridades (un ejemplo es el video sobre “cursos gratuitos de mecánicas y mantenimientos de motos”, donde toman la palabra el Secretario General y el Ministro Carlos Tomada, para hacer referencia a la importancia de la capacitación de los trabajadores en el marco de este modelo industrial).

Pero, como decíamos, hay a su vez una palabra dirigida especialmente a aquellos que “ya son militantes”, y que son los que deben adquirir la formación que el sindicato les brinda, para defender los derechos de los trabajadores, y los principios tradicionales, constituidos como un “camino marcado” a seguir. Al respecto vemos esta invitación a la participación y formación del militante en “charlas al militante-apuntes históricos”, en un texto que se titula “Reflexiones sobre política y sindicalismo”. Allí se hace hincapié en que el eje del sindicato es favorecer las instancias de debates y reflexiones sobre la historia del movimiento sindical: *“Tenemos que ser parte y transformarnos en protagonistas de la política de este país que encontró un rumbo desde el 2003. Tenemos que debatir y reflexionar sobre el Modelo Sindical, los Derechos, las Obligaciones, el Movimiento Sindical y Político, la MILITANCIA como defensa de este modelo productivo, Nuestra pertenencia a la CONFEDERACIÓN DE SINDICATOS INDUSTRIALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA y a la CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO”*.

Respecto de la afiliación, no hay una campaña específica o referencias al respecto, pero vemos que, dentro de “secretaría gremial”, se encuentra un formulario de afiliación: notamos de esta manera que no es un elemento tan “visible” como sí sucede en los casos de ATE y el SEC.

Si bien en el discurso oficial de ATE también hay un área específica referida a la formación, vemos que por fuera de esa área sucede algo muy diferente, ya que en primera instancia, los servicios, las luchas que está dando el sindicato y las actividades que realizan no se encuentran “mezclados”. De hecho, los servicios se encuentran solamente en una solapa específica, de “Hotelería y recreación”. Todo el discurso se encuentra atravesado por la preocupación por luchar contra la precarización laboral, la cual abarca los bajos salarios, la tercerización, el trabajo informal, los malos tratos, el trabajo insalubre, etc., y esa lucha, tal como lo indica el sindicato en sus campañas, no puede darse sin la organización de los trabajadores. Vemos que las categorías de organización y afiliación se encuentran asociadas, y que van de la mano con la formación. De esta manera, ATE da a entender su búsqueda de dialogar con aquellos que no se encuentran organizados, para que se afilien, porque la afiliación, es para organizarse. En la encuesta *“compañera, compañero, ¿te encontrás trabajando como planta permanente o personal contratado?, ¿estás en tu sector bajo*

Convenio Colectivo de Trabajo?” vemos que hay un “efecto de sentido” más amplio, que no consiste sólo en dar a elegir una opción para responder las preguntas. Esta encuesta, invita al trabajador, llamándolo “compañero”, a pensar en las condiciones en que trabaja y a diferenciar las maneras de estar empleado y/o contratado, porque se da a entender que hay formas “correctas” e “incorrectas” de estarlo, según se respeten los derechos del trabajador o no.

En el caso de ATE entonces, podemos notar que la formación, la organización y la afiliación cumplen un mismo objetivo en torno a la necesidad de luchar contra de las malas condiciones de empleo. Esto queda demostrado en todos los videos e imágenes. Por ejemplo, el Secretario General Julio Fuentes, expresa en una entrevista: *“...en el marco de la jornada Nacional de protesta que ha largado nuestra central, la CTA que lidera el compañero pablo Micheli...la Asociación de Trabajadores del Estado ha resuelto en su plenario del Consejo Directivo Nacional, realizar un paro de 24 horas con movilización en todo el territorio de la República Argentina...convocamos...a movilizar, a parar, el día 19 (diciembre 2013) en reclamo de urgentes mejoras salariales, nosotros hemos tenido un año de muchos conflictos y con resultados que no han sido los que los trabajadores esperan...”*

Es claro entonces que la construcción de un sujeto que debe organizarse no se evidencia solamente en el apartado de la “Secretaría de formación”, sino en cada uno de los espacios constituidos en el discurso del sitio web. Pero, de todos modos, vale la pena pasar revista sobre este apartado específico. Se menciona que la “Escuela Libertario Ferrari” es una estrategia de *“formación permanente y de alto impacto sobre la organización”*, siendo sus principales objetivos la formación política y sindical. También se le da importancia a la formación profesional y laboral de los trabajadores del Estado, es decir, se trata de un espacio de formación integral, dentro del que también se incluye el acceso de forma virtual a los contenidos producidos por diferentes áreas del sindicato.

En el caso del SUTNA, si observamos solamente la página en general, sin proceder a la descarga de la revista, vemos que se busca informar acerca de actividades puntuales, tales como el otorgamiento de becas para jóvenes hijos de trabajadores, que están en la secundaria, los festivales del día del niño en cada una de las empresas, y sobre los beneficios de la obra social OSPIN. En este sentido, pareciera que se está interpellando a un sujeto que busca conocer lo que ofrece el sindicato, para poder disponer de ello.

Si pasamos a mirar específicamente la revista VOSUTNA, en cambio, notamos que al igual que en ATE, uno de los ejes centrales que atraviesan el discurso es el problema de la precarización laboral

y la lucha que da el sindicato contra la misma. Pero no hay canales de diálogo con los trabajadores tan explícitos como en el caso de ATE. No notamos que exista una campaña tan fuerte de afiliación, pero hallamos la intención del sindicato de contar todo aquello que hace para encarar las problemáticas existentes en los espacios de trabajo. Por ejemplo, el Secretario General, en la editorial de la edición n° 39, donde habla brevemente de la historia del sindicato, sus 60 años y sus desafíos actuales, indica: *“Creemos que los trabajadores tienen que ser un actor importante en la fijación de la agenda pública. Cuando se habla de Modelo productivo, de Modelo Industrial, de ciencia, de desarrollo, de tecnología, de integración en el Mercosur, de competitividad, de productividad, de calidad, de precio, los trabajadores no pueden estar ajenos en esa discusión, porque son quienes van a sufrir las consecuencias o recibir los beneficios de las decisiones que se tomen en política en esas áreas. En base a ese simple hecho creemos que debemos tener un rol muy activo, porque todo esto trae como consecuencia que el trabajador pueda acceder a empleo digno y de calidad”*. En ese marco, SUTNA también da cuenta de los diálogos que lleva a cabo con el Gobierno Nacional para enfrentar los problemas: vemos desde ya la presencia de la presidente y otros funcionarios en las tapas y fotografías de la revista, y varias notas donde se menciona el apoyo a ciertas medidas del proyecto Kirchnerista.

Si bien en la editorial se expresa esa demanda de un “rol activo” de los trabajadores, el hecho de que no exista una referencia explícita a la necesidad de formación o de una campaña de afiliación, hacen que esa demanda de participación se “diluya” entre la información que se brinda. Esto es así, porque la palabra se encuentra dirigida a trabajadores que pretenden o no estar organizados y/o afiliados, de hecho, ese es el rol que se le otorga a la revista, y lo vemos en la editorial escrita también por el secretario General, en el N° 38: *“...con este número podemos decir que cumplimos con el objetivo. Esta revista llega a todos los afiliados y a muchos no afiliados del gremio, con información de nivel, clara, concisa y que, de alguna manera permite a los lectores tener una noción de lo que sucede en el mundo, en la región y en nuestro país desde la perspectiva del sector y de sus trabajadores. Un material de excelente calidad que tuvo la aceptación de la inmensa mayoría de los compañeros”*. En la revista se demuestra, en las notas y fotografías, que la formación de los trabajadores en general, y del sector de los jóvenes en particular, se realiza a través de los encuentros nacionales e internacionales, ya que se considera necesaria la unidad de los sindicatos de la industria que pretenden enfrentar los problemas de la realidad laboral. Se busca interpelar no sólo a aquel trabajador que pretende disponer de los servicios (en ese sentido se le da por ejemplo, un espacio específico a la obra social OSPIN) e informarse, sino también a

aquel que se interesa por las problemáticas del trabajo. Este carácter informativo, pero que también reclama un rol activo de manera “indirecta”, lo vemos por ejemplo en las palabras de Jorge Alemida, Secretario General de IndustriALL, en la nota “Encuentro de jóvenes y reunión de IndustriALL. Presente y futuro del sindicalismo argentino”, donde se habla de la apuesta de avanzar en el “conocimiento sindical internacional”, de “proyectos que buscan organizar a más jóvenes”, etc.

Veíamos en el capítulo III que, según las investigaciones del SMATA por parte de Lucila D’Urso, Agustín Santella y Sebastián Guevara, y del SEC, por parte de Julieta Longo, Anabel Beliera y Paula Abal Medina, la precarización laboral afecta a gran parte de los trabajadores pertenecientes a las áreas que estos sindicatos representan o deberían representar. Sin embargo, en los discursos oficiales del SEC y de SMATA, la precarización laboral es sólo objeto de una definición a través de una serie de ítems en un recuadro (el SEC agrega además una serie de datos que hay que completar para poder enviar el reclamo vía email, de forma individual). En VOSUTNA en cambio, la precarización es un eje central que transmite la idea de que frente a ello el sindicato está haciendo algo, al igual que los trabajadores militantes, pues existe una organización. En ese sentido, hallamos una coincidencia con aquellos trabajos de Paula Varela y Lucila Baldi, que mencionaban la importancia del activismo dentro de este sindicato, y del compromiso con sus objetivos. Podemos decir entonces que se interpela a un sujeto que se interesa por los problemas laborales (de hecho, para acceder a la información, hay que proceder a “descargar” la revista), que pretende que el sindicato actúe al respecto, pero la participación activa depende más de una decisión del sujeto interpelado y no tanto de una demanda explícita de quien interpela. Por ello decimos que se construye un sujeto activo e interesado en los debates, que puede o no ser militante y/o afiliado.

Siguiendo con el discurso de ATE y la relación que existe en el mismo entre afiliación y organización, observamos cómo se expresa esto en el texto de “afiliación”: *“Si no tenés afiliación sufrís todo tipo de presión e injusticias. En ATE, junto a otros compañeros, defendés el salario, enfrentás la inestabilidad del empleo, amplias el poder de negociación. ATE es ORGANIZACIÓN COLECTIVA...INTELIGENCIA COLECTIVA...FUERZA COLECTIVA...En un momento de fragmentación...de destrucción de los espacios colectivos...CONSTRUYAMOS UN PAÍS JUSTO, CON ESPERANZA... Más afiliados es más legitimidad. Compartir un proyecto es integrarse a él. Somos muchos. Podemos ser muchos más”*. Vemos en esta insistencia una demanda de afiliación, pero también de participación activa en la organización para transformar la realidad del trabajo. Se

marca la importancia del trabajo colectivo, lo cual Germán Pérez, Martín Armelino y Santiago Duhalde resaltaban como una característica importante de ATE, con el fin de “construir” un país diferente, justo, porque en el que vivimos, no lo es. Confirmamos entonces que se establece un diálogo constante con el trabajador que aún no está organizado, y se le demanda una completa participación en las luchas que el sindicato asume como propias. Sin embargo, no hay junto al texto ningún formulario para completar, lo que sí hallamos junto al texto de afiliación del SEC.

En el texto que encontramos en “Afiliate”, dentro del discurso del SEC, bajo la pregunta “Por qué afiliarse”, dice: *“Porque a través del SEC tenés toda una institución que te respalda y te hace sentir protegido y todos los temas gremiales, de salud y laborales. Además el SEC te brinda una espectacular red de beneficios en temas variados como entretenimiento, deportes, turismo, jubilados que ayudan a que usted (sic) y su familia tengan una mejor calidad de vida.”* Entonces, queda marcada la diferencia entre el sentido que ATE otorga a la afiliación, y el sentido que le otorga el SEC. Este último, no pretende realizar un llamado a la organización sino al “disfrute” de los beneficios, el respaldo y protección que se brindan. A este acento puesto en el ofrecimiento de servicios y beneficios se referían Paula Abal Medina y Julieta Longo en sus trabajos sobre este sindicato.

Este tipo de participación demandada por parte del SEC, que podríamos llamar “pasiva”, ya que los afiliados son llamados a simplemente “recibir” beneficios y servicios, y “sentirse protegidos”, también está presente si observamos las descripciones de los “deberes y atribuciones” de las secretarías. Por ejemplo, en “Secretaría de Cultura y Capacitación” leemos: *“dirigir escuela y departamentos de capacitación sindical... Crear y dirigir un (sic) biblioteca y reglamentar su uso por los asociados. Propiciar toda actividad que haga a la elevación cultural de los trabajadores”*. Y en “Secretaría de Prensa y Difusión”: *“elaborar la política de difusión del Sindicato para los medios de comunicación masiva, dirigir conjuntamente con el Secretario General, periódicos, boletines informativos, y otro medio de comunicación que dicte el Sindicato. Redactar los comunicados oficiales de la entidad. Elaborar estrategias en los medios de comunicación para la difusión de la obra del Sindicato y las organizaciones vinculadas al mismo”*. Notamos en estos ejemplos que no se incluye ningún llamado a la participación de los trabajadores y/o afiliados.

Si miramos especialmente la revista “Todos”, vemos que, por un lado, sucede lo mismo que con “VOSUTNA”: se construye un sujeto interesado en informarse un poco más acerca del sindicato. Pero creemos que esta demanda de participación “indirecta” que veíamos en “VOSUTNA”, no se encuentra en “Todos”. Deducimos esto, porque a nivel general, no se establecen como

problemáticas laborales cuestiones que se encuentren “cercanas” al espacio de trabajo en el que se encuentra el afiliado o el próximo afiliado. Por ejemplo, en la nota “Intensa semana internacional en la FAECYS”, se menciona que el gremio se solidariza con el reclamo de los trabajadores del resto del mundo, pero no se mencionan los problemas de las condiciones del trabajo en Argentina. La precarización y la explotación son cuestiones que suceden en el “exterior”. Respecto del rol del sindicalismo, en “El modelo sindical argentino”, el secretario general indica que los sindicatos argentinos se han identificado mayoritariamente con el peronismo, que han sobrevivido a profundas crisis, mencionando por ejemplo la crisis de 2001 y los replanteos del modelo sindical, y también mencionando como hecho importante que *“A partir de 2006, la determinación de los niveles salariales pasó a estar directamente relacionada con la negociación colectiva”*. Luego indica que el modelo adoptado por nuestro país, garantiza un salario básico, mientras que en otros países (México y Chile), los salarios están sujetos a *“relaciones individuales con su empleados, porque el acuerdo es por empresa, lo que impide la negociación de mejores salarios básicos”*.

Vemos en estas pequeñas citas que, además de presentarse los problemas laborales como “externos”, se busca demostrar solamente los rasgos que “favorecen” a los trabajadores del sector comercio, y que el sindicato garantiza. De allí que no se busque una organización, sino principalmente la afiliación. Podemos decir que el discurso se dirige al afiliado que quiere informarse, y a los trabajadores que, viendo la variedad de servicios, beneficios, y protección que se ofrecen, recurran a la afiliación.

En el discurso del SMATA, vemos que, por un lado está la variedad de información que se ofrece en el discurso en general, y en ese sentido, pareciera también dirigirse a un sujeto que debe informarse sobre lo que hace el sindicato, conocer sus tradiciones y principios, y disponer de los beneficios que se ofrecen (esto abarca tanto los convenios con Universidades y las capacitaciones para formar a los obreros mecánicos, como los servicios de turismo, de salud, etc.). Por otro lado, vemos que no sucede lo mismo con cierta información específica. En la solapa “charlas al militante-apuntes históricos”, hay una búsqueda de diálogo explícita con quienes ya militan dentro del sindicato o con quienes han decidido comenzar a hacerlo, para que asuman el rol que se les propone. A través de una consigna a resolverse busca interactuar con el militante, para hacerlo “pensar y participar”, para instruirlo y “modelarlo”, como lo expresa César Lapuente, Colaborador del Consejo Directivo Nacional del SMATA. En los “apuntes históricos” se menciona que *“la*

participación activa y la responsabilidad son el corazón de la formación militante, por eso adoctrinar no presupone solamente enseñar sino inculcar”.

5.3 Intereses y deberes sindicales

Veíamos que en SMATA, la sobreabundancia de información por un lado, y el discurso dirigido hacia el militante por el otro, daban cuenta de la pretensión de dar a conocer las actividades y servicios del sindicato, sus tradiciones y principios, y también de la necesidad de “formar” al militante. Es decir, se ofrece una variedad de temáticas para el lector, relacionadas con los servicios turísticos y con la formación política. Pero también se hace evidente la ideología del sindicato, su afinidad política con el Kirchnerismo y el Peronismo, y la búsqueda de poner en sintonía su proyecto con el proyecto Nacional y Popular. Si ingresamos especialmente a las solapas de la secretaría general y de prensa y difusión, se observa el interés particular del sindicato, por la transmisión de su historia y sus tradiciones, por la formación del militante y de la juventud.

Podríamos decir que los deberes tienen que ver con garantizar el ofrecimiento de capacitaciones, de servicios y beneficios de turismo, recreación y salud, pero siempre sin dejar de demostrar la identidad del sindicato. Esto está estrechamente relacionado con el deber de defender los derechos conquistados y los valores tradicionales del SMATA, y este rol de defensa es el que el sindicato le otorga a la militancia, y en especial a los jóvenes, a quienes concibe como los “custodios” de sus intereses. Al respecto, en “Juventud sindical” leemos: *“Desde la Secretaría de prensa y por iniciativa de nuestro secretario General se empezó a realizar charlas de índole político gremial con el fin de poner más herramientas y capacitarlos para el debate que hoy está vigente en toda nuestra industria y los motivos de por qué debemos defenderlos y que nuestros jóvenes trabajadores estén esclarecidos y ser custodios de nuestros intereses”.* En este mismo sentido, la entrevista a Pignarelli en “678”, se encuentra en el mismo nivel que el resto de la información (y no en una solapa específica), y sin embargo allí el Secretario General también habla del rol del sindicato de *“clarificar a los pibes”*, para que no incurran en los mismos errores del pasado.

En “charlas al militante-apuntes históricos”, leemos como frase de inicio del apartado: *“Instruyendo al militante, con la fe de nuestros principios y el coraje para defenderlos”*, y allí, además de la consigna que ya mencionábamos (“para pensar y participar”) encontramos breves videos con la palabra de algunas autoridades: César Lapuente (Colaborador Consejo Directivo Nacional SMATA) y Oscar Bonavota (profesor de historia y Colaborador Consejo Directivo Nacional SMATA). César Lapuente, por ejemplo, indica: *“...el compañero Ricardo Pignarelli, nuestro*

Secretario General, en el año 2009, nos encomendó dar a conocer el SMATA desde sus orígenes, y darle a los compañeros las herramientas para el conocimiento histórico, político y sindical en la formación de los trabajadores mecánicos. Por eso adoctrinar, no es solamente enseñar, sino inculcar, es decir, ilustrar el conocimiento y modelar el alma de nuestros compañeros...” Oscar Bonavota, por otro lado expresa: *“...por indicación especial del compañero Secretario General...nos dirigimos a ustedes desde la Secretaría de Prensa con motivo de dar comienzo a una serie de charlas-debates, que hemos llamado “Reflexiones políticas”. El objetivo fundamental de esta actividad es la de formar y crear conciencia en nuestros compañeros, para la defensa de este modelo industrial, que lleva a cabo nuestra presidenta, que nos ha permitido subir los salarios, crear empleo, y tener un desarrollo sostenido para nuestro pueblo...”*

En simples términos, podemos decir que el sindicato asume un rol defensivo, por el lugar que ocupa dentro de un modelo industrial que lleva a cabo un gobierno con el que se siente identificado, y con el que comparte sus proyectos. Se trata de defender, con los valores del peronismo y el kirchnerismo, aquellos derechos que gracias a este modelo de Estado han logrado conquistarse.

Es importante destacar el rol que se le da a los dirigentes de mayor nivel jerárquico del SMATA: son ellos quienes ocupan el lugar central en las imágenes, y quienes toman la palabra en los videos, tanto cuando se trata de la información general, como cuando se trata de la información apuntada hacia los militantes. En cambio, en el caso de ATE, si bien el Secretario General toma la palabra en varios videos, tanto en imágenes de conflictos como de congresos o reuniones, también hay imágenes y videos en los que participan otros actores. Por ejemplo, encontramos la palabra de Julieta Minervivi, Delegada General de la Junta Interna de ATE, y de Gustavo Moreno, Delegado ATE Capital, en el marco de un conflicto laboral en el Hospital Rawson. Julieta Minervivi dice: *“...nosotros empezamos a organizarnos en junio del año pasado, por sueldos adeudados, se nos debían tres, cuatro, hasta cinco meses de sueldo, y nos empezamos a organizar, hicimos retención de tareas laborales, y la respuesta que recibimos del gobierno fue el despido de tres compañeros...”* Es decir, en el discurso de ATE se demuestra una palabra “distribuida” entre distintos actores protagonistas de distintas situaciones.

Por otro lado, el mismo sindicato se atribuye como rol la formación de dirigentes, delegados y afiliados, es decir, hay un solo objetivo respecto a todos, más allá del lugar que ocupe un trabajador. De hecho, en un texto sobre la Escuela Libertario Ferrari, se menciona que: *“La formación política y sindical de nuestras compañeras y compañeros siempre fue prioridad para*

nuestro sindicato y una formidable herramienta para el crecimiento político y organizativo de ATE. La decisión política del Consejo Directivo Nacional...de recuperar y poner en funcionamiento la Escuela de Formación Sindical "Libertario Ferrari" es prueba de ello". En este mismo texto se habla también de la "construcción del sueño de un ATE para Todos". Luego, en "testimonios", dentro de "Escuela Libertario Ferrari", encontramos por ejemplo, las palabras del director de la escuela, Héctor Quagliaro: "La formación política y sindical es tarea prioritaria del gremio porque no queremos que su práctica sea monopolizada por unos pocos "iluminados". Todos debemos asimilar las enseñanzas del movimiento obrero para poder comprender plenamente los objetivos que hoy nos proponemos y poder participar en su realización. Este es el camino que nos señala la experiencia".

Nos encontramos con una clara diferencia entre las ideas de formación que tienen SMATA y ATE. En SMATA se hace hincapié en la necesidad de "ilustrar el conocimiento", "modelar el alma", "crear conciencia para defender este modelo industrial", con la militancia, que es "el valor máspreciado". Se entiende la formación como "transmisión" de principios y valores, con el objetivo de proteger los logros que han resultado de luchas pasadas. En ATE, la lucha es un presente, porque hay problemáticas a resolver, objetivos que alcanzar y derechos por conquistar. Si bien la "experiencia", las "enseñanzas del movimiento obrero" cumplen un rol, ese rol es el de ayudar a comprender el porqué de la necesidad de organización y participación. Es decir, la formación es en parte una "transmisión", pero con el objetivo de alcanzar todo lo que aún no se ha logrado, para "afirmar el protagonismo, fortalecer la identidad, consolidar la organización, construir poder". En SMATA, de alguna manera, queda excluido el lugar para la creación, mientras que en ATE la creación es una apuesta. En su discurso, ATE da a entender que parte de sus deberes es proporcionar las herramientas para que la formación esté al alcance de todos: de allí que no solamente veamos "cursos de formación virtual", sino que en la página de inicio encontremos textos sobre derechos humanos, cuestiones jurídico legales del campo laboral, videos de reuniones del Consejo Directivo Nacional, de entrevistas a dirigentes, etc.

Con lo antedicho, confirmamos que el rol que se atribuye ATE es el de luchar por la transformación de los espacios y las formas de trabajo, lo cual se hace organizando a los trabajadores, bajo una "mirada integral" de la sociedad. Esta idea de integralidad la podemos ejemplificar con la concepción que se transmite en "derechos humanos": "El trámite de las causas penales sobre el terrorismo de Estado y la política nacional de Memoria, Verdad y Justicia instalaron en la opinión pública argentina la idea de que los derechos humanos son básicamente aquellos que fueron

violados durante la última dictadura... El departamento de Derechos Humanos de ATE, pues, brega por los derechos humanos afectados en situaciones de precarización laboral, cuando se impiden o restringen los derechos de sindicalización...cuando una familia no tiene donde vivir...cuando una comunidad indígena no puede acceder y disponer de los recursos naturales...cuando una persona no tiene acceso a un centro de salud". Esta idea de integralidad es completamente diferente a la que posee el SEC, según la nota "Visitas guiadas de los dirigentes, delegados y trabajadores de comercio al espacio para la memoria, promoción y defensa de los Derechos Humanos (ex ESMA)", en la que se habla sobre una actividad llevada a cabo en el marco del Programa Memoria, Verdad y Justicia, donde abunda aquella concepción que ATE critica (esto puede verse en el anexo).

Vemos que en el caso de ATE hay una gran diferencia con los otros tres sindicatos, respecto del lugar que ocupa en función al Estado: en él, el Estado es el empleador, el responsable de la flexibilidad, la precarización, y las malas condiciones de trabajo. Es decir, se constituye como aquello que debe ser transformado, para transformar la situación de los trabajadores y del país a nivel general. Confirmamos esto además con otro video acerca de la convocatoria a la "Jornada Nacional de Lucha" del 19 de Diciembre de 2013, donde Ricardo Peidro, Secretario Adjunto de la CTA Nacional expresa: *"...creemos que toda la lucha de nuestro pueblo en todo el país, debe tener una expresión, la expresión nacional... se está discutiendo el tema salarial, la inflación está destruyendo el salario de nuestros compañeros...la consigna es "porque no alcanza", por un bono de fin de año que están reclamando todos los sectores...el 82% móvil, que se terminen los despidos y las suspensiones...se mantiene intacto el petitorio por el cual venimos luchando...la derogación de la ley antiterrorista, no a la criminalización de la protesta social..."*

En el caso del SUTNA y el SEC, vimos que los objetivos están diferenciados por la existencia de cierta información en el inicio de las páginas, por un lado, y de la información que se encuentra en las revistas, por el otro, donde los datos no se encuentran tan "a mano", porque como decíamos antes, hay que proceder a la "descarga" de las mismas. En el caso del SUTNA, veíamos que la información del inicio consta básicamente de algunas notas entre las que se destacan los festivales del día del niño, las becas para hijos de trabajadores, el 23% de aumento en el salario, la nueva farmacia sindical, y los beneficios de la obra social, etc. Con esto podríamos decir que dentro de los objetivos del sindicato está el informar sobre su interés no sólo por el bienestar del trabajador sino de su familia, y porque su familia también pueda participar de las actividades que se realizan desde el SUTNA. Por ejemplo, se habla de las becas como *"...un incentivo para seguir adelante con sus estudios secundarios..."*

En el caso de la revista VOSUTNA, también permanece ese deber de informar, pero como mencionábamos anteriormente al respecto, hay una demanda “implícita” de participar en la organización sindical, que se evidencia en las notas cuyos ejes centrales son la precarización y los encuentros de trabajadores para intercambiar, debatir y organizarse en pos de enfrentar los problemas del ámbito laboral. Entonces el sindicato asume como tareas, combatir dichas problemáticas, informar lo que hace para combatirlas, y convocar a la participación de los trabajadores, aunque esto último quede en un nivel implícito. En la editorial de la revista N° 39, donde el Secretario General habla de los 60 años del sindicato, de su historia y sus próximos desafíos, veíamos que el Secretario General marcaba la importancia del “rol activo” de los trabajadores, pero luego toda la revista tiene más bien un carácter informativo y no de convocatoria explícita a la participación o a la formación, como sucede en los casos de SMATA o ATE.

Cabe destacar que ese rol que asume el SUTNA de luchar contra la precarización laboral está acompañado por el deber de dialogar con el Estado y el Gobierno Nacional, como se ve en la nota sobre “La FeTIA en la Jornada Mundial Contra el Trabajo Precario”: *“Con el eje puesto en oponerse a las leyes que convierten el empleo precario en algo estructural, y movilizarse en apoyo del empleo seguro con buenos salarios y condiciones de trabajo, el Consejo Nacional de IndustriALL en Argentina, del que la FeTIA es parte, manifestó apoyar las iniciativas que está impulsando la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner. El plan Integral de Combate al Trabajo No Registrado llevado adelante desde la cartera laboral, es para la FeTIA una muy buena herramienta, pero es necesario profundizarlo y concretarlo en todos los sectores de la economía y el trabajo”.*

A ese rol de luchar pero con la voluntad de generar diálogos y apoyos a las medidas favorables que se generen desde el Estado, se le suman los deberes de “intervenir en la agenda pública”, de enmarcar las problemáticas del mundo laboral en el nivel internacional, conocer otras formas de organización, debatir, y generar proyectos conjuntos, y de formar a los trabajadores. De hecho en casi todas las notas, no se habla desde SUTNA sino desde la FeTIA o IndustriALL.

El SUTNA no habla explícitamente del rol que cumple la formación en él, pero sí creemos que la misma es concebida como una tarea. Por un lado, se busca impulsar la formación de los jóvenes hijos de los trabajadores, a través de las becas. Podríamos decir en ese sentido que tienen una concepción de educación similar a la del SEC, viendo que incluso la definen como un beneficio. Pero al ver la revista VOSUTNA, hallamos otra concepción, porque en las notas e imágenes, se demuestra que los trabajadores y jóvenes trabajadores de diferentes partes del mundo “se van

formando” en los debates e intercambios. Esto leemos también en la nota sobre “La FeTIA en la Jornada Mundial Contra el Trabajo precario”: *“Bajo la consigna “basta de trabajo precario”, se realizó con amplia participación de trabajadores de organizaciones nucleadas en la FeTIA, la Jornada Mundial contra el Trabajo Precario organizada por IndustriALL en Argentina. La actividad se realizó en varias ciudades del mundo y en Buenos Aires consistió en una jornada de debate sobre la realidad de la precarización laboral...”*

Finalmente en el caso del SEC vemos que, en cuanto a la información que se haya en el inicio del sitio, hay similitudes con el caso del SUTNA: se demuestra el interés por informar. Pero esta información está dirigida al afiliado o a quien debe afiliarse al ver todos los beneficios que se ofrecen. Junto a esto, vemos que existe el objetivo de garantizar el acceso a esos beneficios y servicios para quienes estén afiliados (salud, turismo y recreación, jubilados, becas de estudio, etc.), y de proteger los intereses de los mismos, pero siempre de forma individual. Esto lo vemos por ejemplo en la forma que adquiere la campaña de afiliación, como aquello que va a permitir el ingreso al disfrute de los servicios, y también en la forma de canalizar las posibles denuncias por conflictos laborales, las cuales deben enviarse en forma privada por parte del trabajador que sufre un problema, que posiblemente sea general.

Por otro lado, el hecho de que haya que “descargar” la revista “Todos” para acceder a más información, al igual que en SUTNA, marca el objetivo de brindar ciertos datos a aquel lector interesado en conocer más al sindicato. Pero veíamos también anteriormente, que el sindicato no define problemáticas a tratar, que no sean “externas” a él y al país. El sindicato no contempla la necesidad de organizar y/o formar a los trabajadores, porque no hay derechos por conquistar (como en SUTNA y ATE), ni derechos conquistados por defender (como en SMATA). Pero sí hay beneficios y servicios por los cuales vale la pena afiliarse y adherir a las políticas del sindicato. Es decir, el objetivo es la adhesión de los trabajadores a lo que el sindicato define como “El modelo sindical”, a la forma que el sindicato tiene de encarar los conflictos laborales, a aquello que el mismo define como explotación (que es el trabajo infantil, la trata de personas, etc.), como derechos humanos, sin mencionar la existencia de explotación y de precarización laboral en los mismos ámbitos de trabajo que él representa. En la nota “Se concretó en la Casa Rosada la firma del acuerdo Carrefour/EKI con la presencia de nuestro Secretario General” leemos: *“Con la presencia de nuestro Secretario General...el Sub Secretario General...se firmó el acuerdo entre nuestra dirigencia y el presidente de Carrefour Argentina. El acuerdo entre ambas partes se realizó en Casa de Gobierno, en una mesa dirigida por la presidenta de la Nación...y el Ministro de Trabajo,*

Carlos Tomada. Allí se ratificó el acuerdo mediante el cual todos los empleados de la ex empresa de supermercados EKI, 1500 en total, sean “absorbidos por Carrefour, logrando que sigan manteniendo sus puestos de trabajo, objetivo prioritario de nuestro gremio en todas las negociaciones realizadas”.

Resumimos entonces que el SEC asume un rol activo en cuanto a garantizar la protección del trabajador y otorgar los beneficios y servicios necesarios para sus afiliados, basando su política en los acuerdos constantes con las empresas y el Gobierno Nacional, pero concibiendo como meros “receptores” de los proyectos y ejecuciones de los mismos, tanto a los trabajadores en general, como a los afiliados en particular. Por último el hecho de que el SEC no hable de formación ni de forma directa ni indirecta, no quiere decir que no tenga una política al respecto. Sucede que en su caso, subyace una visión de la educación como un servicio, que se debe mejorar, ya que: *“más educación, mejor trabajo”*. De allí su postura acerca de que las becas son *“un aporte claro y concreto del Movimiento Obrero a la contribución de creación de trabajo calificado en nuestro país”*. Se trata de un “aporte” dirigido no a los afiliados, sino a sus hijos, que no contempla instancias colectivas de formación con objetivos generales, como en los otros casos, sino que se constituye como la garantía de un mejor futuro para el individuo.

Vemos de esta manera cómo las diferentes posiciones que ocupan los sindicatos en la sociedad, en relación al Estado y al Gobierno Nacional, y en relación a aquellos que representa, influyen en sus discursos oficiales. Hemos visto que en cada uno de los discursos oficiales, se construyen diferentes sujetos mediante la interpelación, dentro de los cuales los jóvenes efectivamente ocupan un lugar. Es momento entonces de pasar a analizar cómo se realiza esa interpelación a los jóvenes en particular, cómo se los constituye y con qué objetivos.

6. DIME QUIÉN ERES Y TE DIRÉ A QUIÉN LE HABLAS

El hecho de posicionar nuestra mirada sobre el discurso oficial del sindicato, nos obliga a mirar su condición de institución (aunque no sea eso solamente), a mirarlo como aquel entramado complejo que nos señalaba Drolas, dentro del cual circulan discursos, relaciones de poder, etc. Vemos que en los cuatro sindicatos, como en toda institución, funcionan las jerarquías como “ordenadoras” de las relaciones internas y externas de los mismos. Seguramente existan diferencias en cuanto a la forma que adquieren estas relaciones y en cuanto a los motivos que permiten que tal o cual actor ocupe tal o cual lugar en la institución. Pero un motivo que por ejemplo se expresa claramente es el de la trayectoria y la experiencia, que coloca a aquellos que más años tienen dentro del sindicato y del mundo laboral, en los cargos más elevados. Dependiendo de cómo se den las relaciones de poder, los jóvenes pueden tener mayor o menor voz e influencia en la toma de decisiones, pero no estarán en condiciones de igualdad respecto de otros actores con mayor trayectoria, ya sea política, militante y/o en el espacio de trabajo. Nuestro planteo es que más allá de este rasgo “material”, común a todos los sindicatos, cada uno de ellos construye desde su discurso oficial diferentes sentidos acerca de la relación sindicalismo/juventud. Observar estas construcciones diferenciadas, nos permitirá ver porqué cada sindicato elige una u otra forma de interpelar a los jóvenes, cuál es su estrategia respecto de los mismos, qué rol pretende que juegue la juventud.

Para poder analizar estos modos de construcción diferenciados, es necesario ya no sólo servirnos de las herramientas teóricas de Pecheux. Ya no basta con observar los lugares que ocupan los sujetos del discurso dentro de las formaciones discursivas, de los entramados significantes. Es una tarea ahora observar cómo se construye efectivamente el sentido, desde la voz oficial. Contaremos con las herramientas teóricas que nos proporcionan Ernesto Laclau y Chantal Mouffe. Estos autores definidos como postmarxistas, críticos del estructuralismo y de aquellas teorías que asumen el marxismo desde un carácter esencialista (dentro de las cuales se incluye la teoría de Althusser), también retoman de la psicología algunos elementos para trasladarlos al análisis de los discursos⁷¹. Particularmente introducen el problema de la “construcción del sentido”, del que se ocupó Jaques Lacan, quien en ruptura con la idea de significante/significado de Saussure, plantea

⁷¹ Cabe destacar que en este trabajo no ahondaremos en el problema del funcionamiento de la ideología y su relación con el discurso, una temática de la que se ocupan tanto Pecheux como Laclau y Mouffe, ni de explicar las demás teorías con la que estos autores debaten, ya que ello no constituye nuestros objetivos. Por ello nos dedicaremos especialmente a delimitar aquellos conceptos que nos serán útiles para el análisis del discurso de las fuentes respecto de los jóvenes, específicamente.

que la instancia del significante es la decisiva, y que no es suficiente tomar un sólo significante y corresponderlo a un significado: esto quiere decir que el sentido deviene de la articulación de una cadena extensa de significantes, en donde uno de ellos asume el rol de “punto nodal”, produciendo una operación de “acolchamiento”. Laclau y Mouffe se ocupan al igual que Pecheux del problema de la relación entre el discurso y la ideología, y para ellos, es también en el discurso donde la ideología se materializa. La discursividad, es un espacio en el que se configuran identidades, relaciones sociales, que están en movimiento, se van transformando (las relaciones nunca son estables). Las formaciones discursivas no son nunca totalidades suturadas, sino que son contingentes y dependen de la articulación entre los significantes. A su vez, toda estructuración discursiva tiene un carácter material: toda la dimensión significativa de la vida social es discursiva, y todas las identidades son precarias, ergo, lo social es precario. El discurso se define entonces como una totalidad abierta, como una *“práctica articuladora que constituye y organiza las relaciones sociales”*⁷². Por otro lado, la articulación es definida como *“toda práctica que establece una relación tal entre elementos, que la identidad de éstos resulta modificada como resultado de esa práctica. A la totalidad estructurada resultante de la práctica articuladora la llamaremos discurso”*⁷³.

A su vez, hay que tener en cuenta que cualquier elemento del “sistema” que conforman estas articulaciones precarias, puede devenir en antagonismo, porque cada signo, es “lo que los otros no son”. Por eso, Laclau y Mouffe también hablan de una “lógica de la equivalencia” y de una “lógica de la diferencia”, que son dos formas de construcción de lo social. La primera implica destacar lo que las particularidades de los elementos tienen en común (lo cual se acompaña del trazado de una frontera antagónica), y la segunda, implica destacar las diferencias. El sistema discursivo sólo existe como tal en la medida en que tiene un “exceso de sentido” que lo subvierte, lo que hace que ningún discurso sea “cerrado” o esté “suturado”. *“La práctica de la articulación consiste, por tanto, en la construcción de puntos nodales que fijan parcialmente el sentido; y el carácter parcial de esta fijación procede de la apertura de lo social, resultante a su vez del constante desbordamiento de todo discurso por la infinitud del campo de la*

⁷²Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal, “Más allá de la positividad de lo social: antagonismo y hegemonía”. En Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia. Fondo de cultura económica, Buenos Aires, 2004, pág 133

⁷³ Ídem, pág 142/143

*discursividad*⁷⁴. Entonces, nunca existe una fijación última del sentido, de lo contrario, el mismo jamás podría ser subvertido, ninguna diferencia tendría lugar.

Los teóricos afirman que *“el discurso se constituye como el intento por dominar el campo de la discursividad”*, porque pretende *“detener el flujo de las diferencias”*, buscando constituir un centro. Dentro de las fijaciones parciales hay puntos discursivos *“privilegiados”*, a los que ellos denominan *“PUNTOS NODALES”*⁷⁵, y que son los que permiten justamente esa fijación, operando como *“centralizadores”*.

Además, en las cadenas significantes existen ciertos elementos a los que este autor llama *“significantes flotantes”* y *“significantes vacíos”*. Los primeros son aquellos significantes que no se articulan a ninguna cadena discursiva: *“este carácter flotante penetra finalmente a toda identidad discursiva (es decir, social)...No es la pobreza de significados, sino, al contrario, la polisemia, la que desarticula una estructura discursiva”*⁷⁶.

El significante flotante implicaría entonces un exceso de sentido, mientras que el significante vacío, por el contrario, es un significante sin significado: para que el flotamiento sea posible, la relación entre significante y significado tiene ya que ser indefinida. Pero también se requiere que *“El término flotante se articule diferencialmente a cadenas discursivas opuestas”* y que *“dentro de estas cadenas discursivas, el término flotante funcione no sólo como componente diferencial sino también equivalencial respecto de los otros componentes de la cadena”*⁷⁷.

Es este último concepto de *“significante vacío”* el que nos ayudará a pensar en las construcciones de *“juventud”* y *“sindicalismo”* que realizan los sindicatos desde su discurso oficial. Dentro de las formaciones discursivas los significantes vacíos, producen un *“efecto centralizador”*, es decir, se constituyen como *“puntos nodales”* que logran constituir un *“horizonte totalizador precario”*, a partir de la interacción de las diferencias. La totalidad conformada de manera precaria expelle de sí misma elementos que se constituyen como lo *“externo”*, lo cual hace que todas las otras diferencias que componen esa totalidad (porque todos los elementos son *“identidades precarias”* diferentes las unas de las otras) se conformen como equivalentes entre sí *“en su rechazo común a la identidad excluida...toda identidad es construida dentro de esta tensión entre la lógica de la diferencia y la lógica de la equivalencia”*. Se trata de una *“totalidad fallida”*, una *“plenitud*

⁷⁴ Ídem, pág 154

⁷⁵ Ídem, pág 152

⁷⁶ Ídem, pág 154

⁷⁷ Laclau, Ernesto, *“Muerte y resurrección de la teoría de la ideología”*. Misticismo, retórica y política. Fondo de Cultura Económica, pág 25-26

inalcanzable”⁷⁸. La totalidad es según Laclau un objeto a la vez imposible y necesario: la tensión entre equivalencia y diferencia es insuperable, pero por otro lado sin ningún tipo de cierre precario no habría significación ni identidad.

Los significantes vacíos y flotantes son estructuralmente diferentes, aunque en la práctica, la diferencia entre ambos no es tan grande. Los primeros juegan un rol en la constitución de una identidad una vez que se da la existencia de una frontera estable, los segundos permiten interpretar conceptualmente los desplazamientos de esa frontera. Por ejemplo, el hecho de que en diferentes sindicatos, que no comparten una misma postura política, existan los mismos temas o problemáticas a tratar, da cuenta de la existencia de dichos significantes flotantes, porque son significantes que pueden ser “arrebataados” por una u otra formación discursiva, de los cuales se puede “adueñar” uno u otro sector social.

Veamos ahora cómo se interpela a la juventud desde los discursos oficiales, y qué rol dicen asumir los sindicatos respecto de la misma, para luego obtener, en términos de Laclau, las cadenas significantes. Suponemos que de los cuatro discursos resultarán cadenas “equivalenciales” que se opondrán o se distanciarán entre sí, ya que los significantes “juventud” y “sindicalismo”, cumplen el rol de significantes vacíos, que en tanto tales, pueden ser “llenados”, “cargados” de diferentes sentidos según la articulación con los demás significantes de la “totalidad precaria”, que se logre establecer.

6.1 Participación demandada: jóvenes “pasivos”, “participativos” o “defensores”

En el texto de la solapa “Juventud Sindical Peronista del SMATA” se remarca la importancia para los jóvenes de formarse e informarse para “custodiar”, proteger los intereses de los trabajadores. Se habla de una iniciativa del Secretario General de realizar un padrinazgo en la escuela N° 369 de la Ciudad de Oberá en la provincia de Misiones. El padrinazgo es considerado como una de las formas mediante las cuales los jóvenes podrán aprender cómo constituirse como protectores, ya que se deposita en ellos el cuidado del gremio.

La participación para proteger los intereses de los trabajadores reclamada a los jóvenes también puede verse en otros apartados, como por ejemplo en el homenaje que se le realiza al anterior Secretario General, fallecido en 2009, en la nota “El recuerdo Permanente de José Rodríguez”. Allí

⁷⁸Laclau, Ernesto, “El pueblo y la producción discursiva del vacío”. La Razón Populista. Fondo de Cultura Económica, pag 93-94-95

además de recordar al líder, se menciona: *“Si abrimos el juego a miles de jóvenes, si decidimos que el futuro se cosecha hoy, se realiza con su concurso para dar lugar de modo permanente a una nueva dirigencia renovada y activa en los proyectos. Si planteamos sin demagogia que hoy el salario, su debate, su logro, debe estar contenido en el modelo industrial que propiciamos, estamos evocando su saber, su entrega, su capacidad de comprender los diferentes momentos de la historia argentina y el movimiento obrero organizado”*. Los jóvenes deben aportar con su saber y su entrega, con su capacidad para comprender la historia, transmitida por el sindicato, el cual le “abre el juego” para que respondan de esa manera. Los jóvenes son entonces constituidos como un otro al que se decide incluir (lo cual da a entender además, que hubo un antes, en el que ese otro no estaba incluido, y que hoy hay una decisión de “evocarlo”), pero a su vez se los sigue interpelando como un “ellos”, tanto en este como en los otros espacios del discurso.

Con el caso de ATE, la primera impresión es la de encontrarnos en el lado opuesto respecto de las referencias a la juventud. Esto pareciera ser así si observamos que en ningún caso se la interpela de forma directa. Sin embargo, vemos que los jóvenes están presentes en varios espacios que se muestran en el sitio oficial. Los vemos en los videos donde ellos directamente toman la palabra frente a una entrevista (hemos citado ya el ejemplo de la delegada Julieta Minervini), o en las fotografías donde se los ve participando de reuniones, manifestaciones o diferentes actividades del sindicato. ATE constantemente en su discurso se refiere al “conjunto de la clase trabajadora”, y transmite una idea de integralidad que se observa por ejemplo en su concepción de los derechos humanos, de la cuestión de género, cuando se habla de la lucha contra la precariedad laboral, es decir, siempre se hace referencia a la totalidad de los trabajadores. Esto nos permite decir que los jóvenes trabajadores ocupan un lugar para ATE como institución, y como actor político y social. Pero los jóvenes no son considerados como algo externo, como “ellos”, sino que forman parte del “nosotros” construido por el oficialismo.

Es en ese marco que se los interpela como la parte activa de una totalidad, que debe estar integrada a las luchas del sindicato, a sus antiguas y nuevas reivindicaciones. El llamado a la afiliación mediante la frase “Hay futuro, sumate” puede interpretarse también como una clara interpelación a aquel joven que debe afiliarse para sumarse a la lucha por cambiar su situación y la de los demás trabajadores, porque son los jóvenes aquellos que se encuentran en las mejores condiciones de construir un mejor futuro laboral. Por otro lado, la existencia de la Escuela Libertario Ferrari indica también un llamado a la necesidad de formación de aquellos que aún no la tienen, o que deben prepararse para llegar a ser “cuadros” sindicales.

Acerca del SEC vemos que la demanda de participación de los trabajadores se encuentra dirigida a los afiliados y a los no afiliados (para que se afilien) pero con el fin de que éstos reconozcan al sindicato como un garante de protección y de provisión de servicios y beneficios. Respecto de los jóvenes, por un lado, el sindicato, mediante la “ayuda escolar” como decisión estratégica da a entender que una de sus ideas sobre la juventud está asociada a la niñez y la adolescencia, es decir, a los próximos ingresantes al mercado laboral que constantemente se transforma y genera nuevas y mayores exigencias. Entonces, se los convoca como a un “ellos”, a los cuales el sindicato también los favorece. En ese sentido, en uno de los recuadros sobre las becas que aparece en una de las revistas, leemos un mensaje explícito: *“¿Estás cursando la secundaria? Tu Sindicato te ayuda con una Beca Escolar Anual”*. Se trata justamente de convocar a los afiliados y a sus hijos para que dispongan del beneficio de las becas y puedan estudiar, adaptarse al mercado laboral e ingresar al trabajo registrado.

También, el SEC interpela a los jóvenes afiliados o que deberían afiliarse. Por un lado, los mismos parecen tener un lugar específico en la institución, pero, por otro lado, no se especifica cuál es ese lugar, qué y cómo se hace desde él. Al respecto resulta curioso que la Secretaría de la Juventud, sea una de las que, a la inversa de las otras (que poseen una descripción de sus funciones y objetivos) no tienen ninguna definición de sí mismas y cuyas solapas se constituyen como un campo vacío que sólo consta de una dirección, un teléfono y una dirección de e-mail.

De todos modos, esta duda que se nos aparece acerca del lugar en la institución que ocupan los jóvenes para el sindicato en parte se disipa si observamos el resto de la fuente oficial. En el primer capítulo intentábamos hablar de “las juventudes” con las herramientas teóricas que nos proporcionaban Margulis y Urresti. Ellos hablaban de la “juvenilización” como aquella idea de la juventud que aparece mayormente en los medios masivos de comunicación, y que asocia al joven como aquel sujeto desprovisto de problemas y responsabilidades, un joven “ahistórico”, en términos de estos autores. Podríamos decir que en gran parte es a este tipo de joven al que el SEC interpela, ligando su discurso a lo meramente publicitario, en cuanto a sus formas y contenidos. Esto lo vemos en ciertos espacios dirigidos por ejemplo a los jóvenes padres. Por ejemplo, junto a la foto de una joven madre y su bebé leemos: *“Un beneficio que crece porque tus hijos crecen. Ahora tenés pañales gratis durante los dos primeros años de vida de tus hijos”*. Y al lado de este título, se resalta: *“Antes, un año. Ahora, dos años”*.

Esta interpelación para convocar al disfrute de los beneficios, o a la afiliación para el posterior disfrute por parte de los jóvenes se expresa y se asocia aún más a la idea de “juvenilización” en las

referencias a los acuerdos con un gimnasio, donde vemos la foto de una joven y de un joven “deportistas” y leemos: *“Un beneficio que se ve tan bien como vos”*, junto al sello conjunto del club Ateneo de la Juventud, Megatlón (red de clubes) y Sindicato Empleados de Comercio.

En el caso del SUTNA, al igual que en SMATA y el SEC, los jóvenes aparecen interpelados como “ellos”, pero aquí también se dan ciertas particularidades sobre lo que de ellos se demanda. Por un lado, al igual que en el SEC se interpela a aquellos que aún no han ingresado al mundo laboral mediante el otorgamiento de las becas de estudio para los estudiantes secundarios. Pero, por otro lado, y a diferencia de lo que sucede en el SEC, los jóvenes son interpelados mediante el espacio institucional que se “reserva” para los mismos, en notas específicas de la revista VOSUTNA. En parte, al igual que en ATE, se interpela demostrando como “evidente” la participación activa que tienen los jóvenes a través de las fotografías que vemos en las revistas, donde se los puede ver por ejemplo participando de los mencionados encuentros internacionales. Hemos hecho referencia ya a las notas como: *“Encuentro Sindical Internacional en Brasil, “Los Jóvenes somos el presente”*”. Allí se hace evidente que el sector de la juventud es llamado a formarse para tomar conocimiento sobre el rol del sindicalismo no sólo a nivel nacional sino internacional, es llamado a la formación mediante el intercambio con los dirigentes y con otros jóvenes: *“El encuentro entre dirigentes sindicales de distintos países dio lugar al intercambio de experiencias de cada uno de los participantes y permitió que los jóvenes tomen conocimiento sobre la organización y la estructura sindical internacional, la negociación colectiva, las políticas de organización y acción gremial, así como también sobre el funcionamiento de las políticas de juventud y género en las afiliadas brasileras de IndustriALL y la política de redes en empresas multinacionales”*. En esta nota es clara la interpelación a los jóvenes desde el incentivo a la participación resaltando los rasgos particulares que definen al SUTNA, retomando las palabras del joven Germán Palavecino (Tercer vocal Seccional Merlo) que participó del encuentro: *“...Por lo que vi en Brasil y en muchos sindicatos de nuestro país, son pocos los jóvenes que pueden tener algo de participación en sus gremios. En este sentido, el SUTNA es diferente porque tiene delegados que saben mucho y que no tienen miedo de compartirlo. Referentes como Oscar Coronel o Ramón Álvarez siempre me enseñaron y me alentaron a seguir adelante, a estudiar, a formarme, a contramano de otros dirigentes que buscan acumular conocimientos sólo para ellos y para perpetuarse en el poder”*.

6.2 Intereses y deberes de los sindicatos respecto de los jóvenes:

“proveedores”, “integradores” o “transmisores”

En el caso del SMATA, vemos que por un lado en el discurso hay un “nosotros” que contempla a la cúpula, a aquellos que “hacen”, que “cumplen” los deberes que la institución debe asumir para con los trabajadores. Por otro lado, respecto de los jóvenes, el discurso marca un “ellos”, que son aquellos “pibes” a los que hay que “clarificar”, transmitirles “nuestro” conocimiento. Por un lado están los que tienen la experiencia, y por el otro, aquellos que deben aprender de ella. Veíamos que en la parte de Juventud Sindical del SMATA, se indicaba que “Desde la Secretaría de Prensa y por iniciativa de nuestro Secretario General”, las tareas del sindicato tienen que ver, respecto de los jóvenes, con: *“poner más herramientas y capacitarlos”* y con *“que nuestros jóvenes trabajadores estén esclarecidos y ser custodios de nuestros intereses”*.

El rol del sindicato para con los jóvenes queda claro también por ejemplo, en la nota sobre “El recuerdo permanente de José Rodríguez”. Vemos que no sólo se trata de un homenaje al respetado líder sindical, sino que hay allí una clara descripción de los objetivos del SMATA en torno a su accionar político, y una clara intención de “transmitir la historia” del sindicato. En la última parte de la nota leemos: *“De ese modo lo recordamos. Haciendo un alto en el camino para reflexionar y establecer una vez más que somos parte de un país, que defendemos un modelo industrial que es solidaridad e inclusión, proyección nacional y regional”*. Por un lado se demuestra la intención de defender *“un modelo industrial nacional, de signo propio, coherente y movilizador”*. Pero para la realización de esa defensa el sindicato ve necesario la “apertura del juego” a los miles de jóvenes, que son el futuro, y quienes van a garantizar la protección de lo conquistado. Los jóvenes deben ser formados como militantes, pero para el sindicato, se trata de una militancia para defender y proteger.

En ATE en cambio vemos cómo el sindicato asume el rol de integrar a todos los trabajadores y formarlos para la lucha y la organización. Pero, si bien para él los jóvenes forman parte del “nosotros” que construye el discurso, hay ciertos elementos que nos permiten entrever que los jóvenes no ocupan el mismo lugar que aquellos que ya han adquirido una cierta experiencia política y militante, y una trayectoria que los ha colocado en niveles jerárquicos más elevados dentro de la institución. Por ello el sindicato ve la necesidad de formar “cuadros”, y por eso aunque siempre se hable desde un nosotros que incluye a la clase trabajadora en su conjunto, la distancia entre los lugares que ocupa cada actor, es evidente. Es decir, los jóvenes toman la

palabra, tienen una voz en la institución, pero no tienen la trayectoria que a otros les permiten ocupar cargos más elevados en la jerarquía.

ATE entonces asume el deber de afiliar al joven para la participación, de formarlo para la organización, cuyo fin es la lucha por transformar las condiciones de trabajo y constituirse como un actor social fortalecido y con capacidad de intervenir en política. Al respecto, podemos ampliar un poco lo que leíamos en la parte de “objetivos” de la Escuela de Formación Sindical: *“Recrear un espacio institucional e institucionalizado que muestre la voluntad consciente y vigorosa de una acción educativa para la formación de dirigentes, delegados y afiliados de nuestro Sindicato. Construir trayectos de formación para delegados y dirigentes que trasciendan a las gestiones de nuestra organización, acompañando procesos individuales y colectivos. Sistematizar los saberes que, cotidianamente, se construyen en los lugares de trabajo, y en nuestra organización, para profundizar la representación de los trabajadores del estado. Crear las instancias pertinentes para cubrir las dimensiones políticas, pedagógicas y administrativas de la escuela, que puedan dar cuenta de los procesos realizados en la Escuela. Generar un espacio ampliado, con la participación de dirigentes, con quienes consultar y realizar actividades de formación”.*

En el caso del SEC también hallamos ciertas ideas y concepciones sobre los jóvenes, sobre la educación y la situación del mercado laboral, que influyen en el rol que asume el sindicato al respecto. El SEC entiende que su aporte debe ser facilitar la adaptación de los jóvenes al mercado mediante el otorgamiento de las becas, bajo el concepto de educación como un beneficio. De allí que en recuadro que mencionábamos sobre la ayuda escolar anual se exprese: *“...la única manera de tener un país mejor es invirtiendo en educación, garantizando así un futuro a nuestros jóvenes”.* Estas mismas ideas son las que permiten la “externalización” de las problemáticas, en algunos casos, no sólo fuera del sindicato y del ámbito de los trabajadores del sector comercio, sino también fuera del país. Esto no significa que el sindicato nunca hable por ejemplo de la necesidad de aumentar los salarios, o de cómo afecta la inflación a sus trabajadores, (por ejemplo esto hace el Subsecretario General Manuel Guberman en la nota “Muchas felicidades empleados de comercio!” en la revista Todos, N° 5) pero lo cierto es que, la idea de explotación aparece asociada al trabajo infantil y la trata de personas (lo vemos en la Secretaría de Derechos Humanos) y los conflictos laborales están fuera de Argentina (lo vemos más arriba en las notas sobre los conflictos de los trabajadores de Walmart).

El deber del sindicato es entonces facilitar el camino de adaptación al mercado laboral registrado de los niños y adolescentes, hacer que los jóvenes afiliados (ya adaptados), reciban los servicios y

beneficios que se les ofrecen no sólo dentro de su espacio de trabajo sino, y sobre todo, por fuera de él, ocupándose de intervenir en lo que los jóvenes pueden hacer cuando no están trabajando (respecto de su salud, su entretenimiento, etc.), y por último lograr que más jóvenes se afilien al conocer lo que pueden obtener si lo hacen.

En el SUTNA en cambio, por un lado vemos que el rol del sindicato está asociado a la idea de “contribuir a la educación” de los jóvenes que aún no entraron al mercado de trabajo. En ese sentido, en la nota “Nuevos jóvenes becarios recibieron su incentivo”, el Secretario General expresa: *“...El trabajo del futuro se hace con el profesional. Por eso es muy importante el estudio, porque ya no corre más el modelo del obrero de pico y pala sin acceso a la educación como pasó con nuestros abuelos. Ahora para tener trabajo y mejorar cada día, hay que capacitarse. Por eso es importante poder ayudar a los hijos de los trabajadores, ellos son los futuros profesionales en las fábricas”*. Vemos en primera instancia que el sentido que se le da a la educación está puesto desde el lugar del “hijo del obrero” que debe acceder a la “profesionalización” y estar preparado para “el trabajo del futuro”. Hay aquí una cierta semejanza con la idea que transmite el SEC sobre la capacitación como aquello que permitirá la adaptación a las transformaciones del mundo laboral. Ambas premisas son parte de las ideas de ascenso social que hoy constituyen una de las creencias de nuestra sociedad: que el estudio es lo que les permitirá a los jóvenes “mejorar cada día”, llevar una mejor calidad de vida y progresar. Pero por otro lado, en SUTNA también se incluye a los jóvenes del sindicato como un motor para la lucha por las mejoras en el campo laboral (contra la flexibilidad, la precarización, etc.) y la toma de decisiones. En la editorial “60 años de coherencia y acción”, también el Secretario General expresa como uno de los desafíos *“...que los jóvenes quieran comprometerse más en esta lucha y trabajar para crear la conciencia de que un sindicato con sus trabajadores tiene que participar en todas las decisiones importantes de un país”*.

Para el SUTNA el momento histórico y político que se vive en Argentina se constituye como el momento propicio para seguir avanzando en la resolución de las problemáticas que la crisis de 2001 trajo consigo. En la nota “Encuentro de jóvenes y reunión de IndustriALL se hace referencia a que el país *“...aún carga con la herencia cultural del neoliberalismo en relación a la sindicalización y a la conciencia de los derechos que todo trabajador debe tener”*. En ese marco el sindicato tiene como objetivo favorecer el avance del conocimiento sindical internacional de los jóvenes a través del intercambio, la formación a distancia, las prácticas y los planes de acción de sus sindicatos, y la puesta en marcha de proyectos propios de la juventud.

Veamos ahora entonces cuáles son los significantes que en cada uno de los discursos se articulan con el significante vacío “juventud”, considerando a éste último como el “punto nodal” que logra un efecto “centralizador”, fijando el sentido de modo parcial, y produciendo así la interpelación a los jóvenes. En SMATA encontramos que “juventud” se asocia a “militancia”, “protección”, “custodia”, “defensa”, “formación”, “instrucción”, es aquella que requiere ser “modelada”, “esclarecida”, “adoctrinada”. En ATE vemos a la “juventud” asociada a los significantes “futuro”, “formación”, “participación”, “organización”, “lucha”, “afiliación”. En el caso del SEC “juventud” se vincula con “disfrute”, “entretenimiento”, “cuidado de la imagen”, “recepción de servicios y beneficios”, educación para la adaptación al mundo laboral. Por último en SUTNA vemos “juventud” articulando a los significantes “lucha”, “formación”, “participación”, “intercambio”, “conocimiento”, “organización”, “rol activo”, aquella que debe acceder al estudio y “profesionalizarse” para el trabajo.

Resulta claro entonces que aunque haya significantes que se reiteran entre las distintas cadenas, como “formación” y “afiliación”, los mismos adquieren diferentes significados en función del resto de los significantes con los que articulan.

Pero las diferencias en el cómo cada sindicato interpela y construye a la juventud, no pueden deducirse solamente de la construcción de las cadenas equivalenciales en torno al significante vacío “juventud”, sino que debe tenerse en cuenta también la articulación que se produce en torno a “sindicalismo”, también como significante vacío, en función de su relación con la juventud. En este sentido vemos que “sindicalismo” para SMATA se asocia a “clarificación”, “depositario de la experiencia”, “transmisión de la historia”, “formación y militancia para la defensa de lo conquistado y del modelo industrial Nacional y Popular”, “instrucción”, “adoctrinamiento”. Para ATE en cambio, se asocia a “formación de cuadros”, “organización para la lucha”, “fuerza colectiva”, “integralidad”, transformación de las condiciones de trabajo para la clase trabajadora en general, incentivo a la afiliación y participación.

En el caso del SEC “sindicalismo” tiene que ver con: provisión de beneficios y servicios para los afiliados, protección de intereses individuales de los trabajadores, garantía de futuro para los hijos de afiliados, incentivo a la afiliación para la obtención de los beneficios.

En SUTNA finalmente “sindicalismo” se asocia a: aportar a la educación de los hijos de los obreros, capacitación, formación, lucha por mejorar las condiciones laborales, aprovechamiento del momento político favorable que se promueve desde el Gobierno Nacional.

Vemos de este modo que la complejidad de la relación jóvenes/sindicatos no sólo está dada, como lo veíamos en nuestro primer capítulo, por las contradicciones que genera el hecho de que la precariedad (presente en las relaciones laborales) limite las capacidades de acción al respecto por parte de los sindicatos, siendo que supuestamente, son ellos mismos los que deben dar esa batalla (el círculo vicioso al que se refería López Calle). En ese sentido, vimos que en los casos de ATE y SUTNA, tanto en el discurso como en la práctica, la problemática contextual de flexibilidad laboral es recogida y los sindicatos buscan actuar frente a ello, y en los casos de SMATA y el SEC, eso no sucede. Pero el hecho de que no suceda, no implica que el sindicato asuma un rol “pasivo”, ni que estemos frente a “dos grupos” de sindicatos opuestos. Es por ello que además es necesario tener en cuenta los múltiples sentidos que puede adquirir dicha relación entre juventud y sindicalismo, desde el orden discursivo, y particularmente desde los discursos oficiales, cuya voz adquiere la capacidad de imponerse frente a las otras voces del sindicato o del sector laboral que éste represente, al ocupar el lugar de la conducción.

El hecho de que tanto “juventud” como “sindicalismo” sean significantes vacíos, permite que cada uno de los cuatro sindicatos construya diferentes sentidos en torno a los mismos. Lógicamente, estas construcciones siempre van a estar relacionadas al lugar que ocupa cada institución como actor social y político, pero lo que nuestro análisis demuestra, a partir de la definición de los efectos de sentido producidos por los diferentes modos de interpelación oficiales, es la necesidad de repensar la institucionalidad de los sindicatos (y particularmente el lugar del oficialismo), y en cómo los sentidos construidos pueden favorecer o no la inclusión de aquellos que cuentan con menores o nulos recursos dentro de la estructura sindical que, se supone, los representa. Por supuesto que dichas construcciones también condicionan la capacidad del sindicato de responder o no a las problemáticas del contexto laboral actual. Pero lo que queda en evidencia aquí, teniendo en cuenta además los criterios que nos llevaron a la selección de estos cuatro casos, es que todos se diferencian entre sí. Por ejemplo, en el caso de SMATA y el SEC, el hecho de que ambos pertenezcan a la CGT “oficialista”, lejos está de asemejarlos como institución, al igual que el hecho de que ATE y SUTNA pertenezcan a la CTA (que aunque está dividida entre la CTA “opositora” y la “oficialista”, se presenta como modelo sindical “alternativo”), o de que ATE y el SEC sean representativos del sector servicios, SUTNA y SMATA, del sector productivo.

De esta manera observamos en el caso del SEC, que el sindicato se presenta, a los trabajadores en general, y a los jóvenes en particular, como una institución externa a los mismos, destinada a garantizar la protección de intereses individuales y la provisión de servicios. El lugar de la juventud

no sólo está relegado dentro de la estructura sindical sino que está condenado a ser un mero receptor de lo que el sindicato, como “facilitador” de lo que supone que los jóvenes necesitan, ofrece. De esta manera el SEC reafirma el estereotipo de joven que no sólo tiene la capacidad de adaptarse a un orden “dado”, sino que debe hacerlo, sin cuestionar lo que sucede en el mercado laboral, y “facilitando” también al empleador su encuentro con el tipo de joven empleado que pretende. Vemos que este caso se constituye como extremo en la medida en que la juventud no tiene un lugar ni siquiera como último eslabón de la cadena, sino que se la ubica por fuera de ella. En el caso del SUTNA hallamos una idea de formación que en parte también coloca a la institución sindical en el lugar de “facilitadora” de aquello que la juventud requiere para adaptarse a las condiciones laborales. Pero esta cuestión se ve fuertemente revertida cuando se intenta poner al sindicato no como algo “externo” respecto de la juventud, a la cual se la incluye otorgándole un espacio específico, definiéndola con un rol activo y como participativa de la creación y puesta en marcha de los proyectos del sindicato. Sin embargo, al colocar a los jóvenes como “ellos”, aquellos que requieren de la formación y del conocimiento de la experiencia de los que tienen una mayor trayectoria en la institución, se genera un leve pero cierto distanciamiento entre los niveles jerárquicos.

SMATA, por otro lado, en su discurso oficial, produce un reforzamiento de la verticalidad institucional, al generar el sentido de una división tan tajante entre un “nosotros” conformado por aquellos que ocupan los cargos más elevados, los depositarios de la experiencia y del conocimiento, y entre un “ellos”, los que deben “instruirse”, “modelarse”, “adoctrinarse”. Pero este reforzamiento de las distancias entre los niveles jerárquicos, tampoco excluye a la juventud de la institución, sino que le otorga el rol, casi “obligándola”, de defender y de formarse como la “fuerza de resistencia” frente a todo lo que pueda atentar contra aquello que consiguieron los “viejos militantes y trabajadores” del sindicato. Es por ello que si bien no se produce un efecto de exclusión de la juventud, sí se produce, a diferencia del caso de SUTNA, una exclusión de las ideas y creaciones de proyectos propios de la misma.

Por último, vemos en el otro extremo respecto del SMATA, los efectos de sentido que se producen en torno a la institucionalidad de ATE. Su construcción de un “nosotros” que incluye a los jóvenes en condiciones de igualdad respecto de los demás trabajadores y militantes del sindicato, se presenta como un intento de desdibujar los distanciamientos entre los lugares que ocupa cada actor dentro de él. De esta forma se presenta tanto la idea de que todos los trabajadores se

encuentran en condiciones de igualdad para acceder tanto a la formación como a la organización, cuyo objetivo es la lucha, como la idea de que sindicalismo es sinónimo de lucha colectiva.

Podríamos decir que, más allá de lo que ATE plantee en su discurso oficial, a nivel “material”, la jerarquía no está “borrada”. La misma permanece presente, como sucede en toda institución. Pero creemos que el efecto de sentido que se produce, es el más cercano al de incluir y visibilizar a aquellos sujetos que (con sus problemáticas laborales) ocupan los lugares más “relegados” de la institución.

7. CONCLUSIÓN

En este trabajo, hemos partido de la existencia de un contexto problemático en el que conviven la flexibilidad laboral, que afecta a los jóvenes en gran medida, y una cierta “revitalización sindical” de algunos sectores, lo cual da cuenta de que el accionar político de los trabajadores no está del todo ausente. Nuestra preocupación estuvo desde un comienzo centrada en indagar la relación jóvenes/sindicatos, desde la mirada oficial de estos últimos, para observar en qué medida ellos dan una respuesta y/o actúan frente a dichas problemáticas. La forma elegida para abordar esta cuestión ha sido el análisis de los discursos de las publicaciones oficiales en internet, para observar cómo y para qué se interpela a la juventud, y qué lugar ocupa en la estructura sindical en tanto institución legítima.

Por supuesto, cada sindicato ocupa un lugar en tanto actor político y social, que va a determinar su modo de funcionamiento y las acciones que decida llevar a cabo, pero un análisis sobre ello merecería una investigación de otra índole. Nuestra investigación en particular, nos permitió ver que, si bien no todos los sindicatos recogen las problemáticas de los jóvenes de la misma manera, todos los interpelan, y asumen un rol para con ellos.

Así es como pasamos de la preocupación por la forma en que actúan los sindicatos frente a las problemáticas del contexto laboral, a la necesidad de indagar sobre los diferentes sentidos que cada uno construye en torno a los significantes vacíos “juventud” y “sindicalismo”, y a la relación entre los mismos.

Ana Drolas señalaba que, por un lado el contexto social-histórico impone restricciones al accionar del sindicato, pero por otro lado, los límites son siempre “incompletos” y “posibilitan aperturas”. Ernesto Laclau definía a lo social y a los discursos también como “totalidades abiertas”, dentro de las cuales el sentido es susceptible de ser “subvertido”. De allí que nuestra propuesta sea que: si se pretende que un sindicato adquiera la capacidad de intervenir positivamente en los problemas del mercado laboral, es necesario que, desde los diferentes actores que componen al gremio, se apueste a la intervención con prácticas (que incluyen lo discursivo) que no solamente intenten dar las respuestas al contexto de precariedad generalizada, sino que también contribuyan a “subvertir el sentido” construido en torno al lugar que debe ocupar la juventud en la institución sindical y a los objetivos últimos de la misma.

Queda por verse, en otras posibles investigaciones qué elementos positivos y negativos se hallan dentro de las prácticas y los sentidos que define cada sindicato. Por ejemplo, podríamos preguntarnos ¿qué elementos positivos podemos encontrar en un sindicato “proveedor”?, o ¿es

suficiente que un sindicato se construya como “integrador”, para transformar la situación general de sus trabajadores? Por otro lado, creemos que también es necesario indagar la relación entre los discursos oficiales y lo que sucede en las prácticas cotidianas e internas, y cómo perciben esto los jóvenes de cada sindicato. Otro tipo de investigación podría consistir en analizar la relación entre los discursos oficiales y el funcionamiento de la ideología en ellos (cuestión que aquí hemos dejado por fuera, al momento de retomar las teorías de Pecheux, Laclau y Mouffe), teniendo en cuenta además la historia particular de cada sindicato.

Esperamos que esta investigación sea un aporte para el campo analítico de la comunicación y para las prácticas del universo sindical, y que posibilite tanto nuevos interrogantes, como futuras investigaciones y propuestas.

BIBLIOGRAFÍA

- **Abal Medina, Paula**, “Estatutos Sindicales, la Fuente Olvidada. El caso de las estructuras sindicales de empleados de comercio”. *Trabajo y Sociedad*, N° 17 vol XV, Santiago del Estero, Argentina, Invierno de 2011
- **Abal Medina, Paula**, “Identidades colectivas y dispositivos de control en el marco del empleo asalariado joven. Un estudio de casos en el sector supermercadista”, *Revista Argentina de Sociología*, vol 2, número 3, 2004
- **Alpizar, Lidia y Bernal, Marina**, “La construcción social de las juventudes”, *Última Década* N° 19, CIDPA Viña del Mar, Noviembre 2003
- **Armellino, Martín**, “Acción colectiva e historia. Notas para el estudio de la acción sindical de ATE (1976-2005)”. Cuartas Jornadas de Jóvenes Investigadores, 2007
- **Baldi, Lucila**, “El sector del neumático en Argentina. Una aproximación a los conflictos laborales 2006-2008”, 9° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, agosto – 2009
- **Beliera, Anabel y Longo, Julieta**, “Sindicalismo y conflicto laboral. En VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata”. *Argentina en el escenario latinoamericano actual: debates desde las ciencias sociales*, La Plata, 2013
- **Biaffore, Eugenio y Berasueta, Ana**, “Principales Reformas Normativas en el ámbito laboral. Período 2002/2009”. *Transformaciones del empleo en Argentina. Estructura, dinámica e instituciones Neffa*, Julio, Panigo, Demian y Pérez, Pablo (compiladores), Ciccus, Diciembre de 2010, Parte II
- **Coscia, Vanesa**, “Páginas webs sindicales: ¿Nuevos modos de expresión, viejos posicionamientos ante el conflicto social?”. 9° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, agosto - 2009
- **Deibe, Enrique**, “Políticas de empleo: un análisis en el año del Bicentenario”. *Transformaciones del empleo en Argentina. Estructura, dinámica e instituciones Neffa*, Julio; Panigo, Demian y Pérez, Pablo (compiladores), Ciccus, Diciembre de 2010
- **Drolas, Ana**, “La construcción del liderazgo sindical y su importancia como factor organizativo”, 9° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, agosto - 2009
- **Drolas, Ana**, “Los enigmas de la representación. Una mirada sobre el sindicato”, 6To Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Asociación Argentina de Especialistas en estudios del trabajo, Buenos Aires, Agosto 2003
- **Duhalde, Santiago**, “La vida al interior del sindicato. Estudio de caso sobre la dinámica interna de la Asociación de Trabajadores del Estado”, 2003-2008, Buenos Aires, 2011
- **D'Urso, Lucila**, “Trabajadores tercerizados y conflictividad laboral en el sector automotriz. límites y desafíos en términos de representación”. *TheSecond ISA Forum of Sociology*, Isaconf, 2012
- **Freeman, Richard B.**, “De los Webb en la Web: la contribución de la Internet para Revivir Fortunas Unión”, *NBER WorkingPaper* N° 11298, 2005
- **Guevara, Sebastián**, “La acción gremial de los trabajadores automotrices en Argentina, desde la posdevaluación hasta la crisis actual”. *Perfiles latinoamericanos*, vol. 18, no 36, 2010

- **Guevara, Sebastián**, “Reactivación de la movilización obrera en la industria terminal automotriz (2004-2011): Recuperación parcial del salario con persistencia en la flexibilización laboral”. *Trabajo y sociedad* N° 19, 2012
- **Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal**, “Más allá de la positividad de lo social: antagonismo y hegemonía”, en *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Fondo de cultura económica, Buenos Aires, 2004
- **Laclau, Ernesto**, “El pueblo y la producción discursiva del vacío”, *La Razón Populista*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2005
- **Laclau, Ernesto**, “Muerte y resurrección de la teoría de la ideología”, *Misticismo, retórica y política*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2002
- **Lenguita, Paula**, “El sindicalismo en el lugar de trabajo. Estudio comparativo sobre las prácticas gremiales en la prensa argentina”, 9° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo
- **Lenguita, Paula**, “La trama Sindical en el Lugar de Trabajo. Reflexiones sobre una tradición obrera en Argentina”, *Estudos do Trabalho, RET (Rede de Estudos do Trabalho)* Año V, número 8, 2011
- **Lenguita, Paula**, “Revitalización desde las bases del sindicalismo argentino”, *Nueva Sociedad* N° 232, 2011
- **Longo, Julieta**, “Las fronteras de la precariedad: percepciones y sentidos del trabajo de los jóvenes trabajadores precarios de hipermercados”, *Trabajo y Sociedad* N° 19, Santiago del Estero, 2012
- **López Calle, Pablo**, “Los sindicatos ante los jóvenes y los jóvenes ante los sindicatos: explotación, alienación y reificación”, *Relaciones de poder y trabajo. Las formas contemporáneas de explotación laboral*, Drolas Ana, Lenguita Paula, Montes Cató (compiladores), Poder y Trabajo editores, Buenos Aires, 2007
- **Margulis, Mario y Urresti, Marcelo**, *La construcción social de la condición de juventud*. 1998
- **Margulis, Mario y Urresti, Marcelo**, “La juventud es más que una palabra”. *La juventud es más que una palabra*, 1996
- **Marshall, Adriana y Perelman, Laura**, “Estrategias sindicales de afiliación en la argentina”, *Desarrollo económico*, Vol 48 N° 189, 2008
- **Neffa, Julio C., Olivieri, María L. y Persia, Juliana**, “Transformaciones del mercado de trabajo en la Argentina: 1974-2009”. *Transformaciones del empleo en la Argentina. Estructura, dinámica e instituciones* (Neffa, Julio C; Panigo, Demian y Pérez, Pablo compiladores), Ciccus, Diciembre de 2010
- **Palomino, Héctor**, “Los sindicatos en la Argentina contemporánea.” *Nueva Sociedad* vol. 169 N° 4, 2000
- **Pecheux, Michel**, “El Mecanismo del Reconocimiento Ideológico”, en Zizek (comp.), *Ideología. Un mapa de la cuestión*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2003
- **Pecheux, Michel**, “Orientaciones conceptuales para una teoría del discurso” y “Formación social, lengua, discurso”. *Hacia un análisis automático del discurso*, Gredos, Madrid, 1978

- **Pérez, Germán J.y Armelino, Martín**, “¿Cómo (re)construir la unidad del “campo popular”? Las estrategias políticas de la CTA a partir de la crisis de 2001”. *VI Congreso Nacional de Ciencia Política*. Universidad de Rosario, Noviembre de 2003
- **Pérez, Pablo**, “¿Por qué difieren las tasas de desempleo de jóvenes y adultos? Un análisis de transiciones laborales en la Argentina post Convertibilidad”. *Transformaciones del empleo en la Argentina. Estructura, dinámica e instituciones*, Ciccus, Diciembre de 2010, parte I
- **Santella, Agustín**, “Reactivación de los conflictos en el sector automotriz argentino, 2004-2006”. *Robinson Salazar Pérez y Paula Lenguita (comps) Resistencias laborales*, Librosenred, 2008
- **Varela, Paula**, “¿De dónde salieron estos pibes? Consideraciones sobre el activismo gremial de base en Argentina posdevaluación”. *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales N° 55*, 2009
- **Varela, Paula**, “Rebeldía fabril. Lucha y organización de los obreros de FATE”. *Lucha de clases N° 8*, 2008

Fuentes oficiales

- www.smata.com.ar
- www.sutna.org.ar
- www.ateargentina.org.ar
- www.sec.org.ar

ANEXO

(Material fotográfico y textual de las fuentes oficiales en formato WEB)

SMATA

www.smata.com.ar



SMATA

Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor de la República Argentina
Personería Oriental Nº 85, extendida por Resolución Nº 10/50 S.M.T. a todo el Territorio de la República Argentina
(Aliado a la C.G.T., ISRA e Industrial Global Union)

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL | CONTACTO

Buscar en el sitio



SECRETARIAS

INFORMACION PRENSA

BOLETAS ON-LINE



IGRA A JAPÓN - JULIO 2013

NOVEDADES DESTACADAS



Congresos en San Luis

Congreso realizado en "Historia 17 de Octubre", Luján, San Luis.

Noviembre de 2013

[Ver más](#)



Congreso SMATA - Noviembre 2013

Congreso realizado en "Historia 17 de Octubre", Luján, San Luis.

Noviembre de 2013

[Ver más](#)



Acción Social en el Congreso de SMATA 2013

Acción Social: Capacitación y Desarrollo toda la...

Noviembre de 2013

[Ver más](#)



Secretaría de Organización Presente en el congreso de SMATA 2013

Historia 17 de Octubre", Luján, San Luis.

Noviembre de 2013

[Ver más](#)



Peregrinación a San Nicolás

Peregrinación a San Nicolás, el Sábado 19 de Octubre.

19 de Octubre de 2013

[Ver más](#)



Acuerdo Trienal - Formación Profesional para una Industria en crecimiento

El ministro de Trabajo, Carlos Tomada, firmó un convenio trienal de capacitación con SMATA.

11 de Octubre de 2013

[Ver más](#)

[Ver más novedades](#)



Homenaje

a José "Pepe" Rodríguez

El recuerdo permanente de José "Pepe" Rodríguez 5 de Noviembre

Lanzamiento de Campaña Centro deportivo Argentinos Juniors 28 de Junio de 2013

Presentación de Oscar Romero en Junín - video Agosto de 2013

Discurso de Oscar Romero Acto CGT San Martín - video Agosto de 2013

Cierre de Campaña FPV en la Universidad Nacional de la Matanza - video Agosto de 2013

Discurso de Oscar Romero - Acto en Baradero - video Octubre de 2013

[Ver más eventos](#)

Visítanos:



Revista Especial Semanal **ACARR 01/10/2013**

Turismo en Mendoza **Hotel Nihui.**

Nuestros servicios turísticos, **ver más haciendo click aquí.**

Centros recreativos **más información click aquí.**

Cartilla Médica Online, consulta profesional, copias certificaciones y farmacias.



Revista "Avance" Nº 28

Indígenas de las Charlas Decéctologia

Charlas Educativas Talleres de Prevención de Salud Bucal

Juventud Sindical Peronista del SMATA

Gabriel de Indígenas

Néstor y Perón

SMATA 2014 - Presentación de la Agenda 2014

Néstor y Perón

YouTube



Néstor y Perón

SMATA 2014 - Presentación de la Agenda 2014

SMATA Cultura y Capacitación



SMATA

Sindicato de Maquinistas y Afines del Transporte Automotor de la República Argentina
Personería Gremial Nº 85, Excluida por Resolución Nº 10/56 S.N.T. a todo el Territorio de la República Argentina
(Afiliado a la C.E.T., C.R.G.A e Industrial Global Union)

INICIO | MAPA DEL SITIO | CONTACTO

Seleccionar Idioma | ▼

SECRETARÍAS

INFORMACION PRENSA

BOLETAS ON-LINE

SECRETARIA GENERAL

Home » Secretarias

Inicio » Juventud Sindical



Peregrinación a San Nicolás - 19 de Octubre de 2013



Ricardo Pignatelli
Secretario General



EL RECUERDO PERMANENTE DE JOSÉ "PEPE" RODRIGUEZ [Ver Folleto](#)

EL RECUERDO PERMANENTE DE JOSÉ "PEPE" RODRIGUEZ 6 de Noviembre [Ver más](#)

NOVEDADES SECRETARIA GENERAL



CONGRESALES EN SAN LUIS

Realizado en "Horizonte 17 de Octubre", Luján, San Luis.

Noviembre de 2013

[Ver más](#)



CONGRESO SMATA - NOVIEMBRE 2013

Realizado en "Horizonte 17 de Octubre", Luján, San Luis.

Noviembre de 2013

[Ver más](#)



PEREGRINACIÓN A SAN NICOLÁS

Peregrinación a San Nicolás, el 19 de Octubre.

19 de Octubre de 2013

[Ver más](#)



SMATA REALIZÓ UN ACTO EN LA CIUDAD DE BARADERO COLMANDO EL TEATRO COLÓN

Realizado en el Intendente de Baradero Dr. Aldo Mario Carroni, el Diputado Nacional Carlos Nunkel

1 de Octubre de 2013

[Ver más](#)



TOMÓGRAFO PARA BARADERO

Inauguración Sala de Tomografía Hospital Dr. Luis Filizola - Baradero

VIDEOS SECRETARIA GENERAL



PEREGRINACIÓN A NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE SAN NICOLÁS

19 de Octubre de 2013

[Ver Video](#)



ACTO EN BARADERO - VIDEOS

Discursos: Dr. Aldo Mario Carroni, Diputado Nacional Carlos Nunkel, Ministro de Gobierno Cristian Álvarez Rodríguez, también a Diputado Nacional Oscar Romero y Ricardo Pignatelli

[Ver Video](#)



INAUGURACIÓN SALA DE TOMOGRAFÍA HOSPITAL BARADERO

Tomografía para el Hospital Dr. Luis Filizola en Baradero, Provincia de Buenos Aires.

2 de Octubre de 2013

[Ver Video](#)



INAUGURACIÓN HOSPITAL ALBERTO BALESTRINI

La presidenta Cristina Fernández de Kirchner encabezó el acto de inauguración del hospital materno infantil "Alberto Balestrini" de la ciudad de La Plata...

1 de Octubre de 2013

[Ver Video](#)



INAUGURACIÓN FÁBRICA DE TRACTORES AGCO

Se efectuó el presente nuestro Secretario General Ricardo Pignatelli, lo acompañaban Gustavo Morán



2009 - 6 de Noviembre - 2013

EL RECUERDO PERMANENTE DE JOSÉ RODRÍGUEZ



Han transcurrido 4 años de la partida de quien fuera nuestro **Secretario General, José Rodríguez**. Cuatro años vibrantes, en los que evocamos su pensamiento, su humanidad, sus realizaciones. **En un tiempo de concretar obras percibimos su palabra y su acción**. Y esos hechos del presente llevan sin duda su marca porque los mecánicos somos parte de un camino, de una historia, de un conjunto de sucesos en los que lo contamos como un protagonista indiscutido. **Sabemos así, que su presencia de ayer y de siempre, es para los mecánicos hoy, un aliento para encarar los nuevos pasos en la vida del gremio**.

Los mecánicos somos parte de la iniciativa de la Confederación de Sindicatos Industriales de la República Argentina (**CSIRA**), que lleva en parte su sello porqué fue en su gestión que el gremio se afirmó en el campo internacional y dio pautas para ubicar el mundo del trabajo nacional en la observación de las nuevas tecnologías porque ya pensábamos en esos años, que era necesario plasmar un modelo industrial nacional de signo propio, coherente y movilizador. Aprendimos con el **Compañero José Rodríguez** a pensar y hacer desde esas ideas.

Estamos convencidos que él estaría orgulloso de nuestros emprendimientos como la transformación de la Obra Social pensada en el espíritu solidario con que la reformulamos para dar respuesta a las demandas de miles de trabajadores mecánicos y sus familias. En ese sentido, ¿qué mejor homenaje a **José Rodríguez** que el que hoy hacemos a diario con nuestro trabajo?

Si abrimos el juego a miles de jóvenes, si decimos que el futuro se cosecha hoy, se realiza con su concurso para dar lugar de modo permanente a una nueva dirigencia renovada y activa en los proyectos. Si planteamos sin demagogia que hoy el salario, su debate, su logro, debe estar contenido en el modelo industrial que propiciamos, estamos evocando su saber, su entrega, su capacidad de comprender los diferentes momentos de la historia argentina y el movimiento obrero organizado.

Crecimos cambiando las cosas desde los años duros de principios del siglo que hoy recorremos. No nos quedamos mirando las coyunturas difíciles, siempre actuamos, dimos la cara y las respuestas. Y los trabajadores mecánicos nos apoyaron sin vueltas. En esa actitud de entrega, de esfuerzo y trabajo, **sentimos nosotros el homenaje a nuestro entonces, querido Secretario General que hoy aprobaría cada uno de los logros que alcanzamos junto a los trabajadores mecánicos de toda la Argentina**.

De ese modo, lo recordamos. Haciendo un alto en el camino para reflexionar y establecer una vez más que somos parte de un país, que defendemos un modelo industrial que es solidaridad e inclusión, proyección nacional y regional. **Es el aporte que podemos hacer, el mejor recuerdo que podemos tener de José Rodríguez en esta fecha tan sensible**.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2013

Ricardo Pignanelli
Consejo Directivo Nacional
SMATA
Las Malvinas fueron son y serán Argentinas



SMATA

Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor de la República Argentina
Personea Gremial Nº 85. Excluido por Resolución Nº 10/56 S.N.T. a todo el Territorio de la República Argentina
(Afiliado a la C.A.T., C.I.R.A. e Industrial Global Union)

INICIO | MAPA DEL SITIO | CONTACTO

Seleccionar idioma | ▼

SECRETARÍAS

INFORMACIÓN PRENSA

BOLETAS ON-LINE

SECRETARÍA GENERAL

Inicio » Secretarías

Inicio **Juventud Sindical**



Ricardo Pignatelli
Secretario General

La Juventud Sindical Peronista del SMATA

Desde la Secretaría de Prensa y por iniciativa de nuestro Secretario General, se empezó a realizar charlas de índole político gremial con el fin de poner más herramientas y capacitarlos para el debate que hoy esta vigente en toda nuestra Industria y los motivos de por que debemos defenderlos y que nuestros Jóvenes trabajadores estén esclarecidos y ser custodios de nuestros intereses.

Para ello, se vienen haciendo reuniones en todas delegaciones con un cronograma realizado por los delegados generales. Estas charlas son coordinadas por el compañero colaborador Oscar Bonavolta (Profesor) y el compañero colaborador Javier Ditto (Trabaja actualmente en Volkswagen).

Primer objetivo delineado por nuestro Secretario General, consistió en el padrinazgo de una escuela en la provincia de Misiones. Escuela N° 309 de la ciudad de Oberá.

El padrinazgo consistía en levantar y mejorar el estado actual. Hay mucho por hacer y por suerte mucha juventud de nuestro Sindicato con ganas de hacerlo.

Los compañeros que realizaron tan grande tarea, Javier Ditto (Profesor de Historia), Juan Alvarez, Jorge Sánchez, Ricardo De Simone (Subsecretario Gremial), Gabriel Vega, Adrián Valle, Carlos Froilan de la Puente, Manuel Cerrudo.

Charlas a la
Juventud Sindical
Julio 2013,
Escobar, Zona
Norte, La Plata,
Morón, San Justo y
Capital.

Ver más fotos



Novelización a San Vicente por el 17 de Octubre



SMATA CENTRAL - 2013
Sindicato de Mecánicos y Afines
del Transporte Automotor

AV BELLESGUARD 400 - CAPITAL FEDERAL - BUENOS AIRES
TEL: (011) 4190-7400




 Coronación de San Juan Bautista, Plaza Santa Fe, donde se firmó el acta de independencia el 3 de febrero de 1813.


 Imagen del Líder de las Fisiologías del 12 de agosto de 1934, The Gen. Juan Domingo Perón (1900-1974).


 Las Tablancas Marítimas en Puerto de Maza, sede del Monumento al Gen. Manuel Belgrano. El 17 de octubre de 1814.


 Imagen del Brigadier Gen. Don Juan Manuel de Rosas (1793-1857).


 Imagen del Gen. Luis Nor... que combatió en las batallas...



SMATA

Secretaría de Prensa
y Difusión



CHARLAS AL MILITANTE

PARA PENSAR Y PARTICIPAR!!

Queremos que Los Compañeros Mecánicos usen su imaginación y escriban como sería una charla entre **Juan Domingo Perón** y **Néstor Kirchner** hablando de hechos similares que ambos tuvieron en sus gestiones. **Les pasamos algunos temas que pueden ser desarrollados en un diálogo imaginario.**



Los diálogos deben enviarse por mensaje privado, completando **el siguiente formulario**, o a nuestra casilla de email **prensa.smata@gmail.com** así como también cualquier duda que pueda surgir sobre los temas a tratar.

Sec. de Prensa y Difusión
SMATA

¡ CLICK PARA ABRIR LA CONSIGNA

CÉSAR LAPUENTE

COLABORADOR CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL SMATA

"Adoctrinar no es solamente enseñar sino inculcar, ilustrar el conocimiento y modelar el alma de nuestros compañeros"



¡PARA PENSAR Y PARTICIPAR!

Los Compañeros Mecánicos usen su imaginación y escriban como sería una charla en el Salón de Honor y Néstor Kirchner hablando de hechos similares que ambos tuvieron en sus gestiones. Desarrollamos algunos temas que pueden ser desarrollados en un diálogo imaginario.

- Relaciones Exteriores (UNASUR, MERCOSUR)
- Ministerio del Interior (Ejemplo: Transportes)
- Ministerio de Trabajo (Ejemplo: CCT Ley 14250)
- Ministerio de Ciencia y Tecnología
- Ministerio de Desarrollo Social (Ejemplo: Viviendas)
- Ministerio de Educación (Ejemplo: Escuelas Técnicas)
- Ministerio de Planificación (Ejemplo: Cloacas, rutas, viviendas, etc.)
- Ministerio de Salud (Ejemplo: Relación con la Superintendencia de Salud)
- Ministerio de Economía (Ejemplo: Tratamiento de la Deuda Externa)
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Ejemplo: Leyes de Protección Social, Nacional)
- Ministerio de Industria (Ejemplo: Industrialización del país)
- Participación Popular (Ejemplo: Patriotas, valores culturales, rol de los gremios)

Los diálogos deben enviarse por mensaje privado o a nuestra casilla de mail [@gmail.com](mailto:comunicacion@cmata.org) así como también cualquier duda que pueda surgir sobre los temas.

Sec. de Prensa y D
CMATA





SMATA

Secretaría de Prensa
y Difusión



CHARLAS AL MILITANTE



Haga click en el cuaderno para verlo ↑

APUNTES HISTÓRICOS

SMATA DESDE SUS ORIGENES

HERRAMIENTAS PARA EL CONOCIMIENTO HISTÓRICO SINDICAL DE LOS TRABAJADORES MECÁNICOS

Los temas incluidos en los apuntes históricos se basan para la formación de los compañeros/as mecánicos en cuanto a su historia sus luchas en la vida de nuestro gremio. Ya que la participación activa y la responsabilidad son el corazón de la formación militante, por eso adoctrinar no presupone solamente enseñar sino inculcar. Vale decir, no solo ilustrar el conocimiento, es también modelar el alma.

Nosotros creemos en la dignidad del trabajo y en la cultura del trabajo, ejes fundamentales para el desarrollo del hombre en una sociedad justa, libre y soberana, con el compromiso, la participación activa y la responsabilidad que son el corazón de la formación militante...

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL - SECRETARÍA DE PRENSA Y DIFUSIÓN



DISCURSO DE JUAN DOMINGO PERÓN EN EL DÍA DEL TRABAJADOR - PLAZA DE MAYO (1949)

Un nuevo Primero de Mayo nos encuentra reunidos a los que luchamos por hacer de nuestra hermosa tierra argentina una Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana. Desfilan por nuestra imaginación y por nuestro recuerdo los días





SMATA

Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor de la República Argentina
Personería Gremial N° 85, Extendida por Resolución N° 10/56 D.N.T. a todo el Territorio de la República Argentina
(Afiliado a la C.G.T., CSIRA e Industrial Global Union)

INICIO

SECRETARÍAS

INFORMACION PRENS

BLOG DE NOVEDADES

Inicio » Novedades » Secretaría de Organización

Trabajo Precario

Un mal que nos afecta a todos

In: Secretaría de Organización



Trabajo Precario

UN MAL QUE NOS AFECTA A TODOS

NO AL TRABAJO PRECARIO - LUCHEMOS POR LA DIGNIDAD DEL TRABAJO

Las prácticas de empleo que con frecuencia asociamos con el trabajo precario, son entre otras:

- empleo directo bajo contrato temporal;
- empleo a través de agencias de empleo o de mano de obra;
- subcontratación de funciones a otras empresas;
- contratos individuales como condición fingida de trabajadores "por cuenta propia";
- periodos de prueba abusivos;
- contratos disfrazados " de formación" en el empleo por día;
- cooperativas de trabajo asociadas;
- trabajo en casa.

CATEGORÍAS

- ↳ Editorial
- ↳ Secretarías
- ↳ Secretaría
- ↳ Secretarías
- ↳ Delegaciones
- ↳ Eventos



SMATA CENTRAL - 2013
Sindicato de Mecánicos y Afines
del Transporte Automotor

AV. BELGRANO 603 - CA



Homenaje

pe" Rodríguez
o permanente de José "Pepe"
6 de Noviembre

to de Campaña Centro
Argentinos Juniors 29 de Junio

ión de Oscar Romero en
eo Agosto de 2013

le Oscar Romero Acto CGT
n - video Agosto de 2013

Campaña FPV en La
ad Nacional de la Matanza -
to de 2013

le Oscar Romero - Acto en
- video Octubre de 2013

eventos →

Visítenos:



 Nueva Escala Salarial **ACARA 01/10/2013**

 Turismo en Mendoza
Hotel Nihuil.

 Nuestros destinos turísticos, **ver más haciendo click aquí.**

 Centros recreativos **más información click aquí.**

 **Cartilla Médica Online**, consulte profesionales, centros asistenciales y farmacias.



Revista "Avance" N° 23

 **Imágenes de las Charlas Odontología**

Charlas Educativas Talleres de Prevención de Salud Bucal

 **Juventud Sindical Peronista del SMATA**

Galería de Imágenes



2013

Compromiso y defensa del modelo industrial de país que elegimos

El año 2013 para los mecánicos es tiempo de realizaciones y planificación en una nueva etapa. Propusimos que los problemas salariales estén dentro del modelo industrial de país. Un eje de nuestra construcción, es hoy el Modelo Industrial con el que somos en crecimiento parte del país que despegamos. Los trabajadores somos así protagonistas del esfuerzo y los logros. **Nos cabe entonces, fortalecer la apuesta como trabajadores con nuestra respuesta como ciudadanos. Queremos que ese modelo sea política de Estado permanente para nosotros y nuestras familias.**

Para nosotros las ideas se concretan en hechos, y con otros gremios hermanos, fundamos la **Confederación de Sindicatos Industriales de la República Argentina (CSIRA)**, herramienta para unir a los trabajadores de los gremios industriales más importantes de la Argentina; seremos artífices al incorporar una mayor complejidad tecnológica a la producción. **No hay salarios mejores y mejores condiciones de trabajo, sin una industria pujante en un país que se realiza.**

Renovamos también, nuestra Obra Social solidaria con obras como el Módulo Asistencial José Rodríguez, para la Zona Norte, las mejoras en San Justo y la ampliación del Sanatorio San Cayetano, e incorporamos nuevos servicios. La respuesta fue rotunda, 15 mil compañeros se incorporaron de inmediato a OSMATA. Mejoramos y avanzamos en materia de recreación al celebrar el Día del Mecánico, el 17 de Marzo en el CRI Kloosterman de Cañuelas, nos abrazamos subrayando la propuesta que encara el Consejo Directivo Nacional.

Estuvimos en la fiesta histórica de la Plaza de Mayo el 25 de Mayo, uniendo la celebración Patria con el reconocimiento a 10 años de gobierno, iniciados 2003, por nuestro gran Presidente, Néstor Kirchner. Con él los trabajadores recuperamos las Paritarias y proyectamos el país confirmando un camino que realiza Cristina. Por eso proponemos la **"unidad de convicción para la unidad de acción"**, claves para concretar los sueños históricos de los mecánicos.


Ricardo Pignanelli
Secretario General

visitarnos en www.csiweb.com.ar



La Juventud Sindical Peronista del SMATA



Desde la secretaría de Prensa y por iniciativa de nuestro Secretario General, se realizan charlas de índole político-gremial con el fin de poner más herramientas y capacitarlos para el debate que hoy está vigente en toda nuestra Industria y los motivos de por qué debemos defenderlos y que nuestros jóvenes trabajadores estén esclarecidos y ser custodios de nuestros intereses.

Para ello, se hacen reuniones en todas las delegaciones con un cronograma realizado por los delegados generales. Estas charlas son coordinadas por el compañero colaborador





5

Oscar Bonavotta (Profesor)
y el compañero colaborador
Javier Ditto (Trabaja
actualmente en Volskwagen).
El padrinzgo consistiría en



ciudad de Obera.



levantar y mejorar el estado actual. Hay mucho por hacer y por suerte mucha juventud de nuestro Sindicato con ganas de hacerlo.





SMATA
 Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor de la República Argentina
 Personaería Gremial Nº 85. Establecido por Resolución Nº 10/56 S.N.T. a todo el Territorio de la República Argentina
 (Afiliado a la C.E.T., CSRA e Industrial Global Union)

INICIO | MENÚ DEL SITIO | CONTACTO

Seleccionar idioma ▼

SECRETARÍAS
INFORMACIÓN-PRENSA
BOLETAS ON-LINE

SECRETARÍA DE PRENSA Y DIFUSIÓN

Inicio » Secretarías » Secretaría de Prensa y Difusión

Inicio | Revista Avance | Charlas al militante - Apuntes Históricos | Contacto



GIRA A JAPÓN - JULIO 2013

NOVEDADES



Centro de Diagnóstico por Imágenes "José Rodríguez"
 Ubicado en Don Torcuato, Buenos Aires, Córdoba para ser la Galería



Centro de Salud "San Francisco de Asís"
 Ubicado en Capital Federal, Buenos Aires, Córdoba para ver imagen del plano.



Club de Pesca Baradero - Avance de Obras



Nuevo predio en Villa María, Córdoba



Centro Recreativo "José C. Paz" - Mejoras



Adquisición en Esteban Echeverría



El día que volvió Perón
 RICARDO PIGNANELLI "Defender al trabajo nacional" Diario Crónica, 17/11/2013
 17 de Noviembre de 2013 [Ver Publicación](#)



Néstor y Perón
 Presentación de la Agenda 2014 SMATA 2014 [Ver Video](#)



Congreso SMATA - Noviembre 2013
 Realizado en "Misteria 17 de Octubre", Lugano San Salo.
 Noviembre de 2013 [Ver más](#)



Peregrinación a Nuestra Señora del Rosario de San Nicolás 18 de Octubre de 2013 [Ver Video](#)



Peregrinación a San Nicolás
 Peregrinación a San Nicolás, el 18 de Octubre.
 18 de Octubre de 2013 [Ver más](#)



FIRMA ACUERDO TRIANUAL
 Video.
 11 de Octubre del 2013 [Ver más](#)

SUTNA

118 | Página



GRAN FESTIVAL DEL DÍA DEL NIÑO PARA LOS HIJOS DE COMPAÑEROS DE PIRELLI
21 de octubre de 2013 - El pasado sábado 19 de octubre se realizó en el camping del SUTNA...



Fiesta del día del Niño en SUTNA Córdoba
El pasado 26 de octubre se realizó el Festival del Día del Niño en la delegación que nuestro sindicato tiene en Córdoba. Participaron 50 niños, hijos de trabajadores de distintas empresas. [Leer más...](#)



Gran festival del día del niño para los hijos de compañeros de Pirelli
21 de octubre de 2013 - El pasado sábado 19 de octubre se realizó en el camping del SUTNA de Pilar el "Festival Día Del Niño" para agasajar a los niños de los compañeros de la Fábrica Pirelli... [Leer más...](#)



Gran fiesta del día del niño de los trabajadores de FATE
18 de octubre de 2013 - El pasado lunes 14 de octubre hemos realizado, organizado por nuestro sindicato, la fiesta para agasajar a nuestros hijos que corresponde a los trabajadores de la empresa FATE... [Leer más...](#)



Nuevos becarios en el SUTNA
4 de octubre de 2013 - La sede central del SUTNA estuvo de fiesta el pasado viernes 4 de... [Leer más...](#)



Gran festejo del Día del Niño de Bridgestone
15 de septiembre de 2013 - Más de 550 personas entre niños, chicas, papás y mamá... [Leer más...](#)



Festejo del Día del Trabajador del Neumático en Merlo.
13 de agosto de 2013 - En todos los años celebramos el 13 de agosto el día del... [Leer más...](#)



Plebiscito en SUTNA
FUE APROBADA LA PROPUESTA SALARIAL 2013-2014 del 21 de julio de 2013 - Un nuevo año que da... [Leer más...](#)



23 % DE INCREMENTO
Paritaria / Los trabajadores aprobaron la propuesta a través de un plebiscito convocados... [Leer más...](#)

Inicio

Inicio

VOSUTNA (busca)

Comunicación Colección

Delegaciones

Hotel SUTNA Córdoba

Acceso

Nombre de usuario

Contraseña

Recordarme

Entrar

[¿Perdiste tu Usuario/Contraseña?](#)

[Registro](#)

Evolución salarial 2006-2012
Logramos ganarle a la inflación



NUEVOS BECARIOS EN EL SUTNA



4 de octubre de 2013 - La sede central del SUTNA estuvo de fiesta el pasado viernes 4 de octubre. Porque nuevamente se entregaron las becas a los mejores estudiantes de la industria del neumático.

Los hijos de los trabajadores las tres empresas que fabrican neumáticos en Argentina y del sector de gómeros recibieron su incentivo por haber tenido las mejores notas en sus boletines, tal como establece el Convenio Colectivo que rige desde 1964.

Como todos los años, 30 chicos por cada fábrica reciben su incentivo para seguir adelante con sus estudios secundarios, en un esfuerzo de colaboración mutua que hacen tanto las empresas como el sindicato. El SUTNA, además, está trabajando en este momento para sumar nuevas becas a este beneficio que permita contribuir a los inicios de la educación universitaria de los jóvenes.

Nombre de usuario

Contraseña

Recordarme

→ ¿Perdiste tu Usuario/Contraseña?

→ Registro



Fiesta del día del Niño en SUTNA Córdoba

El pasado 26 de octubre se realizó el Festival del Día del Niño en la delegación que nuestro sindicato tiene en Córdoba. Participaron 90 niños, hijos de trabajadores de distintas empresas. [Leer más...](#)



Gran festival del día del niño para los hijos de compañeros de Pirelli

21 de octubre de 2013 - El pasado sábado 19 de octubre se realizó en el camping del SUTNA de Pilar el "Festival Día Del Niño" para agasajar a los niños de los compañeros de la Fábrica Pirelli.... [Leer más...](#)



Gran fiesta del día del niño de los trabajadores de FATE

18 de octubre de 2013 - El pasado lunes 14 de octubre hemos realizado, organizada por nuestro sindicato, la fiesta para agasajar a nuestros hijos que corresponde a los trabajadores de la empresa FATE... [Leer más...](#)



Nuevos becarios en el SUTNA

4 de octubre de 2013 - La sede central del SUTNA estuvo de fiesta el pasado viernes 4 de... [Leer más...](#)



Gran festejo del Día del Niño de Bridgestone



23 % DE INCREMENTO



Paritarias / Los trabajadores aceptaron la propuesta a través de un plebiscito convocado por el gremio

NEUMÁTICOS: 23 % DE INCREMENTO

Los trabajadores del neumático apoyaron con amplia mayoría a través de un plebiscito la firma del acuerdo salarial 2012 a través del cual recibirán un incremento del 23 % en sus salarios. De esta manera, el Sindicato Único de Trabajadores del Neumático Argentino (SUTNA-CTA) que conduce Pedro Wasiejko volvió a poner en práctica lo que es una de sus premisas básicas: la democracia en el ámbito del trabajo y del gremio.

A través del acuerdo firmado entre el sindicato y las empresas productoras de neumáticos en el país -Pirelli, Firestone y Fate- todos los trabajadores bajo convenio recibirán un incremento del 23 % real sobre los salarios netos. Además, los trabajadores recibieron \$ 500 a la firma del acuerdo.

El gremio había planteado un acuerdo por 2 años calendarios con una cláusula "gatillo" para que se ajustaran los valores de los básicos de convenio tomando como referencia los valores que provengan de los índices de incrementos del costo de vida de las series estadísticas provistas por los valores del denominado 7 provincias o 9 provincias, según el que resulte más elevado. Estos índices son los que se tomaron como referencia en las negociaciones desde el 2007. De esta forma se buscó proteger el salario de los trabajadores y que se garantizara la recuperación del poder adquisitivo. Sin embargo las empresas se negaron a discutir un acuerdo de este tipo.

La decisión final, una vez más y como es política de la actual conducción del gremio, estuvo en manos de los trabajadores que, a través del Plebiscito, tuvieron la oportunidad de expresarse en libertad mediante el voto secreto y hacer valer la voluntad de la mayoría. Con una alta participación, el 70 % de los trabajadores votó a favor del acuerdo.



Fiesta del día del Niño en SUTNA Córdoba

El pasado 26 de octubre se realizó el Festival del Día del Niño en la delegación que nuestro sindicato tiene

EDICIÓN 19
NOVIEMBRE 2013

VOSUTNA

TRABAJADOR DEL NEUMÁTICO ARGENTINO



IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Una decisión de mucho peso.

SUTNA: 60 años de coherencia y acción.

La FeTIA - CTA en la mesa del Consejo del Salario.

Jornada Mundial contra el trabajo precario.

Gran festejo del día del niño de la Seccional Llavallol.



SUMARIO

- 3 SUTNA: 60 años de coherencia y acción.
- 5 Plebiscito en SUTNA: propuesta salarial 2013-2014 APROBADA.
- 6 La FeTIA - CTA en la mesa del Consejo del Salario.
- 8 **IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Una decisión de mucho peso.**
- 9 Festejo nacional de la FeTIA-CTA.
- 12 Jornada Mundial contra el trabajo precario.

1/20

STAFF

Dirección general
Ramón Álvarez
Alejandro Oscar Coronel
Oscar Giomi
Marcelo Fabian Vallejos

Coordinación y Edición General.
Mariana Bocca

Diseño y diagramación
Romina Storino



SUTNA

EDITOR

60 AÑOS DE COHERENCIA Y ACCIÓN

Este año el SUTNA está cumpliendo nada menos que 60 años. Una larga historia. Y una manera de entender que esta historia no empieza cuando uno llega y no termina cuando uno se va, que hoy nosotros somos simplemente una etapa y expresamos un determinado momento en la vida del gremio. Pero en todos los contextos históricos y situaciones del país hemos encarado acciones manteniendo la coherencia.

En los hechos el sindicato cumple más de 60 años. Porque los primeros sindicatos se formaron por empresa, el de Obreros y Empleados de Firestone cuando la empresa llegó a la Argentina -en 1934- y lo mismo para el caso de los trabajadores de Goodyear en 1936. A ambos se le sumó el de Obreros y empleados de Michelin en 1938 y de la fusión de estos tres surgió el Sindicato Único, que se conformó en 1953. Así que hablamos de casi 8 décadas.

Estar al frente de una organización que cumple más de 60 años es una responsabilidad muy grande. Porque este es un gremio en muchos sentidos con características originales. Y no es fácil mantenerse en pie en un país que vivió muchas situaciones críticas, como las sucesivas dictaduras o el neoliberalismo. Estas situaciones impactaron en el sindicato, y fueron motivos de distintos periodos de lucha. Si hacemos el ejercicio de recorrer la historia, encontramos varios procesos.

La década de 1960, por ejemplo, tuvo dos momentos críticos para el SUTNA: en las plantas de Pirelli y FATE las empresas querían que los trabajadores estén encuadrados en Sindicato del Caucho y los trabajadores iniciaron acciones con el objetivo de poder estar dentro del SUTNA. En ambos casos, los procesos de lucha se ganaron con mucho esfuerzo, y el resultado fue que esos compañeros pudieron pasar a formar parte de nuestro sindicato. Pero lo fundamental fue que gracias a eso pudimos crear conciencia

sobre nuestra línea de trabajo, ya que siempre fuimos un sindicato que llevó la bandera de libertad sindical, y con estas acciones pudimos transmitirle a los trabajadores el mensaje de que tienen derecho a organizarse en el sindicato que creen que mejor los representa y no el que les indica la patronal o el gobierno de turno.

En los 70 la vida fue difícil para todos los sindicatos. El SUTNA no sufrió la intervención, como si pasó con otros gremios, porque mientras en las bases los delegados estaban en estado de movilización y de repudio al golpe, la conducción de entonces era muy conservadora. Los primeros años del golpe no hubo actividad sindical, porque la realidad política la hacía insostenible. Pero a pesar de esto, se dieron hechos importantes. En 1978 en Firestone, Bridgestone hoy, un lugar que siempre ha estado en una especie vanguardia de los cambios que se daban dentro del gremio y en el movimiento sindical en general, surgió un conflicto por un tema menor en la planta, por el cual los trabajadores decidieron ir al paro. La empresa los denunció ante el gobierno militar, y cuando los militares de la zona se hicieron presentes para obligarlos a volver a cumplir con su trabajo, la respuesta fue salir de la fábrica y paralizar la actividad por más de tres días. Todo se normalizó cuando intervino el sindicato y los militares se vieron obligados a iniciar una pseudo negociación con la empresa para que regularizara la situación y bajara la

conflictividad. Recuerdo esta anécdota porque es un ejemplo de lo que fue la característica del gremio en los 70 porque con todo lo tremendo que ocurría, a los compañeros no les tembló el pulso al tomar una decisión por rechazar una cuestión injusta de la empresa. Y los militares no amenazaban sólo de palabra.

Luego en la década de 1980 se comenzó a vivir un proceso muy duro para el movimiento obrero, porque hubo un importante racionalización de la industria y esto, como pueden imaginarse, implicó una numerosa cantidad de despidos. La conducción del sindicato no reaccionó como se esperaba, y eso empezó a generar la conciencia en los trabajadores de la necesidad de un cambio, porque era un momento muy crítico y el sindicato no daba respuesta. Había un fuerte cuestionamiento al papel de la conducción, a su estructura conservadora, al hecho de no enfrentar las cosas que pasaban en nuestro país. Es ahí donde comenzó un proceso de renovación sindical del cual surgimos los dirigentes actuales, que ya en los '80 teníamos una posición de resistencia, de estar en el sindicato y no por ahí conseguir nada. Inclusive sufriendo la oposición férrea sistemática para debilitarnos. El grupo que conduce actualmente el SUTNA expresa una parte de ese proceso, que lo llevó a la situación actual.

En la década de 1990 lamentablemente se vivió una extensión de esa política respecto de la industria, pero con mayores dimensiones. Mientras tanto, nosotros

resistíamos dentro y fuera de las fábricas: fue ahí donde surgió la necesidad de crear una central. Porque los sectores más progresistas del movimiento sindical creíamos que era posible resistir a las políticas neoliberales, entonces nos comprometimos en un todo a ese proceso y alimentamos la construcción de una alternativa, por eso en 1991 se crea la CTA. Para el SUTNA fue difícil porque era uno de los pocos sindicatos Industriales que estaba dentro de la CTA, y estábamos en el lugar equivocado según las normas de ese momento. Todo el mundo estaba en otro lado. Sin embargo hoy la realidad demuestra que fue la apuesta correcta.

La actualidad nos encuentra cumpliendo el mismo papel. Hoy el SUTNA es el único sindicato del país que incluye en su convenio colectivo el tema de la participación en las ganancias. También hemos instalado en la última negociación colectiva la comisión mixta en seguridad e higiene, con derecho a la Información, y donde también se incluyó una cláusula que compromete a las empresas a tomar mujeres en el sector de producción. Son planteos que surgen de la necesidad de instrumentar herramientas de democratización en el lugar de trabajo, que están a la vanguardia y aunque haya gente que no les da valor, a medida que pase el tiempo van a adquirir una dimensión que permitirá que estén en el lugar más importante de la agenda social y otros comiencen a tomar este camino.

El desafío respecto al tema de las mujeres es que las empresas cumplan con la cláusula que firmaron de incorporar mujeres al sector de producción. Es necesario que las empresas entiendan que las mujeres tienen que ocupar lugares que hoy están ocupando solamente los hombres y nadie sabe bien por qué, ya que no hay ninguna justificación para esto. Se trata más que nada de una tradición social que hay

que derrivar, para que la gente se vaya acostumbrando a que las mujeres no son un cuco en el sector de producción, que al contrario, eso puede mejorar el clima de trabajo y generar una cultura más igualitaria. Eso también habla de democratizar el lugar de trabajo.

Por eso, también la propuesta salarial se vota todos los años a través de un plebiscito. Nuestra línea sindical vino para garantizar que ningún acuerdo se firme a espaldas del compañero, que es quien tiene que tener la última palabra en todas las decisiones. Por eso desde 2008 todas las negociaciones salariales, inclusive de convenio colectivo, son a través de un plebiscito, por el voto directo y secreto de los afiliados. Esto también es un avance importante en estos 60 años, que tampoco es común en el movimiento sindical argentino.

Otro papel importante que para nosotros tiene que cumplir el sindicato, y que hemos tomado en esta última etapa, es funcionar como interfocutor social del sector, para que al momento de tener que realizar demandas que lo favorezcan, el mismo sienta que tiene un aliado que trabaja en esa dirección. El SUTNA tiene que ser un actor en la definición de las políticas públicas que tenga que ver con la actividad del sector del neumático, todo eso implica intervenir en lo que es el complejo automotriz. Esto tampoco es común en el movimiento sindical, pero para nosotros es prioridad.

Creemos que los trabajadores tienen que ser un actor importante en la fijación de la agenda pública. Cuando se habla de modelo productivo, de modelo industrial, de ciencia, de desarrollo, de tecnología, de integración en el Mercosur, de competitividad, de productividad, de calidad, de precio, los trabajadores no pueden estar ajenos en esa discusión porque son quienes que van a sufrir las consecuencias o recibir los beneficios de las decisiones que se tomen en política

en esas áreas. En base a ese simple hecho creemos que debemos tener un rol muy activo, porque todo esto trae como consecuencia que el trabajador pueda acceder a empleo digno y de calidad.

Con todas estas herramientas los trabajadores tienen que poder incrementar su poder real dentro de la empresa. No importa que estemos dentro del sistema capitalista, los trabajadores también son un actor fundamental de la democracia, pero para eso tiene que haber toda una experiencia de creación de herramientas, de aptitudes, de gestión que vaya en esa dirección. Este es el proceso que de alguna manera queremos damos, y en este caso este sindicato está siendo protagonista y dando los puntapiés iniciales para eso. Y en una Argentina que hoy está viviendo un momento muy especial, muy particular, de esos momentos históricos que se dan cada 200 años, en una región del mundo también con una característica especial. Por eso, todo lo que implica estar en este momento con una responsabilidad en un sindicato como el SUTNA, significa estar en un lugar especial.

Por todo esto, el balance es que en estos 60 años hemos trabajado muy duro para que hoy por hoy, desde este pequeño sindicato, podamos mantener la coherencia en los objetivos y crecer como organización. Los desafíos son que haya mujeres en el sindicato, que no tiene ninguna afiliada, que los jóvenes quieran comprometerse más en esta lucha y trabajar para crear la conciencia de que un sindicato con sus trabajadores tiene que participar en todas las decisiones importantes de un país.

La tarea es ambiciosa y compleja, pero en estos 60 años hemos demostrado que no es imposible.

A seguir creciendo, entonces.

del Trabajo; y por último, Gustavo Córdoba, de empleados de comercio de

crecimiento económico, el Plenario significó un intercambio de realidades de

dentro de la discusión sobre la economía o la política de un país*.

LA FeTIA en la JORNADA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO PRECARIO

INDUSTRIALL y la FeTIA entregaron un documento al Ministro de Trabajo para erradicar este flagelo

Bajo la consigna "Basta de trabajo precario", se realizó con amplia participación de trabajadores de organizaciones nucleadas en la FeTIA, la Jornada Mundial contra el Trabajo Precario organizada por IndustriAll en Argentina. La actividad se realizó en varias ciudades del mundo y en Buenos Aires consistió en una jornada de debate sobre la realidad de la precarización laboral, la publicación de una solicitud en los medios con el pensamiento del Consejo de Afiliados a IndustriAll en Argentina, la distribución de afiches sobre la temática en los lugares de trabajo y una movilización al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social para entregar un documento consensuado durante el evento. La moderación y coordinación de toda la actividad estuvo a cargo de Pedro Wasiejko, secretario general de FeTIA-CTA.

Con el eje puesto en oponerse a las leyes que convierten el empleo precario en algo estructural, y movilizarse en apoyo del empleo seguro con buenos salarios y condiciones de trabajo, el Consejo Nacional de IndustriAll en Argentina, del que la FeTIA es parte, manifestó apoyar las iniciativas que está impulsando la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner. El Plan Integral de Combate al Trabajo No Registrado llevado adelante desde la cartera laboral, es para la FeTIA una muy buena herramienta pero es necesario profundizarlo y concretarlo en todos los sectores de la economía y el trabajo.

El inicio de los debates contó con la presencia de Sebastián Etchemendy,

funcionario representante del Ministerio de Trabajo, quien dio cuenta de las políticas que desde allí se llevan a cabo para terminar con el fraude laboral. A continuación, se dio un marco conceptual al tema a cargo de especialistas de la talla de Diego Morales, Director de Litigio y Defensa Legal del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) quien aportó la visión desde los derechos humanos, Victoria Basualdo, investigadora de estudios de trabajo en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y Leon Plasek, abogado de la FeTIA y titular de la Asociación de Abogados Laboralistas.

Luego se relataron algunas experiencias de precariedad en distintos sectores del

trabajo: Lorenzo Barrientos, del Sindicato de Obreros Papeleros de Misiones (SOEP) relató los problemas de los trabajadores de su actividad; Luis Ali, de la Asociación Argentina de Actores (AAA), detalló la problemática de la inestabilidad del trabajo del actor, que no está visibilizada, así como tampoco el trabajo y la explotación infantil que sufren los niños actores; Federico Prado -del SICA- expuso los avances en relación a las cooperativas truchas que existen en la industria del cine y Roberto Villaola, representante de los Fileteros de Mar del Plata (UPTYA), mostró optimismo por el avance de la FeTIA en relación al trabajo informal. Además, el estudiante norteamericano Jonah Zinn expuso las características del Proyecto Adidas. En el final de las presentaciones, Estela Díaz, titular de género de CTA, informó sobre los pormenores de la actualidad de las trabajadoras domésticas que se están organizando dentro de la central. Dieron el presente también algunos otros sectores como el de APA (Aeronáuticos), valleros, de la carne de Pilar y compañeros de CTA Provincia de Buenos Aires.

Con el Teatro de La Máscara repleto de trabajadores, se leyó el documento para consensuar entre todos los presentes, que luego sería llevado al ministro de Trabajo. Dicho documento expresó el deseo de la FeTIA de aportar sus esfuerzos a la lucha contra el trabajo precario que lleva adelante IndustriAll en todo el mundo como red sindical global



11/20



precario que lleva adelante IndustriAll en todo el mundo como red sindical global

2



con más de 50 millones de afiliados. En el Día Mundial de Lucha Contra el Trabajo Precario, se votó por una causa común: erradicarlo por completo.

El cierre de la jornada estuvo a cargo del secretario general de CTA, Hugo Yasky quien manifestó enérgicamente su apoyo y expectativas a las políticas llevadas adelante por la FeTIA y la necesidad de que se siga trabajando para erradicar el empleo precario, las cooperativas truchas, la tercerización y las subcontrataciones. Luego todos los presentes partieron hacia la sede de la Avenida Alem de la cartera laboral.

Allí los integrantes del Consejo Nacional de IndustriAll Argentina, con Pedro Wasiejko a

la cabeza, fueron recibidos por el Ministro Carlos Tomada, quien leyó el documento y dio su parecer sobre las cuestiones que en él se abordaron. Para Tomada, "los temas planteados son razonables y preocupan a este ministerio y al gobierno. En algunos casos tienen que ver con políticas ya implementadas pero todavía queda mucho por trabajar en ellas. Los problemas principales hoy los representan las cooperativas y el tema de la tercerización, nuestros desafíos más inmediatos", dijo el ministro. El funcionario, además, se comprometió a profundizar las políticas para que no haya más trabajo no registrado, y para evitar que un fenómeno que algunos ven como provisorio se convierta en algo permanente

como pasa en gran parte de la población trabajadora de nuestro país. Al respecto, Pedro Wasiejko se mostró satisfecho con la actividad, la participación que tuvo y la receptividad por parte del gobierno "la recepción a la delegación de IndustriAll fue amable porque va en línea con lo que el ministerio de Trabajo está llevando adelante. Se dialogó sobre los principales temas que afectan hoy, como la subcontratación, la tercerización y las cooperativas, como maneras más frecuentes y graves de fraude laboral. La reunión fue muy interesante y quedó abierto un camino de trabajo junto a IndustriAll a nivel global para que todos los trabajadores del mundo tengan empleo digno y seguro".



12/20



ENCUENTRO DE JÓVENES Y REUNIÓN DE INDUSTRIALL



PRESENTE Y FUTURO DEL SINDICALISMO INTERNACIONAL

Cuarenta jóvenes sindicalistas de Alemania, Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Nicaragua, Paraguay, Perú y Uruguay participaron de la segunda experiencia de Intercambio Sindical Internacional para Jóvenes Trabajadores, que organiza IndustriALL en conjunto con la Fundación Friedrich Ebert (FES) en la cual compartieron experiencia sindical en debates y conferencias, y visitaron centros de formación sindical, la planta de Toyota en Zárate y la siderúrgica Siderar del Grupo Tenaris.

El objetivo de esta experiencia es que los jóvenes trabajadores, que son el presente y el futuro, conozcan como es la práctica sindical en las distintas culturas y países que visitan.

Tal como ocurrió el año pasado en Brasil, el encuentro entre dirigentes sindicales de distintos países dio lugar al intercambio de vivencias de cada uno de los participantes y permitió que los jóvenes

tomen conocimiento sobre la organización y acción gremial en Argentina, un país que a pesar de haberse recuperado de una crisis importante en 2001, aun carga con la herencia cultural del neoliberalismo en relación a la sindicalización y a la conciencia de los derechos que todo trabajador debe tener. Hemos avanzado mucho, pero nos queda mucho por resolver.

En relación a su participación, Palavecino señaló: "teníamos desde el año pasado en Brasil, el compromiso y desafío de organizar un encuentro en Argentina. El esfuerzo no fue en vano porque gracias al trabajo de todos, fue muy valioso y productivo".

Durante la semana la delegación internacional pudo comprender el modelo de organización sindical argentino, en el lugar de trabajo, el cual es formado por sindicatos nacionales por categoría, sus políticas de educación sindical y profesional, negociación y contratación colectiva

nacional y las obras sociales de los sindicatos. Asimismo un grupo de jóvenes argentinos hizo una demostración de cómo son las manifestaciones que ellos organizan.

Cabe señalar que luego de las Jornadas de intercambio los jóvenes reciben formación a distancia por una plataforma de internet y deben llevar a la práctica sus planes de acción en sus sindicatos. Este proyecto es un buen ejemplo de la colaboración y cooperación entre las afiliadas de IndustriALL en Argentina, Alemania y Brasil, donde las afiliadas no sólo colaboran con aportes financieros, sino también con el intercambio de información en la exposición de sus experiencias de organización sindical.

"Después de un año de trabajo se percibe el avance del conocimiento sindical internacional de los jóvenes y el avance concreto desde proyectos que buscan organizar a más jóvenes, y también

4

El pasado mes de agosto, del 17 al 23, se concretó una nueva etapa del proyecto de intercambio sindical de jóvenes organizado por la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de IndustriALL Global Union. El día 19 la actividad consistió en una visita al SUTNA seccional Merlo de trabajadores de distintos países. El primer encuentro de este proyecto se había desarrollado en San Pablo, Brasil, el año pasado y el próximo tendrá sede en Sanckhovei, Alemania. German Palavecino, dirigente del SUTNA

el encuentro entre dirigentes simpatizantes de distintos países dio lugar al intercambio de vivencias de cada uno de los participantes y permitió que los jóvenes

de trabajo, el cual es sostenido por sindicatos nacionales por categoría, sus políticas de educación sindical y profesional, negociación y contratación colectiva

percibe el avance del conocimiento sindical internacional de los jóvenes y el avance concreto desde proyectos que buscan organizar a más jóvenes, y también

El pasado mes de agosto, del 17 al 23, se concretó una nueva etapa del proyecto de intercambio sindical de jóvenes organizado por la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de IndustriAll Global Union. El día 19 la actividad consistió en una visita al SUTNA seccional Merlo de trabajadores de distintos países. El primer encuentro de este proyecto se había desarrollado en San Pablo, Brasil, el año pasado y el próximo tendrá sede en Sprockhövel, Alemania. Germán Palavecino, dirigente del SUTNA, participó y participará de las tres actividades de esta experiencia.



como organizar la política para la juventud y género en los sindicatos donde ellos provienen”, señaló Jorge Almeida, Secretario Regional de IndustriAll.

Semana Mundial Contra el Trabajo Precario

Para sumar a la actividad sindical de SUTNA-FETIA en el plano internacional, en septiembre se realizó una nueva reunión del Consejo Nacional de Afiliados a IndustriAll en Argentina, en el marco de una serie de encuentros que ya se vienen realizando cada dos semanas. Allí se efectuó un balance de la jornada de jóvenes por el sindicalismo internacional y se planificaron las actividades de cara al Día Mundial Contra el Trabajo Precario.

Participaron todos los representantes de los sindicatos que son miembros del Consejo Nacional de Afiliados a IndustriAll Argentina, además de SUTNA y FeTIA, representantes sindicatos nacionales y

federaciones como el Sindicato de Petróleo y Gas Privado y la Federación Argentina del Petróleo, Gas y Bío; el Sindicato de Mineros (AOMA), del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA), de la UOM Nacional, de la Federación de Obreros del Vestido y de la Asociación de Supervisores de la Industria Metalmeccánica Argentina (ASIMRA).

El encuentro estuvo coordinado por Jorge Almeida, Secretario Regional de IndustriAll para América Latina y el Caribe, recién llegado de Montevideo, donde funciona la sede regional, y se realizó en la Sede Central de SUTNA.

Allí se hizo una evaluación de la marcha de los proyectos de la juventud en América Latina y el Caribe, que tuvo recientemente el encuentro en Merlo. Además se tomaron algunas decisiones en torno a como se celebraría la Semana Mundial Contra el Trabajo Precario, que finalmente se realizó con éxito.

Se trató de una actividad mundial que llevan a cabo todas las federaciones sindicales mundiales conjuntamente con la Confederación Sindical Internacional, que consiste en una semana en la que se realizan distintas acciones de promoción para detener el trabajo precario.

“El objetivo de esta semana conmemorativa, que se hace esa semana porque el 8 de octubre es el Día Mundial Contra el Trabajo Precario -explica Almeida- es lograr que en todas las regiones se consiga trabajo digno para mejorar la vida de los trabajadores. En el caso de Argentina, los dirigentes del Consejo Nacional han decidido realizar una serie de murales, afiches para entregar en los lugares de trabajo y también dar a conocer públicamente y ante las autoridades gubernamentales de Argentina el pensamiento del Consejo Nacional de Afiliados a IndustriAll”.

NUEVOS JÓVENES BECARIOS RECIBIERON SU INCENTIVO



La sede central del SUTNA estuvo de fiesta el pasado viernes 4 de octubre porque nuevamente se entregaron las becas a los mejores estudiantes de la industria del neumático. Los hijos de los trabajadores de las tres empresas que fabrican neumáticos en Argentina y del sector de gomeros recibieron su incentivo por haber tenido las mejores notas en sus boletines, tal como establece el Convenio Colectivo que rige desde 1964.

Como todos los años, 30 chicos por cada fábrica reciben su incentivo para seguir adelante con sus estudios secundarios, en un esfuerzo de colaboración mutua que hacen tanto las empresas como el sindicato. El SUTNA, además, está trabajando en este momento para sumar nuevas becas a este beneficio que permita contribuir a los inicios de la educación universitaria de los jóvenes.

En el festejo estuvo presente Pedro Wasiejko, secretario general de SUTNA, quien expresó que "el trabajo del futuro se hace con el profesional. Por eso es muy importante el estudio, porque ya no corre más el modelo del obrero de pico y pala sin acceso a la educación como pasó con nuestros abuelos. Ahora para tener trabajo y mejorar cada día, hay que capacitarse.

Por eso es importante poder ayudar a los hijos de los trabajadores, ellos son nuestros futuros profesionales en las fábricas".

El acto también contó con la presencia de la Lic. Gabriela de Biase, responsable de Salud Mental de OSPIN, la Obra Social de los trabajadores del neumático, quien brindó detalles sobre el Programa contra las Adicciones que brinda la Institución y la atención psicológica que se brinda en las seccionales, que está a disposición siempre para los jóvenes que necesitan un acompañamiento para desarrollarse en el presente y el futuro.



le SURVIVA, quien expresó que "en trabajo del futuro se necesita un profesional. Por eso es muy importante el estudio, porque ya no corre más el modelo del obrero de pico y pala. In acceso a la educación como pasó con nuestros abuelos. Ahora para tener trabajo y mejorar cada día, hay que capacitarse.



Obra Social del Personal de la Industria del Neumático

- A las mujeres que trabajan en casa y fuera de ella.
- A las que tienen hijos o no.
- A las que están solteras, casadas, juntas, separadas, viudas.
- A las que son altas, delgadas, bajas, con sobrepeso, alegres o tristes, mayores, jóvenes...

A todas las invitamos a participar de
ENTRE MUJERES

Espacio y tiempo de encuentro



La actividad es para las afiliadas a OSPIN que pueden asistir acompañadas de amigas, vecinas o con quien tengan ganas. En todos los casos la participación es libre y gratuita.

Para más información, comunicarse al 0800-222-1537

20/20

VOSUTNA

TRABAJADOR DEL NEUMÁTICO ARGENTINO

Edición # 38 - Diciembre 2012

La Reforma Tributaria, una deuda pendiente

Impuesto a las Ganancias y Mínimo No Imponible

Quiénes tienen que pagarlo y cómo hacer las deducciones

Salarios.
Una vez más superamos
la inflación

Juventud.
Encuentro Sindical
en Brasil

Riesgos del Trabajo:
una ley que más que
avance es un retroceso

CTA
de los trabajadores

fetia
Federación
de Trabajadores
de la Industria
y el Comercio



Edición #38 - Diciembre 2012

Sumario

EDITORIAL

3

FATE

5

Elecciones de delegados internos.

SALARIOS

6

Una vez más los trabajadores del neumático le ganamos a la inflación.

STAFF

Dirección General

RANÓN ALVAREZ

OSCAR GIOMI

ALEJANDRO OSCAR CORONEL

MARCELO FABIÁN VALLEDES

1/36



Conquistas

Unidad

Participación



EDITORIAL

Correo de Lectores
Ideas y sugerencias:
vosutna@sutna.com.ar

Estamos terminando el 2012 con el N° 38 del VOSUTNA. Un esfuerzo importante del sindicato que buscó todos estos años tener un órgano de comunicación institucional. Y con este número podemos decir que cumplimos con el objetivo. Esta revista llega a todos los afiliados y a muchos no afiliados del gremio con información de nivel, clara, concisa y que, de alguna manera, permite a los lectores tener una noción de lo que sucede en el mundo, en la región y en nuestro país desde la perspectiva del sector y de sus trabajadores. Un material de excelente calidad que tuvo la aceptación de la inmensa mayoría de los compañeros.

Nos encontramos, además, en las vísperas de un nuevo año que es para nosotros sumamente importante. El 13 de agosto de 2013 el Sindicato Único de Trabajadores del Neumático Argentino cumplirá 60 años desde su conformación. Sesenta años del SUTNA, que es simplemente un paso en la construcción de la unidad de los trabajadores del sector pero que tiene un origen mucho más antiguo. Primero con el Sindicato de Obreros y Empleados de Firestone que se fundó en 1934 y, luego, con el de Obreros y Empleados de Goodyear, que se constituyó en 1936. Si bien la vida del SUTNA es muy rica, no es conocida por todos los compañeros. Una de las responsabilidades del sindicato y de esta revista, entonces, será reconstruirla y difundirla al conjunto de los compañeros.

El 2013 también es el año para consolidar cuestiones que ya logramos incorporar al Convenio Colectivo de Trabajo pero que se tienen que plasmar en la práctica: la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene -con derecho a la información por parte de los trabajadores de las enfermedades y de los accidentes- y la Cláusula de Género -cuyo tema desarrollamos en una nota incluida en este número-, son algunas de ellas.

Por otro lado, concluimos el 2012 con la presentación de un trabajo que realizamos dentro del sindicato con el apoyo de los economistas de CEFRA sobre la Industria del Neumático. Se trata de una propuesta del sindicato orientada a incluir en la agenda pública a nuestro sector -que es generador de empleo, de inversiones de primer nivel y de divisas para el país- y a realizar un aporte positivo en lo que se refiere al complejo automotriz, que es tan importante para el desarrollo industrial de Argentina y Brasil. El proyecto se estará presentando a la ministra de Industria a principios de 2013 y esperamos el acompañamiento del sector empresario porque también van a ser los beneficiarios de esta propuesta integral que estamos formulando.

También en el 2013 vamos a consolidar el proyecto de la Federación de Trabajadores de la Industria y Afines (FeTIA) que está dando pasos importantes y donde el SUTNA es la columna vertebral. Estamos terminando el 2012 con la incorporación de sindicatos importantes como el de los trabajadores de Yaciretá y de Salto Grande. En el último plenario se trabajó muy fuertemente en la definición de una posición respecto al trabajo precario y las tercerizaciones como instrumen-

EDITORIAL



to de la precarización, de las que nosotros fuimos víctimas pero también pudimos, en la negociación del Convenio



to de la precarización, de las que nosotros fuimos víctimas pero también pudimos, en la negociación del Convenio Colectivo en 2006 –homologado en 2007- y en la de 2011 revertir en gran medida este proceso. Y estamos en condiciones de avanzar más sobre este tema en el futuro.

En otro orden, este es un momento muy importante para la región. Es la etapa de la integración productiva, del fortalecimiento de los vínculos entre Argentina y Brasil, como acertadamente plantea Lula. Si esta región quiere tener un papel a jugar en el mundo globalizado de hoy, con una sociedad que base su crecimiento en un modelo de desarrollo productivo, con un perfil industrialista, es sumamente importante la integración entre estos países y de sectores como el nuestro. En este sentido, estuvimos colaborando en el 2012 con los compañeros de FUNSA para facilitarles todo lo que estuvo a nuestro alcance para que puedan retomar su actividad y esperamos con ansias que pronto empiecen a producir nuevamente en Uruguay.

En lo que se refiere a nuestro país en particular, nos encontramos con un debate muy profundo en donde los reclamos, que son muchos, y las necesidades, que también son importantes, no nos tienen que impedir ver a los trabajadores las grandes transformaciones que se dieron en los últimos años. Nos encontramos en un dilema que tenemos que resolver de manera correcta en el sentido de apoyar las cosas que se hicieron bien, pero estar también a la vanguardia en los reclamos de aquello que perjudica a los trabajadores. Por eso tomamos la iniciativa de una ofensiva con el tema de las tercerizaciones. Como sindicato y como FeTA apoyamos a sectores donde la informalidad es grave, como el caso de los fileteros de Mar del Plata y otros grupos. También planteamos a las más altas autoridades del gobierno nacional nuestra disconformidad respecto al pago del impuesto a la cuarta categoría por parte de los trabajadores. Creemos que debe implementarse una profunda reforma fiscal en la que el eje de la recaudación impositiva sea mediante el impuesto a las ganancias a las personas físicas –como sucede en los países nórdicos, en Francia, Japón, Estados Unidos, en donde se cobra hasta un 50 %-; pero a partir de un límite no menor a los 18 mil pesos. Por otro lado el porcentaje del IVA, principalmente de los bienes sensibles de consumo popular, debe ser también menor al vigente y se deberían eliminar los privilegios que tienen, entre otros, los jueces, los rentistas financieros y la explotación minera en Argentina.

Retomando la cuestión interna, vamos entonces a enfrentar un 2013 con la misma decisión de siempre para sostener el poder de nuestro salario, mejorar nuestro nivel de ingresos por encima del costo de vida real, continuar mejorando las condiciones de trabajo, seguir impulsando temas que están pendientes como la modificación del sistema de la jornada en Pirelli, profundizar y desarrollar nuestro sindicato en todo el interior del país afiliando a los trabajadores tanto de las distribuidoras, de las empresas de recambio y de todos aquellos vinculados con la actividad del neumático que, sin dudas, tienen que estar en este sindicato porque es la única organización de los trabajadores del sector en el país que realmente enfrenta con decisión los problemas y los cambios que son necesarios para mejorar la calidad de vida de nuestros compañeros.

No está de más esta oportunidad que brinda esta editorial para enviarle un afectuoso saludo de fin de año y desearles Felices Fiestas a todos los compañeros y compañeras del gremio y a sus familias porque el objetivo del sindicato es trabajar para mejorar la calidad de vida de todos, no sólo en el ámbito laboral sino también en el de la sociedad en su conjunto.

Pedro Wasiejko
Secretario General

4



FATE

Elecciones de delegados internos

3/36² de noviembre se realizaron en FATE las elecciones de delegados Internos. A continuación, sector por sector, quiénes fueron designados por los pro-

No está de más esta oportunidad que brinda esta editorial para enviarle un afectuoso saludo de fin de año y desearles Felices Fiestas a todos los compañeros y compañeras del gremio y a sus familias porque el objetivo del sindicato es trabajar para mejorar la calidad de vida de todos, no sólo en el ámbito laboral sino también en el de la sociedad en su conjunto.

Pedro Wasiejko
Secretario General

4



FATE

Elecciones de delegados internos

El 1 y 2 de noviembre se realizaron en FATE las elecciones de delegados internos. A continuación, sector por sector, quiénes fueron designados por los propios compañeros para ser sus representantes por un período de 2 años.

SECTOR 1
Bambury 1er Piso – Recesión
Dimar Ceferino Vizcarra
Lista Violeta
49 Votos

SECTOR 2
Bambury PB – Rework line y Cemento
Juan Sequiera
Lista Violeta
64 Votos

SECTOR 3
Toberas 1 – 2 y Dual
Guillermo Silva
Lista Marrón
33 Votos

SECTOR 4
Ingeniería – Almacén
Victor Ottoboni
Lista Marrón
52 Votos

SECTOR 5
Calandras Z - E - I
Enzo Pozzi
Lista Marrón
33 Votos

SECTOR 6
Talón Radial – Cortadora Radial –
Cortadora 10 y 12 – Fisher, Steelaspic
Marcelo Gallardo
Lista Negra
41 Votos

SECTOR 7
Cortadora – Pasajero – Talón
Diagonal
Jorge Ayala
Lista Marrón
47 Votos

SECTOR 8
Armado Camión Diagonal – Tractor
Trasero
Miguel Pedraza
Lista Independiente
37 Votos

SECTOR 9
Radial 2
Gustavo Pérez
Lista Violeta
32 Votos

SECTOR 10
Radial 1
Facundo Rodríguez
Lista Independiente
59 Votos

SECTOR 11
Vulca Radial – Diagonal - Tractor
Trasero
Miguel Assumma
Lista Negra
52 Votos

SECTOR 12
Armado Camión Radial – Talones
Camión Radial
Ariel Godoy
Lista Independiente
50 Votos

SECTOR 13
Materiales Camión Radial
Gabriel Osorio
Lista Negra
53 Votos

SECTOR 14
Vulca Camión Radial – Terminación –
Camión Radial – Reparado - RX
Leandro Geréz
Lista Independiente
46 Votos

SECTOR 15
Terminación – Uniformidad y
Depósito
Cristian Rigaudi
Lista Negra
112 Votos



Una negativa poco comprensible

La Comisión Directiva del SUTNA organizó una reunión en el gremio con todos los delegados internos. Era la intención tener una fotografía para publicar junto con esta nota. Sin embargo, los dirigentes de las listas Marrón y Negra se negaron a participar de la misma, inclusive cuando se les ofreció realizar imágenes de manera individual.

Vale recordar que este medio es la revista de los trabajadores del neumático y es la intención que participen todos los sectores.

4/36

PREVENCIÓN

El SUTNA presentó un Programa para Prevenir el Consumo de Drogas

A partir de un importante incremento de las consultas en el ámbito de la Obra Social del Personal de la Industria del Neumático (OSPIN) en relación al abuso del consumo de drogas en los últimos años, en septiembre de 2011 el SUTNA firmó un convenio con el Ministerio de Trabajo y la Superintendencia de Riesgos del Trabajo para intervenir en la prevención de esta problemática.

En febrero de este año, el equipo de profesionales de la obra social presentó un Programa de Prevención en materia de drogas y sustancias psicotrópicas con impacto en el ámbito laboral. Sin embargo, hasta el día de hoy, no se pudo implementar por falta de respuestas por parte de las empresas.

En tanto la problemática de drogas es fundamentalmente una cuestión social y no exclusiva del afectado, es importante tener una mirada interdisciplinaria para poder llevar a cabo un abordaje efectivo.

La licenciada Gabriela De Biase, coordinadora del área de Salud Mental y Discapacidad de OSPIN y una de las promotoras de la iniciativa, explicó que “desde esta perspectiva consideramos al ámbito laboral como un espacio privilegiado para aplicar políticas de prevención y promoción de la salud. Nada mejor que los planes y programas estén en manos de los trabajadores y las organizaciones gremiales que los representan, con el aporte de todo lo realizado por la obra social sindical, patrimonio de sus afiliados. Desde nuestra perspectiva, todo plan preventivo en materia de drogas en el ámbito laboral supone de manera ineludible apuntar al mejoramiento de las condiciones laborales.

Esto trae aparejado una mejor calidad de vida no sólo para los trabajadores, sino también para sus grupos familiares

y sociales en los que se encuentran inmersos”, señaló.

El programa presentado a las distintas empresas apunta a que los trabajadores tomen conciencia, incluso a partir de ejemplos concretos del mundo laboral, sobre los efectos del consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicotrópicas en relación no sólo a la salud física sino mental propias, así como también de la familia y del entorno social, incluido el laboral.

En este contexto, uno de los objetivos es desarrollar la co-responsabilidad de los trabajadores entre sí, entre éstos y los ámbitos de trabajo y respecto a los profesionales de salud. El trabajo no puede realizarse bajo efectos de alcohol o droga ya que acarrea riesgos para la seguridad individual y colectiva. La seguridad colectiva está por sobre la individual.

De Biase explicó que, “se planteó la necesidad de mantener estrategias comunes para sostener en el tiempo

14

los logros alcanzados: implementar un mecanismo de seguimiento de importantes no sólo para los trabajadores en cada uno de sus lugares

de respuestas por parte de las empresas.

de vida no sólo para los trabajadores, sino también para sus grupos familiares

necesidad de mantener estrategias comunes para sostener en el tiempo

14

los logros alcanzados: implementar un mecanismo de seguimiento de planes para realizar ajustes, con plazos, planillas de control, evaluaciones periódicas y encuestas, entre otras herramientas, que permitan medir con variables observables los resultados”.

Por otra parte, y entre los puntos centrales de la iniciativa, se contempla ofrecer ayuda y apoyo a quienes estén afectados por esta problemática en forma directa, garantizando confidencialidad de las partes intervinientes.

Desde el gremio indicaron que esperan una respuesta positiva por parte de las empresas “que permita implementar este programa que es

importante no sólo para los trabajadores en cada uno de sus lugares de trabajo, sino también para sus familias y su entorno como parte de una sociedad que se encuentra afectada en su conjunto. Es impostergable pensar en estrategias de abordaje de esta temática porque la problemática se nos impone, aseguraron.



NO
a las drogas

15

14/36





Encuentro Sindical Internacional en Brasil "Los jóvenes somos el presente"

Más de 40 jóvenes representantes de los sindicatos afiliados de las ramas metalúrgicas, textil y química de Alemania, Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Nicaragua, Paraguay, Perú y Uruguay se reunieron en un intercambio sindical internacional para jóvenes trabajadores. Organizado por la Oficina Regional de IndustriALL para América Latina y el Caribe, Germán Palavecino, dirigente del SUTNA, participó de la actividad que se realizó en la ciudad de San Pablo, en Brasil, entre el 26 y el 30 de noviembre.

gremial, así como también sobre el funcionamiento de las políticas de juventud y género en las afiliadas brasileras de IndustriALL y la política de redes en empresas multinacionales.

A su vez, en el transcurso de las jornadas, los participantes tuvieron la oportunidad de conocer las sedes de dos de las centrales sindicales más importantes de Brasil, CUT y Forca Sindical, además del sindicato de Metalúrgicos de ABC -de donde emergió el ex Presidente de ese país Luis Inácio Lula Da Silva-; la estructura sindical dentro de las empresas en un ensamblaje de camiones y una empresa química y la Red TVT (emisora de televisión otorgada al Sindicato de los Metalúrgicos del ABC, afiliado a CNM/CUT). En esta última visita, los jóvenes pudieron dialogar con los trabajadores que "explicaron que la creación del periódico que publican 3 veces por semana surgió ante la necesidad de combatir la desinformación de los grupos hegemónicos de comunicación que, en sintonía con Argentina, difamaban y distorsionaban constantemente a los compañeros", contó Palavecino.



El encuentro entre dirigentes sindicales de distintos países dio lugar al intercambio de experiencias de cada uno de los participantes y permitió que los jóvenes tomen conocimiento sobre la organización y la estructura sindical internacional, la negociación colectiva, las políticas de organización y acción



16



16/36



Jyrki Raina, Secretario General de IndustriALL participó de una cena de confraternización con todos los jóvenes; Jorge Almeyda, de la ex FITIM y actual secretario regional para América Latina y el Caribe de IndustriALL, dio inicio al Congreso y Sergio Novais habló sobre la importancia de la participación de los jóvenes. Por otra parte, varios exponentes de renombre de las diferentes centrales sindicales, secretarios generales, diputados e intendentes hablaron sobre la estructura y el funcionamiento de los sindicatos brasileros, la relación de los gremios con la política, la influencia de los medios dominantes, las redes sindicales mundiales y el proyecto de ley de reforma sindical en Brasil, entre otros temas que abordaron.

Una de las conclusiones más relevantes del encuentro fue la necesidad de formar a los jóvenes para asegurar el recambio generacional de puestos en los distintos sindicatos. Para comenzar con esa tarea, se diseñaron por cada país proyectos diferentes para fortalecer el movimiento de los jóvenes.

En relación a su participación, Palavecino señaló: "traemos como desafío la tarea de organizar el encuentro en Argentina para el Congreso que se va a realizar en agosto de 2013, donde el grupo de jóvenes latinoamericanos y alemanes vendrán a aprender sobre las estructuras sindicales en nuestro país y su relación con la juventud.

Por otra parte, el proyecto de jóvenes no está incluido dentro de la estructura de IndustriALL, no hay un departamento específico. En este sentido, otro de los desafíos es convencer a nuestros Secretarios Generales para que lo incluyan en la agenda de los próximos años como una necesidad", aseguró el dirigente del SUTNA.

"En Argentina tenemos un nuevo

grupo de delegados muy jóvenes. Por lo que vi en Brasil y en muchos sindicatos de nuestro país, son pocos los jóvenes que pueden tener algo de participación en sus gremios. En este sentido, el SUTNA es diferente porque tiene delegados que saben mucho y que no tienen miedo de compartirlo. Referentes como Oscar Coronel o Ramón Álvarez siempre me enseñaron y me alentaron a seguir adelante, a estudiar, a formarme, a contramano de otros dirigentes que buscan acumular conocimientos sólo para ellos y para perpetuarse en el poder", indicó Palavecino. Luego destacó que al finalizar el encuentro todos los participantes ratificaron la necesidad de formarse y continuar trabajando porque, aseguraron: "los jóvenes somos el presente".



“Hay que eliminar las tercerizaciones sin que tenga que haber un muerto”

Bajo la consigna “Basta de Trabajo Precario”, dirigentes de la Federación de Trabajadores de la Industria y Afines (FeTIA-CTA) se reunieron el 22 de noviembre para abordar la situación de la Argentina en materia de tercerización y subcontratación laboral. En el encuentro elaboraron un documento sobre la problemática que, hacia el final de la tarde, entregaron al Ministro de Trabajo, Carlos Tomada, en una audiencia acordada previamente.



El encuentro comenzó con una introducción conceptual a cargo de Pedro Wasiejko, titular de la FeTIA y Secretario Adjunto de la CTA; Edgardo Llano, Secretario General de APA y de la Federación del Transporte, y Claudio Marín, Adjunto de FOETRA. León Piasek, abogado de la FeTIA y Presidente de la Asociación de

Abogados Laboralistas, presentó una conceptualización legal sobre el tema.

Durante la mañana se escucharon las exposiciones de distintos dirigentes que relataron sus experiencias de, al decir de Wasiejko, “buenas prácticas y ejemplos de lucha colectiva que han

tenido resultados concretos de resolución de cientos de casos de trabajadores tercerizados”. Se escucharon ejemplos de situaciones en las que se había realizado un trabajo de concientización que luego dio paso a un proceso de lucha por mejorar las condiciones para que no existieran distintas categorías ni “clases” de trabajadores en un





mismo sector, con la consecuente diferencia en el salario y estabilidad laboral.

En esa línea estuvieron los relatos de Llano, Marín, Jesús Olivera, representando a la UOM de Villa Constitución, el ejemplo de SUTNA relatado por Oscar Coronel, tesorero del gremio y trabajador de Pirelli y la exposición de Joaquín García, delegado de la Línea D de la Asociación Gremial de Trabajadores del Subte (más conocido como Metrodelegados). Fueron todos casos "exitosos" en los que, a través de la lucha gremial y las negociaciones con los empresarios, se logró cumplir el objetivo de eliminar la tercerización y la consecuente precarización laboral.

Estas experiencias relatadas desde los distintos sectores de la industria y el trabajo resultaron un aporte fundamental para comprender los pasos que faltan dar en aquellos lugares en donde todavía siguen existiendo problemas de tercerización y precarización laboral.

Por ejemplo, para la problemática

planteada por Darío Sosta, representante de los empleados gráficos del diario La Nación; la situación de explotación y precariedad laboral que afecta a los trabajadores de la industria del cine, que comentó en detalle Diego Galíndez, delegado del SICA y Secretario de Cultura de CTA; o el caso de los trabajadores de la comunicación, que adquirió visibilidad en las palabras de Edgardo Carmona, de la Federación de Trabajadores de la Comunicación (FeTraCom) de Rosario.

Pero sin lugar a dudas el caso que requiere mayor atención para la FeTIA-

CTA es el de los Fileteros de Mar del Plata. A través de Roberto Villaola, titular de la UTPYA, todos los presentes pudieron tener conocimiento de la grave situación que afecta a los trabajadores del sector, en donde, según sus propias palabras "se comete el delito de trata de personas y ni siquiera se respetan los derechos humanos básicos". En ese marco, Villaola consideró que "el Estado debe tomar cartas en el asunto en forma urgente y no deben existir distintas clases de trabajadores. Todos los trabajadores deben ser iguales ante la ley y la ley debe cumplirse inmediatamente". Luego de un breve receso, la segunda



FeTIA



FETIA



parte de la jornada consistió en un debate con participación de los trabajadores presentes en el auditorio, cuyo objetivo era consensuar las distintas propuestas para la elaboración del documento a presentar. El debate estuvo moderado por Victorio Paulón, Secretario Adjunto de la FeTIA, y contó con la presencia de Hugo Yasky, quien destacó el crecimiento de la CTA en los distintos sectores del trabajo.

"Hay más de 400.000 trabajadores en nuestra central sindical cuando hace unos años atrás había sólo 50.000", dijo el titular de la CTA, al mismo tiempo

que convocó a una campaña de firmas contra la tercerización, en la calle, que culmine con una gran movilización.

También participó del encuentro Roberto Baradel, quien dio cuenta la importancia de que los trabajadores estatales, que tienen más garantías de estabilidad laboral y de que sus derechos sean respetados -mientras no sean contratados-, aprovechen esa situación para apoyar las luchas de los trabajadores del sector privado, en donde se supone que se cometen más omisiones a la ley.

Como expresó Wasiejko, lamentable-

mente los casos exitosos de lucha gremial son minoría en el país, y por eso el sentido del Plenario fue la elaboración del texto para entregar a Tomada y de ésta manera darle un cierre concreto a la jornada.

Con un claro discurso, proporcionó un marco para la votación del documento: "En un momento políticamente propicio, con un gobierno que está lejos del neoliberalismo descarnado de los '90, que ha avanzado en la resolución de muchos problemas sociales y laborales como la desocupación, creemos que es oportuna esta demanda porque hay una deuda, que es eliminar la tercerización sin que tenga que haber un muerto, como el compañero Mariano Ferreyra, para que se tome una decisión. Nosotros tenemos que dar pasos concretos para eso", dijo. Al finalizar el debate los dirigentes partieron hacia el ministerio de Trabajo para reunirse con Tomada.

El documento completo presentado a Tomada se puede encontrar en www.fetia.org.ar

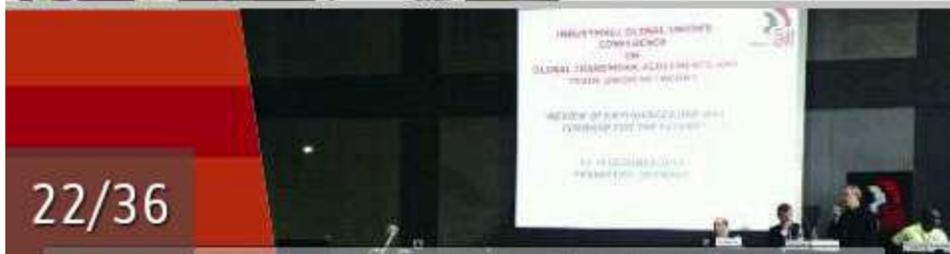


Intenso debate internacional para reconstruir el poder de los sindicatos y combatir el trabajo precarizado

La FeTIA participó de la Conferencia organizada por IndustriALL sobre la negociación y la implementación de Acuerdos Marcos Mundiales (AMM) con las empresas multinacionales que buscan establecer estándares mínimos sobre las condiciones laborales a ser respetados por todas las filiales y para analizar y fortalecer el desarrollo de las redes sindicales para revertir las condiciones de precarización y explotación laboral. El encuentro tuvo lugar en Frankfurt entre el 17 y el 18 de octubre.

Este encuentro fue importante en tanto permitió abrir el debate y el intercambio de experiencias entre las principales organizaciones sindicales del sector productivo. A partir de las situaciones planteadas se rescataron los aspectos positivos y negativos de cada una de ellas para elaborar nuevas estrategias que permitan una mayor efectividad a la hora de defender los derechos de los trabajadores.

Se calcula que el 50 % de los trabajadores del mundo se ocupan en la producción controlada por trasnacionales, teniendo en cuenta la cadena productiva. "En este contexto, la estrategia de constitución de redes sindicales en empresas trasnacionales ya sea en un país, en una región o en el mundo es la acción más importante en los últimos años para



region o en el mundo es la acción más importante en los últimos años para



construir poder sindical y la búsqueda de un nuevo equilibrio en el mundo. En los últimos años se produjo un gran despliegue del capital por los diferentes países, se incrementó la globalización, el trabajo se deslocalizó buscando mejores condiciones para su rentabilidad y los trabajadores y sus sindicatos profundizaron una posición defensiva y perdieron en muchos casos su rol y función frente al trabajo cada día más precario y más informalizado. En este sentido la misma construcción de la FeTIA y su participación en estos espacios es fundamental para articular entre las diferentes organizaciones y construir de esa manera más poder para defender los derechos de los trabajadores*, indicó Pedro Wastejko.

La creación de un Programa de Acción que contemple la creación de un grupo de trabajo permanente para el monitoreo de los acuerdos existentes, establecer normas mínimas estrictas para la elaboración todo nuevo AMM; la aplicación en el futuro de principios de procesos democráticos e incluyentes en la negociación de los nuevos acuerdos, la asignación de recursos para acciones y el apoyo a campañas para la formación y el fortalecimiento de redes sindicales y la necesidad de

seguir prestando por el reconocimiento de los empleadores a las redes formales o Comités de Empresa Mundiales son algunos de los puntos acordados en forma unánime a lo largo del encuentro y que fueron plasmados en el documento final presentado al Comité Ejecutivo de IndustriALL que se reunió en Ginebra el 12 y 13 de diciembre para que se pronuncie respecto a las conclusiones y se generen acciones y políticas concretas para avanzar en estos temas.



JYRKI RAINA **Secretario General IndustriALL**



Tuvimos dos muy buenos días de intercambio. Cuando discutimos sobre redes sindicales se plantea un trabajo muy concreto y avances. Los trabajadores tienen que ser involucrados en los procesos desde el comienzo. Este no siempre ha sido el caso y tenemos que cambiar esa realidad. Tenemos que mejorar el contenido de algunos acuerdos y asegurar su implementación por parte de las empresas en el mundo.

Tenemos una propuesta para tener un grupo de trabajo permanente sobre los AMM y para nuestro programa de actividades 2013 tenemos algunas obras respecto a cómo trabajar sobre las redes sindicales en cada región y sobre cómo desarrollarlas. Tenemos un presupuesto para eso.

América Latina es importante porque hay muchas empresas multinacionales allí. Hay representantes sindicales en esta reunión que contaron buenas historias sobre el progreso.

KEMAL ÖZKAN **Secretario General Adjunto de IndustriALL**



Este encuentro en Frankfurt es muy importante para nosotros porque después de la fusión de tres organizaciones sindicales mundiales tenemos que tener una discusión abierta, transparente y democrática sobre los conceptos de los acuerdos mundiales y las redes sindicales que son instrumentos importantes en nuestra acción a nivel mundial.

Particularmente tenemos que utilizar las redes para fortalecer el movimiento sindical en las multinacionales. Las vemos como un instrumento directo entre los sindicatos mundiales y también entre los trabajadores en las plantas.

Por otra parte, los AMM son instrumentos importantes particularmente para fortalecer la sindicalización en los países a través de las provisiones de los acuerdos mundiales.

Por esta razón tenemos ahora un concepto político aprobado por el congreso fundacional de IndustriALL en junio pero ahora tenemos que discutir los detalles acerca de cómo programar y formar los procesos para poder poner en práctica estos instrumentos. Sabemos de las diferencias culturales, de las diferencias en las prácticas, en las estructuras pero éstas son riquezas más que obstáculos. Puesto que intentamos crear un movimiento sindical mundial, es nuestro deber superar este tipo de problemas porque nuestro objetivo tiene un perfil alto para proteger y defender los intereses de los trabajadores a lo largo del mundo. Hasta ahora tenemos experiencias diferentes en los diferentes sectores, experiencias positivas y otras negativas pero después de la conferencia por lo menos tenemos algunos principios para coordinar y armonizar las actividades de nuestro sindicato mundial en el período que viene.

24

FERNANDO LÓPEZ **Secretario General Adjunto de IndustriALL**

Más allá del Grupo Clarín, que se niega a perder sus privilegios mal habidos

Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual: "Nos fortalece como sociedad democrática"

Mucho se habló en este último tiempo sobre la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA). Desde algunos sectores pretenden reducir la discusión a una pelea entre el Gobierno y el Grupo Clarín (podríamos preguntarnos cuánto tiene que ver en que este último es el único que planteó abiertamente que no iba a adecuarse a la misma. Pensemos si los trabajadores tuvimos oportunidad de no cumplir con aquellas leyes que nos impusieron la flexibilización laboral o el recorte de los salarios). Pero la vigencia de la LSCA implica mucho más que una disputa con la corporación mediática que más peso tuvo en los últimos años. Tiene que ver, nada más y nada menos, con la democratización de la comunicación, con la posibilidad de que todas las voces puedan expresarse, más allá del patrimonio con el que cuentan. Un avance significativo en cuanto a pluralidad, pero también

un ejemplo en cuanto al proceso de discusión y elaboración del texto final y los cambios que introduce en el modelo comunicacional del país.

El proceso de elaboración de la ley fue absolutamente coherente con los derechos que desde su texto garantiza. Se realizaron foros de discusión en todo el país en los que pudieron expresarse todos los sectores interesados. De hecho, el texto final incorporó más de 100 modificaciones en función de las propuestas que llegaron desde los distintos ámbitos. Por otra parte, no está de más recordar que desde el retorno de la democracia distintos partidos políticos presentaron varios proyectos para reemplazar la ley promulgada durante la dictadura pero -por presiones de las corporaciones mediáticas que se beneficiaron con ella junto con otras leyes

aprobadas en los 90 que dieron lugar a la concentración y al ingreso de capitales extranjeros en el ámbito de la comunicación- no llegaron siquiera a tratarse en comisión. No está de más recordar aquella frase que circulaba hace algunos años que planteaba que "ningún gobierno resiste 3 tapas de Clarín".

La ley 26522, aprobada en el 2009 por mayoría en ambas cámaras del Congreso de la Nación, en el marco constitucional de la democracia, reemplazó una normativa que no sólo fue promulgada por los dictadores que usurparon el poder en el 76, sino que tenía una lógica, desde el punto de vista comunicacional, que también respondía a esos intereses y que podríamos calificar como "privatista". Es decir, privilegiaba a las personas físicas o entidades con fines

28

AHORA

TODOS

PODEMOS
EXPRESARNOS

28/36

ACCIONES

SINDICATOS



de lucro en tanto eran los únicos habilitados a conseguir una licencia y excluía a todos los otros actores, asignándole al Estado un rol subsidiario, es decir, que podía establecer un servicio en aquellos lugares en donde, por cuestiones de rentabilidad, los empresarios no estuvieran interesados. Decía el artículo 10 de la Ley 22.285: "El Estado Nacional promoverá y proveerá servicios de radiodifusión cuando no los preste la actividad privada, en zonas de fomento y en las zonas de frontera, especialmente en las áreas de frontera, con el objeto de asegurar la cobertura máxima del territorio argentino". La actual normativa no sólo permite el acceso a las licencias de servicios de comunicación audiovisual a entidades sin fines de lucro, sino también a universidades, organizaciones sindicales, pueblos originarios, organizaciones sociales, estudiantiles y a

muchos otros que antes no tenían posibilidad de expresarse.

La ley actualmente vigente garantiza la pluralidad y diversidad de voces; promueve la producción de contenidos locales y nacionales estableciendo una cuota mínima que cada licenciatario debe proporcionar a través de los servicios que administre; estableció un cambio del rol del Estado que pasó de ser subsidiario de los privados a tener un papel activo en la materia; establece limitaciones en la cantidad de licencias que pueden estar en manos de una misma entidad para evitar los monopolios y garantizar la promoción de la cultura local, nacional, federal y latinoamericana mediante las restricciones fijadas a los capitales extranjeros, entre otras muchas cuestiones destacables.

Para nosotros, como trabajadores, pero ante todo como ciudadanos, que somos los que construimos la patria con nuestro esfuerzo todos los días, es una gran preocupación lo que se refiere a la consolidación de una sociedad democrática. Para esto, el derecho a la información y el acceso a la comunicación es esencial. Garantizar que ni las grandes corporaciones mediáticas como Clarín, entre muchas otras, ni que tampoco las instituciones del gobierno puedan manipular la realidad, nos parece central. La ley de medios es para defender a la sociedad, en la que los trabajadores somos la mayor parte, de cualquier tipo de abuso, sea tanto del poder económico como del político.

La ley de medios es una herramienta que nos permite defender que las letras se puedan poner en práctica.

Nota

29

Freehand

Firma

TURISMO Y RECREACIÓN

28/36



TURISMO Y RECREACIÓN

Mar del Plata

Disfrutá de los servicios que te ofrecen SUTNA y OSPIN a precios promocionales

En la ciudad de Mar del Plata, uno de los centros turísticos más elegidos por los argentinos, el hotel del SUTNA brinda amplias comodidades y un excelente servicio.

- 118 plazas en habitaciones
- Habitaciones para personas con capacidades diferentes
- Aire acondicionado
- Parrilla
- Comedor
- Sala de juegos para niños
- Conexión Wi-Fi
- Excelente ubicación, en pleno centro, a 200 metros del casino y cerca de la playa.



Aprovechá el verano, cambiá de aire

Aprovechá el verano, cambiá de aire

Córdoba

Situada en el corazón del Valle de Calamuchita, Villa Rumipal se encuentra asentada sobre la cuenca hídrica más importante de la provincia de Córdoba,

- 106 plazas en habitaciones ●
- Restaurante ●
- Piscina ●
- Conexión Wi-Fi ●
- Sitios de estar y deportivos ●
- Zonas verdes ●
- Juegos para niños ●
- Salón de fiestas ●
- Calefacción central ●
- Actividades Programadas ●

Ahora podés consultar las normativas, tarifas, realizar la reserva y hacer el pago por internet accediendo a www.ospin.org.ar

TURISMO Y RECREACIÓN

31/36

El Jagüel

CAMPINGS



TURISMO Y RECREACIÓN



El Jagüel



En los campings del SUTNA puedes disfrutar del sol refrescándote en las amplias piletas. Además servicio de Buffet, parrillas, canchas de fútbol y de tenis (en Pilar). Amplios espacios verdes y salón de fiestas en ambos complejos.

Camping El Jagüel

Edison 2200



Los trabajadores a puro fútbol en El Jagüel



1° Puesto: TALONCITOS
Premios: equipo deportivo completo, trofeo AMUTNE y trofeo Nicolás Quinteros



De izquierda a derecha:
Mejor arquero: Mauricio Moralez
Mejor goleador: Damián Staibano
Mejor jugador: Julio Báez

Postergado por lluvia, finalmente el 23 de septiembre los trabajadores de Firastone realizaron su clásico torneo de fútbol. A pleno sol, compartieron asado, juegos de cartas y disputaron unos emocionantes partidos, alguno de los cuales se terminó definiendo por penales. En esta nota fotos de la jornada que se celebró en el camping del SUTNA en El Jagüel y los ganadores del encuentro.

Logramos ganarte a la imitación



VOSUTNA
TRABAJADORES DEL NEUMÁTICO ARGENTINO



IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Una decisión de mucho peso.

- SUTNA: 60 años de coherencia y acción.
- La FETIA - CTA es la mesa del Consejo del Sulfato.
- Jornada Mundial contra el trabajo precario.
- Gran festejo del día del niño de la Seccional Uruguaya.



itraseña?

ATE

www.ateargentina.org.ar

Miércoles 27 de Septiembre del 2013



ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

Centro de Trabajadores de la Argentina - Confederación Latinoamericana de Trabajadores Estatales



Inicio	Institucional	Consejo Directivo Nacional	Consejos Directivos Provinciales	Seccionales	Centro Nacional de Jubilados y Pensionados	Recreativa y Recreación
--------	---------------	----------------------------	----------------------------------	-------------	--	-------------------------

Confeción boleta de depósito Banco Nación Sistema ATE Online

VIDEOS





ASIGNACIONES FAMILIARES: ATE PIDE QUE EL GOBIERNO EQUIPARE A TRABAJADORES DEL INTERIOR CON NACION



GALERIA DE IMÁGENES



EL TRABAJADOR DEL ESTADO

ENCUESTAS

COMPÁÑIA, COMPÁÑERO, ¿TE ENCONTRAS TRABAJANDO COMO PLANTA PERMANENTE O PERSONAL CONTRATADO?

Contratado

Planta permanente

CAMPAÑAS



SALARIO

IGIL PO

CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO



ASESORAMIENTO JURIDICO



ORGANIZACIÓN GREMIAL INTERIOR



ESCUELA LIBERTARIO FERRARI



HISTORIA



DERECHOS HUMANOS



GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO



INTERNACIONALES



PROVINCIALES Y MUNICIPALES



RELACIONES INSTITUCIONALES



AFILIACIÓN



1+1

Sumálo a la categoría y suma un compañero

SEGUIMOS EN



Inicio Institucional - Estatuto - Historia - Logos	Centro Nacional de Jubilados y Pensionados - Autoridades - Estatuto	Asesoramiento Jurídico Organización Gremial Interior Escuela Libertario Ferrari Derechos Humanos	Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo Internacionales Provinciales y Municipales Relaciones Institucionales El Trabajador del Estado Vidéos	Campañas Afiliación - Historia de la categoría - Sindicatos
---	--	--	---	---

ATE Consejo Directivo Nacional (CDN) | 4122-5700 | Av. Belgrano 2327 Capital Federal

[Inicio](#)



ARGENTINA
1925

EL TRABAJADOR DEL ESTADO

ORGANO DE PRENSA DE LA ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO DESDE 1925



ARGENTINA
1925

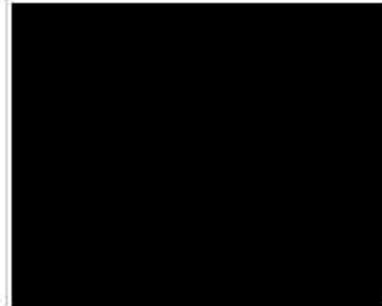
Inicio Noticias Multimedia Institucional



El titular de la Legislatura recibió a ATE por la agenda de reclamos premiales

CORDOBA// En una reunión realizada en la Legislatura, el presidente provisional de la Unicamerla, Carlos Alejandrini, escuchó a...

Más info...



OPINIÓN



27 de junio Día del Trabajador del Estado (Edición de El Trabajador del Estado, edición septiembre 2010). Por JUDU-FUENTES



CAMPAÑAS



NUESTRA HISTORIA

ATE lleva el conflicto hospitalario a la Legislatura mientras se discute el presupuesto 20...



CORDOBA// ATE se movilizó a la Legislatura para reclamar que el gobierno aborde la grave crisis hospitalaria. Los trabajadores llevan tres meses de conflicto en reclamo de una reestructuración salarial... LEER MAS

¡Feliz día enfermeras y enfermeros!



El Consejo Directivo Nacional de ATE saludó a todas las enfermeras y enfermeros en su día, con un profundo reconocimiento a su trabajo labor en tiempos de deficientes condiciones laborales... LEER MAS

Gobierno confirma la construcción de las primeras viviendas para afiliados de AT...

BIO NEGRO// El Gobierno de la provincia confirmó la construcción de viviendas para afiliados a la ATE...

Audición por solicitud de conciliación obligatoria por canal 7

CATAMARCA// Se realizó la segunda...

La policía prohíbe el ingreso de Nora Dedieu a una asamblea



MISIONES// Durante la marcha de hoy, la policía impidió el ingreso a la Casa de Gobierno de la provincia de la Secretaria General de ATE Misioner, Nora Dedieu, y del... LEER MAS

Rectificarán legajos de trabajadores desaparecidos de Economía



PCV DE BUENOS AIRES// Debido a la gestión de la ATE provincial los exstables, detenidos-desaparecidos del período 1974-1983 costarán a partir de diciembre con la documentación laboral acorde a su... LEER MAS

El libro de Germán se presenta en "la feliz"



Buscar...



Escuchar Programas Anteriores

EDICIÓN IMPRESA

ENTREVISTAS

SITIOS DE INTERÉS

EL TRABAJADOR DEL ESTADO

ORGANO DE PRENSA DE LA ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO DESDE 1925

Multimedia Institucional

R B R†

Bus

Ministerio de Trabajo: Un Encuentro para seguir peleando contra la precarización laboral

Email



CAPITAL FEDERAL// Con la presencia de casi 40 compañeros y compañeras delegados/as y afiliados de diversas dependencias y provincias del país, los trabajadores del Ministerio de Trabajo de la Nación organizados en ATE realizaron los pasados 12 y 13 de noviembre el 'Encuentro Nacional de Delegados/as de ATE del MTEySS', en el que se debatió sobre la situación de precarización laboral que se vive en el organismo y las perspectivas para la lucha por estabilidad laboral y salarios dignos.

El encuentro, que se realizó en la sede del Consejo Directivo Nacional de ATE, estuvo a cargo del Secretario Gremial del CDN, Alejandro Garzón, quien manifestó: "La intención nuestra

Escu

EDI

del MTEySS, en el que se debatió sobre la situación de precarización laboral que se vive en el organismo y las perspectivas para la lucha por estabilidad laboral y salarios dignos.

El encuentro, que se realizó en la sede del Consejo Directivo Nacional de ATE, estuvo a cargo del Secretario Gremial del CDN, Alejandro Garzón, quien manifestó: "La intención nuestra es ver si podemos empezar a armar las coordinaciones nacionales y construir en 2014 un Plenario Nacional con todos los delegados de sectores del Estado nacional. Así, vamos a poder plantear un porcentaje de aumento salarial y salir a pelear antes de que se fije la pauta por parte del Gobierno. El año que viene vamos a hacer un gran paro con movilización, a partir del mandato de los compañeros municipales, para terminar con la precarización laboral. A este flagelo lo sufrimos todos los estatales: Nacionales, provinciales y municipales".



Aportó además al debate del encuentro el compañero Darío Orellano, del Equipo Gremial del CDN. Orellano destacó la importancia de los Trabajadores del Ministerio de Trabajo para la campaña Nacional de ATE contra Precarización Laboral.

Durante ambas jornadas, los trabajadores y trabajadoras de la cartera laboral debatieron sobre la situación política y su impacto en la gestión del Estado; la necesidad de dar impulso a un proceso de lucha para lograr el pase a planta permanente de los 2.700 trabajadores/as con contratos precarios que hay en el Ministerio; y los criterios y modalidades organizativas para avanzar en la construcción de una coordinación nacional, con vocación federal, de ATE Trabajo en todo el país.

Entre las principales resoluciones se encuentra la de difundir un pronunciamiento general donde se ratifique el reclamo de acceso a la estabilidad mediante un mecanismo diferente a los Concursos, que además de obligar a los compañeros a competir entre sí son insuficientes, que contemple la trayectoria laboral y



ET

SIT



vocación federal, de ATE Trabajo en todo el país.

Entre las principales resoluciones se encuentra la de difundir un pronunciamiento general donde se ratifique el reclamo de acceso a la estabilidad mediante un mecanismo diferente a los Concursos, que además de obligar a los compañeros a competir entre sí son insuficientes, que contemple la trayectoria laboral y asegure la estabilidad de la totalidad de los/as 2.700 contratados/as que hay en la cartera laboral.



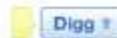
En esta línea, el Encuentro acordó impulsar un petitorio nacional dirigido al Ministro de Trabajo, Carlos Tomada, exigiendo la regularización de todos los trabajadores precarizados y la implementación de un verdadero régimen de carrera para los compañeros que ya son parte de la planta permanente.

Por otra parte, los trabajadores y trabajadoras reunidos expresaron su total apoyo a la lucha de los compañeros de la Dirección de Sistemas del organismo, que vienen resistiendo a la política de tercerización y violencia laboral que las autoridades vienen aplicando en dicha área, para propiciar un negociado con consultoras privadas.

Del mismo modo, unánimemente el Encuentro ratificó el respaldo al proceso de lucha por la reincorporación de Cristian Martínez, inspector precarizado de la Delegación Regional Río Grande (Tierra del Fuego), que fue despedido en enero de 2012, como represalia por haber participado de un histórico proceso de lucha que las y los trabajadores de la cartera laboral llevaron adelante durante el año 2011.

19/11/2013

Compartir en:





EL TRABAJADOR DEL ESTADO



ENCUESTAS

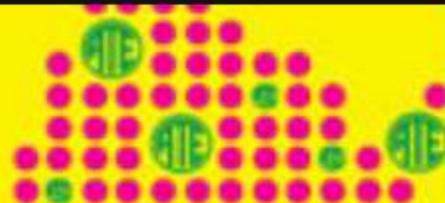
COMPAÑERA, COMPAÑERO,
¿TE ENCONTRÁS
TRABAJANDO COMO
PLANTA PERMANENTE O
PERSONAL CONTRATADO?

Contratado

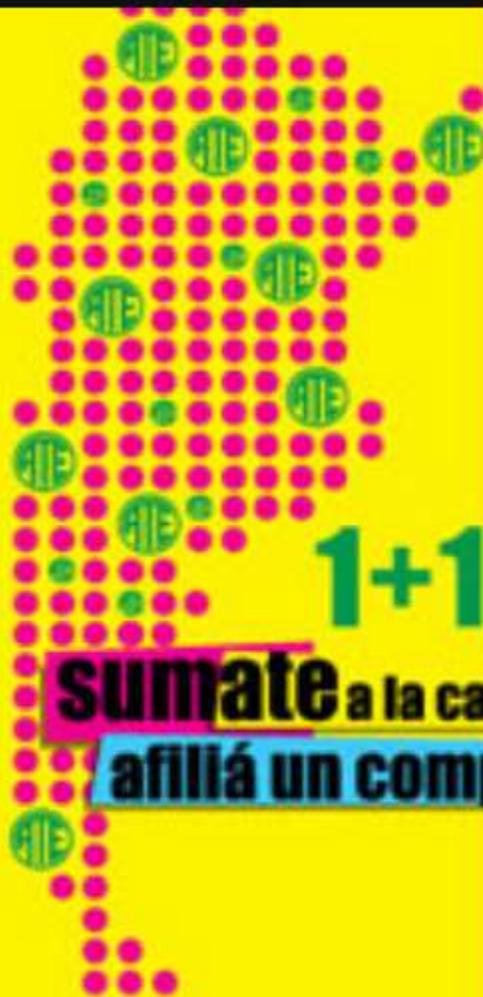
Planta permanente



AFILIACIÓN



AFILIACIÓN



1+1 MUCHO MAS QUE DOS

sumate a la campaña
afilá un compañero



SEGUINOS EN



ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

Central de Trabajadores de la Argentina - Confederación Latinoamericana de Trabajadores Estatales

Consejo Directivo
Nacional

Consejos Directivos
Provinciales

Seccionales

Centro Nacional
y Pensión

eta de depósito Banco Nación

Sistema ATE

AFILIACIÓN

¿POR QUÉ AFILIARSE?

Si no tenés afiliación sufrís todo tipo de presión e injusticias. En ATE, junto a otros compañeros, defendés el salario, enfrentás la inestabilidad del empleo, amplias el poder de negociación. ATE ES ORGANIZACIÓN COLECTIVA.

En ATE negociamos junto a vos. Tu destino laboral y tus condiciones de trabajo no se deciden a tus espaldas ni a puertas cerradas. Si compartís el debate y las decisiones, no estás solo. ATE ES INTELIGENCIA COLECTIVA.

Necesitamos ser más para luchar en la calle y negociar con fuerza en los Convenios Colectivos de Trabajo. Con participación y representación tus ideas valen. Tenés voz, tenés voto, tenés resultados. ATE ES FUERZA COLECTIVA.

En un momento de fragmentación, 1+1 es mucho más que dos: es organización, inteligencia y fuerza colectiva. Es solidaridad. En un contexto de destrucción de los espacios colectivos y del mundo del trabajo, nos organizamos para que sea más firme nuestro poder y nuestra esperanza. CONSTRUYAMOS UN PAÍS JUSTO.

Queremos una Argentina con más derechos, con salarios dignos, con participación y organización colectiva. Nos animamos a pensar en transformar nuestra sociedad y a construir nuevos mecanismos de participación. CON ESPERANZA.

Más afiliados es más legitimidad. Compartir un proyecto es integrarse a él. Somos muchos. Podemos ser muchos más.

DESCARGAS



Más compañeros, más debate, más poder

En un contexto de fragmentación, 1+1 es mucho más que dos.
Es organización, inteligencia y fuerza colectiva. Es solidaridad.
En un contexto de destrucción de los espacios colectivos y del
mundo del trabajo, nos organizamos para que eso más forme
nuestro poder y nuestra esperanza.

CONSTRUYAMOS UN PAÍS JUSTO.

Queremos una Argentina con más derechos, con salarios dignos,
con participación y organización colectiva.

Nos animamos a pensar en transformar nuestra sociedad
y a construir nuevos mecanismos de participación.

CON ESPERANZA.

Más afilado es más legítimo.

Compartir un proyecto es integrarse a él.

Somos muchos, podemos ser muchos más.

HAY FUTURO SUMATE



ARGENTINA



Comité Central, SE, AV. BOCA 107 DE JUNIO
A. TELAVO 200 BUCINAR & CAJAL, Argentina
TEL: 3473 4422011 fax: 3473 4982000/01
www.ate.org.ar/sumate

¿Por qué afiliarse?

Si no tenés afiliación sufrís todo tipo de presiones e injusticias.
En ATE, junto a otros compañeros, defendés el salario, enfrentás
la inestabilidad de empleos, amplías el poder de negociación.
ATE ES ORGANIZACIÓN COLECTIVA.

En ATE negociamos juntos a vos,
tu destino laboral y tus condiciones de trabajo no se deciden
a tus espaldas ni a puertas cerradas.

Si compartís el debate y las decisiones, no estás solo.
ATE ES INTELIGENCIA COLECTIVA.

Necesitamos ser más para luchar en la calle y negociar
con fuerza en los Convenios Colectivos de Trabajo.
Con participación y representación tus ideas valen.
Tenés voz, tenés voto, tenés resultados.

ATE ES FUERZA COLECTIVA

SUMATE

SOY DE



ATE tiene conducta y es incondicional.
ATE tiene coherencia y es referente de los
trabajadores en todo el país.

ATE es compromiso y solidaridad, es audacia,
inteligencia y fidelidad a sus principios.
**Nuestros afiliados son protagonistas, part
y deciden en la Asamblea.**

Porque es autónomo, ATE defiende nuestro día
y nuestro salario.

Porque es autónomo, ATE defiende nuestros
salarios, nuestra dignidad y nuestros derechos

Ser autónomo es definir ni

ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

Central de Trabajadores de la Argentina - Confederación Latinoamericana de Trabajadores Estatales

Consejo Directivo Nacional Consejos Directivos Provinciales Seccionales Centro Nacional de Juveniles y Pensionados

Boleta de depósito Banco Nación

Sistema ATE Online

DERECHOS HUMANOS

El trámite de las causas penales sobre el terrorismo de Estado y la política nacional de Memoria, Verdad y Justicia instalaron en la opinión pública argentina la idea de que los derechos humanos son básicamente aquellos que fueron violados durante la última dictadura.

Históricamente, los derechos humanos les son reconocidos a todas las personas del mundo por el sólo hecho de ser personas. Son universales, pero no puede dejar de mencionarse que es una categoría jurídica occidental e individualista.

Los derechos humanos tienen sin embargo un fuerte potencial emancipatorio; es decir, que pueden ser usados contrahegemónicamente. Todavía se sigue discutiendo qué derechos se encuentran abarcados por este concepto. Porque más allá de los derechos humanos básicos como la vida, la dignidad y la libertad, están los civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, como el derecho al trabajo, la sindicalización, el acceso a la seguridad social, la salud, educación y vivienda.

El Departamento de Derechos Humanos de ATE, pues, brega por los derechos humanos afectados en situaciones de precarización laboral, cuando se impiden o restringen los derechos de sindicalización, cuando se hace trabajar sin normas de seguridad social a una persona privada de su libertad, cuando una familia no tiene donde vivir, cuando una comunidad indígena no puede acceder y disponer de los recursos naturales de sus territorios, cuando una persona no tiene acceso a un centro de salud.

Email: derechoshumanos@ateargentina.org.ar

CAMPAÑAS

DESCARGAS

Derechos humanos



ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

Central de Trabajadores de la Argentina - Confederación Latinoamericana de Trabajadores Estatales

Consejo Directivo
Nacional

Consejos Directivos
Provinciales

Seccionales

Centro Nacional de
y Pensionados

Plata de depósito Banco Nación

Sistema ATE Onli

ESCUELA LIBERTARIO FERRARI

La formación política y sindical de nuestras compañeras y compañeros siempre fue prioridad para nuestro sindicato y una formidable herramienta para el crecimiento político y organizativo de ATE. La decisión política del Consejo Directivo Nacional (refrendada por el 49º Congreso Nacional y en el Consejo Federal del 7/9/2012) de recuperar y poner en funcionamiento la Escuela de Formación Sindical "Libertario Ferrari" es prueba de ello.

El 17 de Octubre de 1971, se creó la Escuela de Formación Sindical "Libertario Ferrari". Llevando dicho nombre como justiciero homenaje a quien fuera un entusiasta militante de ATE y que como dirigente le cupo el honor de decidir con su voto la concreción de la huelga general del 17 de Octubre de 1945.

En el año 1984, con la recuperación del gremio, ATE estableció como una de sus prioridades el eje de la formación de sus "cuadros" sindicales y recreó la Escuela Sindical "Libertario Ferrari" nombrando al compañero Héctor Quagliaro como Director. Es con su sucesor, el compañero Raúl Sufritti, que la Escuela sale a recorrer los caminos y las rutas del país al encuentro de compañeros que se iniciaban y que continuaban abriendo cauces para miles de compañeros que irían sumándose a la construcción del sueño de una ATE para Todos.

En el 2012, volvemos sobre la idea reconstituir la Escuela como la estructurante de nuestra Formación, recuperando la institucionalidad de la Escuela de Formación Sindical "Libertario Ferrari" a 100 años de su nacimiento.

Email: formacion@ateargentina.org.ar



ACCESO A LA PLATAFORMA DE CURSOS VIRTUALES



[Ir a la plataforma](#)

CURSO DE DELEGADOS/AS



Inscripción Durante el mes de Diciembre - Curso de delegados/as

Inicio del curso, 16 de diciembre.

Inscripción:
matriculacion@escuelalibertario.org

NUEVOS MATERIALES



La Biblioteca de la Escuela tiene novedades...

Normativas sobre Riesgos de Trabajo

[Convenio 81](#)

[Resolución 1068](#)



Enlaces de interés



CALENDARIO

Diciembre 2013						
<	1	2	3	4	5	6
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

TRABAJO DIGNO SIN VIOLENCIA



AGENDA

- 12 DIC** CURSO DE FORMACIÓN DE DELEGADOS
- 31 DIC** INSCRIPCIÓN DURANTE EL MES DE DICIEMBRE - CURSO DE DELEGADOS/AS
- 16 DIC** INICIO DEL CURSO DE FORMACIÓN PARA DELEGADOS/AS

SECRETARÍA DE FORMACIÓN

QUIENES SOMOS

La Secretaría de Formación es la más nueva de las secretarías, fue creado estatutariamente en la reforma del año 2006 y el primer periodo fue el de 2007 hasta el año 2011, recuperando, así, el caudal de experiencia y recursos que se pusieron en juego en toda la historia del sindicato.

VER MÁS

CCT NACIONALES

Área de capacitación en Convenios Colectivos de Trabajo para Trabajadores del Estado Nacional: que desarrollará actividades pertinentes y necesarias para que los compañero/as que se desempeñen representando a los trabajadores en los C.C.T. del estado nacional y todos...

VER MÁS

CCT PROVINCIALES Y MUNICIPALES

Área Capacitación en Convenios Colectivos de Trabajo para Trabajadores de los Estados Provinciales y Municipales: al igual que con los trabajadores nacionales, esta área procura desarrollar actividades que logren impactar en las estrategias de implantación del C.C.T. en los Estados...

VER MÁS

FORMACION PROFESIONAL

Área de Formación Profesional: tenderá a establecer las articulaciones predeas para que los trabajadores del estado de todo el país accedan a desarrollar procesos de capacitación y/o formación profesional y laboral.

VER MÁS

PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS

Área de Producción de Contenidos: la Secretaría tiene una función específica de organizar procesos participativos de formación, pero además, tiene un vector que es el de las publicaciones y contenidos. En los últimos años se ha tomado la decisión de tener tres líneas de publicaciones de educación popular:

VER MÁS

FORMACIÓN POLÍTICO-SINDICAL

Área de Formación Político-Sindical: para esta área se dispuso la reapertura de la **Escuela de Formación Sindical Libertario Ferrari**, dado que, es la estrategia de formación permanente y de más alto impacto para la organización.

VER MÁS



VIRTUALES

BIBLIOTECA

SECRETARIA DE FORMACION

PUBLICACIONES

IMÁGENES

VIDEOS

HISTORIA

EDICIONES C.T.A.

LEGISLACIÓN

RECOMENDADOS

ra. Por esc
información

convocamos a

ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

Central de Trabajadores de la Argentina - Confederación Latinoamericana de Trabajadores Estatales

onal

Consejo Directivo
Nacional

Consejos Directivos
Provinciales

Seccionales

Centro Nacional de J
y Pensionados

ón boleta de depósito Banco Nación

Sistema ATE Online

GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Género e Igualdad de Oportunidades promueve la equiparación de condiciones de trabajo entre mujeres y varones, fuera y dentro de la organización. El departamento analiza cómo el modelo capitalista afecta a la clase trabajadora en su conjunto, visualizando las diferencias existentes entre varones y mujeres. Diagnóstico necesario para la construcción de condiciones de cambio, ya que el capitalismo genera opresión y desigualdad entre los trabajadores.

Entre las campañas más extendidas que viene desarrollando, se encuentra la creación de jardines materno-paternales en todos los sectores de trabajo y la extensión de la licencia de parentalidad.

También, se generan mecanismos de abordaje sobre la violencia de género y laboral, aportando canales necesarios para poder hacer denuncias, impulsando redes de comunicación, contención y resolución en los distintos lugares de trabajo en el ámbito nacional, provincial y municipal.

Email: identidad@ateargentina.org.ar

CAMPAÑAS

DESCARGAS

Géneros e igualdad de oportunidades





POR UN TRABAJO DIGNO SIN VIOLENCIA LABORAL

Animate. Denunciá el acoso laboral

Si sentís que sos víctima de
violencia laboral, acercate y
consultá a tu delegado.

No te quedes solo. Afiliate.



genero_e_igualdad_de_oportunidades_2.pdf

Géneros e igualdad de oportunidades

ATE

BASTA DE VIOLENCIA

NI UNA MUJER MENOS
NI UNA VICTIMA MAS
EXIGIMOS LA EMERGENCIA NACIONAL
POR VIOLENCIA DE GÉNERO

CAMPANA NACIONAL POR
LA ERRADICACION DE LA
VIOLENCIA DE GÉNERO.

POR LA IMPLEMENTACION
Y FINANCIAMIENTO DE LA
LEY 26485 YAF

ATE
ARGENTINA

CTA
Central de Trabajadores de la Argentina



ENCUESTAS

COMPAÑERA, COMPAÑERO,
¿TE ENCONTRÁS
TRABAJANDO COMO PLANTA
PERMANENTE O PERSONAL
CONTRATADO?

Contratado ▣

Planta permanente

COMPAÑERA, COMPAÑERO:
¿ESTÁS EN TU SECTOR BAJO
CONVENIO COLECTIVO DE
TRABAJO?

Sí ▣ **No**

UNA HERRAMIENTA DE ORGANIZACIÓN Y LUCHA

Cuando nos referimos al periódico de nuestra organización es inevitable remitirnos a la época de su fundación. Fue en 1925, pocos meses después de que ATE cobrara vida como sindicato, que **El Trabajador del Estado** empezó a circular en los distintos sectores de trabajo. En esos tiempos, las tareas de composición y edición requerían mucho más esfuerzo que en la actualidad y la posibilidad de contar con grandes tiradas era mucho más limitada. Pero los pioneros que fundaron el sindicato aceptaron el desafío de construir una herramienta de prensa con todas las dificultades que ello implicaba porque tenían en claro las prioridades y los objetivos de la organización.

A través del periódico, ATE se propuso fomentar la unidad de los trabajadores, promover el crecimiento de la organización, brindar información para una mejor comprensión de la realidad cotidiana, discutir esa realidad desde una perspectiva de clase y, en definitiva, proveer de un medio de formación para todos los trabajadores. En ese pliego de cuatro hojas no faltó espacio para expresar la solidaridad de ATE con toda la clase trabajadora, tanto a nivel local como internacional. También se reservó un lugar destacado para la cultura y el debate de ideas.

Quiénes tuvieron a su cargo el desarrollo de esta herramienta desde sus inicios tenían una mirada integradora y reconocían las múltiples potencialidades de la clase trabajadora. Quiénes formamos parte de la tradición que recuperó el sindicato en 1984 no podemos dejar de identificarnos con esos orígenes. Con esas mismas convicciones editamos nuestra publicación actual, que mes a mes llega a los trabajadores estatales de distintos puntos del territorio argentino. La histórica edición mensual en papel se complementa hoy con un activo sitio de Internet, que nos permite compartir información multimedia, actualizada todos los días.

A más de 87 años de su creación, seguimos convencidos de que esta herramienta de prensa es vital para el funcionamiento de nuestro sindicato. Porque **El trabajador del Estado** es el lugar donde se reflejan nuestras luchas, escritas por los mismos trabajadores que les protagonizan. Y es también allí donde damos a conocer nuestras propuestas, por las que luchamos día a día con el objetivo de construir una sociedad más justa y solidaria.

Juño D. Fuentes
Secretario General
Asociación Trabajadores del Estado





CONTRA LA GUERRA Y EL IMPERIALISMO

Durante el período que va desde la fundación hasta los años 70, El Trabajador del Estado se hizo eco de las luchas por los intereses y aspiraciones que se vivían a nivel nacional e internacional. El período de entreguerras es un momento en el que cuestiones como la crisis económica mundial capitalista, el nuevo orden socialista que avanza en la URSS, el fascismo y el anticomunismo, suscitó a la emergencia del fascismo en las potencias europeas, así como el debate por parte de las organizaciones de la clase trabajadora. El periódico de ATE, lejos de hacer a veces distinciones, denota un claro y voluntario espíritu a nivel de un movimiento obrero, lo que hace de la herramienta de prensa del sindicato no solo un medio de información sino también de formación.

La gran ambición de la guerra es, además, desde su punto humano, para el mundo, el haber estado en el período de la II guerra mundial por conflictos bélicos o políticos sobre la idea de protagonismo. Los cuestionamientos ideológicos ocupan un lugar destacado para la explotación en todo momento, lo que da cuenta de la mirada internacionalista del periódico y de la conciencia de sus dirigentes respecto a que la emancipación de la clase obrera es un proceso de carácter mundial. Las referencias a la farsa que representan las conferencias internacionales sobre paz y desarme quedan trastrocadas a la cobertura que el periódico hace de la Conferencia de La Habana de 1928. En dicho artículo, como en muchos otros del período, se denuncian las intenciones imperialistas de la guerra y se hace referencia al papel decisivo de la soberanía de los países latinoamericanos por parte de EE.UU.

EL TRABAJADOR DEL ESTADO

1º de Mayo, día de Afirmación Proletaria



EL PRIMERO DE MAYO

Es un día que eternizó
la lucha por el trabajo
y la justicia.

LA IMPORTANCIA DEL 1º DE MAYO

Este Primero de Mayo El trabajador del Estado reivindica sus derechos laborales y su dignidad. Este día es un día de lucha y de afirmación. Un día que nos recuerda la importancia del trabajo y la justicia. Este día es un día de lucha y de afirmación. Un día que nos recuerda la importancia del trabajo y la justicia. Este día es un día de lucha y de afirmación. Un día que nos recuerda la importancia del trabajo y la justicia.

ISSUU BETA



AÑOS PERDIDOS

El golpe de 1966 un golpe de Estado liderado por civiles y militares con el apoyo de la fuerza armada, puso fin al gobierno constitucional. Uno de los primeros impactos que sufrió el gobierno de facto fue la suspensión de todos los sindicatos. Se inició a partir de entonces un largo período de persecución por los derechos laborales y gobierno de facto. Este período se reflejó en la publicación de "El Trabajador del Estado" en esa década, ya que se suspendió la publicación de algunos números editados durante la década del '70, cuando el gobierno de facto suspendió la publicación de este periódico. Este número fue el primero de una serie de publicaciones que se editaron durante el gobierno de facto.

ISSUU BETA

EL TRABAJADOR ESTATAL



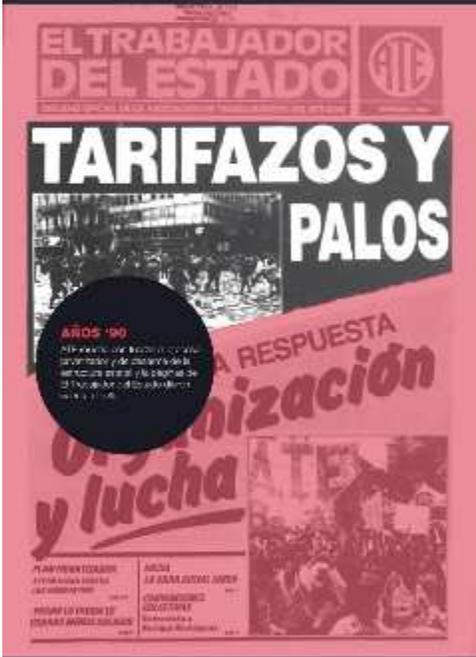
1984
ATE recupera su vida institucional democrática y con la lucha por el convenio colectivo de trabajo en la administración pública logra el primer triunfo en la recuperación del gremio.

**CON LA MOVILIZACIÓN
RECUPERAREMOS
NUESTROS SALARIOS**

1925-1985
60º Aniversario
**AÑO DE LA
RECUPERACION HISTORICA DE ATE**

HERRAMIENTA PARA LA RECUPERACIÓN DEL GREMIO

Quando en 1984 ATE recuperó su vida institucional democrática, el periódico se convirtió en una herramienta para la acción gremial, para la movilización y con la lucha por el convenio colectivo de trabajo en la administración pública se logró el primer triunfo en la recuperación del gremio. El periódico se convirtió en una herramienta para la acción gremial, para la movilización y con la lucha por el convenio colectivo de trabajo en la administración pública se logró el primer triunfo en la recuperación del gremio.



UN VOCERO CONTRA EL NEOLIBERARISMO

Durante los años '80 y principios de los '90, ATE fue la tribuna desde donde se denunciaron las políticas desmoronadas en el marco del llamado Consenso de Washington, que se aplicaban sin matices en distintos países de Latinoamérica y el Caribe bajo la supervisión del Fondo Monetario Internacional. ATE luchó con fuerza el proteccionismo y el desmoronamiento del sector público y la pérdida de los Trabajadores del Estado a lo largo de estos años.

Los dos últimos decenios del siglo XX también fueron un periodo en el que los periodistas de ATE viajaron a distintos países de América Latina para analizar la clase obrera, sus condiciones laborales y sus luchas. Durante ese tiempo, la referencia ineludible a nivel regional fue la Confederación Latinoamericana de Trabajadores Estatales (CLATE), que ATE apoyó activamente y promovió.

WWW.ELTRABAJADORDELESTADO.ORG

ATE consigue de su amable lector un artículo de interés sobre el mundo del trabajo y sus actores, con el fin de ampliar, desde la misma los conocimientos de los lectores interesados.

LA NACIONALIZACION DEL PETROLEO C FACTOR DE LIBERACION NACIONAL

CONCIENCIA DE CLASE Y CONCIENCIA NACIONAL

Desarrollar para mejorar
**Congresos Provinciales,
hacia el 57° Congreso Nacio**

**WWW.
ELTRABAJADOR
DELESTADO.ORG**

En la actualidad El Trabajador del Estado se sigue más que antes publicando en imprenta manual. Además de la edición en papel que más o menos llega a los 240.000 ejemplares repartidos en 23 capitales de provincia, la Capital Federal y las 131 ciudades más importantes del país, el órgano de prensa de la ATE está disponible en Internet. Desde su sitio <http://www.eltabajadordeleestado.org> publica noticias de las 23 provincias y de la Ciudad de Buenos Aires, tanto las vinculadas a trabajadores nacionales y provinciales como las referidas a los estatales de los más de 2100 municipios argentinos. La posibilidad de tener un periódico en Internet ha permitido agilizar la cobertura federal de los conflictos así como también, reforzar la tarea desarrollada por los bríos de prensa de todo el país. ATE consigue de este modo reunir en un mismo espacio material gráfico, fotográfico y audiovisual para dar una amplia cobertura informativa y ampliar la oferta de contenidos. Con las mismas características de siempre, El Trabajador del Estado sigue apostando a los objetivos que le dieron origen: promover la unidad de los trabajadores del estado, fomentar su conciencia de clase y acompañar cada una de las acciones que llevan adelante en pos de construir una sociedad más justa.



ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

Central de Trabajadores de la Argentina - Confederación Latinoamericana de Trabajadores Estatales

- Institucional
- Consejo Directivo Nacional
- Consejos Directivos Provinciales
- Seccionales
- Centro Nacional de Jubilados y Pensionados

- Confeción boleta de depósito Banco Nación
- Sistema ATE Online

5

2... YouTube

ANAS

LARIO

IGU PO

ART. 14002

RIA

del mes de junio de 1972
de los trabajadores del
Estado con el objetivo
de producir una ley
que establezca el
sistema de jubilación
y pensiones de la
nación.

HOTELERÍA Y RECREACIÓN

HOTEL 27 DE JUNIO



Defensa 1469, San Telmo, CABA
Tel. 011-4301-9637

- 34 habitaciones con baño privado
- Calefacción por tiro balanceado
- Ventilador de techo - aire acondicionado
- Cochera 30 mts.
- Salón estar
- Sala de reuniones para 60 personas con sonido
- Urgencias médicas

HOTEL CINCUENTENARIO



Cabrera 2543, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires
Tel. 0223-484-3080

- 21 habitaciones con baño privado
- TV por cable
- Ventilador de techo y aire acondicionado frío-calor
- Salón estar
- Internet

GALER

EL TRA

ENCUE

COMP

TE ET

TRABI

PLAN

PERSC

Col

Pla

AFILIA

SEGU





Cabrera 2543, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires
Tel. 0223-484-3086

- 21 habitaciones con baño privado
- TV por cable
- Ventilador de techo y aire acondicionado frío-calor
- Salón estar
- Internet
- Patio abierto

CAMPO DE RECREACION Y DEPORTES "15 DE ENERO"



Av. Espora 4500, Burzaco, provincia de Buenos Aires
Tel. 011-4213-0888

- Parrillas
- Confitería
- Pileta de Natación
- Canchas de fútbol, voley, paddle y tenis
- Juegos infantiles
- 12 hectáreas con frondosa arboleda

<p>acional to ia</p> <p>Directiva Nacional</p> <p>Directivos biales</p> <p>ales</p>	<p>Centro Nacional de Jubilados y Pensionados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autoridades - Estatuto <p>Hotelería y Recreación</p> <p>Convenios Colectivos de Trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estado Nacional - Estado Provincial - Estado Municipal 	<p>Asesoramiento Jurídico</p> <p>Organización Gremial Interior</p> <p>Escuela Libertario Ferrari</p> <p>Derechos Humanos</p> <p>Género e Igualdad de Oportunidades</p>	<p>Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo</p> <p>Internacionales</p> <p>Provinciales y Municipales</p> <p>Relaciones Institucionales</p> <p>El Trabajador del Estado</p> <p>Videos</p>	<p>Campaña</p> <p>Afiliación</p> <p>- Materia</p> <p>Encuesta</p>
---	--	---	---	---

ATE Consejo Directivo Nacional (CDN) | 4122-5700 | Av. Belgrano 2527 Capital Federal

SEC

www.sec.org.ar

SINDICATO EMPLEADOS DE COMERCIO DE CAPITAL FEDERAL

0800-999-9601

HOME | SECRETARÍAS | INSTITUCIONAL | GUÍA ÚTIL Y CONTACTOS

AFILIATE | INFORME GREMIAL SEMANAL | REVISTA TODOS | DENUNCIAS LABORALES | EMPRESAS

NOTAS DESTACADAS **VER TODAS LAS NOTAS**

LOS EMPLEADOS DE COMERCIO OBTUVIMOS UN AUMENTO DEL 24% EN LAS PARITARIAS 2013.

El Ministerio de Trabajo ha homologado el acuerdo salarial por el que se encuentra absolutamente vigente. El mismo se implementa de la siguiente manera:

- 14% de incremento salarial a partir de Mayo de 2013
- 10% de incremento salarial a partir de Noviembre de 2013

Para ver el acuerdo completo haga [click aquí](#)

Más EDUCACIÓN mejor TRABAJO

Si estás cursando la secundaria, tu Sindicato te ayuda con \$1.500

\$1.500 DE AYUDA ESCOLAR

AYUDA ESCOLAR 2013 SEGUNDO PAGO

En nuestro Sindicato creemos que la única manera de tener un país mejor es invirtiendo en educación, garantizando así un futuro a nuestros jóvenes.

De esta manera, ponemos nuestro granito de arena para que entre Familia, Escuela y Sindicato, creamos un futuro mejor para nuestros hijos.

El monto asignado a este año ofrece un **AUMENTO DEL 80%** respecto del anterior período. Es un aporte claro y concreto del Movimiento Obrero a la contribución de creación de trabajo calificado en nuestro país.

Sindicato Empleados de Comercio | Capital Federal
Secretaría de Cultura y Capacitación

culturaycap@sec.org.ar | www.sec.org.ar

BENEFICIOS DESTACADOS **VER TODOS LOS BENEFICIOS**

CULTURA **>>>**

Tomas Ligán - Canto Rojo Espectáculo folclórico de música, canto y danza del noroeste argentino. Gratuito para Afiliados.

Mates (obra teatral) Entrada Gratuita para Afiliados.

ABIERTA LA INSCRIPCIÓN

Club Recreativo Eziza

ParqueNorte

colonia DE VERANO 2014

SECRETARÍA DE DEPORTES Y RECREACIÓN
Sindicato Empleados de Comercio | Capital Federal

AFILIATE

¿Querés beneficiarte con el servicio que ofrece tu Sindicato para vos y tu familia?

Valor de Cuota Social según normativa vigente: \$30

Valor adicional de Cuota Social para jubilados al día: \$1

DENUNCIAS LABORALES

TRABAJO NO REGISTRADO

En pago
Hacer entre pagos
Denuncia recibida
A través de representantes

GRATIS: ANTEOJOS O LENTES DE CONTACTO PARA AFILIADOS ACTIVOS

El Sindicato Empleados de Comercio **cada día se ve mejor.**

Beneficios en Turismo

Secretaría de Turismo

Cuadernillo Gratuito

BENEFICIOS DESTACADOS

VER TODOS LOS BENEFICIOS

CULTURA >>>



Tomás Lipán – Canto Rojo Espectáculo folklórico de música, canto y danza del noroeste argentino. Gratuito para Afiliados.

CULTURA >>>



Mateo (obra teatral)
Entrada Gratuita para Afiliados.

CULTURA >>>



La Nueva Ilusión (obra teatral)
Entrada Gratuita para Afiliados.

SALUD >>>



beneficios en deportes y recreación para todos los afiliados
Información actualizada!

JUBILADOS >>>



ENCUENTROS RECREATIVOS
Juegos, Charlas, Actividades libres

RECREACIÓN >>>



Tierra Santa:
Entrada gratuita para los afiliados

TURISMO >>>



Promoción Luna de Miel:
25% de Descuento en todos los destinos nacionales

MUJER Y PROTECCIÓN A LA NIÑEZ >>>



Si sos Afiliado al SEC tenés **PAÑALES GRATIS** durante los dos primeros años de vida de tus hijos

SECRETARÍA GENERAL >>>



ORÍGENES DEL 1° DE MAYO
Homenaje a los mártires de Chicago

CULTURA >>>



Si sos Afiliado al SEC podés **formarte profesionalmente** con **Arancel Exclusivo**



¿Querés **beneficiarte** con el servicio que ofrece tu **Sindicato** para vos y tu familia?

Valor de Cuota Social según normativa vigente **\$30**

Valor solidario de Cuota Sindical para jubilados afiliados **\$1**

DENUNCIAS LABORALES

TRABAJO **NO** REGISTRADO

- . En negro
- . Horas extra impagas
- . Jornadas reducidas
- . Y demás irregularidades

**GRATIS: ANTEOJOS
O LENTES DE CONTACTO
PARA AFILIADOS ACTIVOS**

El Sindicato
Empleados de Comercio

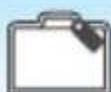
**cada día
se ve mejor.**



Beneficios en Turismo



Beneficios en Turismo



Secretaría de Turismo

Cuadernillo Gratuito

La Secretaría de Prensa y Difusión tiene a disposición para entregar de manera gratuita a los afiliados con cuota al día, un cuadernillo que contiene el Convenio Colectivo de Trabajo 130/75 y la Ley Laboral N° 20.144



Secretaría de Prensa y Difusión



INSTITUTO RAUL SCALABRINI ORTIZ
SINDICATO EMPLEADOS DE COMERCIO

IRSO

VIRTUAL



Nueva Carrera Analista de Sistemas Informáticos

Nueva Carrera Analista de Sistemas Informáticos



OBRA SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE COMERCIO
Y ACTIVIDADES CIVILES



ARCHIVOS ÚTILES / DESCARGAS



Las 10 preguntas más frecuentes
para la liquidación del aguinaldo

+ Ampliar información



ESPECTÁCULOS GRATIS

Obras de teatro, espectáculos musicales
y más opciones culturales para todos los afiliados.

Asistencia al Afiliado

999-9601



WEBMAIL
LOGIN >>



SINDICATO EMPLEADOS DE COMERCIO DE CAPITAL FEDERAL

HOME | SECRETARÍAS | INSTITUCIONAL | GUÍA ÚTIL Y CONTACTOS



AFILIATE



INFORME
GREMIAL
SEMANAL



REVISTA
TODOS



DENUNCIAS
LABORALES

EMPRESAS



Secretaría de Cultura y Capacitación

Son deberes y atribuciones del Secretario de Cultura, dirigir escuela y departamentos de capacitación sindical y profesional de la entidad, elaborar sus planes de estudio, organizar conferencias, principalmente sobre temas Sindicales.

Crear y dirigir un biblioteca y reglamentar su uso por los asociados.

Propiciar toda actividad que haga a la elevación cultural de los trabajadores.

Bme. Mitre 970 piso "3"

Tel: 4345-0783

culturaycap@sec.org.ar



Secretaría de Asuntos Gremiales

Sus deberes y atribuciones son: vigilar y exigir el cumplimiento de las convenciones colectivas de trabajo y todo lo relativo al cumplimiento de las leyes laborales.

Asesorar a los asociados sobre sus derechos y deberes por medio de los órganos respectivos.

Elaborará ante proyectos colectivos de trabajo etc.

SUB-SECRETARIA GREMIAL

El Sub-Secretario gremial es el colaborador directo del Secretario Gremial, a quien reemplazara con la plenitud de sus deberes y atribuciones en los casos de renuncia, ausencia temporaria, enfermedad, etc.

INFORMACION PARA LOS AFILIADOS

[« Click para mas información »](#)

La Secretaría de Asuntos Gremiales informa que en la sede de nuestro Sindicato se brinda asesoramiento gratuito a los afiliados que deseen realizar consultas legales y gremiales, contando para ello con un equipo de profesionales del Derecho del Trabajo que se encuentra a su disposición para brindarles ayuda sobre temas tales como:

- *Aplicación e interpretación de las leyes laborales.*
- *Aplicación e interpretación del Convenio Colectivo de Trabajo.*
- *Confección de notificaciones a empleadores (telegramas laborales).*
- *Accidentes de trabajo.*
- *Despidos y suspensiones.*
- *Licencias (vacaciones, maternidad, etc.).*
- *Liquidación de sueldos.*
- *Empleo en negro.*
- *Jornada de trabajo y descansos.*
- *Asignaciones familiares.*
- *Enfermedades.*

Por otra parte, en la Secretaría se reciben denuncias sobre infracciones a las leyes laborales, a efectos de realizar las presentaciones que correspondan por ante el Ministerio de Trabajo, AFIP, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Como consecuencia de las denuncias recibidas, se han llevado a cabo numerosos operativos conjuntamente con los funcionarios de la Dirección de Inspección del Trabajo, obteniéndose exitosos resultados con favorables consecuencias para nuestros afiliados.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Lunes a Viernes de 08 a 20 horas, Sábados **guardia** de 09 a 14 horas, en nuestra sede, ubicada en **Moreno 625, piso 5**, telefónicamente llamando al **0-800-222-2732 interno 395 (rotativas)**

gremiales@sec.org.ar



Secretaría de Prensa y Difusión

Son deberes y atribuciones del Secretario de Prensa y Difusión, elaborar la política de difusión del Sindicato para los medios de comunicación masiva, dirigir conjuntamente con el Secretario General, periódicos, boletines informativos y otro medio de comunicación que dicte el Sindicato, Redactar los comunicados oficiales de la entidad.

Elaborar estrategias en los medios de comunicación para la difusión de la obra del Sindicato y las organizaciones vinculadas al mismo.

Moreno 625, piso 6
Tel: 4343-0471 int. 319
prensa@sec.org.ar

Asamblea anual del Sindicato Empleados de Comercio



Como nos informara la Secretaría de Prensa y Difusión el pasado 10 de diciembre se realizó en el predio de Parque Norte, la Asamblea anual del Sindicato Empleados de Comercio de Capital Federal.

La misma contó con una fuerte presencia de afiliados y jubilados, además de la participación de numerosos cuerpos de delegados de los supermercados Coto, Jumbo, Wal Mart, Carrefour, Disco, y las cadenas comerciales Musimundo, Garbarino, Rodo, entre otros.

Pasadas las 19 horas se dio comienzo a la Asamblea General Ordinaria correspondiente a la memoria y balance del SEC en el periodo 2007-2008.

El Sub-Secretario General del gremio Manuel Guberman tuvo a cargo la exposición del balance respondiendo a todas las inquietudes de los afiliados, luego fueron aprobados por amplia mayoría el balance y la memoria.

A continuación pidieron la palabra 2 compañeros jubilados, para agradecer públicamente la tarea de la Secretaría de Previsión y en especial a su Secretario Florencio González, quien fue ovacionado por una cantidad importantísima de jubilados de nuestro gremio que dijeron presente.

Cerró la multitudinaria asamblea el Secretario General Armando Cavalieri, quien dirigió unas palabras refiriéndose a la mejora de nuestra obra social Osecac, remarcó la importancia de no dejar a ningún jubilado de comercio fuera del amparo de la obra social y dedicó un párrafo aparte al análisis de la crisis internacional, subrayando la importancia de no hacer pagar al movimiento obrero los errores financieros de los grandes grupos económicos.

Luego de terminada la asamblea todos los compañeros se retiraron en completo orden, demostrando una vez más que nuestro sindicato avanza con trabajo y unidad.

Christian Giménez - Secretario de Prensa y Difusión
Sindicato Empleados de Comercio Capital Federal

AFILIATE

INFORME
GREMIAL
SEMANAL

REVISTA
TODOS

DENUNCIAS
LABORALES



Secretaría de la Juventud

Bmé. Mitre 970 PB

Tel: 4342-1864

juventud@sec.org.ar



Moreno 625 3° piso
Tel: 4-342-4552 ó 4-343-0471/75 Int. 392/393
derechoshumanos@sec.org.ar

Boletín Niños de las Américas: Resumen continental de los temas relacionados a niñez y adolescencia.

Boletín Niños de las Américas

<http://www.juventuddelsur.com.ar/uni/boletin.htm>

- Argentina: [Se necesitan \\$967 para no ser pobre](#)
- Argentina: [Fuerte contraste entre provincias por embarazo adolescente](#)
- Colombia: [Más de 2 millones de niños/as son afectados por el Trabajo Infantil](#)
- Colombia: [Un líder de las FARC acusado de pedofilia](#)
- Ecuador: [Promueven prevención y erradicación del Trabajo Infantil](#)
- Ecuador: [Lanzan plan de Erradicación del Trabajo Infantil](#)
- El Salvador: [Critican la falta de un plan contra el Trabajo Infantil](#)
- México: [Triste relato de la prostitución juvenil](#)
- México: [Piden políticas contra la Explotación Sexual Infantil](#)
- Perú: [Alquilan niños por 3 dólares](#)
- UNICEF: [300.000 niños/as juegan a ser soldados](#)
- UNICEF: [Piden mejor trato de la prensa en los temas de niñez](#)
- Uruguay: [Consideran insuficientes las medidas para Erradicar el Trabajo Infantil](#)

Glosario - Definiciones sobre el Trabajo Infantil y sus diferentes formas -

Convención Sobre los Derechos del niño - Texto Completo de la Resolución 44/25 del 20/11/89

Convención Sobre Los Derechos de los niños/as

No al Trabajo Infantil Stop Child Labour Nao ao Trabalho Infantil

Realizado por el Comité de Jóvenes UNI-Américas
con la colaboración especial de FAECyS - Arg -

Medía sanción a proyecto sobre la edad mínima de trabajo

El Senado aprobó el pasado 19 de diciembre, por unanimidad y devolvió en revisión a la Cámara de Diputados con cambios, un proyecto que fija en **16 años la edad mínima** para que una persona pueda contraer derechos y obligaciones laborales.

Puede ver la revista online haciendo click en



- Todos - Agosto 2012.pdf (24 MB)



 Sindicato Empleados de Comercio
Secretaría de Prensa
Año 2 - Número 5
Noviembre - Diciembre de 2012
www.sec.org.arkntodos
revistatodos@sec.org.ar

TODOS

LA REVISTA DE LOS EMPLEADOS DE COMERCIO



POR GESTIÓN DE NUESTRO GREMIO SE MANTUVIERON MÁS DE 1.400 FUENTES LABORALES

Aquí la rúbrica de la absorción del personal de EKI a manos de Carrefour en la Casa Rosada.

SIGUE EN PÁGINA 00



ANTES DEL ACCIDENTE: LA PREVENCIÓN

POR ARMANDO CAVALIERI

SIGUE EN PÁGINA 04



EL CLUB RECREATIVO EZEIZA SE RENUEVA PARA LA TEMPORADA 2012 / 2013

SIGUE EN PÁGINA 22

NUEVO POLICONSULTORIO JONAS SALK

Una nueva infraestructura de atención ambulatoria de última tecnología para todos los afiliados.

SIGUE EN PÁGINA 06





Sindicato Empleados de Comercio
Secretaría de Prensa

Año 3 • Número 7
Julio - Agosto de 2013
www.sec.org.ar/todos
revistatodos@sec.org.ar

TODOS

LA REVISTA DE LOS EMPLEADOS DE COMERCIO



EL MODELO SINDICAL ARGENTINO

POR ARMANDO CAVALIERI

SIGUE EN PÁGINA 4



**PARTICIPACIÓN ACTIVA EN
FOROS INTERDISCIPLINARIOS:
SIEMPRE PRESENTES!**

SIGUE EN PÁGINA 6



**DEFENDER LOS ENCUADRAMIENTOS
ES DEFENDER A LOS
TRABAJADORES**

SIGUE EN PÁGINA 8



**AYUDA ESCOLAR:
UNA DECISIÓN ESTRATÉGICA
DE NUESTRA ORGANIZACIÓN**

SIGUE EN PÁGINA 14

- Todos - Agosto 2013.pdf

¿Estás cursando
la secundaria?
Tu Sindicato
te ayuda con una
Beca Escolar Anual.



AYUDA ESCOLAR 2013

En nuestro Sindicato creemos que la única manera de tener un país mejor es invirtiendo en educación, garantizando así un futuro a nuestros jóvenes. De esta manera, ponemos nuestro granito de arena para que entre Familia, Escuela y Sindicato, creemos un futuro mejor para nuestros hijos. Es un aporte claro y concreto del Movimiento Obrero a la contribución de creación de trabajo calificado en nuestro país.

*Más de 5.500 afiliados cobraron
la beca durante el año pasado!*

Sindicato Empleados de Comercio | Capital Federal

Secretaría de Cultura y Capacitación - 4345-0783 / 1229 / 3923 - 0800-999-9601 | www.sec.org.ar



SEC

ÍNDICE

04	EL MODELO SINDICAL ARGENTINO
06	ENTREVISTA A RUBÉN STELLA
08	EL TRABAJO DE LA SECRETARÍA DE ENCUADRAMIENTO
10	ALGARABÍA EN LA RECORDACIÓN DEL DÍA DEL JUBILADO
14	AYUDA ESCOLAR: UNA DECISIÓN ESTRATÉGICA
16	TURISMO AL ALCANCE DE TODOS NUESTROS JUBILADOS
21	1º DE MAYO - 1886 / 2013
22	ONU - CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL. COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER
26	CORREO DE AGRADECIMIENTO
28	VACUNACIÓN ANTIGRIPAL
30	INTENSA SEMANA INTERNACIONAL EN LA FAECYS
34	TRATA DE PERSONAS. RESPUESTA SOCIAL

2/40

04	EL MODELO SINDICAL ARGENTINO
06	ENTREVISTA A RUBÉN STELLA
08	EL TRABAJO DE LA SECRETARÍA DE ENCUADRAMIENTO
10	ALGARABÍA EN LA RECORDACIÓN DEL DÍA DEL JUBILADO
14	AYUDA ESCOLAR: UNA DECISIÓN ESTRATÉGICA
16	TURISMO AL ALCANCE DE TODOS NUESTROS JUBILADOS
21	1º DE MAYO - 1886 / 2013
22	ONU - CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL. COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER
26	CORREO DE AGRADECIMIENTO
28	VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL
30	INTENSA SEMANA INTERNACIONAL EN LA FAECYS
34	TRATA DE PERSONAS. RESPUESTA SOCIAL ANTE ESTA FORMA DE ESCLAVITUD
36	PARTICIPACIÓN ACTIVA EN FOROS INTERDISCIPLINARIOS: SIEMPRE PRESENTES
38	SEGUIMOS BRINDANDO UNA MÚLTIPLE GAMA DE SERVICIOS

STAFF

Armando Cavaliere

Director Editorial

Manuel Guberman

Sub-Secretario General

Christian Gimenez

Secretario de Prensa y Difusión

Marcelo Crapanzano

Director de Contenidos y Distribución

Fotografía

Aldo Olla

Diseño Editorial

Balam - Imagen y Comunicación

Para comunicarse con la dirección de la revista:

revista@cecomerc.org.ar

3/40

Sindicato Empleados de Comercio



EL MODELO SINDICAL ARGENTINO

El sindicato es la organización que tiene por fin, ejercer la representación laboral y política de los trabajadores en su relación tanto frente al Estado, cuanto a otros actores económicos y sociales, ello con el objeto de mejorar las condiciones de vida de sus representados.

Dentro de la estructura social del país, al sindicato se lo ubica, como uno de sus cuerpos intermedios y cuya función es la defensa de intereses de los trabajadores.

Es un hecho cierto y por todos conocido que la organización sindical argentina reúne particularidades propias que la hacen diferente de aquellas que existen en el resto de América y de Europa.

Los sindicatos en nuestro país, han tendido a identificarse mayoritariamente con el peronismo y ello, porque fue ese movimiento político el que

los colocó como actores importantes dentro del Estado-nación como uno de los factores de poder. Peronismo y clase obrera nacional organizada han sido aspectos de un mismo proceso a partir de los años 40 del siglo pasado.

En este sentido, el modelo sindical peronista mantuvo su vigencia a lo largo de las distintas etapas y con independencia del tipo de gobierno.

Es este modelo sindical argentino el que adopta la concertación obrero-patronal como su forma de operar, y de donde surgen las convenciones colectivas de trabajo, que son las que producen en la concertación las normas, que regulan la vida laboral y social de los trabajadores.

Es decir, el sindicato, con esta actuación, produce leyes más allá de la capacidad del Estado para hacer lo mismo.

De tal modo, la implementación de las políticas laborales y sociales públicas, con eje en las negociaciones colectivas y el sistema de seguridad social, le permitieron colocarse como actor sociopolítico representativo frente a las asociaciones empresarias y el Estado.

Es por ello que este sindicalismo organizado como factor de poder social sobrevivió a todos los innumerables intentos, de sujeción, subordinación y hasta su desaparición, que en el transcurso del tiempo se intentara, por parte de quienes detentaron el poder en nuestro país.

El Estado encuentra en él un interlocutor para negociar salarios y condiciones de trabajo y los empresarios prefirieron siempre, en su gran mayoría, tener tratativas con un sindicato que con varios. Como representantes de los intereses de los trabajadores, los sindicatos se han constituido también, particularmente en tiempos de crisis, como

ocupación inédita superior al 20% y un 40% de la población en la pobreza.

Los sindicatos y una amplia mayoría del sector empresario, se incorporaron en el esfuerzo de reconstruir la economía, para lo cual, desde 2004, volvieron las negociaciones colectivas.

Eso significó volver a poner en práctica nuevamente el sistema de paritarias, que había sido recuperado en 1988 y suspendido implícitamente durante la década del 90, y que ocasionó un aumento considerable en la cantidad de acuerdos y convenios colectivos de trabajo.

El recurso de otorgar aumentos (vía decreto) de suma fija dejó de utilizarse en el año 2005.

A partir de 2006, la determinación de los niveles salariales pasó a estar directamente relacionada con la negociación colectiva.

...ciones colectivas y el sistema de seguridad social, le permitieron colocarse como actor sociopolítico representativo frente a las asociaciones empresarias y el Estado.

Es por ello que este sindicalismo organizado como factor de poder social sobrevivió a todos los innumerables intentos, de sujeción, subordinación y hasta su desaparición, que en el transcurso del tiempo se intentara, por parte de quienes detentaron el poder en nuestro país.

El Estado encuentra en él un interlocutor para negociar salarios y condiciones de trabajo y los empresarios prefirieron siempre, en su gran mayoría, tener tratativas con un sindicato que con varios. Como representantes de los intereses de los trabajadores, los sindicatos se han constituido también, particularmente en tiempos de crisis, como formas de contención de la protesta y expresión controlada del descontento.

Es en esta nueva etapa democrática que las organizaciones gremiales debieran enfrentar en las últimas dos o tres décadas de transformaciones profundas en los modos de producción, la revolución tecnológica y la globalización económica, sumados a las políticas neoliberales, que trajeron como consecuencia la precarización laboral y desprotección de los trabajadores.

Luego es durante la crisis de diciembre de 2001 parece cerrarse un ciclo que incluye los más profundos replanteos que se formulan desde este modelo sindical.

En primer lugar, porque la destrucción del aparato productivo produjo en forma inmediata una des-

Los sindicatos y una amplia mayoría del sector empresario, se incorporaron en el esfuerzo de reconstruir la economía, para lo cual, desde 2004, volvieron las negociaciones colectivas.

Eso significó volver a poner en práctica nuevamente el sistema de paritarias, que había sido recuperado en 1988 y suspendido implícitamente durante la década del 90, y que ocasionó un aumento considerable en la cantidad de acuerdos y convenios colectivos de trabajo.

El recurso de otorgar aumentos (vía decreto) de suma fija dejó de utilizarse en el año 2005.

A partir de 2006, la determinación de los niveles salariales pasó a estar directamente relacionada con la negociación colectiva.

Respecto a las condiciones de negociación laboral, la Argentina, según el informe "El diálogo social y las relaciones laborales en la Argentina" (OIT), es donde la negociación colectiva es más ampliamente utilizada: alcanza al 55% de los asalariados privados. En México y Chile, la cobertura de convenios llega al 10% y a un 5,9%, respectivamente.

A diferencia del modelo adoptado por nuestro país que garantiza la aplicación de un salario básico por la actividad, la gran mayoría de los trabajadores de los países como México y Chile sus salarios en general se encuentran sujetos a relaciones individuales con su empleador, porque el acuerdo es por empresa, lo que impide la negociación de mejores salarios básicos.

Armando O. Cavallieri



SECRETARÍA DE ENCUADRAMIENTO

“En el día a día trabajamos siempre pensando en el Empleado de Comercio”

En esta ocasión trataré de determinar, de modo acotado, la función específica que cumple la Secretaría de Encuadramiento -dentro del contexto de nuestra organización gremial- destino que me fuera honrado al momento de la distribución de puestos de la actual Comisión Directiva.

Como primera medida, destaco que el desenvolvimiento de esta Secretaría se encuentra estrechamente ligada al trabajo y a los objetivos desplegados por los compañeros que integran la Secretaría homónima de la FAECYS; de quienes no solo recibimos el apoyo laboral permanente, sino el aporte objetivo y preciso de los pasos a seguir en cuanto a encuadramiento sindical se refiere, en virtud de lo dispuesto por el art. 35 de la ley 23.551.

Antes que nada, es conveniente precisar en qué consiste el encuadramiento sindical, para entender así las funciones de esta Secretaría.

Si bien son muchas las definiciones y precisiones que se hacen al respecto; podríamos decir que se trata del conflicto antisindical de derecho, configurado entre dos o más sindicatos con personería gremial, en puja por precisar quién es el más apto para representar a trabajadores de una categoría o establecimiento.

La actividad principal de la empresa y las personerías gremiales, son los elementos básicos y esenciales para establecer a quién pertenece el conjunto de trabajadores en disputa. Criterio recepcionado en materia de jurisprudencia judicial y doctrina laboral para resolver conflictos de encuadramiento sindical.

Ahora bien, suscitado el conflicto con alguna organización hermana, el mismo se debe resolver siguiendo los pasos previstos por el art. 59 de la ley

23.551; ya que los problemas de encuadramiento sindical deben transitar, primero la vía asociada y una vez agotada la misma, se acude a la senda administrativa y judicial. Esto, en resguardo de los principios y la autonomía sindical.

Estos parámetros de resolución de conflictos que a simple lectura parecen claros y precisos, han sido avasallados y deformados en el último lustro, mediante el poder que ostentaban algunos sindicatos del ámbito nacional y otros miembros de la CGT, a través de la chicana legal, la violencia y el patoterismo con el único fin de “apropiarse de los afiliados de las entidades hermanas”.

Ante dicha postura ilícita, nuestra Federación siempre apeló a someterse a las normas y principios que regulan la materia; y sobre todo acató y pidió que se obedeciera lo que dictaminara la Justicia. Lamentablemente, no fue igualmente imitado por aquellos que utilizaron la impunidad y la trampa como procedimiento a seguir.

A partir de los últimos dictámenes del Ministerio de Trabajo -entre las cuales podemos señalar los referidos a los conflictos suscitados con el Sindicato de Camioneros- la cartera laboral ha ratificado los alcances de la personería, y con ello la facultad de representación del Sindicato de Camioneros; en cuanto a que la misma se limita solamente para representar a los empleados de empresas de transporte de carga. Pareciera con esto, que el criterio del Estado Nacional, a través de la autoridad de aplicación, ha encontrado la justa composición de derechos en materia de encuadramiento sindical. Esperemos que sea el puntapé inicial para evitar en el futuro prácticas infeas por parte de estos sindicatos y un camino seguro para la unidad sindical. ■

8 TODOS



8/40

UN BENEFICIO QUE CRECE PORQUE TUS HIJOS CRECEN.

AHORA TENÉS PAÑALES GRATIS DURANTE LOS DOS PRIMEROS AÑOS DE VIDA DE TUS HIJOS.



¿Cómo acceder a este beneficio?

Cada afiliado deberá presentarse en Moreno 625 (Planta Baja - Sector Pañales) con su último recibo de sueldo, carnet de afiliado al Sindicato al día y DNI o partida de nacimiento del bebé expedida por registro civil.



Sindicato Empleados de Comercio
Secretaría de la Mujer y la Protección a la Niñez

Moreno 625 | C1091AAM | Ciudad de Buenos Aires | Argentina | www.sec.org.ar

Teléfonos: 4342-2608 | 4342-5915



Los festejos del Día del Jubilado en sendos simposios realizados en el Club Recreativo Ezeiza, contaron con la masiva participación de Jubiladas y Jubilados disfrutando con simpatía y felicidad al poder compartir un encuentro lleno de afecto y alegría.

ALGARABÍA EN LA RECORDACIÓN DEL "DÍA DEL JUBILADO"

EN EL NUEVO CLUB RECREATIVO DE EZEIZA VIVIMOS GRATIFICANTES MOMENTOS DE EMOCIÓN, ALEGRÍA, LÁGRIMAS Y SONRISAS AL FESTEJAR EL DÍA DE NUESTROS ADULTOS MAYORES.

Durante tres sábados seguidos (22 y 29 de Setiembre, y 6 de Octubre de 2012), más de 2.130 jubilados disfrutaron en el NUEVO CLUB RECREATIVO DE EZEIZA la celebración del "Día del Jubilado", que se conmemora todos los 20 de Setiembre.

la Secretaria de Asistencia Social Cra. Josefina Pietrapertosa, el Secretario de Administración Cro. Eduardo Wlasiuk, el Gerente de Delegación y Personal de Osecac Cro. Alfredo Cagnola, el Secretario de Cultura y Capacitación



AYUDA ESCOLAR: UNA DECISIÓN ESTRATÉGICA DE NUESTRA ORGANIZACIÓN

Por Roberto Serrao, Secretario de Cultura y Capacitación

Este año, nuevamente volvimos a implementar el plan de ayuda escolar para todos los afiliados y afiliadas que tengan hijos cursando estudios de nivel medio o secundario.

Para el presente ciclo lectivo, la novedad más importante es el incremento de dicha ayuda en un 50%; es decir los \$1.000 del 2012, se transformaron en \$ 1.500 en el 2013.

Esta suma – liquidada en dos cuotas cuatrimestrales de \$750 – es asignada a cada hijo o hija que se encuentre en la escuela media.

En ese momento se está completando la liquidación de la primera cuota con casi 6.000 beneficiarios.

¿Por que decimos que es una decisión estratégica? Indudablemente, las transformaciones de nuestro mercado laboral han aumentado las exigencias para el ingreso al trabajo registrado y, entre ellas, el título de nivel medio es una exigencia casi ineludible.

Por lo tanto – más allá de nuestro compromiso por combatir el llamado "empleo en negro" – la ayuda escolar apunta a que los hijos e hijas de nuestros afiliados alcancen con éxito el fin de sus estudios, para que logren, especialmente, un desarrollo personal mucho mayor y, al mismo tiempo, puedan acceder al mundo del trabajo en mejores condiciones para exigir el cumplimiento de las leyes que regulan al mismo.

Alguna vez se dijo – y es nuestro convencimiento – que nadie se realiza en una sociedad que no lo hace. Lograr crecientes niveles educativos para nuestra gente, es una apuesta de nuestro sindicato no sólo con ellos; es un esfuerzo puesto en la construcción de una patria libre, justa y soberana. ■

14 **TODOS**

**Nuevo Beneficio Exclusivo
para hijos de Afiliados:**

**Clases de apoyo de
Lengua y Matemáticas**

14/13

Dr.Harrison, la Dra. Botta y el Dr.Herrera.

**Un beneficio
que se ve tan bien
como vos.**

18/18



MEGATLON
RED DE CLUBES

Sindicato Empleados de Comercio

Por sólo **\$115*** al mes los afiliados al SEC
pueden asociarse al **Club Ateneo de la Juventud**
e ingresar a los gimnasios **MEGATLON - RED DE CLUBES**
de Barrio Norte, Caballito, Congreso, Villa Devoto,
All Boys, Villa Crespo y Racing Club.

ATENEO DE LA JUVENTUD

Riobamba 165 - Ciudad de Buenos Aires - C1025ABC
de lunes a viernes de 7 a 22 hs. y sábados de 8.30 a 20 hs.

Teléfono: 4372-1106

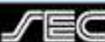
ateneo@megatlon - www.clubateneodelajuventud.com

(*) Promoción válida para afiliados al SEC, exclusiva en plan anual, abonando con tarjetas de crédito y débito, y presentando el carnet de afiliado del SEC con la cuota al día. El trámite se hace por única vez en Ateneo de la Juventud.



Sindicato Empleados de Comercio

Moreno 625 (C1091AAM) Ciudad Autónoma de Buenos Aires



0800-999-9601 | www.sec.org.ar

CUIDADO DE LA SALUD

26/40

osecac
CALIDAD MÉDICA SOLIDARIA



INTENSA SEMANA INTERNACIONAL EN LA FAECYS

Por Rubén Cortina, Secretario de Asuntos Internacionales

En la semana del 24 al 28 de junio Faecys recibió en su sede a importantes delegaciones internacionales en el marco de actividades planificadas por la propia Fereación y UNI-Américas.

En primer término se realizó el lunes 24 la Segunda Reunión Nacional de la Red FAECYS- Wal Mart, en la que participaron las filiales de la Federación en las que opera la multinacional. En ella, Secretarios Generales, miembros del Secretariado Nacional, delegados y activistas, continuaron analizando, como la habían hecho el año pasado, en la filial Luján las realidades sindicales de Wal Mart en Argentina y debatieron acerca de la posición a llevar a la reunión de la Red Global UNI-Wal Mart,



que se realizaría los próximos dos días. Se generó un interesante intercambio de ideas en el marco de la solidaridad internacional a la que históricamente adhiere nuestra organización nacional y sus filiales. Más allá de tener organizada sindicalmente a la empresa, tener nuestro convenio colectivo y mantener un nivel racional de diálogo social en Argentina, se expresó nuestra actitud militante y solidaria con los compañeros de Wal Mart Estados Unidos, Centroamérica y Sudáfrica por la situación de atropellos sindicales que se conocen en esas realidades. También se planificó la participación en el acto que se realizó el martes 25 en la sede central de Wal Mart.

El 25 se iniciaron las sesiones de la Red Global UNI-Wal Mart con los informes de Alke Boessiger, Directora Global del Departamento del Sector Comercio de la UNI, en relación a la Campaña Mundial realizándose luego los informes por país.

Por la tarde, los participantes se trasladaron a la sede de Wal Mart Constituyentes para participar del acto convocado solidariamente por la FAECYS, con fuerte participación del SEC- Capital. Allí cerca de 500 compañeros de diversas empresas del sec-

30 **TODOS**

29/40



25 JUN 2013



tor, expresaron su solidaridad con la lucha de los trabajadores de Wal Mart de los distintos países en los que la compañía mantiene una política antisindical y de persecución con activistas de las organizaciones hermanadas que intentan organizar a los trabajadores y también expresar la alegría por la reincorporación del delegado "Chipi" Pavón a Wal Mart Constituyentes luego de un juicio de cerca de 2 años, habiendo la justicia fallado a su favor.

Nuestro Secretario General de la FAECYS, Compañero Armando Cavalieri, se refirió periódicamente a estas actividades manifestando que "Argentina organiza este importante evento para mostrar su total apoyo y solidaridad con los trabajadores de Wal Mart de todo el mundo".

En el acto estuvieron presentes diversos dirigentes del interior, el Gran Buenos Aires y miembros de la Comisión Directiva del SEC- Capital, encabezados por el Subsecretario General, Cro. Manuel Guberman. El 26 continuaron las reuniones de la Red Global UNI- Wal Mart, estableciéndose una serie de iniciativas globales para llevar adelante a lo largo del corriente año.



25 JUN 2013

**DIARIO
POPULAR**

►RECLAMAN CAMBIOS◀

Protesta de los empleados mercantiles

Empleados de comercio y representantes de la Alianza Sindical Global UNI-Walmart harán un acto de protesta contra la cadena de supermercados hoy a las 14 frente al local, ubicado en la avenida Constituyentes, entre las calles Núñez y Manuela Pedraza de la ciudad de Buenos Aires.

Así lo adelantó ayer el secretario de prensa de la Federación de Empleados de Comercio (FAECYS), Angel "Polo" Martínez, quien informó que la protesta se realizará en el marco de un encuentro de 2 días, que tendrá lugar en la Argentina, con el propósito de denunciar "la postura antisindical" de esta cadena.

El titular del gremio, Armando Cavalieri, dijo ayer que "la Argentina organiza este importante evento para mostrar su total apoyo y solidaridad con los trabajadores de Walmart de todo el mundo".

Por su parte, la jefa de UNI Comercio, Alex Boessiger, reclamó ayer a "Walmart que cambie su comportamiento" y añadió que "tiene que cambiar la manera de hacer negocios a nivel mundial, ya que es insostenible y está pasada de moda".

MERCANTILES

30/40nuncian a Walmart por prácticas antisindicales

BAE
Buenos Aires Escondido

25 JUN 2013

Denuncian a Walmart por prácticas antisindicales

BAE
Buenos Aires, Buenos Aires

25 JUN 2013

Trabajadores de Walmart afiliados en la Alianza Global UNI se reúnen a partir de hoy en Buenos Aires para exigir a esa empresa que deje de lado sus "prácticas antisindicales". En esa tónica la Alianza realizará una manifestación frente a la sede de Walmart Constituyentes.

De la protesta participarán los trabajadores argentinos y representantes extranjeros de esa organización. Aika Boesslger, titular de UNI Comercio expresó que "Walmart mundo ha fracasado una y otra vez en cumplir sus responsabilidades".

El titular del gremio mercantil Armando Cavalieri integra esa alianza sindical internacional y participará de las deliberaciones que se realizarán hasta mañana en la ciudad de Buenos Aires. Cavalieri consideró que Walmart desarrolla "prácticas irresponsables y abusivas". Para la organización internacional la última muestra "contundente" de

la actitud empresaria se concretó al no firmar el acuerdo de seguridad contra incendios de los edificios de Bangladesh.

Allí, remarcan "existen más de cincuenta firmas de marcas globales que se comprometen a mejorar la seguridad de los trabajadores de la cadena de proveedores". Boesslger consideró que "el gigante Walmart está aislado y propone su propio plan. Allí intenta ser juez y jurado de la cuestión". A través de un comunicado los responsables de la Alianza Global anticiparon que más de quinientas personas participarán de la protesta que se llevará a cabo hoy en la sede de Walmart Constituyentes. Allí reclamarán que la empresa "priorice los derechos de los trabajadores". El encuentro de la organización internacional se desarrollará hasta mañana en la Capital Federal "buscando establecer un diálogo constructivo".

Los días 27 y 28, también en la sede de nuestra Federación se reunió por primera vez el Comité Ejecutivo de UNI- Americas presidido por nuestro compañero Secretario de Asuntos Internacionales de FAECYS, Rubén Cortina. Este Comité se caracterizó por ser el primero en la historia de UNI- Americas en realizarse en la sede de una organización sindical miembro y por continuar trabajando las campañas que UNI viene realizando en todo el hemisferio en cumplimiento de las resoluciones de su última Conferencia. La representación de FAECYS estuvo integrada por el miembro titular del Comité y Subsecretario de Asuntos Internacionales de

Faecys, Cro. Mario Amado y por la Secretaria de la Mujer, Cra. Gladys Zamponi.

Es de destacar que esta semana resultó un éxito para la actividad internacional de nuestra Federación destacándose la presencia activa también de Polo Martinez, Secretario de Prensa y Mario Migliore, Secretario de Turismo de FAECYS, ambos en una importante tarea de apoyo y participación en las actividades, como así también del Secretario de Previsión del SEC-Capital, Cro. Florencio Gonzalez y del Secretario de Organización del SEC- Capital Cro. Ramón Muerza. ■

32 **TODOS**

OSECCAC LACROZE

32/40



PARTICIPACIÓN ACTIVA EN FOROS INTERDISCIPLINARIOS: ¡SIEMPRE PRESENTES!

Por Ernesto Molina, Secretario de Seguridad e Higiene.

En el marco de la "10ª Semana Argentina de la Salud y Seguridad en el Trabajo - V Semana Federal", organizada por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo en el predio de Tecnópolis, participamos del panel que se refirió a la nueva modalidad laboral llamada "Teletrabajo".

Se trata de una moderna modalidad de comunicación que puede realizarse a distancia, desde el domicilio del trabajador, o de cualquier espacio físico situado fuera del ámbito principal de la empresa. Esto es posible gracias a las nuevas tecnologías de informática y comunicación (T.I.C), ya que hoy en día la especialización y el uso de la informática en los puestos laborales y en la vida cotidiana, hacen de ella una herramienta útil y valiosa para el desa-

rrrollo de esta novedosa forma de trabajar. Después de que la Dra. Viviana Díaz, coordinadora del Dpto. de Teletrabajo del M.T.EyS.S, y el Sr. Gerardo Salorio, Gerente De Riesgos del Trabajo y Medio Ambiente de Telecom, se expusieron sobre los beneficios y condiciones de esta modalidad laboral, -a la que adherimos absolutamente- expusimos nuestra preocupación, abordando el tema desde otro punto de vista.



A partir de la década del '90, con la aparición de los Centros de Atención de Llamadas, popularmente conocidos como Call Centers, el colectivo de trabajo ocupado

35/40

por las empresas comenzó a presentar enfermedades profesionales, hasta el momento poco desarrolladas y conocidas en

objetivo de paliar algunos de los inconvenientes citados que se nos puedan llegar a presentar por diferentes motivos.

Consideramos que en el diálogo permanente y el estudio exhaustivo de la actividad está la prevención efectiva que

A partir de la década del '90, con la aparición de los Centros de Atención de Llamadas, popularmente conocidos como Call Centers; el colectivo de trabajo ocupado por los mismos comenzó a presentar enfermedades profesionales, hasta el momento poco desarrolladas y conocidas en otras actividades. Es así como los trabajadores fuimos familiarizándonos con términos como: trastornos músculo esqueléticos, síndrome de túnel carpiano, stress, ataques de pánico, etc.

Estas enfermedades físicas y psicosociales no fueron tenidas en cuenta cuando se desarrollaron estos nuevos centros de comunicación. Por tal motivo, consideramos que nuestro deber es alertar, para prevenir responsablemente algunas problemáticas que pudieran surgir del teletrabajo:

- **Nulo contacto social y laboral del trabajador.**
- **Falta de identificación de pertenencia al grupo laboral.**
- **El no respeto de posturas y condiciones ergonómicas por falta de control.**
- **Disfunción en el rol familiar.**
- **Nuevos exámenes periódicos, consensuados entre la S.R.T y las organizaciones sindicales, destinados para esta labor.**
- **La no extensión de la jornada laboral.**

Como podemos apreciar, más allá de lo beneficioso que resultó para el trabajador la posibilidad de desarrollar su labor desde su domicilio, debemos analizar y conformar un seguimiento efectivo con el

objetivo de paliar algunos de los inconvenientes citados que se nos puedan llegar a presentar por diferentes motivos.

Consideramos que en el diálogo permanente y el estudio exhaustivo de la actividad, está la prevención efectiva que permitiría adelantarnos a los futuros problemas. No es que veamos desde una posición pesimista la nueva realidad, simplemente se trata de que las experiencias anteriores en contacto con nuevas tecnologías nos han demostrado que por no haber previsto, debimos correr detrás de las problemáticas en vez de estar un paso adelante. Es así que creemos muy importante que desde el Ministerio de Trabajo se pueda conformar una mesa de trabajo permanente sobre el tema en donde estén representadas todas las partes involucradas para aportar a la seguridad y la salud de los trabajadores. ■



por la posibilidad de desarrollar su labor desde su domicilio, debemos analizar y conformar un seguimiento efectivo con el



Nota

Freehand

Firma

SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL SEGUIMOS BRINDANDO UNA MÚLTIPLE GAMA DE SERVICIOS

Por Josefina Pietrapartosa, Secretaria de Asistencia Social.

Nuestra Secretaría de Asistencia Social, cumple su misión de ser, brindando una múltiple gama de servicios y beneficios a todos los afiliados de la Capital Federal.

Como todos los años, a partir del mes de febrero hacemos entrega de guardapolvos blancos marca "Saber", **sin cargo**, de tallas 8 al 16. Para retirar los mismos, presentarse en el horario de atención (8 a 18hs) de lunes a viernes, presentando la credencial del SEC (titular e hijos a cargo), con la cuota al día, fotocopia de DNI de los hijos y el último recibo de sueldo (del titular).

Nuestro **Depto. de Psicología** va incrementando todos los años, la cantidad de prácticas. El mismo, es atendido por los licenciados Yolanda Espósito y Ricardo Travink, profesionales con más de 30 años de experiencia en atención psicológica a pacientes.

Los turnos pueden ser asignados de modo personal en nuestra secretaria ubicada en la calle Moreno 625 – piso 10; o a través de las líneas telefónicas 343-0471/75, int. 310/315. (Este beneficio es para afiliados que mantengan la cuota al día, mayores de 18 años y que requieran consulta de manera individual – no se realiza terapia grupal-).

En esos momentos de enorme tristeza, y desazón, nuestro Gremio ofrece el Servicio de Sepelio

Gratuito, a través de la Cochería García, ubicada en la calle Cosquín 1891 (Capital Federal) Tel: 4687.1163/0560 **las 24hs, todos los días del año.**

Cabe destacar, que, en todos los casos, **sin excepción**, para obtener el beneficio respectivo, el afiliado debe tener, 90 días de afiliado como mínimo y la cuota sindical al día (**se brinda el servicio, no el reintegro**).

Para más detalles, comunicarse con la "Sección Sepelios": 4343-0471/75, int.244 de lunes a viernes.

Continuando con nuestra exitosa campaña: "**Cada día se ve mejor**", le brindamos gratis, a nuestros afiliados, un par de anteojos o lentes de contacto, a través de las sucursales de la red de "Ópticas Loft".



38 **TODOS**

37/40

de la Capital Federal. Para consultas, comunicarse al 0800-345-0248.





SINDICATO EMPLEADOS DE COMERCIO DE CAPITAL FEDERAL

HOME | SECRETARÍAS | INSTITUCIONAL | GUÍA ÚTIL Y CONTACTOS



AFILIATE



INFORME GREMIAL SEMANAL



REVISTA TODOS



DENUNCIAS LABORALES



AFITLIATE

Por qué afiliarse

Porque a través del SEC tenés toda una institución que te respalda y te hace sentir protegido en todos los temas gremiales, de salud y laborales. Además el SEC te brinda una espectacular red de beneficios en temas variados como entretenimiento, deportes, turismo, jubilados que ayudan a que usted y su familia tengan una mejor calidad de vida.

Quién puede afiliarse

La afiliación es optativa para todos los trabajadores de la actividad mercantil.

Cómo abonar

A través de cobradores que le pueden visitar en su domicilio laboral o particular, o en la Sede Central el Gremio en la calle **Moreno 625**

Método de afiliación

Es un trámite muy sencillo. Completando este formulario, pronto nos contactaremos con usted para su asesoramiento, información y afiliación.

También puede concurrir personalmente a **Moreno 625** planta baja, al sector de afiliación.

Ingrese sus datos y comentarios

Nombre de la Empresa

Nombre y Apellido

Dirección

Ciudad

Teléfono

Email

Cual es tu sexo: Masculino Femenino

Comentarios (opcional)

Enviar

BENEFICIOS DESTACADOS

**Si sos Afiliado al SEC
podés formarte profesionalmente
con arancel exclusivo.**

Cada afiliado que tenga su cuota sindical al día podrá cursar la carrera de su preferencia en el Centro de Formación Profesional N° 10 "Raúl Scalabrini Ortiz", con diferentes sedes en Capital Federal.

Las áreas optativas son:
Informática - Contable - Idiomas - Estética - Artística
Tecnología de Punta - Actividades Físicas

Este beneficio corresponde a la
[Secretaría de Cultura y Capacitación](#)

Para anotarse consultar en la
Bme. Mitre 970 piso "3". Tel: 4345-0783.

BENEFICIOS DESTACADOS

ORÍGENES DEL 1° DE MAYO
Homenaje a los mártires de Chicago

En el año 1880, los EE UU avanzaba en su desarrollo económico con un alto nivel industrial y productivo, con treinta millones de trabajadores, sobre una población de setenta millones de personas. La mitad de los trabajadores eran asalariados en la industria, el comercio y los servicios.

Como un reflejo de lo que acontecía en Europa, se repetían tensiones sociales, en la transformación del artesano en obrero, mientras crecía la revolución técnica y productiva en la región.

El asalariado pasó a ser un elemento importante en el sistema; le explotaban con pagas menores, con mayor rendimiento horario y contratos de semi- esclavo.

A partir del año 1850 se activaron movimientos de reivindicación de los trabajadores que fueron duramente reprimidos por los grupos dominantes.

El 25 de junio de 1868, por la presión política-social, el Congreso promulgó la ley "Ingersoll", estableciendo jornadas de 8 horas para quienes trabajasen para el Gobierno Federal y el distrito de Columbia (sede de las autoridades nacionales); cosa que no sucedía en las industrias privadas donde se trabajaba entre 11 y 14 horas, con descanso de media jornada los domingos y no en todas las empresas: un trabajador salía de su casa a las 4 y volvía a las 20 horas, sin ver a sus hijos ni familia.

Así comenzaron los reclamos y los primeros intentos de organización.

En Pittsburg, corria el año 1881; siendo el centro del acero y el hierro; se forma la "Trade unions" (uniones profesionales), que luego se transforma en la Federación Norteamericana del Trabajo (AFL)

En un Congreso efectuado en Chicago en Noviembre de 1884 aprueban la lucha por las 8 horas en EE UU y Canadá, que debía aplicarse a partir del 1° de Mayo 1886 con la siguiente declaración: " A PARTIR DE HOY, 1° DE MAYO DE 1886, NINGUN OBRERO DEBE TRABAJAR MAS DE 8 HORAS POR DIA; 8 HORAS DE TRABAJO! 8 HORAS DE DESCANSO! 8 HORAS DE EDUCACION!"

La organización sindical y la dirección de los reclamos reivindicativos, los dirigan grupos de militantes anarco-sindicales, europeos y de Chicago, entonces foco de la agitación.

Al aproximarse el 1° de Mayo, 250.000 trabajadores logran las 8 horas y consiguen 1.000.000 de asalariados, jornadas de 10 horas. Pero 40.000 huelguistas son despedidos y reemplazados por rompehuelgas.

La fábrica de máquinas agrícolas "Cyrus Mac -Cormink " despide a 1200 obreros y frente a la empresa se efectúa un acto y escuchan al dirigente Agust Spies, nombrándose una comisión para negociar con los patrones. Mientras esto sucedía, la policía y los rompehuelgas atacan a los piquetes, hieren a 50 y matan a 6 obreros.

Los anarquistas enfurecidos, proclaman: "Los trabajadores, no son carneros vale más la muerte, que la miseria" y convocan a un meeting el día 4, donde asisten 15.000 obreros; hablan Spies, Parsons y Fielden, estando presente el alcalde de Chicago. Cuando termina el acto, la policía ataca y cae una bomba que mata a 8 de ellos. Las fuerzas del orden hacen fuego graneado y producen decenas de muertos y heridos. Son detenidos y procesados los dirigentes anarquistas y son condenados a pena de muerte, menos, uno de apellido Neebe, que es condenado a 15 años de trabajos forzados. Al efectuarse una investigación por John Altgeld, gobernador de Illinois, se descubren irregularidades y falsedades del proceso judicial. Es así, para todos los trabajadores del mundo, estos hombres quedaron en la historia como "Los mártires de Chicago" y en cada 1° de mayo (desde el año 1890) se los evoca, mas allá de su ideología y posiciones políticas, como símbolos de decisión y sacrificio por su lucha por una sociedad mas justa y con dignidad laboral.

Vaya en esta fecha, nuestro homenaje, como empleados de comercio, a todos los trabajadores del mundo.

Manuel Guberman
Subsecretario General

DENUNCIAS

TRABAJO NO REGISTRADO

(EN NEGRO / HORAS EXTRAS IMPAGAS / JORNADAS REDUCIDAS / ETC.)

Para efectuar una denuncia, envíe un email a gremiales@sec.org.ar con los datos siguientes datos:

- Nombre de la Empresa
- N° C.U.I.T.
- Cantidad de Trabajadores
- Domicilio (Capital Unicamente) Para otras localidades consulte www.faecys.org.ar
- Reclamos (Mencione todas las irregularidades que ocurren)

Ejemplos:

- Horas extra no pagadas
- Trabajo en negro
- Franco compensatorio
- Adicional cajero
- Presentismo
- Otros (Detallar)



Sede Central
Moreno 625, (C1091AAM), Ciudad de Buenos Aires, Argentina

Ce
0





Sección Empresas

Bienvenido a la sección "Empresas" de nuestro sitio web.

A través de esta se establecerá una comunicación fluida y permanente entre uds. y nuestro sindicato.

Aquí encontrará noticias, novedades y sistemas aplicativos para uso específico. Muchas gracias y bienvenido nuevamente.

 **INGRESO AL SISTEMA DE PRESENTACIÓN MENSUAL DE APORTES**
(PMA - IMPRESIÓN DE BOLETAS)
PARA EMPLEADOS DENTRO DE LA CAPITAL FEDERAL



Demostración Sistema
Presentación Mensual de Aportes.



Las 10 preguntas más frecuentes
para la liquidación del jubilado



Escala Salarial



Listado de coberturas



Listado de Inspectores



Consultar si su empresa está
siendo inspeccionada